

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

VICERRECTORADO

**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



**INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL
SIGLO XX, Y LAS PERSPECTIVAS
DEL SIGLO XXI DE BOLIVIA
(PROCESOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS)**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
PHILOSOPHICAL DOCTOR

CANDIDATO: *Mg.Sc. Marcelino Zabala Espejo*

TUTOR: Dr. Raúl Calderón. Jemio. Ph.D.

La Paz – Bolivia

2009

(HOJA DE RESPETO)



Universidad Mayor de San Andrés
Vicerrectorado
Centro Psicopedagógico y de Investigación
en Educación Superior



Universität Bremen
Fachbereich Bildungs- und
Erziehungswissenschaften

El Doctorado No Escolarizado en Educación Superior es un programa desarrollado en el marco del convenio internacional entre la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia y la Universidad de Bremen de Alemania.

**INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL SIGLO XX, Y
LAS PERSPECTIVAS
DEL SIGLO XXI DE BOLIVIA
(PROCESOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS)**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
PHILOSOPHICAL DOCTOR

CANDIDATO: Mg. Sc. Marcelino Zabala Espejo

TUTOR: Dr. Raúl Calderón. Jemio. Ph.D.

La Paz – Bolivia

2009

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La presente tesis titulada:

“INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL SIGLO XX, Y LAS PERSPECTIVAS DEL SIGLO XXI DE BOLIVIA” (PROCESOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS)

Para optar el Título y Grado Académico de Philosophical Doctor del candidato:

Mg. Sc. Marcelino Zabala Espejo

Ha sido
como consta en el libro de actas de defensa de tesis No. folio No., según
Reglamento de tesis vigente en el Doctorado No Escolarizado en Educación Superior
del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior por el tribunal de
tesis conformado:

Presidente: Dr. Rolf Oberliesen, Ph. D. – Alemania
Tutor: Dr. Raúl Calderón. Jemio. Ph. D.– Bolivia
Tribunal: Dra. Wilma Amusquivar, Ph. D. – Bolivia
Tribunal: Dr. Luis Apario Ph. D. – Bolivia
Tribunal: Dr. Uwe Geller, Ph. D. – Alemania
Tribunal: Dr. Alberto Figueroa, Ph. D. – Bolivia

La Paz – Bolivia

2009

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos de acuerdo a Reglamentos de Postgrado de la Universidad Boliviana, la Universidad Mayor de San Andrés, el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior, el Doctorado No Escolarizado en Educación Superior, para la obtención del Título y Grado Académico de Philosophical Doctor, autorizo al CEPIES y/o la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés y del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior, para que haga de la tesis un documento disponible para su consulta de acuerdo a las normas universitarias.

Mg. Sc. Marcelino Zabala Espejo
C.I. 283366 L.P.

La Paz, Marzo de 2009

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme vivir comprometido con la formación humana. A Dr. Raúl Calderón Jemio, quién como tutor apoyó desinteresadamente. A mi señorita Hija Liz Marie por su apoyo en la digitalización. A los Profesores de la Universidad de Bremen de Alemania. A los Profesores de la Universidad de Maracay de Venezuela por las valiosas aportaciones en la construcción del trabajo de Tesis, A las autoridades y los compañeros doctorandos por haber compartido sus experiencias. A CEPIES - UMSA que como institución cobijó durante mi formación.



DEDICATORIA

Con profundo cariño a mi familia: Guillermina mi esposa, mis hijos Lupe Rocío, Liz Marie y César Adalid, a mi nieta Alison Libertad que animaron con tanta paciencia a este cometido

A la formación humana en la que creo sinceramente

RESUMEN

El Proyecto de “Innovaciones educativas en el siglo XX y sus perspectivas en el siglo XXI de Bolivia” (procesos y estrategias didácticas), es una investigación que trata de llenar los vacíos del desarrollo científico de la educación Boliviana, demostrando las principales innovaciones educativas que han apoyado y fomentado la formación de los ciudadanos en distinto espacio, tiempo, en diversos estamentos y grupos étnicos que conforman la población boliviana tan heterogénea y dispersa, cuyo objetivo fundamental fue obtener, analizar e interpretar y extraer conclusiones con el fin de mejorar la calidad de la educación futura de Bolivia. Se utilizó la metodología de investigación cualitativa y un estudio descriptivo de hechos reales recopilando la información de fuentes válidas y confiables. Los resultados no sólo servirán al área de ciencias de la educación, sino en todas las ramas del saber humano. En su construcción la Tesis inició con la obtención de la información a nivel mundial, a nivel Latinoamericano y haciendo cuerpo en Bolivia que es el objeto de estudio. Asimismo cabe remarcar la validez de los contenidos como innovación en cada hito histórico a través de la crítica interna y externa de las informaciones obtenidas, asimismo se enmarcó a los siguientes tres ámbitos: institucional, curricular y del proceso didáctico a nivel de aula.

Palabras Clave: Innovaciones educativas, procesos didácticos, cambios institucionales, cambios curriculares, reformas educativas, modelos educativos.

SUMMARY

The project of “Educational innovations in the XX century and its prospects in the XXI century in Bolivia” (processes and didactic strategies), is an investigation which attempts to cover the gaps that exist in the scientific development of Bolivian education. This investigation aims at showing the main educational innovations that have supported and promoted the formation of citizens at different times and places, and in the different social classes and ethnical groups which constitute a highly heterogeneous Bolivian society.

Its essential objective has been to obtain, analyze, interpret and draw conclusions with the intention of improving the quality of Bolivian education in the future.

To accomplish this, the methodology of qualitative research was used, together with a descriptive study of real facts, provided by valid, trustworthy sources.

The results will not only be valuable to the field of educational sciences, but also to all other fields of knowledge. The elaboration of the Thesis had the gathering of suitable information at all levels: world wide, in Latin America and in Bolivia, as its starting point. It is also important to mention the validity of the different contents as innovative in every historical moment through internal and external criticism of the information obtained. The work had the institutional, curricular and educational process in the classroom fields as its framework.

Key words: educational innovations, didactic processes, institutional changes, curricular changes, educational reforms, educational models.

ZUSAMMENFASSUNG

Das Projekt "Bildungsinnovationen im XX. Jahrhundert und ihre Perspektiven für das XXI. Jahrhundert in Bolivien" (Prozesse und didaktische Strategien) ist eine Untersuchung, welche versucht, die Entwicklungslücken der bolivianischen Erziehung zu decken, indem sie die wichtige Bildungsinnovationen zeigt, die die Bildung von den bolivianischen Bürger, die selbst viel zu heterogen und aufgelöst sind, in verschiedenen Stellen, Zeiten, sozialen und ethnischen Gruppen unterstützt und gefördert haben. Die Arbeit war darauf gezielt, Schlüsse zu gewinnen, zu analysieren, zu interpretieren und zu ziehen, um die Qualität der bolivianischen Erziehung in Zukunft zu verbessern.

Man hat die Methodologie der qualitativen Untersuchung und eine beschreibende Studie von wirklichen Fakten benutzt, indem man Information von rechtsgültigen und vertrauenswürdigen Quellen erhoben hat. Die ergebnisse werden nicht nur im Gebiet der Erziehungswissenschaften nützlich sein, sondern auch in allen anderen Feldern des Menschenswissens. Bei dem Aufbau der Arbeit hat man damit angefangen, Information im Weltbereich, im lateinamerikanischen Bereich und besonders in Bolivien, als Subjekt der Studie, zu versammeln.

Darüberhinaus ist es sehr wichtig, die Rechtsgültigkeit der Inhalte als Innovation in jedem historischen Schritt, zu erwähnen, die man durch interne und externe Kritik der Information gewonnen hat. Man hat die Arbeit in drei Gebiete eingerahmt: institutionel, kurrikular und vom didaktischen Prozeß im Klassenzimmerbereich.

Stichwörter: Bildungsinnovationen, didaktische Prozesse, institutionelle Veränderungen, kurrikulare Veränderungen, Erziehungsreformen, Bildungsmodelle.

CAPÍTULO I

PROBLEMATIZACIÓN CONTEXTUAL

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre “Las Innovaciones Educativas en el Siglo XX y las Perspectivas del Siglo XXI de Bolivia” (Procesos y Estrategias Didácticas) es una investigación pertinente que tiene por objeto demostrar y mejorar la calidad y la excelencia de la educación futura.

Antes de ingresar de lleno en la temática que nos ocupa, es oportuno recordar al menos en algunos aspectos de aquella época del pensamiento pedagógico en que el concepto de educación se convierte, por primera vez en la historia teórica y real de la pedagogía, en un concepto central de la reflexión pedagógica, un traer en la memoria que queremos sea comprendido en el sentido de una actualización crítica.

Agudos problemas pedagógicos del presente y del futuro los cuales constituyen de hecho el tema central que nos preocupó dilucidar en este estudio. Ninguna tentativa actual de interpretar de manera nueva el concepto de educación puede olvidar el pasado; tampoco ninguna posición que pretenda sostener la inutilidad de aquellos conceptos para las actuales discusiones pedagógicas podrá apartarse de la problemática del desarrollo actual de la educación.

En el entendido de que la educación no es un sistema aislado dentro de la realidad social, económica, política, ideológica, cultural, etc. La educación se desarrolla en ese contexto, existiendo diferentes relaciones entre la sociedad global y la educación en particular. A su vez las posiciones filosóficas del idealismo como positivismo reproducen, necesariamente, los cambios o la perpetuación de los saberes de la sociedad.

Frecuentemente en la educación Nacional y Latinoamericana en especial los procesos innovativos y las reformas desarrolladas se ven en tela de juicio, lo que a su vez da lugar a veces a transformaciones que determinan su evolución. Períodos desde los años cincuenta del siglo XX, aún antes, se han caracterizado sucesivamente por diferentes corrientes, entre ellas la expansión de la educación hasta el mejoramiento de la calidad de la educación. Es difícil distinguir en los movimientos de ideas o de reformas, los elementos esenciales que más allá de su apariencia inmediata dejan efectos duraderos en las teorías y en las prácticas pedagógicas.

En el contexto del desarrollo del trabajo de aula en el proceso didáctico como tarea fundamental del docente ha sido un factor de trascendencia en la formación de los seres humanos en esta región del planeta. Por cierto del tipo de trabajo de aula que imprima el docente dependerá en muchos casos el tipo de formación de los ciudadanos. En esta investigación se deliberó lo que ha podido significar los cambios educativos en una perspectiva de innovación educativa, las preguntas obligadas constituyeron “qué”, “para qué”, “cómo”, “cuándo”, para determinar la especificidad de la educación. La crisis o las transformaciones que sufre o provoca, permitió distinguir mejor lo que constituye también su razón de ser. Los procesos de innovación educativa en cierta forma impugnan el saber y su transmisión por parte de las instituciones y los agentes educativos.

De este modo, la investigación consistió, en primer lugar en analizar, el período comprendido en los últimos cien años sobre las posibilidades de innovación en el desarrollo educativo fundamentalmente en los procesos didácticos y sus contribuciones a la evolución de la Educación Boliviana y de la América Latina. Asimismo plantear las perspectivas de la educación en el siglo XXI.

1. OBJETIVOS

1.1. Generales.

Establecer las relaciones existentes entre las Reformas Educativas ocurridas durante el siglo XX y el proceso de innovaciones educativas desarrolladas en Bolivia y sus perspectivas en el siglo XXI

1.2. Específicos

Identificar los hitos o hechos significativos históricos del desarrollo de la educación en Bolivia.

Establecer históricamente las principales innovaciones educativas en el siglo XX de Bolivia, en base a dimensión institucional, curricular y proceso de enseñanza y aprendizaje.

Establecer la relación entre las Reformas y las Innovaciones Educativas.

Identificar la atención educativa ofrecida a los grupos étnicos del país.

Determinar las perspectivas innovadoras de la Educación Boliviana.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

2.1. Situación problemática.

Conscientes de la magnitud de la crisis que atraviesa el sistema educativo boliviano en el contexto de la América Latina, un país dependiente y en vías de desarrollo, históricamente Bolivia con una población multiétnica y culturalmente heterogénea con base en la población indígena, con una amplia gama de recursos no explotados. La reforma de la expansión de la escuela chocó con una resistencia cultural que se sumó a causas económicas, impuestas por el sistema social imperante, apareciendo la marginalidad y abandono de educación formal por masas importantes de niños y jóvenes que se sumaron a la marginación permanentemente a los grupos que nunca concurren a la escuela.

Así el país con una población heterogénea desde el punto de vista cultural y lingüístico, con necesidades y demandas diversas, con antecedentes distintos respecto a los aprendizajes realizados en su medio social, viene siendo sujeto de un discurso que pretende homogeneizar, sus valores, sus normas de vida, sus aspiraciones y que al mismo tiempo no cuestiona la marcada desigualdad social que la divide. Heterogeneidad del sujeto de la educación y uniformidad del discurso escolar, a pesar de la existencia de las normas constitucionales al respecto.

La complejidad del desarrollo educativo expuesto se torna dramática, cuando se registra que la educación no solamente se expandió en forma sincrónica sino injusta. regiones, grupos sociales, comunidades étnicas (indígenas) y culturales, grupos lingüísticos y de género, vieron extenderse la educación a favor de algunos y en desmedro de otros. Si bien las reformas educativas implantadas trataron de favorecer a los grupos étnicos mayoritarios no llegó a solucionar el problema de la expansión y la calidad educativa, debido a los factores sociales, económicos y culturales.

En este contexto a pesar de la situación crítica se produjeron cambios y transformaciones en suma innovaciones educativas, este es el problema que se pretendió estudiar a través de los hechos reales sucedidos en el desarrollo educativo del país. Asimismo plantear las perspectivas innovativas fundamentalmente en el proceso didáctico.

2.2. Descripción contextual sobre reformas e innovaciones educativas.

A partir de la realidad Boliviana y en el marco referencial de la América Latina, se pueden considerar las siguientes áreas o ámbitos educativos críticos, los cuales necesariamente tendrían que ser atendidos, en los programas innovativos que reflejen el mejoramiento de

la calidad de nuestra educación actual respecto a: concepción de paradigmas y modelos educativos, marginalidad educativa, extensión y calidad educativa, analfabetismo, educación para los sectores rurales e indígenas, educación especial, formación docente, desarrollo curricular. A continuación comentaremos algunos de éstos aspectos señalados:

Marginalidad educativa. Por “marginales” del sistema formal de educación entendemos a los niños y jóvenes que estando en edad escolar son desatendidos por el sistema escolar, desertores precoces que no retornan al sistema, grupos escolarizados con severos problemas de rendimiento; es decir con escasa calidad de los aprendizajes. MEC-Plan Nacional Acción Educativa de Bolivia. (1984; 16)

Este grupo por razones de edad, ha de ser considerado y tratado en forma distinta a los analfabetos adultos, quienes pueden ser atendidos mediante programas educativos alternativos permanentes.

Si aceptamos que hay densos sectores que no son atendidos por el sistema formal de educación, entonces las reformas e innovaciones educativas deben ser permanentes no sólo para los estudiantes niños, jóvenes y adultos, sino también para los docentes.

Respeto a la marginalidad escolar aparece diagnósticos importantes en el “Plan Nacional de Acción Educativa de Bolivia” PNAEB en 1984; después de la vuelta a la democracia, muchos padres de familia de las regiones del altiplano y de los valles consideraban que la escuela era una institución que no proporcionaba beneficios a sus hijos y a la familia rural, con el agravante para ellos de que les privaba de una mano de obra indispensable de sus labores agrícolas. Este factor unido a la poca accesibilidad de la población rural a los servicios escolares explicaría gran parte del abandono prematuro del sistema por parte de los niños rurales.

La escuela rural está basada en el Sistema de Núcleos Escolares, con una Escuela Central que cuenta generalmente del primero al quinto grado o al octavo en el mejor de los casos y de escuela seccionales que ofrecen tres grados de estudio. Considerando que estas últimas están situadas a 10 ó más Km. De la escuela central y que a ellas los niños concurren a pie, bajo duras condiciones climáticas y en un estado nutricional generalmente deficiente, no es de sorprenderse que muchos niños sólo terminan el tercer grado de estudios primarios, abandonan la escuela y por ende pasan a engrosar el ya alto contingente de analfabetos o semianalfabetos rurales a pesar de grandes reformas educativas. MEC-PNAEB, (1984, 19).

-Analfabetismo. En las últimas décadas del siglo pasado e inicios del siglo XXI, se observa un debilitamiento de la acción oficial encaminada a reducir a su mínima expresión el nivel del analfabetismo en el país, no obstante los notables esfuerzos realizados por el Estado en otras ocasiones como en el presente.

Los datos seguros con los que contamos son los del censo realizado en 1950. De acuerdo a los resultados de dicho censo el 68% de la población era analfabeta entre hombres y mujeres, pues entre las mujeres el 77% lo era y entre los hombres solamente 58%. En esa misma fecha, Perú tenía 58%, Argentina 14%, Brasil 51%, Chile 20% de analfabetos. Cuaderno Pastoral No. 5, Bolivia (1969, 20).

La permanencia del analfabetismo en la población y particularmente el de las mujeres del área rural es resultado de la marginalidad y de la deserción escolar en las que intervienen los factores estructurales, agravados por otros aspectos de responsabilidad del sistema educativo. Ninguna de las campañas y programas de alfabetización llevados a cabo, han logrado disminuir significativamente los altos índices de analfabetismo que prevalecen en Bolivia y que repercuten gravemente en su productividad, en su economía y en calidad de vida de toda su población.

De acuerdo al censo de 1992 el 20% de la población adulta es analfabeta (nunca asistió a la escuela), se estima que hasta un 37% de la población está constituida por analfabetos funcionales, es decir por personas que habiendo aprendido a leer y escribir, lo olvidaron por falta de uso. Del total de la población analfabeta, el 70% vive en áreas rurales y el 68% está compuesto por mujeres.

En promedio la población tiene solamente cuatro años de escolaridad. En área rural, la mayor parte no alcanza a tres años de escolaridad, en tales condiciones, los niños que asisten a la escuela solamente por dos a tres años y tienen poca relación con las ciudades y con la lengua escrita, no llegan a hablar lo suficientemente el castellano, ni tampoco a manejar adecuadamente la lectura comprensiva ni la escrita y por lo tanto se ven condenados al analfabetismo funcional. Propuesta de la Reforma Educativa de Bolivia (1993, 4).

-Educación para sectores rurales e indígenas: La homogeneización de la enseñanza practicada en la segunda mitad del siglo XX ha venido incidiendo en la baja calidad de la enseñanza y aprendizaje mínimo, ha provocado un desplazamiento espacial de la población campesina a emigrar hacia los centros poblados en busca de mejores

condiciones vida. Dentro esta situación rural merecen especial atención las zonas fundamentalmente indígenas, sectores en los cuales los problemas se agudizan con el desmedro de la pérdida de la identidad y degradación progresiva de las etnias.

En algunas zonas rurales, el número de plazas escolares es mayor que las necesarias, de acuerdo a la edad escolar y los grados respectivos debido a que están ocupadas por alumnos de edad superior a la que legalmente está prevista. En otros casos simplemente hay carencia total de servicios educativos, especialmente en comunidades indígenas alejadas en poblaciones dispersas. La escuela primaria constituye por lo general en el área rural una institución terminal.

Con excepción de algunos Colegios Medios ubicados en comunidades de mayor densidad poblacional, no existen centros de Educación Media, por lo que los egresados de la Educación Primaria, tienen escasa posibilidad de continuar estudios medios y superiores.

-Docente sus problemas y su formación: La sociedad organizada institucionalmente a través de institutos pedagógicos prepara al docente que debe cumplir el rol del agente principal del proceso educativo. Introducirse en esta compleja interrelación entre innovación y formación docente puede ser beneficioso para la educación en diferentes niveles y modalidades del sistema.

Veamos primero, la situación de los docentes en relación a su formación profesional y sus capacidades para la enseñanza. En el nivel de educación primaria en el año de 1966. Existía en Bolivia, un total de 15.855 maestros, de los cuales eran normalistas, 3.387 es decir el 21.4%, eran titulares por antigüedad, 2.026 es decir el 12.08%, eran interinos 7.002 maestros es decir 44.2%, y los normalistas rurales eran 3.430 es decir el 21.6%. Cuaderno Pastoral No. 5 (1969).

Según los archivos de la Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPE) del MEC (1991), en Bolivia existían 67.555 maestros, de los cuales 40.786 (más del 60%) trabajaban en las ciudades y 26.769 en el área rural. La relación maestro alumno era de 1/18 como promedio nacional, pero este no reflejaba la realidad pues mientras en el área urbana había exceso de docentes, existiendo casos de una relación 1/7, en el área rural en comunidades dispersas carecían de un número suficiente de maestros y frecuentemente las comunidades alejadas debían contentarse con un maestro insuficientemente formado. A veces las comunidades proporcionaban a los maestros un lugar modesto como vivienda

temporal, siendo este problema uno de los factores que limitaba la permanencia del maestro.

-Discriminación e inequidad educativa: No se ha logrado plenamente el objetivo propuesto por la Reforma de 1955 y la Reforma de 1994 que era incorporar a la población indígena en el sistema educativo. Las tasas de fracaso escolar y la baja calidad educativa son problemas que están presentes particularmente en el área rural en los barrios marginales de las ciudades, habitados en su mayoría por migrantes. Estos barrios densamente poblados, carecen de servicios básicos, entre ellos los de educación.

El sistema educativo no está al margen del sistema político, social y económico que predomina en el país y que discrimina principalmente a los pueblos indígenas. Todos los indicadores educativos demuestran que además de existir una discriminación de género tanto en áreas urbanas como rurales. En el campo, el analfabetismo femenino alcanza el 50% y por lo general, las tasas de deserción son algo mayores en las niñas que en los niños. Propuesta Reforma Educativa (1993).

-Currículo y la práctica pedagógica. Además de las consideraciones descritas es necesario advertir a pesar de los esfuerzos de multiplicación geométrica de las escuelas existe la baja calidad de la educación, debido al modelo educativo vigente y el currículo escolar que no toman en cuenta la diversidad social, cultural, étnica y lingüística del país y están pensados más para un tipo de sociedad homogénea, sin reconocimiento de las diferencias que caracterizan al país y que por tanto comprometen diferencias en su autoestima de los educandos. La metodología que por lo general es inadecuada y obsoleta. Por un lado que no estimulan la participación de los estudiantes, sino por el contrario las reprimen. Por otro lado el idioma de enseñanza generalizado es el castellano y se lo utiliza indistintamente con todos los educandos, sea ésta su lengua materna, quechua, aymara, guaraní y tantas otras leguas en el oriente.

El currículo de los distintos niveles, ciclos y modalidades no ha sido evaluado y sometido a un proceso constante de seguimiento, reajuste e innovación. En general los objetivos, los contenidos, las metodologías y sistema de evaluación son obsoletos. Plan Nacional de Acción Educativa de Bolivia (1984). Por otro lado el proceso de aprendizaje vigente no conduce a que los alumnos sean agentes de su propio aprendizaje en el proceso de la construcción de sus conocimientos, al contrario reprimen y obligan en la mayoría de los casos a repetir de memoria.

A esta situación hay que agregar la falta de textos y materiales de enseñanza adecuados, ausencia de materiales escritos (periódicos, folletos, revistas, textos), sobre todo en el medio rural, en el cual la lengua escrita tiene escasa funcionalidad fuera de la escuela.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Pregunta principal:

¿Existen relaciones entre las Reformas Educativas y las innovaciones educativas ocurridas en el siglo XX de Bolivia y sus perspectivas en el siglo XXI?

Preguntas secundarias:

¿Cuáles fueron los principales hitos o hechos históricos en el desarrollo de la Educación Boliviana, implementada en el siglo XX?

¿Las Reformas y experiencias educativas desarrolladas generaron las innovaciones educativas desde la dimensión institucional, curricular y de proceso didáctico?

¿Cómo fue la atención educativa a los grupos étnicos en el siglo XX, a través de los diversos hitos históricos?

¿Cuáles son las perspectivas innovadoras de la educación que se avecinan en el siglo XXI?

4. SUPUESTOS HIPOTÉTICOS

Se plantearon los siguientes supuestos de investigación:

- a) Las innovaciones están íntimamente relacionadas con las Reformas Educativas (hitos educativos)
- b) Las dimensiones: institucional, curricular y de proceso didáctico determinan las innovaciones educativas.
- c) La atención educativa a los grupos étnicos (blancos, mestizos e indígenas) fue esencialmente favorable para unos en desmedro de otros.
- d) La educación boliviana del futuro será aquella que integre la diversidad de los grupos étnicos.

Las Reformas y las innovaciones educativas, cuya concepción comporta conocer los procesos de cambio que vienen representados por un conjunto de dimensiones y componentes, características estructurales con el fin de modificar las prácticas y enfoques y procesos educativos.

Los hitos educativos, son realizaciones de hechos clave, fenómenos, situaciones educativas de importancia en un determinado tiempo y lugar (Ejemplo: Reforma Educativa Liberal).

La dimensión institucional, Curricular y de Proceso Didáctico, se refiere a la orientación socio política de gestión organizacional y administrativa. La dimensión curricular centrada en los objetivos, contenidos, medios y de evaluación. El proceso didáctico centrado en el PEA, desde el metodismo unidireccional hasta sociocentrismo multidireccional en la relación pedagógica.

Los grupos étnicos, se refieren fundamentalmente a la diversidad cultural de la población boliviana notoriamente diferenciadas.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

COMPONENTES CONCEPTUALES DE LA INNOVACIÓN

1. REFERENCIAS HISTÓRICAS

El progreso de la cultura humana y su creciente complejidad han ido creando campos o áreas culturales cada vez más diferenciadas y autogestionarias. La educación es precisamente una de esas áreas que de un estado difuso en la vida de la comunicad primitiva han logrado convertirse en un sector perfectamente delimitado de dominio de conocimientos, técnicas específicas y un ámbito de trabajo profesional con contenidos peculiares. Paralelamente al avance de la universalización y de ascendente trascendencia social de la educación han crecido las disciplinas que la tiene como objeto. Hasta llegar a su nivel actual la pedagogía ha atravesado distintas etapas, pasando de un mero recetario didáctico a toda una teoría y una tecnología de la formación del hombre. Esta situación es referida en la segunda mitad del siglo XIX, Dilthey¹ (1951, 58), a quién tanto debe la pedagogía científica, todavía se quejaba de que la pedagogía fuese “La cenicienta entre las ciencias del espíritu”.

Las innovaciones que se pueden observar en la pedagogía en nuestros días fue la consecuencia, no sólo del crecimiento evolutivo de las otras ciencias del hombre, sino también muy especialmente de las exigencias de la época. Contando sólo con la herencia de los esquemas meramente didácticos que les venían del siglo XIX. Las disciplinas pedagógicas no tenían a comienzos del siglo XX, la solidez suficiente como para enfrentar la nueva problemática que las acechaba. Les faltaba en los años inmediatamente posteriores de la primera guerra mundial la flexibilidad y la amplitud necesarias para acoger las cuestiones socio-educativas, estaban todavía encerradas en los enfoques puramente psicológicos y didácticos, no habían previsto, en su seno otras instancias para su construcción. Sucedió entonces que la no caber en la pedagogía, las nuevas cuestiones educativas buscaron refugio y salida en otras ciencias que se desarrollaban a pasos gigantescos. Tales como la sociología, la antropología cultural, la economía, la misma filosofía.

¹ W. Dilthey, propuso la fundamentación de las ciencias “no naturales” distinguiéndolas por su objeto sus métodos y sus formas de conocimiento (Artículo publicado en la revista Educación. La Plata No 1, 1991)

La pedagogía como ciencia parecía haber perdido su derecho a los grandes temas, teniendo por único objeto la enseñanza sin tomar en cuenta la problemática educativa como fuerza presente en todas las manifestaciones de la vida, dentro y fuera de la escuela.

En este proceso cuando una dirección cultural la vital parece caer para la mayoría siempre tiene pioneros que lentamente superan la pasividad y abren nuevos horizontes a esas orientaciones. Así en la evolución del pensamiento pedagógico se ha cumplido esa ley y en el mismo siglo XIX sus últimas décadas hubo un importante esfuerzo a favor de la elevación de la pedagogía a jerarquía de la ciencia del espíritu y de la cultura, la ciencia del hombre. Los pensadores posteriores durante los años transcurridos desde fines del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX estaban en preparativos y sondeos que abrieron sendas, fortalecieron después los principios, paradigmas y teorías que ya han alcanzado solidez y suficiencia como para integrar en una pedagogía una concepción completa y amplia de la educación, en su doble instancia de proceso individual y proceso social.

En este contexto, sabemos que la educación como actividad humana o realidad social es tan antigua como la vida del hombre. La pedagogía como teoría parte de Platón y Aristóteles, que la basaron en la política o ciencia del Estado. Esta fundamentación en la Edad Media se traslada a la teología, como determinante del destino del hombre. En el renacimiento y siglos posteriores ocupan el lugar de aquellas doctrinas de la cultura humanista.

En la Edad Moderna, Compayré G. Herbart (1996) ha sido el primero que trató de dar una sustentación científica a la pedagogía, haciéndola descansar en la psicología y en la ética. Esta concepción ha predominado durante todo el siglo XIX, reconociéndose a la pedagogía como una ciencia autónoma dentro del cuadro de las ciencias del espíritu. De este modo la pedagogía contemporánea comienza en el siglo XX y ello no por razones cronológicas, sino rasgos peculiares que la distinguen, este siglo ha desarrollado la educación como realidad social de un modo considerable. En efecto es la época de las grandes reformas escolares, las de Horacio Mann en los Estados Unidos, de Sarmiento en Argentina, Forster en Inglaterra, de Falk en Alemania, de Moyano en España, de Perry en Francia, etc. Que crean la instrucción pública moderna. Es también la época de grandes progresos técnicos didácticos en el campo de la educación de tipo político pedagógico de Froebel, Makarenko, etc.

La idea principal que surge contra la concepción mecanicista e intelectualista de la educación se produce a comienzo del siglo XX, varios movimientos pedagógicos. De un lado el que acentúa la educación del individuo (Ellen Key), de otro el que renueva la concepción social de la educación (Natorp), el que uniendo ambos, le da un sentido activo y vital de Dewey (1971).

El surgimiento de estudios psicológicos y filosóficos, simultáneamente hubo considerable desarrollo de la psicología pedagógica de Binet, Terman, Claparede, Spranger, Jonas, Cohn.

Entre tanto la realidad educativa ha ido cambiando con el “movimiento de la escuela nueva” con sus dos manifestaciones esenciales: la de las “escuelas nuevas” y de los “métodos activos” de Montessori, Decroly, Dalton, Winetka y otros, ambas tendencias encaminadas a vitalizar y actualizar la educación escolar existente.

Luzuriaga (1966,11) intenta una clasificación de las principales direcciones de la pedagogía occidental del siglo XX, tal como aparece en el siguiente cuadro No. 1

DIRECCIONES DE LA PEDAGOGÍA

Cuadro No. 1

DIRECCIONES DE LA PEDAGOGÍA	SUBDIRECCIONES DE LA PEDAGOGÍA	PRECURSORES
Pedagogía Individualista	Pedagogía naturalista, individualista. Pedagogía Naturalista Alemana La Pedagogía de la personalidad Pedagogía individual Anglosajona	Ellen Key Gurlit, Bertold Otto Budde, Weber, Gaudig William James, Percy Nunn
Pedagogía Psicológica	Psicología de la infancia y de la adolescencia La psicología pedagógica La pedagogía psicoanalítica La pedagogía Experimental	Stanley Hall, Spranger, Piaget, Gesell. Binet, Claparede, Decroly Freud, Alder. Meumann, Lay, Simón
Pedagogía activa	La pedagogía pragmática Pedagogía de la “escuela del trabajo” Pedagogía de la “escuela activa” La pedagogía de los “métodos activos” La pedagogía de las “escuelas nuevas”	James, Dewey, Kilpatrick Kerchensteiner, Gaudig Claparede, ferriere, Piaget Montessori, Decroly, Parkurst, Washburne, Piaget, Lietz, Demolins
Pedagogía social	Pedagogía social Pedagogía social – Histórica Pedagogía sociológica	Natorp, Bergmann Barth, Willman Durkheim, Smith
Pedagogía política	La pedagogía conservadora La pedagogía democrática La pedagogía socialista La pedagogía comunista	Kilpatrick, Russell Blonsky, Makarenko

Pedagogía filosófica	La pedagogía idealista Pedagogía de los valores La pedagogía científico espiritual Pedagogía culturalista	Gentile, Wyneken Háberlin Dilthey, Litt Spranger. Nohl
Pedagogía liberadora	Pedagogía del oprimido Pedagogía creática Pedagogía escuela ayllu Pedagogía Des escolarizada	P. Freire C. Rogers E. Pérez I. Ilich

Fuente: Elaboración propia en base a la propuesta de L. Luzuriaga (1966)

En las últimas décadas del siglo XX, la educación se constituyó como objeto de tratamiento de la pedagogía. En este entendido toda discusión sobre la posibilidad de la científicidad de la educación hay que situarla en el marco más amplio de discusión científica de las ciencias sociales. En esta dirección suelen objetarle a los fenómenos humanos para constituir objeto de tratamiento científico, especialmente los que hacen referencia de índole no causal de los fenómenos humanos. El perfeccionamiento de las técnicas modernas sobre todo los instrumentos de medición ha demostrado su tratamiento científico, sin embargo que la identidad absoluta no sólo se produce en el mundo empírico positivista, sino también en el mundo social.

Al final del siglo XX y los inicios del siglo XXI, los investigadores de la educación han puesto en tela de juicio, paradigmas que relieván las ciencias sociales y especialmente las Ciencias de la Educación. Los planteamientos de Kuhn (1962), investigación científica; Lewin (1930), comportamiento social; Elliot (1993), investigación - acción y la investigación cualitativa; de la misma manera Vigotsky, Piaget, (1993) que enfatizan que todo conocimiento se construye y reconstruye, no todo conocimiento está dado. Asimismo los precursores de la inteligencia plural múltiple, Gardner, Golemán (2000); la inteligencia lateral de Edward de Bono (2000) y otros en fin como nunca la educación y la pedagogía han dado un salto cualitativo en la historia de la humanidad, más adelante analizaremos con más detalle.

En el ámbito regional, como antecedentes históricos cabe recordar que la escuela boliviana y latinoamericana, tanto en su origen y en su desarrollo fueron influenciadas por la corriente europea, en cuanto a concepciones de la teoría pedagógica de la educación muestran una notable autonomía en relación con las condiciones histórico-culturales

propias. Ella emerge sobre todo, ligado a las características políticas del desarrollo latinoamericano y sus fundamentos se hallan vinculados a los requerimientos de la dominación ideológica en su desarrollo, sus cambios y transformaciones.

Cabe citar a Simón Rodríguez, maestro de Bolívar, como primero que inspiró la educación popular latinoamericana (Bolivia, 1825), nacida al calor de las luchas de liberación. Entre los cambios o reformas educativas en América Latina en algunos casos tienen base originaria y el desarrollo productivo autogestionario, como en Perú y Ecuador. El caso de Bolivia escuela ayllu de Warisata, Elizardo Pérez (1962), situado en el medio campesino originario. Existen algunos autores latinoamericanos que van a propender caracterizar la educación en el siglo XX en la América Latina de la siguiente manera:

Para Freire (1967) el problema esencial en América Latina es el de la dominación política, económica y cultural, que una pequeña minoría impone sobre la gran masa del pueblo y que ciertos países “imperialistas” ejercen sobre el conjunto del continente. Si esta dominación puede mantenerse por tanto tiempo es porque no se trata sólo de una dominación, sino además de una aceptación tácita.

Se enuncian proyectos pedagógicos en las leyes educativas o en planes de escolaridad, dice Dussel (1975). Estos proyectos político pedagógicos indican las opciones globales que los Estados se comprometen a cumplir, esos proyectos son implementados por modelos que nunca pueden dejar de ser ideológicos.

Los documentos elaborados por Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello SECAB (1970, 1980, 1990) presentados en la Conferencia de Ministros de Educación en América Latina, la estructura educativa muestra una fuerte contradicción entre los proyectos sociales declarados y los logros alcanzados. La característica fundamental de la estructura común es no haber logrado cubrir a toda la población en edad escolar en un ciclo básico de efectiva realización.

2. LO NUEVO, LO ANTIGUO Y LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS

2.1. La época y la innovación educativa:

Cualquier intento de análisis de los problemas educativos de nuestro tiempo, implica una toma de decisión sobre la posibilidad del quehacer de la época. El planteo radica sobre la manera en que el presente y el futuro juegan un papel importante en la teoría y la práctica de la educación.

Al pedagogo y al educador de hoy no les queda pues otra posibilidad de adentrarse en la época con el auxilio de las ciencias humanas. Es así como la época, el presente, el futuro penetran en la educación. Por un lado para extraer de ella los problemas pedagógicos que debe contemplar la gestión educativa y su teoría subyacente; por otro para tomarla como tema general de estudio y determinar el modo en que los distintos factores y elementos inciden en la formación humana.

Por ese camino la educación puede ganar un derecho que hasta ahora le ha sido negado, participar junto con otros enfoques en la interpretación real de la época. Su participación será muy valiosa, puesto que trabaja nada menos que con un proceso fundamental para la vida individual y social, como lo es la formación humana. A la interpretación filosófica, histórica y sociológica de cada época deberá agregarse la interpretación pedagógica elevada sobre los lineamientos propios para ser integral en una conciencia general del tiempo. Tan necesario de hoy y de mañana

Cada época ha tenido o ha soñado una nueva educación que en la última instancia, no es más que aquella que se puede interpretar y realizar lo que de original tiene ese tiempo angustias, esperanzas, logros, pues nos ocurre afirmar que ninguna época ha necesitado tanto como la nuestra una radical innovación de sus concepciones teórico-prácticas de la educación.

El término de “educación nueva”, podría decirse, es un problema fundamental, una bandera de lucha que reacciona en contra de una educación envejecida, en ese caso se llama “tradicional”. Al respecto el pedagogo norteamericano John Dewey (1944), en el siglo pasado ya insistió con vehemencia en afirmar que “la solución fundamental no es la de oponer la nueva educación a la vieja”... sino cuestionar que es lo que merece el nombre de innovación educativa. Lo que queremos y necesitamos es una educación pura y simple, sin adjetivo que califique”.

En el ámbito de la educación latinoamericana y boliviana, Jesualdo (1968,38), sin duda es quién analiza con profundidad el factor tiempo en los conceptos de lo “nuevo” y “antiguo”, Aunque sin aceptar como absoluto el concepto de Dewey, en la considera de que la educación es el método fundamental del progreso y de la reforma social. Jesualdo, dice “queremos dar por sentado la enorme importancia que el problema de la educación se le atribuye en nuestra época, quizá como no lo tuvo en ninguna otra”

Haciendo un examen ligero en dos sentidos: primero desde el punto de vista absoluto, desde el cual la “tradicional” pertenece a un género de educación diferente a la actual, una educación no existente hasta ahora nueva, entonces el atributo de innovación deja de serlo, porque desde Sócrates y Platón se ha llamado nueva a la educación por ellos descubierta; o desde un punto de vista puramente formal, porque en tal caso la educación ahora llamada nueva no sería más que un nuevo momento de la historia.

Jesualdo (1968, 40), es más contundente en este aspecto, “La novedad pedagógica no es privativa de nuestro tiempo, ni un rasgo que la diferencie, sino que en todas las épocas se pueden observar análogos movimientos en su evolución. Las dudas sobre ellos son los que nos incitan a ampliar aún más el horizonte del problema educativo”

3. PASADO. PRESENTE Y FUTURO EN LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS

La innovación educativa se configura como un aspecto imprescindible en el proceso educativo hoy como nunca, razón esta que justifica los grandes retos del investigador, algunos de los cuales han ido apareciendo, como cambios, renovaciones, reformas, con lo que han sido tratados de forma más extensa, tanto en teoría como en la práctica. El análisis de los hechos educativos del presente implica mirar retrospectiva o prospectivamente. De todas formas la misma experiencia de trabajo docente se manifiesta en diversas estrategias para estructurar investigativamente el tiempo y mejorar la experiencia educativa.

Desde la perspectiva del docente, la necesidad de asimilar nuevas ideas y practicar nuevas conductas parece ser especialmente crítica cuando la reforma en cuestión se relaciona con la enseñanza. En las aulas universitarias se pueden observar los cambios relativos a la enseñanza: Clases con alumnos de distintas edades, enseñanza en equipo, grupos de trabajo heterogéneos, currículos temáticos interdisciplinarios, evaluaciones procesuales o parciales establecidas, mayor uso de tecnología en el aula, etc.

Algunos estudios como las experiencias de la vida práctica, hacen ver que la gente necesita tiempo para aceptar un cambio y adaptarse a él y practicar cualquier nueva destreza que se requiera, se puede afirmar que existen dilemas temporales en el contexto de la reforma educativa. Nos propone una serie de relaciones del tiempo con los componentes del proceso educativo:

Tiempo para desarrollo curricular. Las presiones temporales son especialmente acuciantes cuando las agendas de reforma incluyen la expectativa de que los docentes elaboren el currículum, tomando en cuenta las etapas de implementación del currículum.

Tiempo para llevar a la práctica de las políticas. Desde una perspectiva política, nunca debe subestimarse la importancia de otorgar tiempo suficiente para la preparación y la práctica cuando se decretan reformas sustanciales, pueden ser integrales o parciales.

Tiempo intermedio en la reforma educativa. La mayoría de las veces, la fase de la implementación de una iniciativa de reforma educativa es un período amorfo entre el momento en que un pequeño número de docentes arriesgados adoptan y practican una innovación y el momento en que la reforma se desinfla y pierde fuerza a menudo para ser reemplazada por una nueva iniciativa; si a los docentes arriesgados les gustan los resultados de las estrategias, seguirán empleándolas.

Tiempo para ser docente. Un problema temporal muy concreto que tiene muchos docentes para sostener la continuidad de la mejora educativa, es la tensión que surge al expandirse la definición de lo que significa ser docente, en el viejo paradigma, los docentes estaban casi exclusivamente en sus aulas enseñando a los alumnos, en el nuevo los docentes son educadores, pero también líderes, tutores, elaboradores, colaboradores, curriculistas y capacitadores de personal.

Tiempo para innovación. Una mayor cantidad de personas toman conciencia del cambio educativo cuando este atraviesa el período de implementación. Durante la etapa de planificación, la dirección del cambio es propiedad exclusiva de los planificadores. A medida que los elementos de la reforma se introducen en más aula o toda la institución, mucha gente comienza a advertirlos. En ese momento la resistencia a la reforma puede provenir de diversos lugares. **Tiempo para controlar.** Un programa continuará cambiando e innovando, por lo que exigirá flexibilidad y una constante inversión de tiempo y energía de parte de los docentes. En efecto las instituciones que abrazan la idea de la mejora, continuarán la reforma puede ser interminable.

En este contexto la incorporación directa del tiempo al proceso de cambio, con una visión del pasado, presente y futuro, de modo que los docentes estudien nuevos materiales, practiquen nuevas técnicas de enseñanza y ponderen las posibilidades de nuevas políticas organizativas es un paso de crucial importancia para el éxito de las iniciativas de la innovación educativa.

4. LA INNOVACIÓN EN LA ESCUELA COMO EXPRESIÓN POLÍTICA

La innovación educativa como expresión política, constituye un adoctrinamiento, entendido como la acción que las instituciones ejercen sobre los individuos, sea la escuela,

sea el Estado o la iglesia quienes así proceden, convirtiendo en un problema político, de modo que adoctrinamiento en la escuela es una instrucción violenta que impone el pensamiento sin dejar opiniones libres al informado, frena a los niños el desarrollo de la capacidad de pensar por sí mismo, lo que dijera Rogers (1975), Freire (1997) llaman educación autónoma. En otros términos el adoctrinamiento es manipulación. Por que prescinde de la libertad y originalidad individual que debe concederse a la educación, el adoctrinamiento abusa de la inexperiencia de los educandos, ciega aceptación de la información. En este proceso el enseñante como adoctrinador ejerce poder y autoridad impuesta, según los casos en nombre de la sociedad, del Estado, de la iglesia, del pueblo y de la cultura y de la humanidad en general. Por esta situación la pura innovación como cambios de algún partido político sin esencia, sin sentido es un adoctrinamiento en la que la escuela y el docente son los principales agentes de adoctrinamiento.

Al respecto, Prieto Figueroa (1990) se pregunta. ¿Es la escuela un órgano de expresión política de un determinado grupo social? La respuesta a esta pregunta está condicionada a la doctrina que sustenta la organización del Estado. En el Estado socialista la educación es la expresión de la voluntad de la clase obrera expresada en su partido. En el Estado democrático, como quién manda teóricamente es la totalidad del pueblo que fija las normas generales de dirección del Estado, en la práctica algún representante en nombre del pueblo manipula es una democracia representativa, lo que se necesita es una democracia participativa en el aula, familia y la comunidad.

5. PODER, MARGINACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS

El Estado es la organización del poder político apoyado en la colaboración de la fuerza y del derecho para fines colectivos, centralizados en un solo poder o distribuidos en órganos especiales entre ellas (la escuela). Todo poder se apoya en la fuerza que proviene del individuo o del grupo. En este contexto tanto en la educación estancada o renovada existe las innovaciones educativas fundamentales. La Definición de Foucault (1985) para el “el poder es una relación de fuerzas o más bien toda la relación de fuerzas es una “relación de poder”. Eso quiere decir en primer lugar que el poder no es una forma. En segundo lugar, significa que la fuerza nunca está en singular, toda fuerza es relación, es decir poder y la fuerza no tiene otro objeto que el sujeto. Si la marginación es producto de la violencia, pues la violencia tiene por objeto cuerpos, objetos o seres determinados a los que destruyen o cambian de forma; mientras que el único objeto de la fuerza son otras fuerzas y su único

ser la relación, es una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, futuras o presentes.

Para Foucault, la fuerza es “un conjunto de acciones sobre acciones posibles”. Las variables que expresan una relación de fuerza o de poder y que constituyen acciones sobre acciones: incitar, inducir, desviar, facilitar o dificultar, ampliar o limitar hacer más o menos probable. En esta relación de fuerza, la educación constituye un instrumento de poder y la escuela un órgano de marginación más eficaz.

En este contexto concluimos señalando, la plena existencia del poder en la escuela, marginación de los saberes culturales estancados por diversos factores y innovaciones aparentes. Esto es lo que queríamos puntualizar en este apartado.

6. CONCEPTOS SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Resulta difícil pretender definir la naturaleza de la innovación. El filósofo, el psicólogo, el sociólogo, el antropólogo y el pedagogo nos darán visiones muy diferentes de ella. Las imágenes bajo las cuales hoy se está concibiendo la innovación son sistemas de cambios, procesos de comunicación o difusión, propuesta negociada para mejorar del proceso educativo y cambio social, solución de problemas, gestión de cambio curricular. Analicemos en detalle.

6.1. Innovación como sistema de cambios:

Según Escudero (1986, 204) “La concepción de sistema de innovación comporta reconocer que al menos en un determinado nivel analítico, los procesos de cambios vienen representados por un conjunto de dimensiones y componentes, características estructurales y niveles de constitución que guardan entre sí ciertas relaciones. La innovación como sistema-proyecto dirigido a mejorar y cambiar las prácticas está obviamente abierta a la interrelación con otros sistemas”

Al decir de Escudero, en este campo las principales dimensiones que debieran ser consideradas en un proceso innovador son:

La dimensión constitutiva de innovación, contribuyendo a esclarecer la pregunta qué mejorar, por qué hacerlo y con qué finalidad. Mientras que en las reformas educativas lo político tiene un papel de primer orden en las innovaciones.

La dimensión contexto cultural, donde tiene lugar la innovación. La institución se está convirtiendo en célula germinal en una unidad básica y funcional del cambio, en sustitución de los cambios decretados desde la administración.

La dimensión instrumentadora, o estrategia de la innovación, formado por lo social y tecnológico, busca evidencias, experiencias exitosas, estrategias comprobadas.

El sistema formado por los elementos personales responde a la **dimensión existencial** de toda innovación. Sin personas no hay desarrollo científico, social, cultural ni por su puesto innovación.

La dimensión existencial o personal integra y convierte en realidad las dimensiones anteriores. En el caso de procesos educativos, la innovación es un modo de ser, saber y hacer de profesores y alumnos protagonistas finales de todo proyecto.

6.2. La innovación como solución de problemas

Conceptualizando el cambio educativo como un proceso de solución de problemas, los primeros pasos del desarrollo del marco teórico para la mejor comprensión y dirección del proceso incluyen las definiciones básicas de problemas y soluciones además de las causas de variación de la capacidad para solucionar problemas

Las dimensiones que sustentan son **la dimensión constitutiva** o explicativa, que se traduce en la elaboración de un marco teórico para el problema de cambio del proceso educativo. Cada problema nos permite direccionar a un campo contextual dentro del cual ha de encontrar solución. **La dimensión contextual** en su triple vertiente administrativa (sociopolítica), institucional (de gestión) y personal (biográfica), sitúa el problema en la realidad concreta en la que ha de resolverse teniendo en cuenta las variables sociopolíticas, culturales y personales. Cada una de estas vertientes aporta una visión propia y estrategias para la innovación. **La dimensión estratégica** o sociotecnológica, resulta fundamental no solo en la innovación sino en cualquier planteamiento educativo. La estrategia es la organización secuenciada de la acción. Un modelo comprensivo que nos permitiera clasificar y estructurar las múltiples estrategias innovadoras tendría en cuenta al menos tres planos: La fuente del cambio, el enfoque teórico y los objetivos para los que se diseñó. **La dimensión evaluadora**, no ha de entenderse como una acción final del proceso, sino que acompaña al mismo con el fin de mejorarlo. Esto equivale en la evaluación una doble función: Comprobadora del cambio (evaluación de innovaciones), y estimuladora del cambio (evaluación para innovar). Escudero (1986).

6.3. Innovación como crecimiento personal

El tercer modelo se refiere a la consideración de la innovación como crecimiento personal e institucional. Si el modelo sistémico funcional reforzaba la fase inicial con sus

componentes bien delimitados y el segundo destaca el desarrollo del proceso, en este se incide en la implementación e internalización del cambio. No todos los inventos realizados por el hombre se han difundido ni mucho menos han contribuido a acrecentar la cultura.

Plantear la innovación como crecimiento significa una mejora de la institución gestora (centro educativo), de los agentes (profesores) y los usuarios (alumnos): De acuerdo con las aportaciones De la Torre (1994, 34), podemos observar tres situaciones novedosas:

- La escuela como ente orgánico susceptible de desarrollar nuevas capacidades de gestión y creación de cultura, de mejorar el clima comunicativo entre el personal del centro, de aumentar los recursos para resolver problemas, de aumentar su autonomía y crearse su propia imagen diferenciada.
- La innovación como crecimiento personal y profesional del docente significa que el profesor se enriquece a nivel cognitivo, afectivo y efectivo, significa plantear su formación permanente mediante proyectos de innovación o experiencias innovadoras. Encaminados a mejorar su práctica en el aula.
- El estudiante no ha de ser un elemento pasivo de la innovación, sino beneficiario de la misma y por lo mismo con derecho a opinar sobre el modo cómo se está desarrollando. La innovación como crecimiento personal e institucional tiene resonancias sociales, por cuanto mejora la cultura institucional y personal.

Con los aspectos planteados hemos querido resaltar las principales dimensiones del proceso innovador, los mismos que constituyen mejores parámetros para la compleja instrumentación y evaluación de las innovaciones educativas, en especial de Bolivia.

Tomando en cuenta estos antecedentes quisiéramos llegar a la aproximación conceptual del término innovación, es así como una variedad de términos: innovación, reforma, cambio, renovación que se utilizan como equivalentes análogos, interdependientes o independientes según los autores. Sin embargo de acuerdo con algunos autores planteamos las siguientes diferenciaciones:

De acuerdo con los argumentos de De la Torre (1994) la naturaleza y alcance del cambio planteado en los términos reforma, renovación, innovación, experiencia, se puede decir que el CAMBIO EDUCATIVO, hace referencia tanto a la transformación o movimiento de las ideas como a las variaciones en cualquiera de los elementos educativos, desde la finalidad hasta su evaluación, incluyendo sistemas o instituciones. Es como un

espiral en la que se inscriben las diferentes variantes de cambio expresadas, con anterioridad, se refiere tanto a la forma como a un ensayo. La REFORMA EDUCATIVA, es un proceso dirigido principalmente a modificar el marco general de la enseñanza, sus metas, estructura y organización, teniendo su origen en factores socioculturales políticos y económicos. Designa cambios curriculares amplios y fundamentales. Pueden consistir en la reestructuración del sistema escolar o en la revisión general del currículo. Se trata de una modificación de gran amplitud que afecta a todo el sistema educativo. En suma la reforma se refiere a cambios estructurales, Escudero (1986) consolida esta referencia conceptual “Reforma se refiere a cambios a gran escala, generalmente estructurales”.

La RENOVACIÓN, es hacer como de nuevo algo o volverlo a su primer estado, significa poner de nuevo lo viejo o caduco como nuevo por que ya existió como nuevo, no se refiere descubrir lo desconocido. Pero en otro sentido la palabra renovación significa el paso a una nueva situación, no se refiere a individualidades sino a entornos globales. No decimos voy a renovar una silla, un libro o una lección, sino voy a renovar el mobiliario, la biblioteca o la metodología de enseñanza. Renovar significa mejorar el sistema existente con algunas adiciones para ponerlo al día. Marín y Rivas (1984) en pocas palabras definen lo que es la renovación “Paso a un estado nuevo, con abandono del que ya se consideraba viejo”. La INNOVACIÓN para Delorme (1985) es “introducción de un elemento nuevo con objeto de transformar la situación de suerte que su principio organizador resulte modificado”. Se refiere tanto a los procesos como a los cambios consolidados en las ideas, materiales o prácticas. Mientras que unos inciden en el carácter deliberado y planificado del cambio, otros resaltan su difusión e implementación y algunos en la internalización. Es frecuente la alusión al cambio de modelos, estrategias, recursos didácticos. Se trata de introducir en la realidad educativa nuevas dinámicas que alteren las ideas, concepciones, metas, roles, contenidos, metodología, organización espacial o temporal, recursos o procesos de evaluación. La innovación trata de descubrir lo nuevo en nuestro caso lo nuevo en lo educativo.

Otro término que muchas veces es utilizado como cambio o innovación es la TRANSFORMACIÓN que etimológicamente proviene del latín transformare que significa hacer cambiar de forma a alguien o algo. En el léxico de la lengua española transformación es mutación, esto implicaría un cambio total como cambios físicos o

biológicos. En aspectos sociales habría que hablar más de revolución, éste entendido como innovación rápida.

7. LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS Y LAS INNOVACIONES

Los paradigmas educativos han influido grandemente en las innovaciones de los procesos didácticos de las prácticas pedagógicas fundamentalmente. Kuhn (1962, 34), definió el concepto de paradigma como un esquema de interpretación básico, que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que adopta una comunidad concreta de científicos. La aparición de un determinado paradigma afecta a la estructura de un grupo que practica un campo científico concreto. Afirma que la teoría, la investigación y la acción científica están sujetas a las reglas y normas implícitas o explícitas derivadas de un paradigma. Este es un requisito previo para la elaboración de la ciencia normal, en este contexto los paradigmas facilitan la construcción de la ciencia. Un paradigma se impone cuando tienen más éxito y aceptación que su competidor, por ejemplo (paradigma conductual Vs. paradigma cognitivo).

Kuhn, distingue los siguientes pasos en la elaboración de la ciencia, válidos en nuestro caso para la teoría de las innovaciones educativas.

- a)** Presciencia. Se caracteriza por el total desacuerdo y el constante debate en lo fundamental. Hay tantas teorías como científicos y tantos enfoques como teorías.
- b)** Paradigma. Este surge cuando se dan acuerdos de fondo entre los científicos sobre los principios de hacer ciencia y ello de una manera implícita o explícita. Se convierte de hecho en un modelo de acción y reflexión para hacer ciencia.
- c)** Ciencia normal. Surge por la aplicación del paradigma vigente en circunstancias normales. Supone la existencia de un paradigma consensuado. Al tratar de profundizar éste, aparecen nuevos elementos científicos. La ciencia normal se apoya en una investigación firme, aplicada y consensuada en la comunidad de científicos.
- d)** Crisis. Aparece cuando una anomalía o conjunto de anomalías es tan grave que afecta a los fundamentos de un paradigma. Es en la crisis donde los paradigmas se profundizan o se deterioran, crecen o desaparecen. En la crisis un paradigma compite con otro paradigma donde uno de los dos pierde su status científico. Cuando el nuevo paradigma emergente es más poderoso sustituye al anterior, lo cual supone una importante y larga etapa de transición científica.

e) Revolución científica. Ante una situación de crisis generalizada surge un nuevo paradigma. Las luchas entre los conservadores y renovadores determinan su viabilidad. Al final crece un nuevo paradigma que implica una ruptura cualitativa con el anterior. Esto es la revolución científica. Esta ruptura está determinada por factores científicos, sociológicos, psicológicos y educativos.

Después de una revolución al decir de Kuhn el nuevo paradigma guía la actividad científica en sus diversos campos. Un nuevo paradigma nace cuando aparece un sentimiento creciente acerca del mal funcionamiento del modelo vigente, lo que ocurre con el modelo conductual aplicado al aula.

8. COMPONENTES PROCESUALES DE LA INNOVACIÓN

8.1. Las etapas del proceso de innovación

Efectivamente existe una gran diversidad de concretar las principales etapas y fases de del proceso de innovación, coherente con la concepción crítica problematizadora y gestora del cambio, podemos diferenciar cuatro momentos o etapas del proceso innovador de la educación. Todas pasan por tres o cuatro etapas principales, los mismos que tienen el grado de formalidad adecuada de modo de facilitar la comprensión del sentido y la utilidad real de la planificación. Según De la Torre (1994, 25), Existen diversos enfoques: sistémico, deliberativo y sociocrítico. Los mismos tienen cuatro etapas del proceso innovador: Diagnóstico, planificación, aplicación o implementación y evaluación, estos enfoques tienen diversas fases tal como se observa en el cuadro No. 2, con algunos arreglos de forma. En todo caso en el estudio de las innovaciones educativas, serán importantes los criterios de pensamiento pedagógico, psicológico y antropológico en que se construirán las innovaciones implementadas. (Ver cuadro No. 2.)

ETAPAS DEL PROCESO DE INNOVACIÓN

Cuadro No. 2

ETAPAS	SISTÉMICO	DELIBERATIVO	SOCIOCRÍTICO
I. Diagnóstico	Problemas y dificultades	Problemas y dificultades	Detección de necesidades Priorización de necesidades Definición del problema Previsión de Recursos
II. Planeamiento	Evaluar necesidades Formular objetivos Desarrollo de pre y pos test Secuencia instructiva Características del alumno Selección de medios	Apreciar un problema Juicio sobre datos de la realidad	Contexto problemático Observación Contextualización Planificación programa de acción

III. Implementación o aplicación	Diseño de medios Desarrollo de medios	Juicios de valor y soluciones aceptables Generar alternativas Puesta en práctica	Implementación o aplicación Desarrollo de la innovación Seguimiento y control
IV. Evaluación	Evaluación formativa Implantar mantener Y revisar programa	Valoración de alternativas	Evaluación de proceso

FASE I. El diagnóstico, corresponde a una etapa en la que se establecen las necesidades, se detectan las prioridades. Implica pues establecer las necesidades individuales e institucionales de la sociedad en la que se desarrollará una intervención de innovaciones educativas, de tal manera que la propuesta de la innovación satisfaga las necesidades urgentes.

FASE II. No existe un planeamiento inicial uniforme en la innovación educativa, sino que mientras en unos casos tiene su origen en la solución de problemas concretos que preocupan a un determinado grupo profesional otras veces es fruto de debates internos en los centros educativos. En todo caso, cualquier proyecto de innovación, tras una primera fase de detección de necesidades pasa por la confrontación, concientización problematizadora y creativa para determinar un diseño. Es aquí donde tiene sentido ya de hablar de planificación sistemática, lo que implica toma de decisiones para la acción.

FASE III. La implementación o aplicación es difícil en el proceso innovativo de ejecutar las acciones concretas en el desarrollo educativo. De este modo la implementación es la gestión de llevar a la práctica una idea, un proyecto, un programa o conjunto de actividades que son nuevas para las personas que intentan efectuar el cambio. Escudero (1986, 25), al referirse a los implicados en la innovación en la etapa de aplicación dice: “La fase de puesta en práctica es reconocida en la actualidad como la más crítica del proceso de cambio en la medida en que la serie de interacciones que se produzcan entre un proyecto innovador y la institución educativa, así como entre el proyecto y cada docente en particular, va determinar en última instancia la trayectoria de la innovación”

FASE. IV. La evaluación, es un proceso de obtención, procesamiento, análisis e interpretación de la información para tomar decisiones oportunas con objeto de mejorar el proceso educativo. Además toda evaluación es consubstancial a todo proceso de innovación educacional. No se refiere únicamente a los aprendizajes alcanzados por el estudiante, sino todos los elementos componentes del sistema educativo. En este sentido la evaluación tiene el objeto claro de mejorar e innovar el desarrollo educativo.

9. MODELO GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Kuhn (1962), y su estructura de las revoluciones científicas, nos trajo algo más que paradigma. De hecho dio origen a un nuevo estilo de construcción científica que desencadenó la propuesta generalizada de nuevas teorías y modelos. El modelo de la innovación es una guía coherente y fundamental para la acción. Las etapas de un proceso de innovación por así decir es un modelo procesual.

Dela Torre S. (1994, 89) nos escribe una serie de modelos de innovación basados en otras tantas perspectivas teóricas con una clara orientación estratégica. De los nueve modelos que describe, sólo comentamos algunos modelos que utilizaremos en el estudio de innovaciones educativas del país y de la América Latina.

- a) Modelo de planificación y Previsión Institucional, se inscribe en el mismo enfoque tecnológico y se orienta a una planificación racional y sistemática con vistas al futuro. Sus partidarios se ven como expertos poseedores de técnicas y habilidades para desarrollar proyectos basados en ciertos datos acumulados. El centro de atención se encuentra en la obtención y análisis de datos e interpretación y proyección de información que puede utilizarse para tomar decisiones sobre el futuro.
- b) Modelo de desarrollo organizativo, es fruto del compromiso entre los componentes del centro escolar que ven en las tareas de gestión no como algo exclusivo de la dirección del centro, sino una tarea a compartir ya que su finalidad no es distinta de la perseguida en el aula; mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. De hecho se trata de una estrategia del ámbito organizativo, más que un modelo de innovación. De cualquier forma representa una perspectiva institucional de interés creciente.
- c) El modelo de formación y desarrollo personal, tiene que ver con la tendencia a considerar al docente como la piedra clave no sólo de las microinnovaciones sino de las reformas a gran escala. No hay innovación sin la acción del docente. De ahí que sea necesaria su formación no de forma ocasional, sino de forma permanente. La formación no ha de reducirse a la mera transmisión de contenidos psicopedagógicos o científicos. No se trata tan sólo de formación de docentes sino del personal directivo y de asesoramiento que contribuyen de forma específica al desarrollo y renovación del centro educativo.

- d) El modelo de cambio individual autodirigido, inspirado en la corriente humanista, se justifica por la necesidad de promoción personal y autorrealización. Defienden esta postura quienes entienden la innovación como micro innovación o innovación desde dentro, lo que produce verdaderos cambios en las actitudes, hábitos y formas de pensar de los docentes sobre el proceso didáctico. Se trata de proporcionar recursos materiales, apoyo y formación a quienes desean poner en marcha un proyecto de mejora en su aula.

10. MODELOS ESPECÍFICOS DE LA INNOVACIÓN:

Atendiendo a la fuente de las innovaciones podemos hablar: de modelos de orientación política (centrados en el ámbito sociopolítico y las estrategias), modelos institucionales (centrados en el ámbito de organización y administración), modelos curriculares (centrado en el ámbito objetivos, contenidos y medios), modelos de procesos didácticos en el aula (centrado en el ámbito proceso de aprendizaje y enseñanza)

10.1. Modelo en el ámbito de orientación política

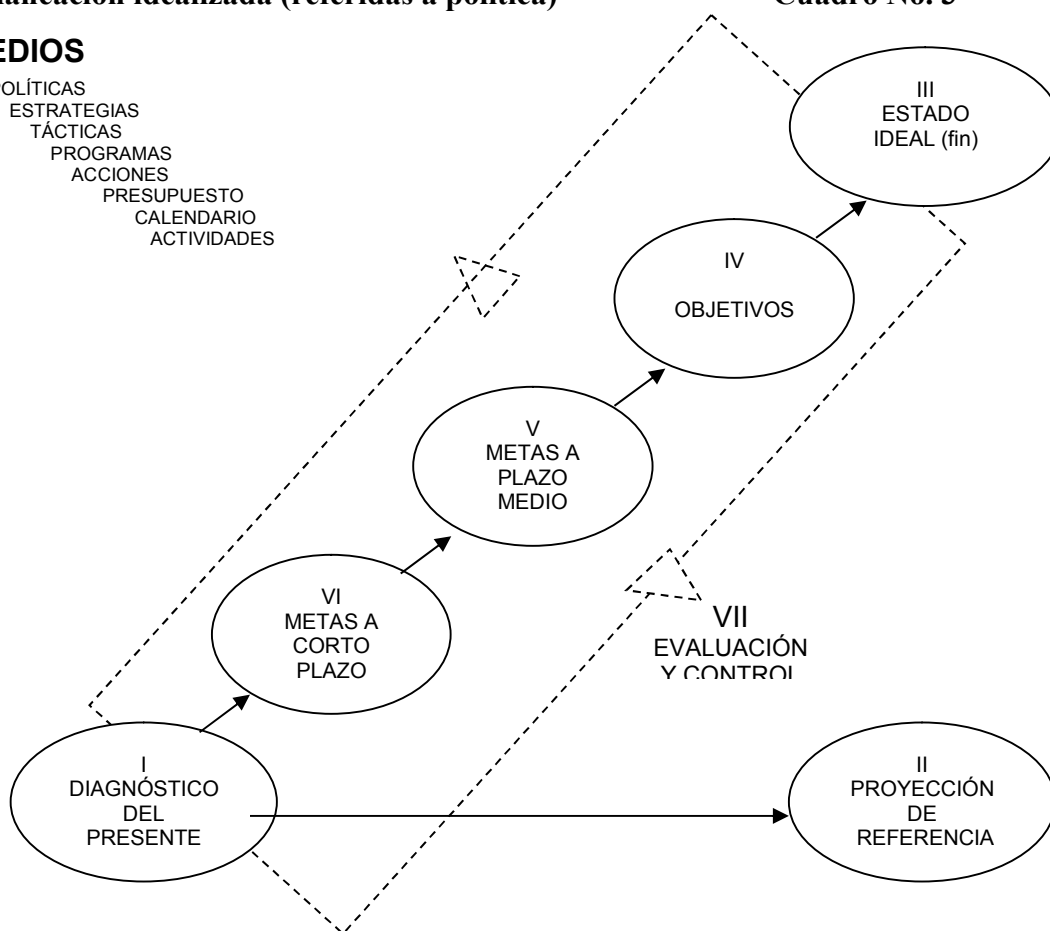
Tomamos para este modelo el enfoque de planificación llamado PLANEACIÓN NORMATIVA O IDEALIZADA propuesta por Prawda (1985, 39), este enfoque sistemático, basado en teorías teleológicas o intencionalidades se visualizan los fines, incorporando los ideales indicativos de los resultados deseados. Los ideales forman un conjunto de criterios para la selección de objetivos. Se establecen los objetivos innovativos, los cuales implican consecuencias que son a su vez aproximaciones operativas de los fines ideales. Se establecen las metas, derivadas como medios para alcanzar los objetivos. Estos son los objetivos cualicuantitativos. En el tiempo y espacio. Finalmente se actúa para alcanzar las metas y los subsecuentes objetivos. (Ver cuadro No. 3)

Pasos de planeación idealizada (referidas a política)

Cuadro No. 3

VIII. MEDIOS

POLÍTICAS
ESTRATEGIAS
TÁCTICAS
PROGRAMAS
ACCIONES
PRESUPUESTO
CALENDARIO
ACTIVIDADES



Fuente: Tomado de Prawda (1985) con algunos arreglos de forma

- Se diagnóstica la situación presente del sistema bajo estudio y su entorno identificando los aspectos positivos y los problemas, sus causas y efectos con base en la observación y experimentación.
- Se realiza una extrapolación de la situación presente resaltando los desequilibrios a corto, mediano y largo plazos si las tendencias estructurales no llegaran cambiar sustancialmente.
- Se define mediante participación amplia, uno o varios escenarios deseables para el futuro, suponiendo que para ello no haya restricciones políticas sociales ni económicas, sino sólo las que impone el estado actual de la ciencia y tecnología.
- Del futuro idealizado, correspondiente al escenario seleccionado, se materializan los objetivos y las metas a corto, mediano y largo plazo.

- Se definen las políticas o reglas de juego para mover el sistema del estado presente al ideal concebido.
- Se definen las estrategias (empleo de los medios) para llegar al futuro deseado.
- Se definen las tácticas (conjunto de actividades necesarias para implantar las estrategias).
- Las políticas, estrategias y tácticas dan origen a un conjunto de acciones que se agrupan en programas, que puestos en operación, supuestamente moverán al sistema hacia el ideal propuesto. Las actividades deben calendarizarse y los recursos que consumen deben presupuestarse. Esta fase se conoce como programación. Se supone que cada programa tiene un responsable.
- Se miden los resultados obtenidos y se comparan con los resultados deseados. Si las diferencias no son tolerables, se averiguan las causas y se establecen mecanismos de control. Lo anterior constituye la evaluación y control del proceso.

10.2. Modelo en el ámbito institucional

El modelo para extrapolar, comparar con los cambios e innovaciones educativas en el siglo XX a nivel de instituciones educativas podría ser como base para nuestro caso, el modelo propuesto por Coombs, P. H. (1985, 32-34), quién considera que todas las instituciones educativas a semejanza con las empresas productivas, tiene un conjunto de INSUMOS que se someten a un PROCESO para alcanzar ciertos objetivos que aparecen en su PRODUCTO. Esto forma un todo dinámico y orgánico, y si alguien quiere evaluar la salud de un sistema educativo para planificar integralmente su futuro debe examinarse la relación entre sus componentes críticos, no en forma separada, sino como partes de una visión unificada, además de su entorno socio-cultural, es decir el CONTEXTO.

El autor explica este proceso sistémico, tomando en cuenta las relaciones internas y externas del sistema. .

Las relaciones internas nos muestran de manera unificada las relaciones entre algunos de los más importantes aspectos que constituyen los componentes de un sistema educacional. La forma en que interaccionan puede ilustrarse con los siguientes ejemplos: Supongamos que se toma la decisión de alterar de alguna manera los fines y prioridades del sistema a ejecutar, esta decisión puede requerir cambios de largo alcance en las

estructuras académicas del sistema, en el currículo y en la distribución de los docentes y el flujo de estudiantes dentro de esa estructura.

De manera similar sin cambio alguno en los fines, una innovación significativa del currículo. Basada quizá en las investigaciones previas puede comprender alteraciones sustanciales en los métodos de enseñanza y aprendizaje. Los que a su vez pueden requerir cambios en las facilidades físicas de equipo, el número y tipo de docentes necesarios. Esta relación en cadena puede tener así consecuencias considerables en las necesidades de insumos del sistema y la cantidad y calidad de su producto final.

Las relaciones externas nos muestran todo lo que debe considerarse en el análisis de un sistema. No se concibe componentes internos del sistema aislados del medio ambiente, puesto que es la sociedad la que provee al sistema educacional de los medios para que funcione, ya que se espera que el sistema educacional preste a su vez una contribución vital a la sociedad, debe agregarse algo al análisis del sistema. Los insumos y los productos educacionales deben examinarse en sus relaciones externas con la sociedad, porque éstas revelan tanto las restricciones de recursos que gobiernan el sistema, como los factores que en definitiva determinan su productividad social. Los insumos provenientes de la sociedad que absorbe el sistema educacional y los múltiples productos que fluyen de ese sistema y retornan a la sociedad, sobre la cual tienen en definitiva muy diversos impactos.

La necesidad de diferenciar entre las maneras internas y externas de juzgar la calidad y la productividad de las realizaciones de una institución educativa y de sugerir cómo esos diferentes puntos de vista pueden conducir a juicios diferentes. También influye la necesidad de identificar indicadores claves e importantes de las realizaciones de un sistema educativo tanto por el lado de los insumos como del producto.

Existen otros modelos institucionales que afines del siglo pasado se plantearon en el ámbito educacional. El mismo que fue analizado con bastante interés por Antúnez y otros (1992,), asimismo podemos citar el caso de la Reforma Educativa de Bolivia (1994), toma el modelo de Proyecto Educativo del Centro (PEC).

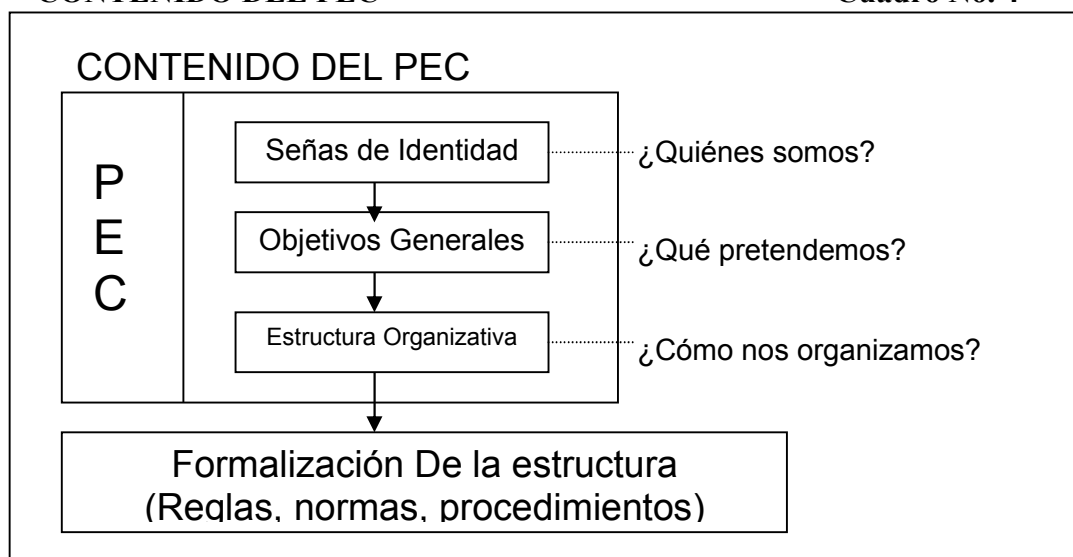
Las actuaciones que se desarrollan en los centros escolares no se circunscriben únicamente en la acción didáctica, conviene mirar también fuera del aula, hacia el funcionamiento de otros componentes y unidades cuya finalidad no se centra exclusivamente en la promoción directa de los procesos de aprendizaje y enseñanza, sino que tienen la finalidad de facilitarlos y apoyarlos la gestión curricular, económica y social

participativa y transparente. De esta manera un PEC constituye una herramienta que a modo de un marco general de referencia, recoge la explicitación de principios y de acuerdos que servirán para guiar y orientar ordenadamente las decisiones que se tomen y las prácticas que las personas y los grupos desarrollarán en el centro educativo. Antúnez y otros (1999, 20), definen al PEC como “El instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar”

La propuesta del modelo de Proyecto Educativo del Centro, está constituido por diversos componentes. Cuántos y cuáles deberían ser esos componentes o cuál ha de ser el contenido de cada uno de ellos es siempre una cuestión discutible y que puede ser respondida de forma diferente. También las autoridades de diferentes gobiernos centrales y municipales han sugerido, en sus instrucciones y reglamentos, formatos de PEC de contenidos parecidos o en algunos casos diferentes. El esquema sobre el contenido del PEC, propuesto por Antúnez y otros (1999, 22), es como sigue, (Ver Cuadro No. 4):

CONTENIDO DEL PEC

Cuadro No. 4



Fuente: Antúnez (1999)

10.3. Modelo en el ámbito curricular

En este campo existen muchos modelos desde el enfoque de sistemas, que es más utilizado en nuestro medio, por ejemplo el caso de la propuesta de Rodríguez (1988: 121), describe todos los pasos y fases del tipo de diseño curricular. Los pasos demuestran la utilización de la interdisciplinariedad como metodología de trabajo y la correlación y la

integración por áreas como razón académica del currículo, busca además en términos generales, definir las funciones de la institución del docente y del alumno.

Otros autores muy dedicados a la tarea curricular como Coll (2001: 133) propone XIV principios respecto al diseño curricular, el VII principio, tal vez como alternativa al enfoque de sistemas, textualmente dice “El diseño curricular refleja una concepción constructivista del aprendizaje escolar cuya idea directriz es que los procesos de crecimiento personal implican una actividad mental constructiva del alumno”...luego agrega “mediante la realización de aprendizajes significativos, el alumno construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencial su crecimiento personal”...concluye su planteamiento en estos términos “El aprendizaje significativo, la funcionalidad de lo aprendido y la memorización comprensiva son tres aspectos clave del aprendizaje escolar”.

En este contexto el diseño curricular refleja una concepción constructiva de la intervención pedagógica que trata de incidir sobre la actividad mental constructiva del alumno creando las condiciones favorables para los aprendizajes.

En el diseño y desarrollo curricular Ander-Egg (1995) analiza los niveles de concreción y especificación curricular tomando en cuenta las reformas educativas planteadas en Argentina, Bolivia y España, diferenciando claramente en dos niveles de especificación y concreción curricular: elaboración del proyecto curricular a nivel de centro educativo y programación de aula. Por su parte, Antúnez (1999), al hablar sobre el Proyecto Curricular del Centro (PCC) señala que “El grado de apertura del currículo determinará hasta que punto es necesario que cada centro escolar elabore su Proyecto Curricular, cuanto mayor sea la apertura, más esencial será disponer de este instrumento”. De todas maneras se tiene que entender como un documento muy conveniente siempre que nos planteemos la tarea escolar desde una perspectiva de formación integral y funcional y por consiguiente contextualizada y adaptada a la realidad específica que configura un centro escolar determinado.

La descripción de cada uno de los componentes del PCC y su ordenamiento en la que se establecen las dependencias que tiene entre ellas, desde el punto de vista integral sus características específicas, es sin duda la propuesta de Antúnez, Imbernón, Percerisa y Zabala (1999), por su carácter dinámico, integral y funcional adoptamos para nuestro estudio, los componentes del proyecto curricular del centro, y su estructura es el siguiente:

¿Qué hay que enseñar?

1. Objetivos generales del centro y de las etapas

Contextualización de los objetivos generales de etapa del Diseño Curricular Base (DCB) en la realidad educativa del centro.

2. Objetivos generales y contenidos de las áreas

Contextualización y adecuación de los objetivos generales y contenidos de las áreas del DCB en la realidad educativa del centro.

¿Cuándo hay que enseñar?

3. Objetivos generales de área por ciclo

Contextualización y adecuación por ciclos de los objetivos generales del área del DCB.

4. Secuenciación de los contenidos

Secuenciación de los contenidos de cada área, con previsiones generales sobre su organización y temporalización.

¿Cómo hay que enseñar?

5. Opciones metodológicas

Criterios y opciones básicas concretas de metodología didáctica para el tratamiento de todos o parte de los contenidos de cada área en los ciclos.

6. Materiales curriculares y recursos didácticos

Criterios para la selección de materiales curriculares y otros recursos didácticos básicos que se han de utilizar en las diferentes áreas de cada ciclo.

¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?

7. Pautas de evaluación

Procedimientos de evaluación en las diferentes áreas del ciclo

8. Criterios de promoción interciclos.

Criterios procedimientos a utilizar para la promoción interciclos.

10.4. Modelo en el ámbito del proceso didáctico (en aula)

Existen muchos modelos didácticos en el correr del siglo XX, tomamos sólo dos como modelos que podrían servir para el estudio de cambios e innovaciones educativas. El modelo instructivo de Fernández, Sarramona, Tarín (1977: 58) es uno de los modelos más utilizados en la enseñanza y aprendizaje en el siglo pasado. Los elementos principales que conforman este modelo se establecen a continuación, cuya viabilidad práctica se ha podido mostrar en diversos procesos de aprendizaje y enseñanza a nivel de educación básica, secundaria y superior, tanto en la modalidad formal como no formal:

- a) Designación de objetivos de unidad o de módulo
- b) Conocimiento o determinación del “grupo curso”
- c) Planificación del proceso de aprendizaje y enseñanza, que toma en cuenta los siguientes apartados:
 - Contenidos y objetivos de aprendizaje

- Actividades de docentes y discentes
- Material didáctico necesario
- Sistema de incentivos motivacionales

d) Evaluación de resultados

Comparación de los resultados logrados con los objetivos propuestos para confirmar o modificar el diseño (feed-back)

En el desarrollo de procesos didácticos, cuyo objetivo es aprendizaje de los estudiantes, más que acogerse a un método, es importante que el aprendizaje en el aula tenga determinada secuencia que permita trabajar simultáneamente los diversos contenidos. La secuencia de aprendizaje a de ser flexible y acercarse a unos principios psicopedagógicos que beneficien a los alumnos. En este entendido Antúnez y otros (1999, 122) establecen dos tipos generales de secuencias: la primera no tiene en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, su motivación natural ni su participación activa, predominando la percepción pasiva. En la segunda predomina el descubrimiento. El alumno asume individual y colectivamente un papel de construcción de su aprendizaje, ya que relaciona y estructura el conocimiento posibilitando la construcción de estructuras cognoscitivas en el alumno, que le permitirán la adquisición de nuevos conocimientos (Véase el Cuadro No. 5):

SECUENCIAS GENERALES DEL APRENDIZAJE

Cuadro No. 5

SECUENCIAS GENERALES DEL APRENDIZAJE	
<p>SECUENCIA 1</p> <p>Resultado {</p> <ul style="list-style-type: none"> Información verbal y escrita Ejercicios individuales Conclusiones Generalización Memorización Expresiones Examen 	<p>SECUENCIA 2</p> <p>Proceso {</p> <ul style="list-style-type: none"> Motivación Problema Situación inicial Fuentes de información Ejercicios individuales y Evaluación formativa Conclusiones Generalización Comprensión Expresión Evaluación sumativa Nuevos conocimientos

Fuente: Tomado de Antúnez y otros (1999)

Algunos autores como Román y Diez (1994), denominan a la planificación de aula como “programación corta”, Antúnez (1999) “programación de aula” que comprende todas las actividades después de la programación de unidades didácticas. Starico de Accomo (1996) llama “proyectos de trabajo en aula”, este último tomamos como modelo para el proceso didáctico de innovaciones educativas que describimos en seguida:

Los proyectos de aula corresponden al último nivel de concreción del currículo, comprende de acuerdo con el autor la siguiente secuencia metodológica:

Nombre del proyecto

Duración aproximada

Ciclo o Curso

I. **Desarrollo del proyecto**

Actividades iniciales: Discute los conocimientos reales del tema, los problemas iniciales que pueden existir.

Actividades de motivación: Buscar incentivos motivacionales que permitan apoyar a la motivación natural (Diálogo, justificación del proyecto, uso de materiales)

Actividades de investigación: Intercambio de ideas sobre fuentes de información. Búsqueda del material informativo. Organización de actividades abiertas al exterior

Actividades de desarrollo: Formación de grupos, distribución del trabajo, debate sobre diversas propuestas, organización de actividades secuenciales, organización del calendario.

Actividades de exposición: De Acuerdo con el calendario, presentación y exposición explicadas de material recolectado y elaborado sobre el tema: fotografías, videos, dibujos, pinturas, estadísticas, carpetas, álbumes, etc.

Actividades de evaluación: Evaluación por observación directa, evaluación de la participación individual y del grupo, valoración final del proyecto, informe oral y escrito sobre lo realizado, síntesis de experiencia recogida.

II. **Contenidos globalizados en el proyecto.**

Se refiere a la integración de los contenidos expuestos en el programa, los mismos que deben ser desarrollados durante la ejecución del proyecto, depende de los ciclos o cursos. Se estructura de la siguiente manera (Ver cuadro No.6)

(Lenguaje)**Cuadro No. 6**

Contenidos conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<i>Lenguaje oral</i> - La conversación espontánea - Descripción: argumentación, preguntas y respuestas - Narración	- Participación - Formulación de preguntas - Exposición oral - Reconocimiento de puntuaciones	Confianza en plantear y resolver problemas lingüísticos
Lectura y escritura - Motivación lectora - Libros de recreación y de consulta - Paratexto: lectura global	- Escuchar lecturas y cotejar interpretaciones - Reconocimiento visual del texto - Gestión del proceso de lectura global colectiva e individual	- Respeto por la comunicación y por las producciones. - Aprovechamiento creativo del tiempo libre para recrearse con la lectura

Fuente: Tomado de Stárico de Accomo (1996), con algunos arreglos de forma.

11. CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

En los momentos actuales sin la creatividad estaríamos en los comienzos de la vida primitiva, viviendo en la selva y comiendo raíces. Pues el proceso creativo implica hondas satisfacciones, la creatividad aumenta el valor y la consistencia de la personalidad de los seres humanos, favorece a la autonomía independiente y consolida el interés por la vida. Para Rodríguez Estrada (1997; 11) la creatividad es sinónimo de plenitud, “El pintor goza pintando, el buen organizador disfruta organizando, el buen matemático se deleita resolviendo ecuaciones”, a lo que agregaríamos que el buen educador se satisface viendo los seres humanos formados. De modo que producir cosas nuevas, valiosas e innovativas es fuente de gozo permanente.

Vivimos una época de cambios acelerados, lo que funcionó bien en la generación de nuestros padres suele funcionar mal en la nuestra y lo que nos sirve a nosotros tal vez no les valdrá a nuestros hijos. La vida moderna es cada vez más compleja tensa, las inmensas ciudades son fuente de conflictos psicológicos y sociales, la gente no parece feliz disfrutando las novedades de la tecnología, información y comunicación (TIC). Estas consideraciones no son simples enunciados especulativos, basta observar la realidad del mundo de hoy. En este contexto. Como indicadores de creatividad Marín R. (1993; 100)

describe la originalidad, la flexibilidad, la elaboración, el análisis, la síntesis, abertura, comunicación, sensibilidad, redefinición, la inventiva. Todos estos indicadores están íntimamente relacionados con la innovación y de cambios profundos.

Kheller (1965) en el marco del proceso creativo, propone los siguientes pasos básicos: La **Preparación**, significa primer encuentro con la necesidad o problema, es comenzar con el planteamiento del problema. La **incubación**, es la inspiración definitiva, como estímulo a la iluminación. La **iluminación**, una capacidad disposición mental de incitar a la expresión. La **verificación**, se refiere a toma de decisiones, planteamientos inventivos de descubrimiento, solución de problemas.

12. LA INNOVACIÓN Y LA PEDAGOGÍA DE LA COMPRESIÓN

El marco conceptual de la enseñanza para la comprensión, aprendizaje comprensivo o la comprensión del contenido, no significa llegar a un mero conocimiento hay que pasar más allá, penetrar, entranar reflexiva y creativamente para tener una actitud comprensiva, esto significa reciprocidad, tolerancia, colaboración en el encuentro de saber, hacer y ser, que en definitiva implica innovación.

Los conceptos que se pueden dar son relativamente nuevos, en este contexto Stone (1999; 108), sostiene que “El marco conceptual de la enseñanza para la comprensión está fundado en la definición de la comprensión como desempeño creativo. De tal manera, la comprensión siempre entraña la invención personal; nunca puede ser simplemente transmitida de un generador a un receptáculo sino que debe ser construido a partir de su propia experiencia y del trabajo intelectual del estudiante”.

Perkins y Unger (1992; 99), han planteado una propuesta, una teoría de la comprensión y un marco teórico para el diseño del tipo de enseñanza que favorezca la comprensión, para ellos la “comprensión constituye un valor importante de la enseñanza. La comprensión es conocimiento en acción reflexiva”. Más adelante dice: “Una cosa es ser capaz de realizar los algoritmos aritméticos de forma exacta y otra muy distinta discernir en que situaciones hay que utilizar cada operación determinada”.

Como argumento conceptual de la pedagogía de la comprensión veamos, los principios y las características, propuestas por Villegas M. (2006; 18), los siguientes diez principios: a) La inmersión como estrategia, b) La variedad como oportunidad, c) El

conocimiento como problema, d) La investigación como proceso, e) La pregunta como método, f) El argumento como respuesta, g) El consenso como alternativa, h) El diario como recurso, i) El control como significado, j) La comprensión como abstracción.

13. APRENDIZAJES INNOVATIVOS Y LOS PROCESOS COGNITIVOS COMPLEJOS

Con objeto de dilucidar la visión teórica de las tendencias de diferentes innovaciones actuales del aprendizaje, se inicia por considerar que el aprendizaje es un proceso de construcción de significados y que la enseñanza del salón de clases deberá promover alumnos constructivos con la capacidad para asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y la capacidad de evaluar su propio crecimiento. En este sentido una gran meta educativa es que los alumnos se conviertan en aprendices independientes, que hayan desarrollado la habilidad para aprender a través de sus vidas. De esta manera el aprendizaje no se reduce a un proceso de acumulación de información, con escasa comprensión, transferencia reducida y muy poco uso del conocimiento. En este entendido se describe a continuación aportes de los principales autores sobre aprendizaje y los procesos cognitivos complejos.

13. 1. La teoría de Bruner y aprender por medio del descubrimiento.

Aprender por medio del descubrimiento quiere decir obtener uno mismo los conocimientos (Bruner, 1973). Consiste en probar y formular hipótesis antes que simplemente leer o escuchar las lecciones del maestro. Describir es una forma de razonamiento inductivo, porque los estudiantes pasan de estudiar ejemplos a formular reglas, conceptos y principios generales.

Descubrir no es sólo dejar que los estudiantes hagan lo que quieran; se maneja mejor como una actividad dirigida, los maestros disponen quehaceres en los que los estudiantes busquen, manipulen, exploren e investiguen. Con ello adquieren nuevos conocimientos relacionados con la materia y con las habilidades generales de solución de problemas, como formular reglas, probar hipótesis y reunir información.

Parece importante dejar claro los términos, “descubrimiento”, y “descubrir”. El primero significa, hallazgo, encuentro, manifestación de lo que estaba oculto, secreto o desconocido (Diccionario de la Lengua Española, 2001). El segundo significa, manifestar, hacer patente, destapar lo que estaba cubierto, hallar lo que estaba ignorado. Llegar al

conocimiento de algo que estaba ignorado. En este sentido descubrimiento significa llegar al encuentro nuevo conocimiento, es decir hallar saberes que aún estaban ignorados.

El mismo Bruner argumenta, aprender por medio del descubrimiento parece más apropiado si el proceso de aprendizaje es importante. Quizá no sea muy provechoso con los temas bien estructurados que el docente puede presentar con facilidad. Los estudiantes pueden descubrir que acontecimientos históricos sucedieron en cuáles años, parece aprendizaje trivial. Puede ser más profundo encontrar las causas de tales hechos históricos. Establecer situaciones de descubrimiento (por ejemplo, un jardín botánico). Según parece, el descubrimiento es especialmente ventajoso en las actividades de solución de problemas, que motivan a los estudiantes a aprender y adquirir las destrezas necesarias. Entre las situaciones de aprendizaje frecuentes por el descubrimiento en las instituciones educativas se encuentran el juego de roles. Los trabajos individuales y en equipo y las simulaciones por computadora, etc.

14. 2. El aprendizaje significativo de Ausubel.

La principal forma de aprendizaje significativo en el aula es fundamentalmente diferente del aprendizaje asociativo por repetición. El aprendizaje significativo consiste en la adquisición de ideas, conceptos, principios al relacionar la nueva información con los conocimientos previos en la memoria (Ausubel, 1968). Además el aprendizaje es significativo cuando el nuevo material guarda una relación sistemática con los conceptos pertinentes. La esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas sin repetición, con lo que el alumno ya sabe, algún aspecto esencial de su estructura de conocimiento, sea una imagen, un símbolo, un contexto con significado.

Ausubel, (1968) es muy claro al expresar que “El aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud hacia el aprendizaje significativo; es decir una disposición para relacionar, no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo, con la estructura cognoscitiva, como el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional y no al pie de la letra” (p. 56)

El aprendizaje sea o no potencialmente significativo (intencionada y sustancialmente relacionable con la estructura cognoscitiva del alumno) es asunto un poco más complejo que el de la actitud hacia el aprendizaje significativo. En última instancia, depende

obviamente de dos factores principales que intervienen en el establecimiento de esa clase de relación; es decir tanto la naturaleza del material que se va aprender como de la estructura cognoscitiva del alumno en particular.

Estos dos procesos implican significados lógico y psicológico. El significado lógico, por consiguiente se refiere al significado inherente a ciertas clases de material simbólico. Tal material contiene significado lógico cuando puede relacionarse de manera no arbitraria, pero sí sustancial a correspondientes ideas pertinentes que se hallan dentro de la capacidad de aprendizaje humana. El significado psicológico, por otra parte es la experiencia cognoscitiva totalmente fenomenológica e idiosincrásica, en correspondencia con la distinción entre las estructuras lógica y psicológica del conocimiento, el surgimiento del significado psicológico no depende únicamente de que se le presenten al alumno materiales con significado lógico, sino que también tal alumno posea realmente los antecedentes ideativos necesarios.

Ausubel, ha delimitado el aprendizaje significativo en contraste con el aprendizaje de material significativo. El aprendizaje significativo no debe interpretarse como el aprendizaje de material significativo. En aquél los materiales son únicamente significativos en potencia. Si ya fuesen significativos, la meta del aprendizaje correspondiente, es decir, la adquisición de significados nuevos ya estaría realizada.

13. 3. La teoría sociocultural de Vigotsky

No hay duda que la teoría de Vigotsky haya influido más en el pensamiento constructivista moderno de tinte dialéctico por que recalca la interacción de los individuos y su entorno. Poco de lo que Vigotsky escribió fue publicado durante su breve existencia o en los años que siguieron a su muerte. Por desgracia, un clima político negativo reinaba en la entonces Unión Soviética; entre otras cosas, el partido comunista cortaba las pruebas y publicaciones psicológicas. Aunque Vigotsky era marxista, propugnaba un pensamiento revisionista, algunos de los escritos eran contrarios a las opiniones de Stalin y por esa causa no fueron publicados, recién en las últimas décadas se difundió.

Vigotsky, Leontiev y Luria (1989, 110 a 120) describe, los **principios psicopedagógicos** fundamentales: Una de las principales contribuciones de Vigotsky a la Psicología fue su insistencia en el notable influjo de las actividades con significado social. Vigotsky pretendía explicar el pensamiento humano en formas nuevas. Rechazaba la doctrina de la introspección como forma de análisis psicológico.

Vigotsky consideraba que el medio social es crucial para el aprendizaje, pensaba que lo que produce la integración de los factores sociales y personales. El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente.

El entorno social influye en la organización por medio de sus instrumentos: objetos culturales (autos, máquinas) y su lenguaje e instituciones sociales (iglesia, escuelas). El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente.

La afirmación más polémica de Vigotsky fue que todas las funciones mentales superiores se originan en el medio social (Vigotsky; 1989). Se trata de un aserto de magnitud que tiene su buena dosis de verdad, en el que el lenguaje es un componente importante del desarrollo psicológico es dominar el proceso externo de transmitir el pensamiento y las elaboraciones culturales mediante símbolos como el lenguaje, la numeración y la escritura.

A pesar de estas evidencias, el argumento de Vigotsky parece demasiado fuerte. Otras evidencias muestran que los niños pequeños se imaginan gran parte del conocimiento acerca de la operación del mundo antes de que tengan la oportunidad de adquirirlo de la cultura en que viven.

Zona de desarrollo próximo ZDP, es un concepto importante de la teoría de Vigotsky (1989), se define como: “La distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la solución independiente de problemas y el nivel desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la dirección de un adulto o la colaboración de otros compañeros más diestros” (p. 86)

En la ZDP, maestro y alumno (adulto y niño, tutor y pupilo, modelo y observador, experto y novato) trabajan juntos en las tareas que el estudiante no podría realizar solo dada la dificultad del nivel.

La ZDP incorpora la idea marxista de actividad colectiva, en la que quienes saben más o son más listos comparten sus conocimientos y habilidades con los que saben menos para completar.

13, 4. Metacognición y aprendizaje

El término meta cognición se refiere al control consciente y deliberado de la propia actividad cognoscitiva.

La meta cognición por lo común se ha definido de manera amplia y más bien vaga como cualquier conocimiento o actividad cognoscitiva que regula o toma por objeto cualquier aspecto de cualquier empresa cognitiva. Se llama metacognición porque el meollo de su sentido es la “cognición” de la “cognición”. Se cree que las habilidades meta cognitivas cumplen una función importante en las actividades cognitivas, incluyendo la persuasión, la información y la comunicación orales, la lectura de la comprensión, la escritura, la adquisición del lenguaje, la percepción, la atención, la memoria, la solución de problemas, la cognición social y diversas formas de auto instrucción y autocontrol (Flavell, 1995: 104).

La metacognición comprende dos conjuntos de habilidades relacionadas. Primero, uno debe comprender que habilidades, estrategias y recursos requiere cada tarea. En este grupo se influye hallar las ideas principales, repasar la información, formar asociaciones o imágenes, utilizar técnicas de memorización. Organizar el material, tomar notas o subrayar y emplear métodos para presentar exámenes. Segundo, hay que saber cómo y cuándo servirse de estas habilidades y estrategias para terminar con éxito los cometidos, estas actividades de control incluyen verificar el grado personal de comprensión, predecir resultados, evaluar la eficacia de los esfuerzos, plantear las actividades, decidir como distribuir el tiempo y revisar o cambiar otras actividades para superar las dificultades (Baker y Brown, 1984).

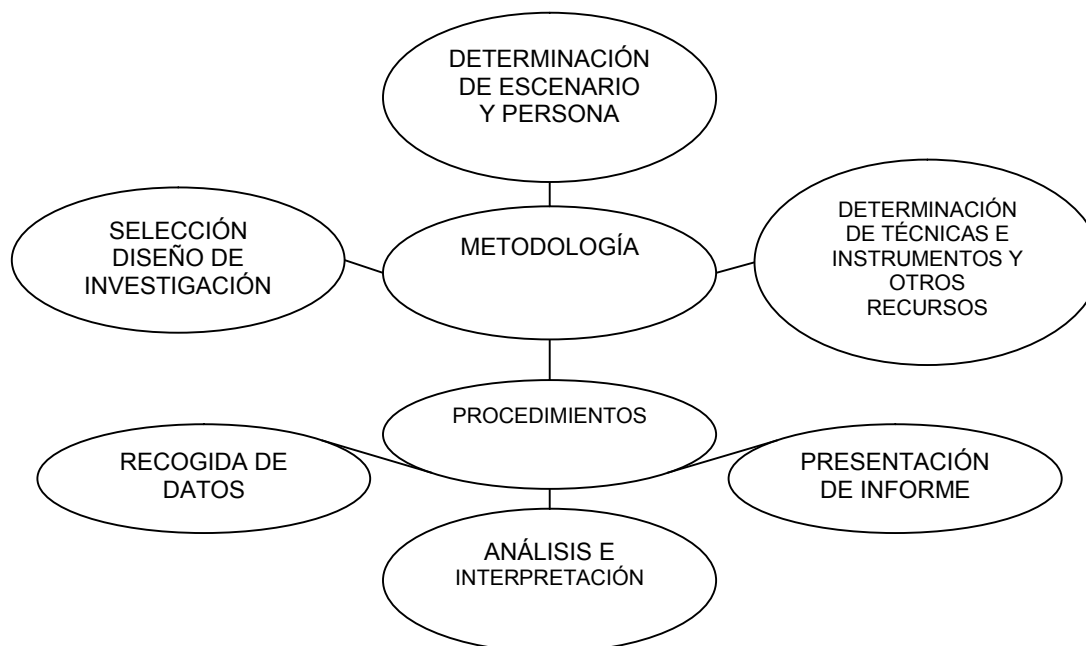
CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Después de la contextualización de la problemática situacional y de conceptualización teórico-práctica se planteó la metodología de la investigación, como caminos estratégicos necesarios que sin duda dirigieron a alcanzar los objetivos y dar respuestas a los interrogantes de acuerdo al siguiente esquema de representación metodológica:

Representación Metodológica

Cuadro No. 7



Fuente: Elaboración propia

1. DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación: Se utilizó el tipo de investigación histórico descriptiva en el marco de una investigación cualitativa, porque nuestro estudio buscó especificar los atributos y propiedades importantes de personas, grupos e instituciones o hechos, fenómenos socioeducativos que fueron sometidos a análisis e interpretación correspondiente:

Diseño de investigación: De acuerdo a la naturaleza de los temas a estudiarse y el contexto se determinó el enfoque, forma de producción o generación de conocimientos científicos que a su vez se fundamentaron en concepciones epistemológicas más profundas y complejas, de los cambios y de las innovaciones educativas. Nuestro diseño pretendió

determinar los pasos que deben seguirse en la consecución de los propósitos planteados, respecto a: tipo de investigación utilizado, escenarios, personas protagonistas, situación de estudio, técnicas, instrumentos y otros recursos, finalmente una propuesta de criterios metodológicos para la operacionalización de trabajo de campo. De acuerdo a la flexibilidad de los diseños, antes y durante el trabajo concreto de la investigación sufrieron inevitablemente una serie de modificaciones en la marcha o desarrollo de la investigación.

2. ESCENARIOS, PERSONAS O SITUACIÓN DE ESTUDIO

El escenario de estudio fue constituido por el espacio comprendido entre los años 1900 a 2000 de Bolivia, donde se desarrollaron una serie de acciones educativas históricamente. Las personalidades protagonistas directas e indirectas fueron constituidos por Ex – Ministros de Educación o Viceministros. Ex - Directores Generales, Nacionales o Departamentales. Investigadores o Técnicos Nacionales. Ex – Rectores de Universidades. Dirigentes Sindicales destacados. Docentes universitarios. Docentes destacados del Magisterio Urbano y rural. Dirigentes de las Comunidades Originarias. Las personalidades fueron necesarios para ayudar a determinar los hitos innovativos de la educación Boliviana

La situación de estudio fue evolutivo respecto a las innovaciones educativas, en el marco de la investigación cualitativa, como ya dijimos anteriormente, estuvo constituido por fuentes primarias: (documentos, archivos, informes originales a nivel de la Universidad Mayor de San Andrés, Ministerio de Educación y Cultura, Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa, Casa de la Cultura de Municipalidad de La Paz, y otras. Fuentes secundarias: (libros, textos, revistas, enciclopedias y otros documentos bibliográficos y hemerográficos de las principales bibliotecas de la ciudad de La Paz, acceso a internet a nivel nacional e internacional.

3. MÉTODO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.1. Métodos y técnicas de investigación

Se utilizó el **método etnográfico narrativo** porque el trabajo de Tesis tuvo el propósito de investigar la naturaleza educativa basada en la observación, descriptiva, contextual y profundo, focalizado en los procesos de cambio e innovación de los hechos educativos ocurridos, siendo el mismo autor de la Tesis protagonista del desarrollo de varias reformas en las dimensiones institucionales, curriculares y de proceso didáctico. **El método narrativo** se utilizó en el análisis de una gran variedad de prácticas de

investigación referidas a autobiografías y biografías escritas documentos personales y de otros autores, entrevistas, testimonios escritos y orales, en el marco del método histórico (progresivo y regresivo). Las técnicas de investigación cualitativa fueron las siguientes:

- **Documental interpretativo:** Esta técnica fue base especialmente para recogida de la información, se refiere al uso de fuentes primarias y secundarias que han sido utilizadas de acuerdo a la necesidad de la investigación. Los archivos de las instituciones, las bibliotecas, hemerotecas, documentos, informes, disposiciones originales, los libros antiguos y nuevos, revistas, enciclopedias, archivos computarizados, internet, etc. Para describir e interpretar las experiencias vividas en forma personal y de otros sujetos en el proceso de implementación de las reformas e innovaciones educativas.

La multiplicidad de descripciones y situaciones, hechos y fenómenos fueron básicos para interpretar y reinterpretar las informaciones, las experiencias, vivencias ocurridas.

3.2. Los instrumentos para la recogida de información

Fueron importantes el uso de varios medios para obtener los datos mediante los siguientes instrumentos: Cuestionario, guía de observación (lista de cotejo), diario de campo, (grabaciones y cuaderno de anotaciones) etc.

- **El cuestionario** estructurado se utilizó para obtener la información, especialmente a larga distancia, a través de correo, internet o directamente entregados por el encuestador, los mismos que fueron validados por las personas entendidas.
- **Entrevista cualitativa:** Siendo el objeto de la entrevista cualitativa comprender las perspectivas y experiencias de las personas que son o fueron protagonistas, se utilizó en casos especiales para entrevistar a personalidades catalogadas imprescindibles. Se utilizó la guía de entrevista. (Ej. Quispe y Huaychu)
- **Diario de campo, cuaderno de anotaciones:** Fue un instrumento indispensable, que se llevó en forma permanente para recoger datos, el mismo que contiene narraciones, observaciones, interpretaciones, reflexiones, conjeturas, explicaciones de contenidos, hechos, situaciones, los mismos fueron individuales y grupales, contiene también protagonistas, así como las fechas y circunstancias.
- **La guía de observación:** (lista de cotejo) fue un instrumento para el trabajo de campo de acuerdo con los demás instrumentos.

3.3. Recursos

Los recursos humanos, técnicos y financieros fueron determinados de acuerdo al avance del trabajo de Tesis y el desarrollo de las actividades concomitantes planificadas en la formación de los participantes del curso de doctorado. La inversión de recursos económicos fueron importes y complejas.

4. PROCEDIMIENTOS

4.1. Unidad de análisis o ejes temáticos de estudio

La unidad de análisis fue conformada por las innovaciones educativas ocurridas durante el siglo XX de Bolivia en los siguientes ámbitos educacionales:

- Reformas e innovaciones en el ámbito institucional
- Reformas e innovaciones en el ámbito curricular
- Reformas e innovaciones en el proceso didáctico (PEA)

Los ejes temáticos, los hilos conductores o temas generadores, fueron estructurados por los siguientes hitos históricos:

- Reforma Educativa Liberal (1909)
- Escuela Ayllu de Warisata. Indigenista (1931)
- Reforma Educativa Nacionalista (1955)
- Reforma Educativa Neoliberal (1994)

5. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Diseño de investigación

Recogida de información

Procesamiento cualitativo de la información

Resultados y conclusiones

Informe final

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA OPERACIONALIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADOS

Teniendo como antecedentes de referencia, los supuestos teóricos enunciados, las técnicas precisadas, así como algunas experiencias plasmadas en el Proyecto de Tesis Doctoral elaborado con anterioridad fue posible identificar algunos criterios y pautas de operacionalización o acciones prácticas de trabajo de investigación, de modo que posean

la suficiente lógica y racionalidad como para realizar el trabajo de campo, lo que podemos denominar criterios metodológicos del proceso de recolección de la información..

Advertimos, que al producirse la comunicación y relacionamiento entre los agentes investigadores y hechos, circunstancias, así como las situaciones o contenidos que fueron investigados, recolectados como datos, en la que fue posible encontrar elementos comunes (problemas, conocimientos, sentimientos, intereses, ideologías) que los identifican. Estos elementos comunes constituyen lo que podemos definir como la naturaleza social de la época de las reformas e innovaciones. De esta manera podemos definir que la aproximación al encuentro y la inmersión al asunto de estudio, generó una especie de fuerza centrípeta orientada al develamiento de la información de hechos y fenómenos socioeducativos que se transformaron en el centro de las preocupaciones del investigador.

Dado el carácter de la investigación descriptivo-histórico, en la fase de recogida de información donde se evidenció la realización del proyecto de Tesis de Grado, junto a los hitos y las dimensiones establecidas para el trabajo. Así como en la fase de análisis de datos importantes que haya recolectado de acuerdo al comprometido esfuerzo del investigador. La fase de interpretación y conclusiones constituyó en esencia un proceso de elaboración propiamente dicha de la Tesis. De esta manera obligó al investigador diseñar, ejecutar y evaluar reciclar el trabajo de Tesis permanentemente.

A continuación se expresa esquemáticamente la metodología de recogida y análisis de información utilizada en las diferentes fases, hitos, y ámbitos como aspectos importantes en el desarrollo educativo.

Por otra parte, la utilización del método implica también un proceso de simplificación conceptual y adecuación de las características y posibilidades de comprensión de los diferentes componentes del trabajo de Tesis en cada escenario de trabajo en bibliotecas, centros de información, centros digitalizados y otras instituciones proveedoras de información de primera mano).

Asimismo se propuso una serie de técnicas e instrumentos que fueron utilizados en la recolección de la información para su procesamiento, análisis e interpretación, en procura de establecer la esencia de la Tesis.

6.1. Resultados de la encuesta a personalidades para la categorización de los hitos y hechos educativos en Bolivia durante el siglo XX.

Cuadro. No 8

No	Hitos y Hechos educativos más importantes	Respu esta.	¿Por qué?
1.	Reforma Educativa Liberal (1909)	20	Modificó la educación boliviana
2.	Misión Belga y Fundación la Escuela Normal en Sucre	19	Empezó con formación del maestro profesional.
3.	Creación de la Pedagogía Nacional (1910)	5	Sólo era polémica
4.	Escuela Ayllu de Warisata (1931)	20	Fue primera experiencia de educación indigenal.
5.	Reforma Educativa (1955)	20	Fue una revolución educativa se multiplicó escuelas.
6.	Ley de educación Boliviana (1973)	15	Mejóro en la práctica
	Educación fundamental (1955 – 1980)	17	Mejóro la educación campesina.
7.	Plan Nacional de Acción Educativa (1983)	5	Sólo fue un plan
8.	Reforma Educativa (1993)	20	Se preocupó de calidad educativa, innovativo
9.	Escuela multigrado	10	Mayoría de las escuelas del campo
10.	Enseñanza Bilingüe	12	
11.	Educación Intercultural	20	
12.	Escuela villa Juliana	5	
13.	Escuelas Fe y Alegría	5	
14.	Escuelas de Cristo	10	
15.	Núcleo Caquiaviri	5	
16.	Núcleo Caiza	5	
17.	Núcleo Casarabe	5	
18.	Núcleo Kalake	5	
19.	Instituto Normal Superior Simón Bolívar	10	
20.	Normal Santiago de Huata	5	

Para establecer los hitos educativos, se aplicó una encuesta de opinión a 20 personalidades entre Ex – autoridades, docentes universitarios y profesores del magisterio. La consigna fue el siguiente: favor proporcionar informaciones sobre hitos e innovaciones educativas en el siglo XX, ocurridas en Bolivia, (marque con el número 5 si el hecho educativo es innovación; con 4, si es reforma; con 3, si es cambio; con 2, si es renovación y 1, si es transformación).

La respuesta en la mayoría de los casos fue reformas o innovaciones. Los hechos educativos que recibieron menos de 5 respuestas no fueron tomados en cuenta.

Tomando en cuenta los resultados del cuadro anterior y en apego a sugerencias de las personalidades se estableció los siguientes hitos educativos como categorías principales del trabajo de investigación.

- I. Reforma Educativa Liberal de 1905 – 1917
- II. Escuela Indigenal de Warisata 1931

III. Reforma Educativa Nacionalista de 1955

IV. Reforma Educativa Neoliberal de 1994

6.2. Testigos humanos más cercanos a los hitos y hechos educativos

Cuadro No 9

No.	Personalidades que proporcionaron información	Conoce	N/C
1.	César Chávez Taborga (Ex Ministro de Educación. Autor de libros diversos)	20	
2.	Lucas Villca Siñani (Nieto de Avelino Siñani, maestro rural)	5	
3.	Basilio Quispe (Sobrino de Avelino Siñani. Vecino de Warisata. Protagonista y testigo de muchas acciones de escuela Ayllu de Warisata)	5	
4	Víctor Hugo Vásquez (Ex Autoridad Educativa. Pedagogo y Abogado), autor de varios libros educativos	10	
5.	Andrés Mamani Alanoca. (Ex Autoridad de Educación Rural. Educador en Institutos Normales)	15	
6.	Mariano Bautista Gumucio. (Ex Ministro de Educación. Autor de muchos libros)	10	
7.	Nimio Huayta (Ex Autoridad educativa, cientista en educación, Docente Instituto Normal).	20	
8	Jorge Huayta (Ex – Director Normal Warisata.Ex – autoridad educacional).	10	
9.	Eustaquio Menacho Fernández (Ex – Autoridad educativa, cientista en educación, educador)	12	
10.	Víctor Hugo Cárdenas (Ex - Vicepresidente de la República, Docente universitario).	22	
11.	Carlos Orozco (Ex - Autoridad educativa, educador)	10	
12.	Amalia Anaya. (Ex. Viceministro de educación, Proyectista de la Reforma Educativa de 1992).	10	
13	Enrique Ipiña Melgar.(Ex Ministro de Educación, abogado, educador, autor de libros)	18	
14.	Armando Velasco. (Ex – Autoridad Educativa, educador)	5	
15.	Celestino Castro. (Ex – Autoridad educativa, Docente de Institutos Normales)	10	
16	Ana Rosa Achá. (Ex – Autoridad educativa. Educadora)	5	
17	Henry Quinteros. (Ex – Autoridad educativa. Educador)	5	
18	Marcelino Zabala Espejo. (Ex – Autoridad Educativa, Pedagogo, Cientista en Educación, Docente Universitario)	16	
19	Betty de Albarracín. (Abogada. Docente universitario)	5	
20	Roberto Choque. (Ex – Autoridad y docente universitario)	5	
21	Raúl Calderón (Dr. En Psicopedagogía. Ph.D. Docente universitario)	10	
22	Fernando Cajías (Dr. en Historia, Historiador. Docente universitario)	5	
	Celestino Choque. (Ex – Viceministro de Educación.	10	
23	Educador Juan Carlos Pimentel (Ex – Ministro de Educación. Ex –	5	

24	Dirigente de la Confederación de Maestros) José Quiroga Laime. (Educador. Dirigente Sindical del Magisterio Rural)	20	
25	Nazario Luna (Ex autoridad nacional de educación. Director de Institutos Normales).	15	
26	Pedro Huaychu Huayllas (Primer maestro egresado de Warisata, oriundo de Caiza D, Potosí).	10	
27	Ana Pérez (Hija de Raúl Pérez, este último hermano de Elizardo Pérez).	15	
28	Puede agregar otros que no están en la lista.....		
	* Rolf Oberliesen. Dr. Prof. Universidad Bremen (Alemania). Coordinador del Curso de Doctorado, CEPIES, UMSA, Bolivia. * González Fredy. Dr. Prof. UPEL Maracay, Venezuela. * Wilma Amusquívar Caballero. Dra. Docente UMSA, Exdirectora de CEPIES. * Luis Adalid Aparicio. Dr. Decano, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. * M. Margarita Villegas. Dra. Prof. UPEL Maracay, Venezuela. Curso de Doctorado, Bolivia. * Raúl Pereira. Dr. Docente Universitario UMSA		

Con objeto de establecer las personalidades que podrían proporcionar información sobre las reformas e innovaciones educativas en Bolivia, durante el siglo XX. Se entrevistó a 20 personalidades, con el fin localizar fuentes primarias y secundarias. Dichas personas, además de proporcionar informaciones validaron las fuentes e instrumentos para la obtención de datos. Asimismo se realizó la interpretación de documentos y consultas bibliográficas previas en las que se encontraron valiosas informaciones

Las personalidades seleccionadas podrían aumentar o disminuir de acuerdo a la encuesta. Las personas que recibieron menos de 5 respuestas no fueron tomadas en cuenta en el cuadro anterior.

NOTA: Al final se incluyó seis personalidades (*) por sus valiosas observaciones y sugerencias aportadas para la construcción de esta Tesis Doctoral.

6.3. Encuesta de opinión sobre instituciones a consultarse.

Cuadro No. 10

INSTITUCIONES CONSULTADAS	SI	NO
1. Servicios Técnico Pedagógicos (MEC)	20	
2. Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación	10	
3. Escuelas de Cristo	5	
4. Escuelas Fe Alegría	10	
5. Asociación de Colegios Religiosos Particulares	5	

6. Casa de la cultura de la municipalidad. Biblioteca “Arturo Costa de la Torre”	20	
7. Biblioteca municipal como institución	20	
8. Biblioteca UMSA como institución	20	
9. Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas CEBIAE	20	
10. Asociación Nacional de Colegios Particulares de Bolivia. ANDECOPB	5	
11. Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia	10	
12. Confederación de Maestros Rurales de Bolivia	12	
13. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia	5	
14. Instituto Normal Superior “Mariscal Sucre”	10	
15. Instituto Normal Superior “Warisata”	10	
16. Instituto Normal Superior “Simón Bolívar”	15	
17. Instituto Normal Santiago de Huata	5	
18. Confederación de Maestros Jubilados de Bolivia	15	

Con objeto de identificar y localizar las instituciones como fuentes primarias de información, se aplicó una encuesta de opinión a 20 personalidades conocedores del proceso educativo boliviano. Después de obtener las respuestas se descartó aquello que fueron nombrados menos de 5 veces. La consigna decía: Se propone 10 instituciones que de ser consultadas. De acuerdo a su parecer marque con una X en las casillas SI o NO, según el caso.

6.4. Localización de fuentes primarias y secundarias (Archivos, documentos originales e impresos, nacionales e internacionales)

Cuadro No. 11

Fuentes primarias y secundarias	SI	NO
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS OFICIALES		
4. Constitución Política del Estado (1962, 1980, 1995, 2005)	20	
5. Código de la Educación Boliviana (1955, 1964)	20	
6. Estatutos y Reglamentos de Educación de Daniel Sánchez Bustamante (1910)	5	
7. Reglamento de Núcleos Escolares Campesinos y de Educación Indígenal (1937)	10	
8. Ley de Educación Boliviana y la Ley de Evaluación Educativa (1973).	5	
9. Plan Nacional de Acción de Educativa de Bolivia (1984)	10	
10. Informe Técnico del Programa de Educación Bilingüe del PEIA. 1979.	5	
11. Plan Nacional de la Dirección General de Educación Rural. 1984-1987.	5	
12. Informes del MEC, sobre el Desarrollo de Educación Boliviana (1981 – 1985) (Centro de Información CEBIAE)	5	
13. Ley 1565 de Reforma Educativa (1994)	10	
14. Organizaciones Territoriales de Base (1994)	15	
15. Reforma Educativa .Propuesta, ETARE (1993)	20	
16. Dinamización Curricular. Lineamientos para una política Curricular (1993)	5	
17. Documento Base. Educación Inicial No Escolarizada Y Escolarizada (1984).	5	
18. Bases para la Reforma Educativa (1992)	5	
19. Informe del Primer Congreso Indigenista Interamericano (1940)	10	

20. Documentos publicados por la R.E. de (1994):	10	
36. Nuevos programas de estudio: parte I, II, III		
21. Reforma Educativa y Educación Intercultural Bilingüe.	10	
22. La mujer en la Reforma Educativa	10	
23. Organización Pedagógica	15	
24. La participación popular en la educación	16	
25. El programa de mejoramiento y de transformación de la Reforma Educativa.	5	
26. Mejorar la calidad educativa de las universidades	5	
27. Edificaciones escolares en la Reforma Educativa	10	
28. Movilización Social en la Reforma Educativa.	15	
29. Primer Seminario de Supervisores Rurales (1966).	10	
30. La Economía Boliviana (1952 – 1965).	5	
31. Educación y cultura. MEC (1956 – 1957	5	
32. Reglamento de Campaña Nacional de Analfabetismo (1956).	5	
33. Experiencia Villa Juliana (1992)	20	
34. Asamblea Permanente de Derechos Humanos (1990)	5	
35. Desarrollo de la Educación en Bolivia (1981)	20	
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS NO OFICIALES		
36. Propuestas educativas de la Iglesia Católica (1991)	20	
37. Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (1991)	5	
38. Documento – Trabajo de la Iglesia Católica sobre Educación (1992)	10	
39. Primer Congreso Pedagógico. Resoluciones (1970)	5	
40. Normas Generales para centros Integrados de Educación Técnica (DGPE. 1985)	5	
41. Plan de Emergencia hacia una Reforma Educativa (1989).	20	
42. Diagnóstico Global de la Educación Boliviana (1974).	5	
43. Informes de Resoluciones. II Congreso Pedagógico Departamental (1979).	20	
44. Proyecto Educativo Popular. COB. (1989).	20	
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES		
45. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990 – España)	20	
46. El Convenio y sus Reglamentos. CAB (1986).	5	
47. Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental. Libertador (Venezuela – 1983).	5	
48. El Sistema Educativo de los Estados Unidos (1986).	20	
49. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Tailandia (1990)	10	
50. Foro. Opiniones y Análisis. Fundación Hanns-Seidel, (1991)	10	
51. Reflexiones para el Mejoramiento de la Calidad Educativa de un Sistema Social. CINTERPLAN – Venezuela (1987).	15	
52. Funciones de Producción en Educación: La Experiencia de la América Latina (1981)	5	
53. Nuclearización Educativa: Una estrategia para el Cambio. UNESCO (1982).	20	
69 América en el Corazón. Murcia, México, 1992.	10	
ARCHIVOS Y PUBLICACIONES		
70. Artículos Publicados en diarios , periódicos, revistas (Hemeroteca Personal, Municipal y UMSA)	20	
ARCHIVOS IMPRESOS (LIBROS)		
71. Libros publicados desde 1910 a 2000 años. (Biblioteca CEBIAE, UMSA, CASA DE LA CULTURA y MUNICIPAL, etc.)	20	
72. Obras Literarias, Enciclopedias, obras Pedagógicas e Históricas (Bibliografía anexa)	10	
	15	

Con la cooperación de Ivica Tadic Pereira Responsable de Investigación de la Casa de la Cultura de La Paz, en la Biblioteca “Arturo Costa de la Torre”, se estableció, archivos, Documentos originales e impresos, consignados en el cuadro anterior, no están en el cuadro todos los consultados, sino sólo los anotados en el diario de apuntes, su configuración fue muy costoso fundamentalmente en cuanto al tiempo, pero fue estratégico establecer de esta manera. Estas fuentes fueron convalidados por más de 20 personalidades. Agradezco públicamente a la señora Ivica Tadic, por su atención y amabilidad .

6.5. Validación: Crítica de la validación de fuentes de información.

Cuadro No 12

CRÍTICA EXTERNA	CRÍTICA INTERNA
<p>Son verídicas las épocas y lugares de los hitos y hechos educativos (innovaciones, reformas, cambios) validados por una veintena de personalidades.</p> <p>Se revisó la autenticidad de (documentos, informantes e informaciones) desde el punto de vista de su originalidad.(Validación por personalidades)</p>	<p>Exactitud de coherencia en el desarrollo de las épocas, los hitos y hechos en que se produjeron las reformas e innovaciones.</p> <p>Los contenidos informativos responden significativamente a los objetivos planteados con antelación en la investigación. (Validación por personalidades).</p>

6.7. Procedimiento metodológico histórico mixto (progresivo – regresivo)

Dentro de las tendencias de investigación histórica de la educación, respecta a la recogida, presentación y organización de los hechos y sucesos educativos ocurridos. El trabajo de la Tesis de Doctorado, adoptó el método mixto progresivo y regresivo de la historia, tomando en cuenta el siguiente proceso:

Cuadro No 13

MÉTODO PROGRESIVO	MÉTODO REGRESIVO
<p>La presentación de los hitos y hechos educativos históricos (innovaciones, reformas o cambios educativos) se abordó en el orden en que se han sucedido:</p> <p>1ro. La Reforma Liberal. (1904 – 1917). Planteó las bases del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>2do. La Experiencia de la Escuela Warisata (1931 – 1940). Propugna Educación</p>	<p>La presentación de los hitos y hechos educativos históricos (reformas e innovaciones educativas) parte del momento presente 2000. Dela Reforma Neoliberal y continúa con los demás hitos referidos a épocas inmediatamente anteriores hasta llegar a los más antiguos. De la Reforma Liberal (1904. Cómo este método va pues de lo próximo y conocido a lo remoto y desconocido. De esta manera, precede los antecedentes a las</p>

<p>Indigenal.</p> <p>3ro. La Reforma Nacionalista (1952 – 1964) Ampliación de la cobertura y homogeneización.</p> <p>4to. La Reforma Neoliberal (1993 – 2000). Mejorar la eficiencia y la eficiencia de la educación.</p> <p>Es un proceso de construcción de conocimientos de hechos históricos en el marco de la educación boliviana. Se aplicó haciendo uso de una serie de procedimientos que incluyen buenas narraciones, ilustraciones, asociaciones de escenarios geográficos, inclusión de algunas acciones, realizaciones, resúmenes sincrónicos, cuadros sinópticos, informes, memorias orales, individuales y colectivas, referidas a innovaciones y reformas educativas.</p>	<p>consecuencias, de los efectos a las causas. Fue entonces que se utilizó doble proceso progresivo y regresivo.</p> <p>En este proceso regresivo de análisis de contenido de los hitos y hechos educativos, se estableció profundas diferencias en algunos casos una secuencia evolutiva, en otros casos estancamiento. Algunos ejemplos se pueden citar. Desde enseñanza castellanizante, enseñanza bilingüe a intercultural bilingüe”. Desde las incipientes “escuela ambulantes” “Los núcleos escolares” hasta redes educativos de hoy o viceversa en ambos casos.</p>
--	--

7. Fuentes principales de información específica utilizadas en la recogida y análisis de datos (documentos, informes, entrevistas, libros)

- (Hito histórico: Reforma Educativa Liberal 1909 a 1917)

Cuadro No 14

INFORME DEL COMISIONADO AL EXTERIOR (Documento)	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA (Libro)	PROGRAMA POLÍTICO (1918) (Documento)	REFORMA EDUCATIVA EN BOLIVIA (1917) (Libro)
TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa, descriptiva e histórica. METODOLOGÍA: Narrativa etnográfica TÉCNICA: Documental interpretativa. INSTRUMENTO: Diario de Anotaciones. Fichas bibliográficas.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa, descriptiva e histórica. METODOLOGÍA: Narrativa, etnográfica. TÉCNICA: Documental. INSTRUMENTO: Fichas bibliográficas, cuaderno de anotaciones. AUTOR: Faustino	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa, descriptiva histórica. METODOLOGÍA: Narrativa etnográfica. TÉCNICA: Documental. INSTRUMENTO: Diario de campo y cuaderno de apuntes. AUTOR: Daniel Sánchez	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa descriptiva, histórica. METODOLOGÍA: Narrativa. TÉCNICA: Documental INSTRUMENTO: Ficha bibliográfica, cuaderno de anotaciones. AUTOR: Ministerio de Instrucción Pública (MIP). TÍTULO DEL

AUTOR: Daniel Sánchez Bustamante. TÍTULO: Informe de Justicia e Instrucción pública. Presentado al Congreso Ordinario de 1909. Contiene 321 páginas. FUENTE: Original.	Suárez Arnez. TÍTULO DEL LIBRO: Historia de la Educación Boliviana (1962). Contiene 362 p. FUENTE: El autor toma fuentes originales.	Bustamante TÍTULO DEL LIBRO: Programa Político (1918) Principios Educativos progresivos. Contiene 90 p. La Paz – Bolivia. FUENTE: Original.	LIBRO: Reforma Educativa en Bolivia (1917), contiene 295 p. La Paz – Bolivia. FUENTE: Toma Fuentes originales.
--	---	---	---

- (Hito histórico: Experiencia: Escuela Ayllu de Warisata. Indigenista 1931)

Cuadro No 15

WARISATA. ESCUELA AYLLU (Libro)	LA TAIKA (Libro)	ESCUELA DE WARISATA (Entrevista)	BODAS DE ORO DE WARISATA (Documentos)
TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa, descriptiva. METODOLOGÍA: Narrativa. TÉCNICA: Documental. INSTRUMENTO: Revisión bibliográfica. Cuaderno de apuntes. AUTOR: Elizardo Pérez. TÍTULO DEL LIBRO: Warisata: La escuela ayllu (1963). FUENTE: Original.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa, descriptiva, histórica METODOLOGÍA: Etnográfica, narrativa TÉCNICA: Documental INSTRUMENTO: Revisión bibliográfica, cuaderno de apuntes. AUTOR: Carlos Salazar Mostajo. TÍTULO DEL LIBRO: La Taika. Teoría y práctica de la Escuela Ayllu (1985). FUENTE: Se basó en datos originales.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa, descriptiva. METODOLOGÍA: Narrativa, Oral. TÉCNICA: Entrevista. INSTRUMENTO: Guía de entrevista, grabadora. TEMA DE ENTREVISTA: Escuela de Warisata. ENTREVISTADO: Dn. Basilio Quispe (protagonista del hecho educativo). Toribio Miranda (primer alumno) FUENTE: Original.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa descriptiva. METODOLOGÍA: Narrativa. TÉCNICA: Documental INSTRUMENTO: Diario de campo. TÍTULO DE DOCUMENTOS: Libros de actas e informes (1931-1981). Documentos Bodas de Oro. 1981). FUENTE: Original, archivo Normal de Warisata.

CÓDIGO DE EDUCACIÓN BOLIVIANA (1955 documento oficial)	PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE GUIDO VILLA-GÓMEZ (Libro)	REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO (Documento oficial)	BASES DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL (Libro)
<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN 73. Cualitativa, histórico – descriptiva METODOLOGÍA 74. Narrativa 75. Etnográfica TÉCNICA 76. Documental I 77. Interpretativa INSTRUMENTO 78. Revisión bibliográfica, cuaderno de apuntes AUTOR 79. MEC y BA Original TÍTULO DEL LIBRO 80. Código de Educación Boliviana FUENTE: - Original (firmado por Hernán Siles Suazo)</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa Histórico Descriptiva METODOLOGÍA Narrativa Etnográfica TÉCNICA Documental Interpretativa INSTRUMENTO Revisión Bibliográfica Cuaderno de apuntes AUTOR Instituto Boliviano de Cultura TÍTULO DEL LIBRO Pensamiento Pedagógico de Guido Villa Gómez FUENTE: Original</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa Histórica Descriptiva METODOLOGÍA Narrativa Etnografía TÉCNICA Documental Interpretativa INSTRUMENTO Revisión Bibliografía Cuaderno de apuntes AUTOR MEC. Reglamento de la Campaña Nacional De erradicación de analfabetismo Original</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa Histórica Descriptiva METODOLOGÍA Narrativa Etnografía TÉCNICA Documental Interpretativa INSTRUMENTO Revisión Bibliografía Cuaderno de apuntes Alfonso Pardo Uzeda Bases de Educación Fundamental Original</p>

REFORMA EDUCATIVA. PROPUESTA.1993 (Documento oficial)	LEY 1565. REFORMA EDUCATIVA. 1994 (Norma oficial)	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. 1993 (Libro)	10 CUADERNOS DE PROPUESTA PEDAGÓGICA. 1994 – 1996 (Publicaciones)
TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa histórico – descriptiva METODOLOGÍA Narrativa, Etnográfica TÉCNICA Documental interpretativa INSTRUMENTOS Diario de Campo TÍTULO Reforma Educativa Propuesta. 1993 AUTOR ETARE – MEC FUENTE Original	TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa histórico – descriptiva METODOLOGÍA Narrativa, Etnográfica TÉCNICA Documental interpretativa INSTRUMENTOS Diario de campo TÍTULO Ley 1565. Reforma Educativa. 1994. AUTOR Gaceta Oficial de Bolivia FUENTE Original	TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa histórico – descriptiva METODOLOGÍA Narrativa Etnográfica TÉCNICA Documental interpretativa INSTRUMENTOS Diario de campo TÍTULO Educación Intercultural Bilingüe.1993 AUTOR ETARE – UNICEF FUENTE Original	TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa histórico - descriptiva METODOLOGÍA Narrativa Etnográfica TÉCNICA Documental interpretativa INSTRUMENTOS Diario de campo. TÍTULO 10 Cuadernos de Propuesta Pedagógica. 1995 AUTOR MEC FUENTE Original

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

HITO HISTÓRICO: REFORMA EDUCATIVA LIBERAL (1904 a 1917)

INTRODUCCIÓN

Proclamada la independencia del Alto Perú en 1825 y constituida Bolivia en estado soberano, una de las preocupaciones de sus gobernantes fue la organización de la enseñanza pública, sobre bases científicas y estables. Los primeros esfuerzos realizados por los fundadores de nuestra nacionalidad en pro de la enseñanza son elevados y dejan pasmados de admiración cuando analizamos con detenimiento y contemplamos los alcances de primeros pasos dados al nacer la República.

Para demostrar hasta que punto nuestros primeros gobernantes comprendieron y encararon con todo empeño la cuestión de la enseñanza; se cita en primer lugar, la labor iniciada por el Libertador Simón Bolívar, cuando en 1825 vino al Alto Perú (Bolivia), trayendo consigo a su maestro Simón Rodríguez, luego designado en el cargo de Director General de Instrucción.

Con Decreto de 11 de Diciembre de 1825, “los simones iniciaron la legislación escolar y dieron el golpe de gracia a siglos de privilegio. Sus considerandos son sencillamente una anticipación luminosa, de 93 años a la Constitución Boliviana de 1938, que declara “la educación como función principal del Estado” y propugna “la escuela única”. El decreto de Bolívar aún avanza más, puesto que crea la “autonomía económica” dándole recursos propios y profesionales” Suárez (1963: 47). Veamos a continuación los considerandos y artículos de dicho Decreto:

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador del Perú y encargado

Del Supremo Mando de ella, CONSIDERANDO: 1º. Que EL PRIMER DEBER DEL GOBIERNO ES DAR EDUCACIÓN AL PUEBLO. 2º. Que esta educación debe ser UNIFORME Y GENERAL, 3º. Que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado. 4º. Que la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos En la infancia.

DECRETA: Art. 1. Que el Director General de Enseñanza Pública, instruido de lo que existe relativo a este ramo en toda la extensión de la república dé cuenta al gobierno del estado de las escuelas y colegios y de los fondos que los sostienen. Describe además 17 artículos referidos a la ejecución de la enseñanza pública. (Decretos de 8 de Abril de 1824, 4 de Julio de 1825).

Digno de interés la personalidad de Rodríguez, hombre lleno de iniciativas y de proyectos, que aspiraba establecer escuelas en todos los puntos del país, para regirlas según el sistema de Lancáster (sistema monitorial), perfeccionado por él. Su primer ensayo fue hecho en Chuquisaca en donde empezó a funcionar la escuela llamada MODELO, la cual en menos de cuatro meses llegó a tener más de 200 alumnos.

Desgraciadamente, su plan no fue comprendido por sus contemporáneos, y la historia nos cuenta, como los padres de familia de Chuquisaca, alarmados por el hecho de que sus hijos, de quienes ellos querían hacer doctores a la antigua usanza, se dedicaban en la escuela de Rodríguez al aprendizaje de los trabajos manuales, los retiraron alarmados, poniendo el grito en el cielo y afirmando que no querían ver a sus herederos convertidos en carpinteros y herreros (Reforma Educacional en Bolivia. Edición Oficial, 1917)

La acciones educativas en el siglo XIX después de la fundación de la República no fueron relevantes, para los habitantes de las ciudades menos para los provincianos, Desde 1900, con los liberales se empieza proponer los nuevos programas de instrucción secundaria, conforme al sistema Gradual Concéntrico, S. Oropeza (1900) sustituyendo la antigua distribución de materias, en los distintos cursos de los colegios de enseñanza media. Circular de 31 de enero de 1900, en sus partes principales dice:

EL MÉTODO GRADUAL CONCÉNTRICO, es el método natural del aprendizaje diario. Se comienza de lo más sencillo y homogéneo para llegar hasta lo compuesto y heterogéneo, la luz recibida de improviso deslumbra y hace imposible la visión clara de los detalles que tienen las cosas. Gradualmente aprendemos el habla también se ensanchan los conocimientos.

La posibilidad de explicar más sencilla y claramente el método gradual concéntrico se puede decir que es como el inicio de concentración, tanto en su sentido vertical entre materias afines como en su sentido horizontal en asociación con otras materias que globalizan un conocimiento hasta darle unidad.

Con el propósito de analizar e interpretar las informaciones respecto a innovaciones educativas generadas en los años de 1905 a 1917, en la época del gobierno de los liberales, se ha propuesto los siguientes criterios:

1. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA

INFORME REFORMA EDUCATIVA (1917) MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

PÚBLICA (Dr. D. Sánchez Bustamante) Ejemplo: 1

Cuadro No 18

<p>Inestabilidad de Ministerios en Bolivia</p>	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL Y LAS TENDENCIAS PEDAGÓGICAS GENERALES</p> <p>I, ANTECEDENTES Y RAZONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>Una de las características del régimen democrático, representativo es la inestabilidad de los ministerios. En Bolivia, durante un período presidencial que dura cuatro años, el término medio de los ministros de instrucción. Pública que se suceden en el portafolio, uno por año, un cambio inevitable y continuo en la organización escolar, un estado permanente de inseguridad y de inquietud entre el personal en general, y mas especialmente entre los innovadores y organizadores, que dudan si el nuevo ministro considera su apoyo y desautorizará aquello que constituyó la preocupación constante de su antecesor. sin duda alguna, la autoridad presidencial y el plan general como ministro el cambio completo de dirección y el abandonos o la destrucción de lo que ha sido hecho por el anterior, pero siempre la existencia de un programa de reformas sustanciales que debe ser realizado sucesivamente por etapas, demanda una autoridad técnica para el estudio previo de las reformas por introducir y para su adaptación al medio; es necesario, por otra parte; al lado de las reformas administrativas, introducir métodos y procedimientos pedagógicos, conforme a las necesidades del país, estudiar las aptitudes del personal, y tratar de poner siempre the right man in the rigt place, y descartar definitivamente las influencia política y los favores, en la designación del personal; es necesario dar seguridad a ese el personal, asegurarle la recompensa en el trabajo y en el esfuerzo, es necesario en fin, y sobre todo, la unidad y el espíritu de continuidad en las reformas, poniéndolas en armonías con la ciencia pedagógica en sus principios más recientes. Y no se podía llegar a ese resultado sino creado un organismo nuevo, de carácter técnica. Ese organismo fue la Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y normal. La primera iniciativa es ese orden pertenece al Ministro Saracho, en 1907.</p>
<p>Un Ministro por año Inestabilidad laboral</p>	
<p>Reformas administrativa Métodos y procedimientos.</p>	
<p>Organismo nuevo Dirección General de Primaria</p>	
<p>Plan de reorganización de la enseñanza</p>	<p>En 1908, al regreso de Europa, de su largo viaje de estudios, el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, en el informe que presentó a la consideración del Gobierno, y en el cual esbozaba un plan de reorganización de la enseñanza, decía. Es indispensable constituir.</p>
<p>Dirección de un pedagogo Europeo.</p>	<p>Una Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la dirección de un pedagogo europeo de alto valor o de un funcionario nacional que pueda demostrar su competencia, preparación y experiencia en esta especialidad.</p>
	<p>Dos años más tarde, el ministro D. Bautista Saavedra vuelve a tomar la idea de la organización de la Dirección General de Instrucción primera, por su cuenta personal. En su Memoria, presentada a las cámaras legislativas en 1910, y agrega:</p>

<p>En otros países Consejo de instrucción</p> <p>Principales atribuciones Redactar programas, reglamentos. Revisión de textos.</p>	<p>Todo este engranaje, así determinado, en sus grandes líneas funcionaria bajo la acción de un Director general de enseñanza primaria. En otros países existen consejos de instrucción; pero nosotros no podemos por el momento construir una corporación de ese género por dos razones la primera, porque nos hace falta personal competente para constituirla seriamente, y la segunda, por que su sostenimiento representaría gastos considerables en relación con el modesto presupuesto de que disponemos. El sistema unipersonal de dirección, tal como existe en Suiza y en ciertos estados alemanes, en Méjico y el Perú, es el que nos conviene. Esta dirección deberá ser confiada a un pedagogo extranjero de competencia bien reconocida. Sus principales atribuciones serian. Redactar los programas y reglamentos, revisar los textos de enseñanza, proponer al gobierno posnombamientos de preceptores, intervenir en la constitución de edificios escolares, fomentar la enseñanza, regularizar, en una palabra, formarla y dirigirla.</p> <p>El Ministro Mariaca, que sucedió a Saavedra, volvió a tomar a su turno, la idea, en sus memorias de los años 1911 y 1912. en este último documento consagra un capitulo especial, del cual he aquí las ideas principales:</p>
<p>Organización de Dirección General</p> <p>Instrucción Primaria Instrucción Secundaria</p>	<p>Un punto esencial, para permitir asegurar el desenvolvimiento de la instrucción primaria, es la organización de la Dirección General.</p> <p>Los telégrafos, los cerros, las obras públicas y la mayor parte de los ramos de administración, poseen sus Direcciones Generales. Es justo que el más importante de esos ramos, la instrucción primaria, y más tarde la instrucción secundaria, facultativa y técnica, tengan igualmente subdirecciones generales.</p> <p>Es una creación urgente, que por segunda vez propongo a la consideración de las Honorables Cámaras Legislativas, en la esperanza de que ellas sabrán realizarla.</p> <p>En fin, el ministro Mariaca insiste sobre el punto de que esa Dirección General deberá ser confiada a un pedagogo de mérito.</p>
<p>Cargo ocupado por pedagogo meritorio</p>	<p>El Ministro D. Carlos Calvo, que sucede al Sr. Mariaca, realizó la idea de crear la Dirección General de Instrucción primaria, secundaria y normal, que fue instalada en febrero de 1914. Las atribuciones de la Dirección General, fueron fijada por el seguimiento Decreto Supremo.</p> <p>ISMAEL MONTES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE Bolivia Considerando: Que habiéndose fijado en el presupuesto nacional vigente las partidas relativas a la Dirección de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal;</p> <p>Que siendo indispensable organizar de inmediato dicha nueva repartición y señalarle sus peculiares atribuciones; en uso de la facultades constitucionales que ejerce,</p>

<p>Decreto Establece Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal.</p>	<p>DECRETA Art. 1º. Se establece la Dirección General de Institución Primaria, Secundaria y Normal, como dependencia directa del Ministerio de Instrucción Pública, quedando encargada, con cargo de aprobación del Ministerio, de las siguientes atribuciones:</p>
<p>Proyectar programas</p>	<p>1ª. Proyectar los programas de enseñanza, e indicar las modificaciones necesarias en los mismos, según las exigencias de los diferentes medios y fines perseguidos, y velar por la correcta aplicación de esos programas.</p>
<p>Proponer métodos</p>	<p>2ª. Proponer los métodos de enseñanza que deben ser aplicados dando las instrucciones necesarias al efecto.</p>
<p>Aprobar horarios</p>	<p>3ª. Examinar, modificar y aprobar los horarios escolares.</p>
<p>Proporcionar material</p>	<p>4ª. Indicar el material necesario para la aplicación de los programas, proyectando su pedido y construcción.</p>
<p>Textos y manuales</p>	<p>5ª. Proponer los textos y manuales de enseñanza que pueden utilizarse en los establecimientos del Estados.</p>
<p>Edificios escolares</p>	<p>6ª. Estudiar los planos de los edificios escolares nuevos, o las modificaciones en los antiguos, desde el punto de vista de las exigencias pedagógicas de la enseñanza y de la higiene de los locales.</p>
<p>Reglamentar</p>	<p>7ª. Proponer las medidas a la reglamentación de desorden interno y disciplinario de los establecimientos, pudiendo, en caso de urgencia y con cargo de aprobación del Ministerio, acordar las medidas que repute indispensables.</p>
<p>Formar expedientes</p>	<p>8ª. Formar los expedientes de los estudios, trabajos, y servicios de los institutores, a fin de acumular todos los datos necesarios para los casos de nombramientos y de ascensos.</p>
<p>Archivo de estadísticas</p>	<p>9ª. Formar las estadísticas generales de la república, concernientes a la enseñanza.</p>
<p>Presentar informes</p>	<p>10ª. Presentar anualmente un informe general relativo a la marcha de la instrucción, con las indicaciones necesarias para mejorar su funcionamiento.</p>
<p>Dirección General dependiente del Ministro</p>	<p>11ª. El Director General podrá ser encargado por el Ministro, de la inspección de los establecimientos especiales que existan en el país. Dicha inspección será realizada desde el punto de vista de los alcances pedagógicos de la enseñanza, de la aplicación de los programas, de la disciplina interior, y en general, para estudiar cuanto se refiere a esos establecimientos, en todos sus aspectos, para procurar la mejora de ellos.</p>
<p>Director General organizará la Dirección de Primaria y Normal</p>	<p>12ª. Durante el presente año, el Director General limitará su acción a la organización de la instrucción primaria y normal, quedando la secundaria sometida como antes, a los rectorados; sin embargo, realizada en los establecimientos de este grado las inspecciones que le encargue el Gobierno e indicará las medidas que repute más conducentes a su mejor régimen.</p>

	<p>Art. 2º. El Ministerio de Instrucción Pública queda encargado del cumplimiento del presente decreto.</p> <p>Dado en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos catorce.</p> <p>ISMAEL MONTES</p> <p>II. LA ELECCIÓN DE UN DIRECTOR GENERAL EL DR. GEORGES ROUMA.</p>
<p>Director General Dr. G. Ruoma</p>	<p>Un buen plan de reformas administrativa, constituye el esqueleto de una organización, pero es necesario poner en el un alma, si se desea llegar a un resultado cierto.</p>
<p>Descubrir fuerzas latentes</p>	<p>El alma en la organización escolar se forma por la confianza en la ciencia del jefe, que sabe comunicar y conservar el fuego sagrado, que sabe desenvolver la alegría entre los maestros para consagrarse y desenvolverse por una obra noble y bella. Es el jefe quien debe saber descubrir y revelar las fuerzas latentes, los talentos ignorados, quien debe poner a cada uno en el lugar que le conviene, para llegar a obtener un máximo de resultados. Es el jefe quien debe escoger los métodos y procedimientos de enseñanza, quien debe mostrar la aplicación inteligente que entusiasme por los resultados que hace entrever y que hace obtener. Es a él a quien se dirige el maestro vacilante en la aplicación de un procedimiento nuevo, es a él a quien confía el manuscrito de sus primeros ensayos pedagógicos, es a él a quien dirige siempre que tiene necesidad de indicaciones. El jefe, entendido de esta manera, es por tanto un alentador, un generador de entusiasmo que hace de la organización escolar una entidad viviente, activa y extraordinariamente pujante para ejercitar una influencia decisiva sobre la formación intelectual, moral y física de las nuevas generaciones.</p>
<p>Jefe: Alentador, generador Organización escolar, entidad viviente y activa</p>	<p>Al elegir al doctor Georges Rouma para ocupar el puesto de Director General de Enseñanza, las autoridades sabían que, bajo esta dirección, los normalistas trabajarían con entusiasmo y que la obra de organización de la enseñanza podría hacerse en condiciones morales de primer orden.</p>
<p>Preparación científica y pedagógica de Ruoma.</p>	<p>Al lado de la autoridad adquirida en la organización de la Escuela Normal Mixta, y el pleno éxito de los trabajos realizados allí en el periodo de cuatro años, la preparación científica y pedagógica del doctor Rouma Constituida una garantía acerca del valor de las iniciativas presentadas por el a la consideración del Ministerio.</p>
<p>Labor de la Dirección General</p>	<p>II. LA LABOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>Después de su creación, la Dirección General ha venido ocupándose en colaborar al Gobierno, desde el punto de vista técnico.</p> <p>Ha sido encargada de la redacción de programas, así como también de supervisión, de la preparación de reglamentos y de los planes de organización de las nuevas escuelas, etc. De la organización pedagógica de cursos normales,</p>

<p>Inspección de establecimientos A nivel nacional</p>	<p>de escuelas normales y profesionales y del Instituto Normal Superior.</p> <p>Ha realizado también, por orden del gobierno, una gira de inspección portada el país, en donde ha examinado la marcha de los establecimientos, tomando las medidas del caso para su mejor funcionamiento, dando conferencias, etc.</p> <p>Ha organizado también las exposiciones escolares nacionales y preparado la concurrencia de Bolivia a las exposiciones extranjeras, poniéndose siempre a la disposición del ministerio. Del ramo, para todo lo concerniente a las cuestiones pedagógicas y técnicas de la organización de la enseñanza.</p>
<p>Estudio científico del escolar</p>	<p>En el curso de sus inspecciones en los distritos del interior, así como en La Paz, la Dirección General se ha preocupado seriamente del estudio científico del escolar boliviano. Los primeros trabajos realizados se refieren especialmente a las curvas normales de crecimiento en los diferentes medios escolares, serán objeto de una publicación especial.</p> <p>Cuando la enseñanza primaria, rural y urbana, secundaria, normal y profesional, se encuentra completamente organizadas, cuando el problema de la creación del organismo escolar oficial en todos los grados se halle completamente resueltos, entonces la Dirección General tendrá el papel de conservar, de mejorar los detalles de la obra y de administrarla. Con el tiempo y el aumento de nuestros establecimientos, la Dirección General única actualmente, tendrá que ser dividida en la forma siguiente.</p>
<p>Completamente organizadas: Primaria, rural, urbana Secundaria, Normal y Profesional.</p>	<p>1ª. La Dirección General de instrucción normal y primaria. 2ª. La Dirección General de Instrucción profesional y técnica. 3ª. La Dirección General de instrucción secundaria.</p> <p>Cada Dirección dispondrá de un cierto número de inspectores y centralizará toda la administración concerniente a cada grado de enseñanza. Los Rectores actuales se ocuparán únicamente de la enseñanza facultativa. Los Directores generales se entenderán directamente con el Ministerio. Solamente que, si se desea conservar a la enseñanza el grande impulso que ella ha adquirido, esos directores generales no podrán ser escogidos sino entre los hombres del oficio, nacionales o extranjeros, que hayan dado muestras de verdadera preparación pedagógica. Llamar a esos cargos a personajes políticos o a hombres de esos siempre dispuestos a aceptar cualquier cargo bien retado, que hoy son inspectores de instrucción y mañana son prefectos o administradores de correos, sería la ruina para nuestra hermosa organización escolar, pues esos hombres, por su insuficiencia, no comprenderán el resorte, el alma de esa organización, que ellos mismos destruirán sin darse cuenta.</p>
<p>Cada dirección tendrá Inspectores</p>	<p>IV. LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INTRODUCIDOS EN LA ENSEÑANZA POR LA DIRECCIÓN GENERAL.</p>
<p>Inspectores con verdadera preparación pedagógica y no a</p>	<p>La gran diversidad de condiciones ortográficas, unida a la extrema extensión del país y a su situación astronómica, hace de Bolivia un país en donde existen los medios físicos más variados. En Bolivia el hombre ha establecido pobladores en la altiplanicie andina en alturas que varían de 2.500 a 4.000</p>

<p>políticos</p> <p>Bolivia diversidad de medios Cordillera andina hasta los llanos.</p> <p>Razas autóctonas Aymaras, quechuas</p> <p>Descendiente de la raza chiriguana (algunos todavía salvajes)</p> <p>Esta variedad no facilita la solución del problema educacional.</p> <p>Prioridad formar maestros (Sucre) Normales rurales (Umala y Sacaba)</p>	<p>metros sobre el nivel del mar. Las ha establecido igualmente en las faldas de la cordillera andina y en los valles cálidos que riegan los afluentes de los ríos Amazonas y del Plata. La Paz Potosí y Oruro, son ciudades muy importantes situadas a una altura superior a 3.600 metros. Sucre y Cochabamba son ciudades situadas a una altura superior a 2.500 metros Tarija se halla a 1.800 metros, mientras que Santa Cruz y trinidad son poblaciones situadas solamente a algunas centenas de metros sobre el nivel del mar. A esas condiciones de altura hay que agregar las grandes distancias que separan entre si a los principales centros de población, las dificultades de comunicación, la débil densidad de la población, la diferencia de ocupaciones, de caracteres y de razas.</p> <p>Sobre la misma altiplanicie, cada ciudad conserva sus características y su personalidad. Tal ciudad es esencialmente aristocrática, y exterioriza con una satisfacción muy fuerte la tradición del régimen español, que guarda intacta a pesar del transcurso de un siglo. De vida republicana; tal otra ciudad es esencialmente minera e industria; aquella constituye un centro agrícola, mientras que la otra, en fin ofrece las características de una ciudad internacional y comercial.</p> <p>Diferentes razas autóctonas pueblan la campiña en la altiplanicie, los aymaras y los quichuas se reparten la mayor extensión de los cultivos, mientras que en los valles cálidos del oriente boliviano, vive un gran número de grupos humanos, la mayor parte descendientes de la raza chiriguana y varios todavía en e estado salvaje.</p> <p>Esta excesiva variedad de condiciones debida y de medio, en la república, no es propicia para facilitar la solución del problema educacional, tal como debe ser comprendido por un educador moderno.</p> <p>Entre tanto, sobre la altiplanicie, como en los valles orientales, el país es nuevo y rico, y demanda hombres de acción, de iniciativa, espíritus fuertes y enérgicos. Y nada es menos propio a esta formación de hombres modernos, que los métodos nemónicos y únicamente verbales que se hallaban en reforma educacional.</p> <p>Para llegar al fin perseguido, se ha sentado como principio, y con razón, que lo que había que formar ante todo, era maestros. La Escuela Normal Mixta de Sucre fue creada, y más tarde las escuelas normales rurales de Umala (La Paz) y de Sacaba (Cochabamba) y el Instituto Superior de La Paz. Con los institutores e institutrices salidos de la Escuela Normal de Sucre se han organizado escuelas modelo en todas las capitales de departamentos y esos mismos elementos son los que han formado el personal de las escuelas normales rurales.</p> <p>En todos los grados de la organización escolar, la dirección técnica se ha esmerado para destruir sistemáticamente los métodos de enseñanza mnemónica y verbal, reemplazándolos con métodos que ponen en juego todas las actividades del niño y del adolescente y exigen de él esfuerzos intelectuales y físicos continuos, pero proporcionados a su edad y capacidades.</p>
---	--

<p>No enciclopédicos de memoria, sino hombres de acción de iniciativa</p>	<p>La vida demuestra que, lo que una nación necesita para progresar, no son esos espíritus enciclopédicos que saben más o menos bien una cantidad de cosas aprendidas de memoria, sino al contrario hombres de acción, de iniciativa, que posean un bagaje de conocimientos completamente asimilado, haciendo parte integrante del individuo y manifestándose bajo la forma de hábito, de actividades disciplinadas y no bajo la de fórmulas verbales.</p>
<p>No enseñar a repetir</p>	<p>Si un niño ve sobre una mesa la representación de los pesos y medicamentos legales, y se le enseña a repetir los nombres de los múltiplos y submúltiplos de las unidades de esos pesos y medidas, se hace tonel un trabajo del cual no quedará nada o quedará poco después de algunos días. Por el contrario, si el niño, bajo la dirección de su maestro, construye un metro de tela y lo subdivide, fabrica una balanza por medio de saquitos de arena, constituye medidas de capacidad en cantón hojalata, y utiliza esos pesos y medidas, las nociones matemáticas de las relaciones métricas de los pesos y medidas penetran en su comprensión sin dificultad y definitivamente. Por la práctica de las medidas, por medio de aparatos fabricados por el con la ayuda de su maestro, asociada con ejercicios de apreciación de pesos, capacidades y distancias, sobre la base de los sentidos auxiliados por el control inmediato, el niño adquiere ideas exactas, precisas, claras, de las cuales se servirá sin dificultad y con provecho, porque ellas forman parte integrante de su yo y están asimiladas hasta modificar su forma de pensamiento, acordándose un apoyo positivo, nuevo y sólido.</p>
<p>Bajo la dirección del maestro El niño construye un metro de tela, fabrica una balanza</p>	<p>constituye medidas de capacidad en cantón hojalata, y utiliza esos pesos y medidas, las nociones matemáticas de las relaciones métricas de los pesos y medidas penetran en su comprensión sin dificultad y definitivamente. Por la práctica de las medidas, por medio de aparatos fabricados por el con la ayuda de su maestro, asociada con ejercicios de apreciación de pesos, capacidades y distancias, sobre la base de los sentidos auxiliados por el control inmediato, el niño adquiere ideas exactas, precisas, claras, de las cuales se servirá sin dificultad y con provecho, porque ellas forman parte integrante de su yo y están asimiladas hasta modificar su forma de pensamiento, acordándose un apoyo positivo, nuevo y sólido.</p>
<p>Cada alumno colecciona su herbario</p>	<p>Y es lo mismo en todos los órdenes de ideas, en todos los ramos de enseñanza.</p> <p>Los herbarios y colecciones adquiridos en casas especiales, y que constituyen en muchas escuelas extranjeras la base de la enseñanza científica y una base incontestable de progreso, no nos satisface absolutamente. Consideramos nosotros que la enseñanza por a vista es completamente insuficiente y que no puede dejar sino impresiones superficiales y vagas que se borrarán bien pronto. En nuestras escuelas queremos que cada alumno forme sus colecciones y su herbario, y esos documentos no pueden ser sino la prueba del trabajo realizado, la constancia de que el niño ha observado activamente, de que ha sido guiado en sus observaciones, y de que ha adquirido series nuevas de ideas exactas.</p>
<p></p>	<p>De ese modo el herbario no será un simple cementerio de plantas disecadas. El herbario será un álbum en el cual los dibujos alternarán con las plantas enteras o con las partes de plantas, de manera que el conjunto demuestre una observación continua de la naturaleza y de la vida de las plantas típicas que son estudiadas bajo todos sus aspectos, en las fases características de su evolución, estudio que no podrá menos que dar hábitos de observación y de pensamiento claro, y que hará adquirir ideas exactas y conceptos definitivos.</p>
<p></p>	<p>La misma tendencia se encuentra en todos los métodos puestos en vigencia en todos los dominios de nuestra enseñanza primaria o norma, en el Instituto Normal Superior ha sido creado para formar profesores que reformen, dentro de ese espíritu, la enseñanza secundaria.</p>
<p></p>	<p>La actividad personal del niño, su observación sostenida y continuo, el</p>

	<p>llamamiento constante a su iniciativa, tales son las características esenciales de los métodos que la dirección técnica se esfuerza por introducirán todas las escuelas públicas del país.</p> <p>Para llegar a ese resultado, fuera de la acción fundamental de las escuelas formales que preparan a los maestros y a los profesores, se han dictado programas detallados que son verdaderas guías metodológicas, se ha dirigido circulares, se ha organizado conferencias, exposiciones escolares nacionales en las cuales los esfuerzos perseverantes de los maestros, sus iniciativas y trabajos para hacer rendir mejores resultados a los métodos, han sido recompensados por premios de honor.</p>
--	---

2. CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Cuadro No 19

UNIDAD DE ANÁLISIS	FUENTES
HITO HISTÓRICO: REFORMA EDUCATIVA LIBERAL DE (1904 -1917)	1. Informe del Comisionado de Estudios en el Exterior. Daniel Sánchez Bustamante de 1909. 2. La Historia de la Educación Boliviana. Faustino Suárez Arnez. (1962). 3. Programa Político. Principios Educativos Progresivos. Daniel Sánchez Bustamante (1918). 4. Reforma Educativa en Bolivia. Ministerio de Instrucción Pública. MIP. (1917).

FUENTES	CATEGORÍAS
1. Informe del comisionado de Estudios en el Exterior. Daniel Sánchez Bustamante. (1909)	1.1. Escuela Normal y Preparación de Maestros. 1.2. Infraestructura escolar. 1.3. Especialización Profesional del Maestro. 1.4. Inspección Técnica Escolar. 1.5. Programas y Métodos de Enseñanza
2. Historia de la Educación Boliviana. Faustino Suárez Arnez (1962).	2.1. Situación General de Bolivia en la Época. 2.2. Pionero de la Educación Boliviana. 2.3. Escuelas ambulantes 2.4. Fundación de la Escuela Normal de Sucre 2.5. Nuevos Principios Educativos.
3. Programa Político. Principios Educativos Progresivos. Daniel Sánchez Bustamante. (1918).	3.1. Bases de principios progresivos 3.2. Ocho principios progresivos 3.3. Consejo Superior y Dirección General.
4. Reforma Educacional en Bolivia. MIP. (1917)	4.1. Creación de la Dirección General. 4.2. Programas de estudio 4.3. Cursos en la Escuela Normal.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1. Escuela Normal y Preparación de Maestros	1.1. Instrucción primaria no puede dejarse al personal incompetente. 1.2. Creación de la Escuela Normal de la Nación sostenida por el Estado. 1.3. Entregar la Escuela Normal a profesores contratados del exterior. 1.4. Selección de la localidad donde estará ubicada la Escuela Normal. (Sucre - Normal, La Paz – Escuela de Comercio, Cochabamba Escuela de Agricultura). 1.5. Reclutamiento de los alumnos de toda la República.

2. Infraestructura escolar	<p>2.1. Condiciones física inadecuadas</p> <p>2.2. Escuelas alojadas en antiguos cuarteles, Universidades en antiguos conventos.</p> <p>2.3. Conocida grandes edificaciones en Europa y otros países de América.</p> <p>2.4. Necesidad de un proyecto de plano de escuelas primarias.</p> <p>2.5. Una escuela modelo en la Capital de la República.</p> <p>2.6. Edificación de dos escuelas rurales. (Norte y Sur)</p>
3. Especialización profesional del maestro.	<p>3.1. Retribución digna de acuerdo a su función</p> <p>3.2. Garantizar su independencia política partidista.</p> <p>3.3. Asegurar su porvenir</p>
4. Inspección técnica escolar	<p>4.1. Control y vigilancia del servicio</p> <p>4.2. Viejos educadores con experiencia</p> <p>4.3. Funciones de inspectores técnicos (velar, informar, velar.</p>
5. Programas de Estudio. Métodos de enseñanza.	<p>5.1 Sistema gradual concéntrico.</p> <p>5.2. Principios gradualidad e intuición</p> <p>5.3. Escuela Normal sería semillero de métodos de enseñanza.</p> <p>5.4. Desterrar dogmatismo y autocracia</p>
1. Situación General de Bolivia en la época.	<p>1.1. El auge de goma. Comienzo de era de estaño</p> <p>1.2. Bolivia desmembrada y empobrecida por la guerra infausta.</p> <p>1.3. Tratado de Petrópolis con Brasil.</p> <p>1.4. Presidente Montes y tratado de paz con Chile.</p>
2. Pionero de la Educación Boliviana.	<p>2.1. Saracho J.M. recorre centros educativos de la República (1904).</p> <p>2.2. Conoce las necesidades y plantea: presupuesto, maestros, programas, materiales. Locales, etc.</p> <p>2.3. Reglamento general que norme</p>
3. Escuelas Ambulantes	<p>3.1. Ofrece premios a los que fundaran escuelas en el campo (1906)</p> <p>3.2. Presidente Montes inaugura Escuelas Ambulantes en Ayo ayo (1907)</p> <p>3.3. Preocupación por las condiciones generales del indio.</p>
4. Fundación de la Escuela Normal de Sucre	<p>4.1. Homenaje al primer grito libertario en Chuquisaca.</p> <p>4.2. Presidente Montes funda escuela normal de Bolivia 6 de junio 1909.</p> <p>4.3. D.S. Bustamante, responsable de procesos pedagógicos.</p> <p>4.4. Jorge Rouma Primer Director E. Normal</p> <p>4.5. Rouma colaborador de Decroly.</p>
5. Nuevos principios educativos.	<p>5.1. "Bases Científicas de la Educación. Escuela Normal de Sucre", publicada en París en 1913, por Rouma:</p> <p>5.2. Base psicológica</p> <p>5.3. Base sociológica</p> <p>5.4. Base biológica</p> <p>5.5. base Pedagógica</p>
1. Principios Educativos	<p>1.1. Preparación de maestros en Institutos Normales</p> <p>1.2. Reforma integral de la educación del indio.</p>

Progresivos (1918)	1.3. Programa severo de construcciones escolares 1.4. Alianza entre esfuerzos municipales y gubernativos. 1.5. Identificación de la enseñanza secundaria. 1.6. Concentrar recursos en Institutos Nacionales.
2. Consejo Nacional y Dirección general	2.1. Realizar primero lo indispensable 2.2. Consejo Superior y Dirección General 2.3. Contar con personas especializados pedagógicamente. 2.4. En Chile existe Inspector General 2.5. En vez de Consejo Superior, crear Inspección General.
1. Creación de la Dirección General	1.1. Los Ministro se cambian como término medio uno por año. 1.2. Necesidad de una reforma de la organización escolar. 1.3. Creación de la Dirección General de Instrucción: (Primaria, Secundaria y Normal) en 1914 1.4. D.S. Bustamante, quería que Dirección General esté bajo el mando de un pedagogo europeo. 1.5. Primer Director General, Jorge Rouma.
2. Programas de Estudio y Cursos en la Normal	2.1. Programa de la Normal de Sucre redactado en base a la Normal de Bruselas (Bélgica). 2.2. Estudios divididos en cuatro años: 2.3. Dos primeros cultura general. Los dos últimos a la formación Profesional.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (1)

Sánchez Bustamante en 1909, una vez conocida la situación interna de la instrucción del país, como la situación de otros países planteó una serie de bases en seguida se enuncia en orden de su importancia

3.1. La Enseñanza Normal y la Preparación de Maestros

Impónese, pues, al Estado el deber de acometer la empresa y satisfacer esta gran necesidad social. No puede dejarse por más tiempo la instrucción primaria en manos del personal incompetente y asaltado por hábitos retardatorios, S. Bustamante (p. 334).

Primera cuestión que se ofrece a este respecto es la exigencia relativa a la pluralidad de Escuelas Normales. Si queremos fundar algo estable y duradero hay que comenzar por una escuela normal de la nación, sostenida por el Estado, provista de poderosos elementos y dirigida por personal de incuestionable competencia. Factores que no se improvisan y de los cuales carece actualmente la República. (p.235).

Edificio, material didáctico, profesores, personal de administración, mobiliario, etc. etc. todo esto representa una suma considerable de gastos que apenas los llenaríamos dentro de los recursos ordinarios del Presupuesto.

Una Escuela Normal no puede entregarse sino a la dirección técnica de profesores contratados en Europa o los Estado Unidos. Por lo menos seis, el profesor de Pedagogía,

dos profesores de ciencias, el director de la Escuela de Aplicación, el Profesor de Gimnasia, y el Trabajos manuales. Los de historia, Idioma Nacional y otros ramos menos importantes pueden ser escogidos en el país. Por consiguiente, el propósito de fundar a la vez varias escuelas normales en Bolivia cae por su propio peso.

La solución no es otra que la Escuela Normal única donde se formen los maestros de toda la República y que concentren todo cuanto nuestras fuerzas son capaces de dar a este servicio.

Viene en seguida la elección de la localidad. No hay sino tres ciudades de Bolivia, que pueden ofrecer condiciones propicias a esta idea: Sucre, La Paz y Cochabamba.

Ahora bien, siguiendo este criterio consideró que La Paz es el centro más aventajado de Bolivia para fundar la Escuela Superior de Comercio. Cochabamba para la Escuela Práctica de Agricultura, Sucre para la Escuela Normal y Oruro y Potosí para las de Minería. (p.236)

S. Bustamante no se descuida de la ejecución o la implementación de los detalles de la organización y funcionamiento de la Escuela Normal, propone lo siguiente:

Establecida la Escuela Normal en Sucre, efectuaríamos el reclutamiento de alumnos de toda la República y los Departamentos se beneficiarían proporcionalmente de esta institución. Los alumnos serían sometidos al régimen de internado o de pensión de familia y en el transcurso de tres o cuatro años, la escuela produciría los primeros preceptores titulados, que partirían anualmente por los ámbitos del país, llevando consigo los secretos de su **renovación escolar**.

El día que esta idea surja propiciada por el amparo que le presten el Gobierno y el Congreso sería dado formular ante el Ministerio de Instrucción Pública, las bases de organización y ejecución que ella requiere.

Podría dotarse por ejemplo, la escuela, de una sección de señoritas normalistas para jardines infantiles y luego pensar en otra de cursos conferencias para profesores de enseñanza secundaria.

Mientras la Normal produzca sus primeros frutos, no se debería descuidar el personal actual de las escuelas primarias, sino que se estimularía incorporándolo a tareas más elevadas, mediante: cursos de repetición o de vacaciones y comisiones al extranjero (p. 237).

3.2. Construcciones escolares

El informe respecto a la infraestructura escolar muestra la preponderancia de la base física de la enseñanza, que constituye las condiciones de luz y de aire, los juegos al aire libre, los jardines, los baños, en fin toda la arquitectura escolar. El contenido de este informe inicia así:

Después de haber conocido las irreprochables escuelas primarias construidas últimamente en Bélgica, Suecia, Suiza, Alemania y otras ciudades de Europa, tienen grandiosas edificaciones. El Brasil, el Uruguay, la Argentina y Chile ya pueden ufanarse de haber iniciado brillantemente sus construcciones escolares, pudiendo algunas competir con Europa.

Bolivia quizá el único pueblo del mundo que ha eliminado este punto de sus planes regeneradores. Las escuelas alojadas en antiguos cuarteles o en cuartuchos sombríos y los colegios y las universidades en antiguos conventos, hechos para la expiación antes que para el pleno empuje de la existencia... Al visitarlos brota de ellos un soplo de impotencia y de muerte. Y así se forma el alma de la raza: tímida, melancólica y conformista. (p.240)

...La Escuela en su conjunto edificio y ornamentación, debe ser lección viva de arte nacional. No quiero con esto que nos demos a fantasías que están fuera de nuestros recursos, argumentaba sino que aún en medio de las construcciones más sencillas procuremos ensanchar el horizonte mental de los jóvenes y niños, ante todo estimular su espíritu a la satisfacción de vivir intensa y dignamente.

Después de estas consideraciones sugiere un proyecto de planos para escuelas primarias, para levantar por cuenta del Estado por lo menos en cada capital de Departamento un edificio que sirva de tipo a las Municipalidades, es como sigue:

Una Escuela Modelo en cada capital de Departamento, adecuándola a la importancia de la localidad elegida. O mejor dicho, un grupo escolar dividido en dos secciones independientes: la de niños y la de niñas. Independientes en sus clases y reacciones; pero pudiendo aprovechar de varios elementos comunes: material, biblioteca, museo, sala de actos públicos, por ejemplo cada sección debería constar de la escuela primaria completa de seis clases y contener salas de dibujo, trabajos manuales, gimnasia, clase de cocina, clase de música. (p. 242).

Pensó también de las escuelas indígenas, planteaba en estos términos:

Al mismo tiempo de las escuela primarias habrá que emprender la edificación de dos grandes escuelas rurales para indígenas, uno en el norte otro en el sur. (p.243).

3.3. La Especialización Profesional.

El maestro titulado habrá escogido conscientemente su profesión y es claro que tendrá que recorrerla hasta el fin, pasando todos sus accidentes. Pero para llevar alumnos bien dotados a la Normal, hay que ennoblecer el magisterio y rodearlo de garantías eficaces, Dado los alcances de la ciencia pedagógica, su extensión y sus límites, muéstrase hoy en el profesorado una profesión tan firme como la de médico, ingeniero o abogado, imposible de llenarla con el auxilio del sentido común.

Para situar en esta altura la misión del magisterio necesitan tres cosas:

- Retribuirla con relación a su importancia y dignificarla
- Garantizar su independencia, substrayéndola de la política de partidos.
- Asegurar su porvenir y la suerte de sus familias.

-No puede negarse, sin cometer una gran injusticia, que la administración actual ha logrado situar los sueldos de los funcionarios de instrucción en condiciones razonables. No hay sino que continuar esta tendencia elevándolos a medida del crecimiento de los recursos fiscales y de los merecimientos del personal.

No es posible atribuir en la secundaria el mismo sueldo a un maestro de dibujo que a un profesor de ciencias o de historia. Las ciencias exactas y naturales requieren consagración absoluta, labores complementarias y extrañas a la clase, experiencias costosas y delicadas. Estas cátedras deberían ser mejor dotadas que las demás, a fin de atraer y formar competencias irrecusables. Por otra parte, no es justo, sujetar al mismo sueldo aún profesor novicio que a otro que lleva largos años de práctica. Las retribuciones deben subir en proporción al número de años de carrera, como sucede en todos los países. (P. 48)

-Más importante aun que los honorarios y retribuciones al magisterio, es el principio de neutralizarlo en las luchas activas de la política del país.

El institutor y el profesor, giran en todos los pueblos del mundo civilizado en una esfera serena y propicia al estudio, donde no asoman los asaltos de la pasión ni las luchas por el predominio social. La elevación y la especialidad de sus tareas no les pueden dejar campo para la discusión política y si la acometen, vendrá la bancarrota de sus grandes

ideales... Cualquiera que sea la opinión política del maestro o profesor que la guarde para sí y las ponga religiosamente en las urnas. Pero que no lleve el lodo negro de nuestras miserias políticas a las cristalinas fuentes de la ciencia y de la vida moral. (P.49)

-Las jubilaciones que, por fortuna ya en encuentran implantadas en Bolivia, constituyen el mejor medio de asegura el porvenir de los maestros. Habrá también que promover la formación de sociedad des cooperativas seccionales, que fomenten los socorros mutuos u los auxilios en caso de enfermedad o de muerte.

Bastaría una cuota moderada del institutor (25 de su haber por ejemplo) y la subvención del Estado para levantar, en el seño de dichas sociedades los recursos suficientes para el efecto. Fuera de tales asociaciones promoverían la defensa de los intereses de la clase enseñante. (P.50)

3.4. La Inspección Técnica Escolar

Organizada la enseñanza con idóneo personal y servida por buenos locales, y aún antes de que tal hecho se produzca, las funciones de una inspección celosa, inteligente y bien preparada, contribuirían a regular la marcha de este servicio y aún a dirigirla con acierto.

No hay país del mundo en que las inspecciones escolares no se hallen bien constituidas, generalmente por un núcleo de viejos educacionistas que a su experiencia unen cierta agilidad mental para comprender y plantear las reformas que a diario se requieren. Ellos rompen las cristalizaciones de la rutina; pero al mismo tiempo guardan y conservan lo que hay de precioso en los legados de la tradición. Llevan la unidad del pensamiento que inspira la obra escolar y recogen las exigencias que se muestran a fin de darles justo sitio en su efectuación. Vigila la conducta y el trabajo de los profesores e institutores y el régimen de los planteles. Son los órganos de apreciación estricta para los ascensos y promociones y los instrumentos que activen el ajuste de los métodos y reglamentos a las circunstancias locales.

Las funciones de los inspectores técnicos, se citan algunas de las atribuciones

- Informar sobre las necesidades, situación. Instalación, creación o supresión de escuelas y colegios y sobre la conducta del personal docente...
- Velar por la correcta y fiel aplicación de los programas y métodos de enseñanza.

- Visitar como representante del gobierno a todos los establecimientos del distrito y cuidar su buena administración y pedagógica.
- Velar por la asistencia escolar en las escuelas fiscales y municipales.
- Concurrir a la formación de proyectos o planes para construcciones escolares.
- Dictaminar sobre el empleo de textos escolares, fomentando bibliotecas escolares
- Iniciar y fomentar y presidir las conferencias pedagógicas. (p. 254)

3.5. Programas y Métodos de Enseñanza

Los programas y métodos fueron considerados como el más importante y fundamental en Bolivia, ocupa en realidad el segundo o tercer plan en la serie de medidas que influyen eficazmente sobre la educación.

Recuérdense lo que pasó con el sistema gradual concéntrico, Un buen día (1892) se sugirió por el Congreso y el Gobierno la necesidad de implementarlo en los establecimientos oficiales, y se les impuso, sin preparación ninguna; porque si, o mejor dicho porque la frase no sonaba mal, si bien su significado fuese entonces algo como palabras de la Sibila... Diputados y profesores preguntaban a su discreta conciencia qué era aquello de lo gradual concéntrico; pero para el público todos fingían conocer el secreto del enigma. El método inspiró programas monumentales que no dieron otro resultado que el recargo de las valijas de correos, pasaron por los colegios vertiginosamente, a fin de dar sitio a otros planes y otras expectativas. (p. 158)

En cuanto al método o métodos de enseñanza es el punto, en el que ya no caben diferencias sectarias o preferencias doctrinarias, porque puede afirmarse que él se halla resuelto por la ciencia pedagógica. Educar en nuestros días prescindiendo de los principios de gradualidad, intuición, interés del alumno, educación integral, subordinación de la memoria a la reflexión, tránsito de lo concreto a lo abstracto, etc. sería como construir un edificio contrariando las leyes de la gravedad y la resistencia. (p. 261).

Para S. Bustamante, el gran foco de radiación de métodos de enseñanza en Bolivia como en todas partes, sería la Escuela Normal. De allí, bajo la experta sugestión de pedagogos eminentes, saldría el manantial, se infiltraría en los alumnos maestros e iría con ellos a brotar en medio de la ciudad o del campo mostrando, estoy seguro, inesperadas excelencias. No hay otro medio.

4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (2)

4.1. Situación General de Bolivia en la Época

El auge de la goma y el comienzo de la era del estaño fueron factores determinantes para el éxito del período liberal. Al decir de Suárez (1963) en 1899 la aduana de Puerto Alonzo sólo en un mes dio algo más de un millón de pesos bolivianos por concepto de exportación de goma. El estaño y el cobre aumentaron igualmente los ingresos del tesoro público. De 27 millones de bolivianos que marcaban las exportaciones en 1898, subieron en 1906 a más de 55 millones. Solo el estaño en 1900 llegó a cerca de 10.000 toneladas de metal fino hasta duplicar en menos de 10 años y llegar a ocupar el segundo lugar en la producción mundial después de Estado Malayo.

La situación con Chile no daba esperanza de modificar el tratado de tregua y menos de conseguir o reivindicar un puerto en el pacífico. Frente a esta circunstancia sólo cabía una nueva guerra o un arreglo que permitiera a Bolivia rehacerse para reclamar sus legítimos derechos... Bolivia dependía prácticamente en su comercio del gobierno Chileno. Bolivia desmembrada y empobrecida por la guerra infausta, necesitaba crear previamente las condiciones efectivas de poderío y de real soberanía... Por esta razón el Presidente Montes pensó en sacrificar el presente y asegurar el porvenir. Argumenta Suárez (1963) “Con gallardía y sinceridad digna de un estadista, declaró al Congreso Nacional de 1905, al rendir cuenta del tratado paz con Chile (20-12-1904)”, diciendo:

“El Gobierno cree haber cumplido su deber que ha permitido al país recobrar su personalidad para figurar con libertad e independencia en el concierto de los pueblos, sin esclavizarse a intereses o conveniencias ajenas”

El 17 de Noviembre de 1903 se firmó también, por iguales razones el tratado de Petrópolis con el Brasil. Había que sacar de la desgracia la fuerza propulsora que preparase un futuro mejor.

Después de esto emprendió Presidente Montes la gran obra educativa de la época.

4.2. Pionero de la Educación Boliviana

Suárez inicia su descripción de los hechos, nombrando a Dr. Juan Misael Saracho, como uno de los pioneros, fortalecido en su espíritu de trabajo educativo. Saracho, Ministro de Instrucción 1904, comenzó por recorrer los distintos centros de la República a fin de apreciar el estado real de las escuelas y colegios. Conocidas las necesidades, se plantearon las soluciones desde los diferentes ángulos que comprende la educación:

presupuesto, maestros, programas, materiales, locales y un reglamento general que coordine y unifique el trabajo.

- 1°. Centralizó el presupuesto perdido antes entre los tesoros departamentales y el presupuesto nacional y aumentó de inmediato el presupuesto de instrucción.
- 2°. Era vano cualquier intento de la Reforma de la Enseñanza si previamente no se preparaba científica y sistemáticamente a los maestros. Para este objeto pensó en una misión de estudios al exterior para recoger allí las mejores experiencias educativas. La misión estuvo presidida por Dr. Daniel Sánchez Bustamante y el Secretario Felipe Segundo Guzmán, una decena de maestros y maestras para estudiar en Chile, Argentina y Europa la organización escolar, los métodos de enseñanza y los mejores textos.
- 3°. Como medida inicial se instruyó en Circular de 13 de enero de 1904 la necesidad de unificar la enseñanza por medio de textos aprobados con carácter nacional. Se dictó el Plan de Estudios de Secundaria. Se conoció el método gradual concéntrico para la organización de los contenidos. Por el Decreto de 11 de enero de 1905 se aprobó el Plan general de estudios y de la organización de la instrucción primaria que reconocía tres grados: escuelas infantiles, escuela completas y escuela superiores.
- 4°. Se crearon 60 nuevas escuelas de primaria, escuelas secundarias, escuelas de comercio, escuelas de agronomía y escuelas de artes y oficios.

4.3. La experiencia de las Escuela Ambulantes

Por Ley de 11 de Diciembre de 1905, reglamentada por Decreto de 15 de marzo de 1906. Suárez (1963) dice: se ofreció premios a los que establecieran escuelas de primeras letras en el campo, prometiendo a los que perseveren el derecho a la jubilación. La resolución de 22 de julio de 1907 dio comienzo a las ESCUELAS AMBULANTES campesinas a cuya inauguración concurrieron el Presidente y los Ministros a la Población de Ayo ayo donde se concentró gran cantidad de campesinos para escuchar de boca del Presidente de la República su preocupación por el mejoramiento de las condiciones generales del campesino y por la elevación de su nivel de trabajo mediante el alfabeto.

4.4. Fundación de la Escuela Normal de Maestros.

Suárez, describe el acto de inauguración. El 6 de Junio de 1909, en un día pleno de luz, como un justo homenaje al Centenario del Primer Grito de la Independencia lanzado

en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, por fin se fundó la primera Escuela Normal en Bolivia, tan deseada a través de los tiempos, pero postergada siempre.

El Presidente Montes había dado todos los pasos para preparar este acontecimiento nacional, presidió el acto e inauguró las labores con palabras llenas de unción cívica, en estos términos:

“Sábese que la escuela Normal es la base de toda instrucción y de toda educación y que no sólo les presta unidad y eficacia, sino que también las nacionaliza, dando así personalidad y carácter propio a cada pueblo. Abrigo la certidumbre de que este instituto tiene la noble y grande proyección de vivificar el alma nacional y unificar nuestras aspiraciones...”

Por su parte, el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, encargado de estudiar los procesos pedagógicos en el exterior y de contratar el Director que daría vida próspera a esta Escuela, dejó conocer también su pensamiento y su fe con palabras igualmente encendidas de patriotismo y de preocupación pedagógica:

Al despuntar 1900 y cuando el mundo entero ardía espiritualmente en Reformas Pedagógicas, la rutina absoluta se enseñoreaba en nuestra escuelas. El maestro era el advenedizo que pasaba en el tiempo en la tarea, hasta encontrar un puesto mejor o un apóstol poseído de virtuosas intuiciones que moría en la indigencia. Sarmiento en la Argentina, Abelardo Núñez en Chile, habían organizado hacía largos años las primeras Escuela Normales de Sudamérica. Horacio Mann en los EE. UUU, había dado el impulso cardinal, Froebel y Pestalozzi llenaban la tierra civilizada con sus sistema inmortales de la escuela activa...Un Escuela Normal era la ilusión de los intelectuales de la vanguardia. Más como siempre para diez batallones de ejército nunca faltaban recursos y para el supremo deber de hacer la claridad en el alma boliviana de forjar las aptitudes del hombre para el trabajo de vida, era vano empeño asomarse a los conductores del país

4.5. Primer Director de la Escuela Normal de Maestros.

El Director belga Jorge Rouma, joven de 26 años con una espesa y rizada barba, que la daba categoría de madurez y de energía, tomó el mando, como lo hacen los grandes constructores; con voluntad firme y con esa fe de los que tienen conciencia de su capacidad y saben que mientras más obstáculos venzan más grande será su mérito.

Antes de venir a Bolivia, Rouma se doctoró en Ciencias Sociales en 1901. Fue colaborador de Decroly cuando este estudiaba a los niños anormales en las perturbaciones

de la palabra, luego fue profesor de Pedagogía en la Escuela Normal de Institutores de Charleroi y había publicado ya algunos libros de estudios científicos.

4.6. Nuevos Principios Educativos.

Suárez (1963: 227) describió los resultados después de algunos años. Fuera de la labor brillante de los primeros normalistas se publicaron folletos y libros como: “Las Bases Científicas de la Educación”, resumen de la Conferencia dictada en 1911. “La Escuela Normal de Sucre, publicada en París en 1913. Programas de Instrucción primaria, publicada en 1912, con un vasto acopio de orientaciones pedagógicas y didácticas y otras. Rouma fundamentó la educación tomando en cuenta las siguientes bases científicas:

El niño es un ser viviente con sus cualidades propias transmitidas por la herencia familiar sujeto a un proceso de crecimiento con períodos especiales de desarrollo, condicionados por factores favorables o desfavorables, determinados por la buena o mala alimentación, las condiciones de aire, de clima y por la actividad y el esfuerzo personal, este conjunto de situaciones físicas ambientales es denominada **Base Biológica**.

La Base Psicológica, considera el cerebro como instrumento de todo conocimiento y progreso humano que se desarrolla al empuje de incesantes excitaciones del mundo exterior. El niño almacena sus impresiones por los sentidos luego registra en los centros cerebrales lenta y progresivamente desarrollando su conciencia. Por otra parte el niño no es un adulto en pequeño con “facultades” dormidas, sino que atraviesa por una serie de etapas de desarrollo psicobiológico. **La Base Sociológica**, El niño como todo ser, vive bajo la influencia del medio geográfico, del ambiente social, económico, moral e intelectual donde se desarrolla, por tanto es deber de la escuela.

Lo primero que propuso fue crear el espíritu científico, para superar siglos de sumisión y de mero ejercicio de la memoria, fatalmente anulada la capacidad de observar, de razonar, juzgar, de comparar y de inferir conclusiones por sí mismos. De modo que deben proporcionar los medios educativos apropiados para que estos despierten y muevan por sí los sentimientos afectivos y éticos, de manera que el aprendizaje sea natural, concreto y feliz. La metodología implementada en Escuela Normal tuvo estas bases científicas, especialmente la influencia de la escuela nueva activa fue notable en los planes y programas desarrollados en la flamante Normal.

5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (3)

5.1. Opinión de Bustamante sobre Educación

Sánchez Bustamante (1918) Mucho tendría que decir sobre la Educación, si el espacio y el género de un documento como el actual me lo permitieran, decía:

El país conoce mis ideas y ha dado un impulso que no esperé a mis iniciativas y trabajos de 1908 y 1909 en las que fui enérgica y patrióticamente sostenido por el jefe de Gobierno de esa época.

Al condensar mis actuales opiniones no puedo menos que referirme a la Bases que formulé en 1909 y que el Congreso y el país las aprobaron casi con unanimidad.

Pienso que ellas no han cambiado radicalmente y que su sostén y ejecución constituirían para mí dentro del Parlamento una tarea grata y preferente, poniéndolas de acuerdo con las nuevas necesidades.

Las bases a la que se refiere el autor son las que en forma resumida se describe en adelante:

5.2. Ocho principios progresivos

1°. Preparación de maestros y profesores en institutos normales, agrícolas y pedagógicos, persiguiendo ante todo la especialización y permanencia vocacional de sus tareas, su alejamiento de la política activa y partidista y la ausencia de todo sectarismo en el alma del maestro, que a su turno es el alma de la enseñanza. Métodos, programas, edificios, medidas antropométricas, consejos de educación, Direcciones Generales, laicismo y todos los ismos y son secundarios al lado del problema primordial: El apóstol que diga como Pestalozzi a quién le propuso un alto cargo político. “No quiero ser sino maestro de escuela”; y al fin de su vida. “He vivido como un mendigo para enseñar a los mendigos a vivir como hombres”.

2°. Reforma gradual e integral, de abajo arriba, sentado, de preferencia cimientos sólidos a la educación del indio y del obrero manual, dentro del concepto centrípeto de formar en la escuela popular aptitudes para el trabajo y la vida, antes que despertar a medias ambiciones o un intelectualismo enclenque y superficial. No son las nociones lo que sirven en el campo de la existencia, sino la aptitud de adquirirlas y sobre todo la virtualidad de sustentarse y de vivir con acierto y dignidad.

3°. Un programa severo de construcciones y reparaciones escolares en la República, toda sin referencia de distritos. Por reducidos que sean los fondos dedicados a

este asunto, que exista capítulo especial y que se los invierta dentro de un plan de ejecución paulatina. Tenemos en Bolivia edificios escolares de gran mérito artístico o histórico que están destruyendo y que desaparecerán por falta de unos pocos pesos...

4°. Consagrar a la educación, como principio normativo de la factura de presupuesto de gastos públicos, un tanto por ciento irreductible de la renta total de la Nación. Igual principios sobre las Municipalidades. Hay países en que este ramo es de preferencia, consumiendo más del 25 por ciento de los ingresos. Mucho hemos avanzado en este orden y tenemos que seguir adelante. Además iniciar la autonomía económica de la universidad, dotando fondos o impuestos especiales acumulativos, que la preparen hoy y la realicen mañana.

5°. Cooperación y alianza entre esfuerzos municipales y gubernativos en bien de la enseñanza popular: aquellos que no la eludan y que la incrementen y estos a su vez pongan los moldes, fiscalización y procedimientos ejemplares a su servicio. No permitir que las comunas se consideren (como ocurre a veces) incompetentes o impotentes para contribuir a sostener este ramo, que encarna la principal razón de ser del poder municipal.

6°. Demarcación clara de esferas de trabajo y de fines propios entre las enseñanza primaria, secundaria, normal técnica o industrial y universitaria, sin olvidar la necesaria correlación que debe existir en sus tendencias hacia un solo espíritu: la eficacia de la voluntad, y un solo objetivo: el desarrollo integral y solidario de Bolivia. Idea que impone la necesidad de inspecciones especiales para cada rama educativa, dejando a la universidad las bases del gobierno propio y autónomo y al Ministerio la coordinación de fines.

7°. Identificar la enseñanza secundaria, concentrando trabajos, elementos y programas dentro de lo posible y prescindiendo de las materias que no quepan dentro del concepto esencial de ella: formación definitiva del carácter y preparación general para la vida y para altas tareas profesionales, directivas y mentales. La calidad del profesor secundario debe ser cuidadosamente elegida, su independencia, su porvenir y su consagración dirigida única y absolutamente al liceo y a la Ciencia sin permitirle los deportes hacia otras profesiones.

8°. Insistir por ahora en una política franca de concentración de recursos en grandes Institutos Nacionales dispersos en el país: Derecho y Ciencias Políticas, Medicina, Comercio, Minas, Agricultura, etc. Más tarde, sobre todos esos elementos

elaboración de la universidad definitiva y única, allí donde el espíritu de nuestra historia y la gravitación del porvenir la coloquen en esta y firme contra todas las tribulaciones

5.3. Creación del Consejo nacional y Dirección General.

En un informe dirigido al Ministerio de Instrucción Pública, enviado el 27 de Noviembre de 1917 por D. Bustamante como respuesta a la solicitud de opinión, estando ya en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Por su contenido se resume algunos aspectos importantes:

Las ideas que acabo de exponer ante usted señor ministro con motivo de la dirección general de enseñanza en cualquier orden de administración es indispensable conocer y graduar la urgencia de los actos de Gobierno y realizar primero lo indispensable, dejando para después aquello cuya falta no ocasiona un malestar ni pone en serio atajo al desarrollo de la acción tutelar del Estado.

Si supiéramos que la ausencia de un Consejo Superior o Dirección General es la causa del atraso y los vicios de nuestros planteles; si contáramos con individuos o personajes, suficientemente especializados y capacitados pedagógicamente, no vacilaría en aconsejar la organización de este alto cuerpo sin pérdida de tiempo.

El Consejo Nacional de Educación en Buenos Aires sólo dirige la educación primaria. En Chile no existe Consejo ni Dirección General, sino una Inspección General de Instrucción Primaria. En EE. UU., cuyas autonomías y magnitudes docentes no toleran centralizaciones extrañas. En Suiza y Suecia, la instrucción primaria es la tarea comunal, pero el Estado ejerce la inspección y control de escuelas.

En Bolivia señor Ministro, no veo personajes especializados, capaces de formar parte de la nueva institución y si a ella han de ingresar diputados o senadores que se quedan sin sitio en el Parlamento porque no hay otra cosa que hacer de ellos o políticos porque no tienen otra colocación dentro de la distribución del presupuesto, el Consejo fracasará con más ruido que el que se acaba de hacer alrededor de la Dirección General de Enseñanza y la educación soportará un ensayo estéril y un desengaño más.

Antes que Dirección General o Consejo Superior. Señor Ministro debemos someter a la enseñanza primaria y secundaria a la tutela respectiva de Inspectores de gran mérito y conocimiento científico.

6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (4)

6.1. Creación de la Dirección General

Una de las características del régimen democrático, representativo es la inestabilidad de los ministerios. En Bolivia, durante un periodo presidencial que dura cuatro años, el término medio de los ministros de instrucción pública que se suceden en el portafolio, no es jamás inferior a uno por año. Resulta este estado de cosas, un cambio inevitable y continuo en la organización escolar, un estado permanente de inseguridad y de inquietud entre el personal en general, y más especialmente entre los innovadores y organizadores, que dudan del nuevo ministro concederá su apoyo o desautorizará aquello que constituyó la preocupación constante de su antecesor (MIP).

En este sentido hay necesidad de una reforma de la organización escolar, creando un organismo nuevo de carácter técnico administrativo. Ese organismo fue la Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal. La primera iniciativa de ese orden pertenece al ministerio Saracho, en 1907.

En 1908, al regreso de Europa, de su largo viaje de estudios, el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, en el informe que presentó a la consideración del Gobierno, y en el cual esbozaba un plan de reorganización de la enseñanza, decía: Es indispensable una Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la dirección de un pedagogo europeo de alto valor o funcionario nacional que pueda demostrar su competencia, preparación y experiencia en esta especialidad.

En el segundo periodo de Gobierno de Montes, el Ministro D. Carlos Calvo se creó la Dirección General de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal, que fue instalada en febrero de 1914. Las atribuciones de la Dirección General, fueron fijadas por el siguiente Decreto Supremo:

ISMAEL MONTES

Presidente de la República de Bolivia

Que habiendo fijado en el presupuesto nacional vigente las partidas relativas a la Dirección de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal;

Que siendo indispensable organizar de inmediato dicha nueva repartición y señalarle sus peculiares atribuciones;

En uso de sus facultades constitucionales que ejerce,

DECRETA:

Art. 1º. Se establece la Dirección General de Instrucción, Primaria, Secundaria y Normal, como dependencia directa del Ministerio Instrucción Pública, quedando encargada, con cargo de aprobación del Ministerio, de las siguientes atribuciones:

- a) Proyectar los programas de enseñanza, según las exigencias de los medios y fines
- b) Proponer los métodos de enseñanza que deben ser aplicados
- c) Examinar, modificar y aprobar los horarios escolares
- d) Indicar el material necesario para la aplicación de los programas
- e) Proponer los textos y manuales que pueden utilizarse en la enseñanza.
- f) Estudiar los planos de los edificios escolares nuevos.
- g) Proponer las medidas concernientes a la reglamentación del orden interno y disciplinario de los establecimientos.
- h) Formar los expedientes de los estudios, trabajos y servicios de los institutores.
- i) Formar las estadísticas generales de la república concerniente a la enseñanza.
- j) Presentar anualmente un informe general relativo a la marcha de la instrucción.
- k) Encargarse de la inspección de los establecimientos de enseñanza.
- l) Durante el presente año la Dirección General se limitará su acción a la organización de instrucción primaria y normal.

ART. 2º. El Ministro de Instrucción Pública queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos catorce (P. 52)

Firmado Ismael Montes

Firmado Carlos Calvo

6.2. Programas y Cursos en la Normal.

Los programas de la Escuela Normal han sido redactados sobre la base de las escuelas normales de Bruselas y de Hainaut (Bélgica), adoptados por los profesores especialistas a las necesidades del país. Estos Programas constituyen obras verdaderamente originales y de carácter nacional, propio para asegurar, al mismo tiempo que el desarrollo integral de los alumnos.

Los estudios están divididos en cuatro años, de los cuales los dos primeros están especialmente consagrados a la cultura general del normalista, a su iniciación y entrenamiento en los métodos experimentales. Los dos últimos destinados a la formación profesional del alumno, el que es constantemente ejercitado en la práctica de un gran número de lecciones y conferencias, preparación de trabajos personales y se inician en las ciencias pedagógicas. Ministerio de Instrucción Pública (MIP).

Los fines de la escuela normal, es como sigue:

- a) proporcionar a los alumnos un saber sólido y extenso, La confección de programas bien comprendidos, su aplicación rigurosa por medio de métodos experimentales que permitan asimilación completa en las materias enseñadas.
- b) Formar el espíritu científico de los alumnos por medio del abandono absoluto de los métodos dogmáticos y de la adopción de procedimientos de observación, de comparación, de análisis, de inducción y deducción.
- c) Formar el carácter de los alumnos y preparar hombres y mujeres de iniciativa, capaces de un esfuerzo sostenido.
- d) Asegurar a los alumnos una salud física robusta y desarrollar en ellos una fe profunda en los ejercicios del cuerpo y las prácticas de la higiene.
- e) Inculcar a los alumnos un fondo moral sólido y hacer de ellos individuos capaces de ejercer por medio de su ejemplo y de su enseñanza.
- f) Elevar su espíritu hasta la comprensión y la concepción de lo bello y desarrollar sus aptitudes estéticas en el sentido de su exteriorización.
- g) Establecer sólida preparación profesional por medio de una enseñanza pedagógica conforme con las ideas modernas. (p. 70).

En una asamblea de profesores de Escuelas Normales, realizada e Buenos Aires en 1910, nuestro programa de pedagogía fue objeto de una discusión muy interesante y el director de la Escuela Normal Superior, Sr. Pablo Pizzurno, hizo aprobar la moción de este programa sea adoptado en las escuelas normales de la República Argentina. Dicho programa resumida, es el siguiente, MIP (1917).

T E R C E R A Ñ O

A) PEDAGOGÍA

1. La idea general del problema de la educación. El niño
2. La célula, nutrición, irritabilidad, kariokinesis
3. La fecundación. Reducción de los cromosomas

4. La herencia su significación
5. El desarrollo psicológico del niño
6. Estudio de los sentimientos del niño

B) PEDAGOGÍA METODOLÓGICA

1. La educación está basada en el principio de variabilidad
2. Direcciones de la personalidad
3. El papel del educador durante la primera infancia
4. El papel del educador en la escuela Froebeliana
5. El papel del educador en la escuela primaria.
6. Las ramas de enseñanza como medio de cultura
7. Estudio especial de la metodología de las materias.

C) PEDAGOGÍA PRÁCTICA

1. Los alumnos asisten a lecciones modelos y hacen y hacen relación de ellas.
2. Los alumnos dan lecciones en la escuela anexa.

D) ANTROPOMETRÍA

1. Estudio de los principales aparatos del gabinete de antropometría
2. Manipulaciones prácticas en los niños de la escuela de aplicación (p.77)

CUARTO AÑO

A) PEDAGOGÍA SOCIOLÓGICA

1. Influencia de los factores del medio
2. Factores físicos y el desarrollo del niño
3. Conclusiones sobre los factores del medio
4. Los remedios, inspección médica periódica
5. Estudio de las reacciones del medio social sobre el individuo.
6. Métodos de estudio experimental
7. Estudio de las manifestaciones sociales
8. Elementos psicológicos que favorecen y perjudican al desarrollo del niño
9. Aplicación de los datos de la pedagogía sociológica
10. Estudio de algunos tipos de medios educativos.

B) PEDAGOGÍA ÉTICA

1. Estudio DE las razas indígenas
2. El desarrollo físico
3. Las escuelas para niños indígenas

C) PEDAGOGÍA PATOLÓGICA

1. El problema de los niños anormales
2. Estudio de los tipos de anomalías físicas, intelectuales y morales.
3. Intervención del educador para atrasados pedagógicos, anormales sensoriales, sordo mudos, ciegos, lisiados, criminales, ladrones, vagabundos, etc. Todos a la misma bolsa

D) PEDAGOGÍA PRÁCTICA

1. Práctica de la enseñanza en las escuelas anexas
2. Trabajo práctico en el laboratorio pedagógico
3. medida de atención y de las memorias
4. Empleo de ergógrafo de Mosso, del kimógrafo del pneumógrafo

E) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

1. La educación entre los primitivos

2. Educación en Esparta y Atenas
- 3- Educación en Roma
4. Educación en la Edad Media.
5. Pedagogía del siglo XIX
6. Pedagogía nacional (p. 79)

7. CONTRASTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

7.1. TRIANGULACIÓN ENTRE FUENTES Y CONTENIDOS Cuadro No 20

FUENTES	Contenidos
I. Informe del Comisionado de Estudio al Exterior (1909) Daniel Sánchez Bustamante.	1.1. La enseñanza Normal y la preparación de maestros 1.2. Conocimiento de la realidad. Profesores contratados del exterior. Niveles de especialización profesional. Inspección técnica escolar. Vigilancia del trabajo del maestro. 1.7. Construcciones escolares 1.8. Proyecto para levantar escuelas modelos 1.9. Edificación de escuela indigenal. 1.10. Inspección general 1.11. Remuneración digna.
II. Historia de la Educación Boliviana. (1963). Faustino Suárez Arnez	1.1. Ley orgánica de Instrucción Pública. 1.2. Situación general de Bolivia en la época. 1.3. Pionero de la Educación Boliviana. J. M. Saracho. - Centralizó presupuesto. - Preparación de maestros. - Unificación de la enseñanza - Creación de nuevas escuelas. 1.4. Premios para organizar escuelas ambulantes. 1.5. Inauguración primera escuela ambulante en Ayo ayo. 3.1. Fundación primera Normal. Director Jorge Roumá. 3.2. Programa de estudios y los cursos de la normal.
III. Programa Político (1918). Daniel Sánchez Bustamante.	1.1. Opiniones sobre educación. 1.2. Ocho Principios progresivos de educación. - Preparación de maestros. - Reforma educacional de abajo arriba. - Construcciones escolares. - Presupuesto de gastos. - Cooperación y alianza. - Demarcación clara de esferas de trabajo. - Identificación de enseñanza secundaria. - Concentrar recursos en grandes institutos. 1.3. Consejo Nacional o Dirección General.
IV. Reforma Educacional en Bolivia (1917). Ministerio de Instrucción Pública. MIP.	1.1. Creación de Dirección General. 1.2. Fundación de la primera escuela normal. 1.3. Programa de estudios y los cursos de la normal 1.4. Nuevos principios de educación; biológico, psicológico, sociológico.

7.2. TRIANGULACIÓN ENTRE DIMENSIONES Y RESULTADOS O CONTENIDOS

Cuadro No 21

DIMENSIONES PLANTEADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
1. Dimensión Institucional	<p>1. La Reforma Educativa de los años 1904 – 1917 fueron excelentes planteamientos de política, propósitos, estrategias teóricas, en muchos casos no se llevaron a la práctica. En verdad han sido Reformas político – institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relevancia, el interés y la preocupación del gobierno liberal, se manifiesta claramente cuando señala que hay que iniciar primero en conocer la realidad, Saracho (1905), creación de la normal, formación de maestros, creación de escuelas indígenas. - La Misión de Estudios al exterior a Europa y América, para estudiar las modalidades y bondades del desarrollo educativo. - El plan de Reforma en 1909, fue presentado al Congreso de la República, el mismo que fue aprobado, consecuentemente se creó la Normal de Sucre.
2. Dimensión Curricular	<p>2. La reforma Educativa no generó un movimiento de cambios curriculares de gran aliento, destinado a transformar y de liberar al hombre boliviano de estereotipos, sociales, económicos, raciales, étnicos y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La escuelas permanecieron con sus silabarios y los métodos arcaicos, tampoco los maestros en servicio estaban capacitados científica y pedagógicamente. - Al fundarse la Normal a la Cabeza de Roumá, se propuso principios biológicos, psicológicos y sociológicos, los mismos fueron bases para planes y programas de estudio que consistía en un listado de contenidos. Sin embargo no fueron tomados en cuenta en el diseño del currículo en diversos niveles del sistema.
3. Dimensión proceso didáctico	<p>3. Las innovaciones propuestas a nivel de proceso didáctico son muy pocas. Por ejemplo los programas planteados para la normal son un listado de contenidos, no sugieren metodologías, técnicas, ni actividades, estrategias para los estudiantes, ni guías para los maestros.</p>

7.3. TRIANGULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

El siguiente cuadro nos demuestra cuáles fueron los resultados reales obtenidos y su coherencia con los objetivos preestablecidos.

OBJETIVOS PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1. Establecer los hitos históricos de la educación boliviana.	<p>Se determinó los hitos hechos históricos de la educación boliviana: 1º. HITO. La Reforma Educativa Liberal de (1909 -1917). HECHOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la realidad boliviana • Comisión educativa al exterior • Fundación de la primera escuela normal • Creación de las escuelas ambulantes • Consolidación de la Dirección General y de Educación Pública. • Creación de la Inspección General de Educación
2. Establecer las innovaciones educativas relevantes de la época	<p>Se estableció los siguientes criterios para la denominación de innovación educativa: a) Cumplir con las dimensiones: Institucional, curricular y de proceso didáctico. b) Relevancia social y pedagógica para el cambio. Dos hechos educativos resultaron innovativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la primera escuela normal, se plantearon políticas institucionales educativas por primera vez con criterios científicos. Para el diseño de curriculum y el proceso de enseñanza y aprendizaje tomaron en cuenta bases biológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas de la educación. • Escuelas ambulantes, las políticas institucionales y administrativas, corresponden a innovaciones educativas de mucha importancia. Además por la propuesta de creación de Instituto Normal Agrícola Indigenal y la preocupación sobre la educación indigenal, hasta entonces sin valía.
3. Comparar la atención educativa a los grupos étnicos	<p>Se estableció las brechas muy profundas entre lo que es la educación rural (indigenal) y la educación urbana (ciudadina). La educación boliviana (urbana) en general apenas se restableció en su estructura organizativa, infraestructura, situación curricular, formación docente y metodologías didácticas de trabajo de aula, gracias a la preocupación gubernamental. Vásquez (1991): La diferencia de la educación rural (indigenal), entre la educación urbana era muy profunda y abismal, aquella se debatía en su olvido y casi inexistente, pese a la propuesta de Daniel Sánchez Bustamante (1918).</p>
4. Proponer las perspectivas de la educación boliviana.	<p>Las perspectivas futuras de la educación en ese tiempo, se reduce en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación sin exclusiones • Educación intercultural. • Educación Proyecto de Estado.

SEGUNDA PARTE

HITO HISTÓRICO: EXPERIENCIA DE LA ESCUELA INDIGENAL DE WARISATA

INTRODUCCIÓN

Los hechos y las experiencias educativas prácticas innovativas fueron muchas, para ello basta revisar la historia de la educación universal, Americana y Boliviana. Empezamos pues a nivel Latinoamericano, con la que fuera llamada “escuela Socialista” mexicana, intento de escuela, más allá del concepto burgués. México se planteó un cambio general en la ideología de su escuela. Jesualdo (1966). De modo que al aprobarse la Constitución de 1917, que rubricaba el triunfo de la revolución burguesa revolucionaria, se incluyeron en su Art. 3º, los elementos necesarios para hacer posible esta transformación: la enseñanza, gratuita, obligatoria y laica; limitación de la iglesia en la intervención educadora, control del Estado en la enseñanza privada.

Otra experiencia también a nivel Latinoamericano, se refiere a la escuela de las Canteras de Riachuelo, Colonia Uruguay, se inició en 1927 y duró hasta 1935. La preocupación fundamental que llevó a esta tarea fue una creciente inquietud ante la poca eficaz labor de la escuela en la creación de valores humanos que capacitan al individuo en algún modo, para actuar socialmente en su medio; para colaborar en los cambios que requiere una sociedad en determinada instancia. Jesualdo, partícipe directo de esta experiencia caracterizó esta práctica educativa y dice: “fue la nuestra así una preocupación de orden social antes que individual y la dictó, al igual que a muchos maestros del mundo la necesidad de “hacer algo” de no quedarse con los brazos cruzados como un maestro rutinario y burocratizado. Pero en nuestra escuela prevaleció además, otra dirección de orden pedagógico, la relacionada con la expresión infantil, que determinó, desde la infancia, nuestra orientación vocacional. Nos dedicamos a organizar la manera de que el niño aprendiera expresarse, eso fue todo”. Jesualdo (1966. 283).

Otro propósito, igualmente de origen americano, fue la escuela ayllu de Warisata en Bolivia (el mismo que analizaremos profundamente de inmediato), casi en las faldas del nevado Illampu de más de siete mil metros sobre el nivel del mar y sobre orillas del lago Titicaca, creada desde sus cimientos y construido por su gestor Elizardo Pérez con la ayuda de los campesinos del altiplano, Para llevar a cabo su experiencia Pérez deambuló por entre los caseríos y comunidades aymaras, hasta que resolvió detenerse en esta región

dura y majestuosa belleza, a cuatro mil metros de altura y hablarle a los indios de la necesidad de emprender una obra común recuperadora y de superación.

El concepto sociológico que preocupaba a Pérez fue que para educar al indio, había necesidad de aislarlo de las gentes que determinan su esclavitud y su embrutecimiento, es decir aislarlo de la finca donde es siervo y de la aldea donde es descastado Jesualdo (1966: 279).

En este contexto las innovaciones del fenómeno educativo constituyen los principales factores de cambio dentro de las relaciones económicas y sociales de los pueblos civilizados, organizados sociológicamente en nación y políticamente en Estado.

El trabajo de investigación empeñado en la construcción de los cambios educacionales a través del tiempo, fundamentalmente durante el siglo XX. La experiencia de Warisata no sólo es original en sus planteamientos, sino es de mucha avanzada en su misma concepción educativa. Trataremos de debatir, estudiar y encontrar respuestas que satisfagan a la pregunta. ¿El fenómeno de la escuela ayllu de Warisata, por qué fue tan original y de avanzada en sus concepciones?

Es necesario aclarar en este apartado que la experiencia de la “Escuela Ayllu de Warisata” se estudió en parangón a las tres Reformas Educativas realizadas en Bolivia, por su originalidad como modelo educativo, por su trascendencia nacional e internacional, así como político ideológico vigente en la actualidad.

1. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

(Por Elizardo Pérez 1940). Ejemplo: 1

Cuadro No 23

<p>Definir si el indio es animal o hombre</p>	<p>ENSAYOS EQUIVOCADOS Señores: el problema histórico y sociológico de la América es, pues, definir si el indio es hombre o todavía sigue siendo un animal americano, o si hemos de sustituirlo para las consecuencias sociológicas e históricas con el cinocéfalo traído a nuestras playas cuando los diez millones de trabajadores organizados del Incario se agotaron en la salvaje explotación de las minas.</p> <p>La respuesta a esta pregunta pretendí darla yo en mi ensayo de Warisata, esfuerzo calificado en forma positiva por autoridades de la América. ¿Por que sustento esta presunción? Voy a decirlo en pocas palabras.</p>
<p>Obra luminoso de Bustamante, creía</p>	<p>Hace tres décadas se instaló en el barrio de Sopocachi una escuela indigenal, obra del espíritu luminoso de Daniel Sánchez Bustamante, quién creía que la educación del indio, entidad y personaje histórico,</p>

<p>educación del indio junto a pongo de servicio</p>	<p>se podía hacer junto al pongo de servicio, dentro de un radio residencial, a fin de que por imitación aprendiera la cultura y modales de sus patrones.</p>
<p>Nueva equivocación, escuela de indios en Miraflores</p>	<p>Ese mismo luminoso espíritu tuvo que con-templar el fracaso de su intento. Veinte años pasaron y el ilustre Bustamante seguía equivocado, pues plantó nuevamente la escuela de indios en el barrio residencial de Miraflores, siempre con resultado negativo. Yo tengo referido que al aceptar la dirección de esa escuela de indios donde no había indios, comprendí el enorme sarcasmo que tal política importaba, razón que, asistida por un Ministro comprensivo, como era el Dr. Bailón Mercado, me llevo a establecerme en Warisata.</p> <p>PERSIGUIENDO AL INDIO SOCIAL</p> <p>Me precio de haber cubierto palmo a palmo el territorio nacional. He vivido en las florestas de Tarija, conozco las rinconadas y hoyadas chuquisaqueñas, los bañados del Beni y Santa Cruz. A lomo de un lancharo de raza negra, acribillado por los males de la selva me interne al bosque para fundar el núcleo indigenal de Moré, junto al Iténez, en la frontera con el Brasil. Conozco la pampa, conozco la puna y el ventisquero.</p>
<p>Bailón Mercado</p>	<p>Estuve en Santa Cruz de Caupolicán, por rutas inexploradas, por desechos a pie y a mula y por todos los medios de locomoción posibles, cuando el Estado me confiara (1916 a 1920) el cargo de Inspector de Escuelas; con desprecio de la vida pase y torne, vine y fui, pero nunca mayor emoción sacudió mi espíritu que cuando una tarde la ventisca y el crepúsculo se hermanaban a las faldas del Illampu, y por el caminillo que asciende a la montaña, vi que tres indios y una india pugnaban por vencer el impulse de un viento huracanado, y subían haciendo pavesas de flamas de sus polleras y sus ponchos... al Entonces comprendí que indio no hay que buscarlo —ni aun para la literatura— donde resulte mas como-do sino donde el vive y lucha para no desaparecer.</p>
<p>Núcleo indigenal de Moré de Beni</p>	<p>Este mensaje tuve yo, señores, cuando resolví quedarme en Warisata, donde no existía hotel ni casa alguna, sino una chujlla junto a la capilla del panteón que aposento al maestro decidido a cumplir su deber.</p>
<p>Emoción grande Llegar a Warisata</p>	<p>No puedo ocultar mi satisfacción. Yo entonces me sentía destinado por las leyes que rigen la vida de mi patria, a salvar al indio, a salvarlo con los hechos, a protegerlo, a darle la fuerza y la lumbre de la escuela; y cuando todos, mi madre inclusive, mis hermanos, mis amigos, me creían un loco por determinación tal, es que puse la primera piedra de mi escuela, sin asistencia de obispos, de párrocos, de autoridades de educación, con la sola asistencia del indio.</p>
<p>Decisión de quedarse en Warisata. No había hotel sino una chujlla.</p>	<p>Mas tarde, el 2 de agosto de 1931, se oficializo este acto.</p>

<p>Me creían loco Primera piedra sólo con asistencia del indio.</p>	<p>Pretendo, señores, que entonces descubriría al indio que había de edificar el porvenir.</p>
<p>2 de agosto de 1931</p>	<p>WARISATA AYLLU Warisata no era propiamente una comunidad cuando la conocí. Era una reunión de pequeños ayllus absorbidos en gran parte por el terrateniente. Ningún lugar más apropiado para conocer al indio y pulsar su grado de vitalidad. A dos leguas rectas se halla el Illampu. El clima es crudo. No producía sino papas y ocas, quinua y cebada.</p>
<p>Warisata reunión de pequeños ayllus</p>	<p>Su toponimia- es aleccionadora. Por donde dirijamos la mirada encontramos que el indio ha hecho un poema aymara de cada montaña o pampa, y todo de conformidad con la mentalidad animista que lo caracteriza. Warisata, etimológicamente, quiere decir semillero de vicuñas. Su fauna se compone de auquénidos, cabritos, vacas y ovejas pequeñas aunque ricas en carne por la calidad salitrosa de la tierra.</p>
<p>Warisata etimológicamente semillero de vicuñas.</p>	<p>Warisata es el punto que señala, siendo puna brava, la planta altiplánica del valle. A algo más de dos leguas se halla Achacachi, capital de Omasuyos, uno de los más vigorosos reductos de la dominación colonial.</p>
<p>Achacachi reducto de dominación colonial</p>	<p>A nueve leguas esta Sorata, capital de Larecaja, cabecera de selva. Altiplano, puna, valle y selva. Warisata es el punto estratégico de este sistema de gradaciones climatéricas y el punto por excelencia de la acción pedagógica que yo me proponía. Esta fue la causa por la cual me detuve allí y plante mi escuela.</p>
<p>Escuela de Warisata soluciona problema de indígena</p>	<p>Ningún tema podía ser mas justo para esta disertación que el estudio de una cuestión básica. ¿Plenamente la escuela de tipo Warisata soluciona el problema indígena? Si lo que nos propusimos hubiera sido alfabetizar, creo sinceramente que nuestro sistema no habría sido aparente en su totalidad.</p> <p>No es la alfabetización la finalidad única de nuestra acción: es el propósito de solucionar de una vez por todo el problema histórico y sociológico del indio, y de solucionarlo no por los medios de la huelga general o el levantamiento en masa, sino por los de la organización económica.</p> <p>Nuestra escuela no tiene parangón en el mundo. Estoy seguro que cuando se estudie a fondo sus proyecciones se la imitara en la India tanto como en Rusia o en Escandinavia. Es la escuela tipo, que no se involucra todavía dentro del equipo escolar del primero y segundo grados, sino mas bien es un tipo de escuela social económica, que prepara a los alumnos para desarrollarse en su medio, siendo mejores agricultores en el medio agrario, mejores mineros en el medio minero, mejores ganaderos en el</p>

Solución por organización económica	medio ganadero.
	Las industrias campesinas tienen en esta escuela un medio de perfeccionamiento de métodos. Se sobreentiende, entonces, que cuando nuestro programa sea realizado en toda su amplitud, el medio agrícola, ganadero o minero de Bolivia habrá cambiado radicalmente de aspecto.
Mejores agricultores en el medio agrario	Pero aun vencidos todos nuestros programas ninguno de los alumnos habrá obtenido conocimiento sino para ser buenos trabajadores en su medio, sin que esto quiera decir que nuestras escuelas cierran el paso a los alumnos mejor dotados y los impulsen a la profundización de las disciplinas especulativas. Algo mas, cuando en el medio indígena se presente el caso de un Duns Scotto, o de un Pazos Kanki, la escuela indígena le señalara el camino para realizar su destino intelectual y tendremos indios políticos o científicos descubiertos por la escuela campesina, después de siglos en que el indio ha sido ignorado.
Tendremos indios políticos El indio en el olvido	UNA PEDAGOGIA NACIONAL Señores: no se si habrá técnico en educación que diga si las premisas pedagógicas que acabo de anotar no importan la base de una pedagogía, boliviana.
Parlamento amauta Fiscaliza	El Parlamento Amauta administra la escuela, critica las labores, las fiscaliza, sugiere formas de actividad, denuncia, y en todo, hace de tribunal y de centro de irradiación dinámica para la creación. Es obra de un espíritu superior. El indio que viene a formar parte de el, representa a su grupo, y hay tantos amautas cuantos grupos sociales componen el núcleo, fuera de algunos que podrían llamarse ejes del Parlamento.
Avelino Siñani Mariano Ramos	Son en Warisata: Avelino Siñani, Mariano Ramos, Pedro Rojas, etc. Se entregan completamente a la escuela. Ya no son más usufructuarios de su propiedad: dan sus sayañas para campos de experimentación, dejan de trabajar sus tierras, están adheridos por el amor a la patria grande, a esta obra pequeña que labrara su grandeza, duermen en la escuela, vigilan en la noche los dormitorios, el anciano el de los niños y la anciana el de las niñas.
Puertas abiertas Primeros años	Todos saben que es obra mística la que se lleva a cabo. No se conoce el robo. Los trojes están abiertos. Las puertas de la escuela no se cierran. Bueno es decir que tal cosa ocurría en los primeros años de trabajo, posteriormente ¡jay! la escuela pierde su brillo por la acción negativa del Consejo Nacional de Educación. Pero el amauta no la abandona; ni cuando vienen los mercaderes y en nombre de una intervención, que en el tiempo llenara de vergüenza a quienes permitieron ese crinen; creyeron echar a los amautas de la escuela privándoles de su salario de trabajadores, pero los amautas no la abandonaron, pues están unidos a ella por el espíritu y no por el estomago, como los usurpadores.
Trataron de echar a amautas sin	

<p>salario</p> <p>Enseñar al niño pisar barro (pedagogía de adobe)</p> <p>Niño y su jardín jugando</p> <p>Pedagogía nacional Maestro chapaco Pisar barro, enseñar composición de arcilla</p> <p>Elaborar ladrillos Tallar piedras</p> <p>El indio su esfuerzo ponerse altura intelectual hermanos Karas</p> <p>Primera obra</p>	<p>Estas jerarquías están llenas del sentido de la tierra, del mandato telúrico de la tierra. Nuestra pedagogía así consiste en enseñar al niño a trabajar primero su escuela, amasar, barro para ella, cuidarla; luego, su enseñanza se hará a base del conocimiento de su mundo.</p> <p>El jardín infantil es lo más grande que se hizo entre nosotros. Allí se afinca en el niño indígena el amor a la naturaleza, se hace que cada niño cuide de su jardín, de sus florecitas y de sus sapitos. Y todo por su iniciativa, jugando. Yo he visto como un rapazuelo de esos, un capapollera de cuatro años, hizo su casita de barro en el jardín —su jardín florido a 4.200 metros sobre el nivel del mar— y allí cuidaba un sapito que domestico con ese amor que solo el indio posee por sus animales.</p> <p>Nunca en un jardín infantil se vio semejante prodigio: el niño amigo del feo sapo, que otros niños despanzurran a pedradas. Eso es pedagogía nacional.</p> <p>Pedagogía nacional es lo que hacia el maestro Chapaco: pisar barro con sus alumnos, enseñarles la composición de la arcilla, y luego crear con los dedos la reproducción de las formas de la naturaleza indígena.</p> <p>En el estudio de los abonos y de la composición de las tierras, en los métodos de labranza y en el estudio de los hechos meteorológicos no hemos tratado de llenar de pedantería a nuestros muchachos sino mas bien mostrarles el contenido científico de la sabiduría agrológica indígena, mostrándoles, que si se requiere hacer la escuela, hay necesidad de madera, que la dan los árboles bellos, cultivados con ese objeto, que si se necesita paredes, le da la tierra en su paciente elaboración de seculares milenios, si se necesita ladrillos, tejas, pisos, debe elaborarse ladrillos, tejas, tallar piedras de la roca de las montañas, que todo lo tiene la naturaleza boliviana, que nada falta en ella sino el amor del hombre, la voluntad crea-dora y el impulse gigante que transporta montañas.</p> <p>Eso es pedagogía nacional a juicio mío y a juicio de los maestros que hemos educado en Warisata y da algunos normalistas que han captado nuestra doctrina y la practican. Estos normalistas han sido violentamente destituidos de sus cargos por los miembros del Consejo Nacional de Educación, sin habérseles permitido siquiera entregar sus escuelas mediante inventario, para los efectos de responsabilidades futuras.</p> <p>De lo anteriormente expuesto se saca un corolario: el indio debe, por su esfuerzo, ponerse a la altura intelectual y moral de sus hermanos karas; entonces la obra de su cultura y el progreso debe ser el resultado de ideales gigantes realizados con un esfuerzo titánico.</p> <p>No hay obstáculos que no se venzan; cuanto mas grandes estos, mejor</p>
--	--

<p>construcción de escuela</p>	<p>vencidos. La construcción de la escuela es la primera obra que el indio debe realizar. Después vendrán otras conquistas. Y, vamos a otra cosa tan importante como esta: el mundo indígena integro debe invadir los motivos simbólicos de la vida escolar. Las decoraciones que ingenian y estúpidos intelectuales reprochan, y que muestran al indio en su mundo, fuerte, membrudo, su lago hermoso, sus peces, tiene por objeto enseñar al indio niño y viejo, que nuestra tierra es hermosa y que el indio es fuerte y digno, que su vida no es despreciable y que la escuela la llenara de dignidad.</p>
<p>Internado Núcleo escolar Centro producción La matriz es el eje del núcleo</p>	<p>SISTEMA CELULAR Hemos procedido biológicamente como precede la energía vital en el organismo, y aun creo poder decir a ustedes que en tal manera nuestra organización afecta las condiciones del organismo biológico, que es muy posible que cuando los núcleos hayan muerto asesinados por un reaccionarismo descabellado, quedaran vivas algunas escuelitas prendidas en los riscos o perdidas en la floresta, como cuando el individuo muere y pierde el control de sus centros sensoriales pero los electrones y protones que formaron su personalidad siguen viviendo y hasta es posible que sigan pensando.</p>
<p>Internado del ayllu</p>	<p>Nuestra organización ha querido también, imitar en esto a la naturaleza, antes que a los libros de la Europa intelectualizada. Por eso es que hombres como Tannenbaum, profesor de toda pedagogía, pueden cuando ven nuestra obra decirnos: esto es original; esto no se ha hecho en ninguna parte del mundo. Es decir, esto-es boliviano.</p>
<p>Abiertas puertas del internado Propios padres vigilan la vida de sus hijos</p>	<p>EL INTERNADO CAMPESINO Esquemáticamente, la escuela es un núcleo plantado en un centro de producción, que es unitario o mixto, como puede ser agrícola-ganadero o simplemente agrícola. La matriz es el eje del núcleo; es un palacio que reemplaza —sin que pretenda excluirla— a la capilla; es una capilla de estudios y trabajo que se levanta desde los cimientos por la colaboración del Gobierno y de la colectividad. Ya he demostrado cuales son los métodos de este trabajo. Esta matriz es un palacio, como con sarcasmo la denominan los necios de la burocracia educacional. Tiene un internado, no, empero, de tipo medieval, sino un internado de tipo boliviano; es el internado del ayllu, de la jatha) pues para crearlo yo no me propuse como ejemplo la Universidad de Pavía ni el Convento Asiático, sino la sensación de familia que ofrece la colectividad indígena en su medio social y en vez de cerrar el internado lo abrí.</p>
<p>Núcleos muertos, escuelitas prendidas en los riscos.</p>	<p>No hice sino trasladar niños a los dormitorios de la escuela, dejar abiertas las puertas del internado y hacer que los propios padres vigilaran la vida de sus hijos. Ellos sabían que los niños, por estos procedimientos, serian más cultos y hábiles que sus padres. Y en este</p>

<p>Influencia en América Territorio nacional</p>	<p>internado se han dado casos de que el padre viniera a dormir con su hijo, porque al visitarlo quería comprobar que funciones cumplía antes de dormir.</p> <p>Cuando en el Congreso de Pátzcuaro los representantes norteamericanos y mexicanos sostuvieron la tesis de que los internados habían fracasado, hice ver que fue porque se propusieron sistemas artificiales y exóticos y que en Bolivia se propuso el modelo de la naturaleza.</p>
<p>Primer Congreso Interamericano</p>	<p>NUESTRA INFLUENCIA EN LA AMERICA</p> <p>Tal es, señores, a grandes rasgos, lo que nos propusimos al crear la actividad educacional de Warisata, que cuando ha irradiado a todo el territorio nacional, habiendo establecido sus puntos de influencia en el Beni, Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Oruro, etc., ha sufrido una inesperada acometida de elementos neutros para la acción educacional del país, o de intelectuales que no buscan sino medios de medrar a la sombra de cualquier espectáculo teatral.</p> <p>Nuestra lucha ha sido denodada.</p>
<p>México Calidad delictuosa de la obra</p>	<p>Fuimos ambiciosos. Una vez plantada la acción sobre nuestro país, quisimos proyectarla al Continente. Y dimos origen al Primer Congreso Interamericano de Indigenistas, que debió realizarse en esta ciudad. Quienes tienen ambiciones y odios superiores a todo ideal y a todo sentimiento patriótico, y solo por inferir un daño personal, privaron a Bolivia de constituir el epicentro de esta irradiación cultural; y el Congreso, como ustedes saben, tuvo que llevarse a cabo, y felizmente por cierto, en México, a donde todavía, esos espíritus malignos hicieron llegar su ocho, decretando en mi ausencia, sin proceso ni documentos la calidad delictuosa de nuestra obra.</p>
<p>Influencia en América.</p> <p>Congreso indigenal</p>	<p>Llegara un día, señores, en que el pueblo boliviano pida cuentas a los responsables de este crimen contra la nacionalidad. -Nosotros ya nada tendremos que hacer con la Educación. No fuimos de los normalistas presupuestívoros, sino de aquellos que honran y se unen a los hombres de trabajo, porque tales nos consideramos. Para ir a Warisata, dejamos nuestras actividades agrícolas, eminentemente lucrativas, y ahora estamos en la absoluta pobreza. Pero sabemos que hemos cumplido con nuestro deber y esto nos basta por ahora.</p> <p>La Paz, 24 de Septiembre de 1940</p>

2. CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

2.1. Unidad de análisis y Fuentes

Cuadro No 24

UNIDAD DE ANÁLISIS	FUENTES
Hito histórico:	.1. Warisata. La escuela ayllu (E.Pérez 1963)
Experiencia de	.2. Teoría y Práctica de la Escuela Ayllu (C.S. Mostajo 1986).
Educación Indigenal de	.3. Entrevista a B. Quispe. Protagonista de Warisata (2006)

Warisata.	.4. Documentos Bodas de Oro de Warisata (1931 – 1981) .5. Reglamento de Educación indigenal (1939) 7. Conferencia en la Universidad (1940)
-----------	--

FUENTES	CATEGORÍAS
1. Warisata. Escuela Ayllu (E. Pérez 1963)	.1.1. Primeros ensayos de la educación campesina .1.2. Pérez y su peregrinación. .1.3. Política indigenista D. S. Bustamante .1.4. Origen de la escuela ayllu .1.5. Régimen de vida escolar
2. Teoría y Práctica de la Escuela Ayllu (1986).	.2.1. Fundamento sociológico de Warisata .2.2. Fundamento pedagógico de Warisata .2.3. Componentes de la organización escolar
3. Entrevista a B. Quispe (Protagonista de Warisata). (2006)	.3.1. Cuál era el pensamiento de Elizardo Pérez? .3.2. Elizardo Pérez cómo se relacionó con Avelino Siñani? .3.3. Cómo funcionaba la escuela de Warisata?
4. Documento Bodas de Oro de Warisata (1931-1981)	4.1. Trascendencia social de Escuela de Warisata 4.2. Warisata un modelo educativo para Bolivia de América. 4.3. La Escuela indigenal de Warisata no fue un fracaso.
5. Reglamento de Educación indigenal (1939)	5.1. Sentido filosófico de la educación campesina. 5.2. De los Núcleos de educación campesina 5.3. Secciones o componentes de la escuela indigenal. 5.4. La organización escolar.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1.1. Primeros ensayos de educación campesina.	1.1.1. Escuelas ambulantes (Enseñanza del alfabeto y doctrina cristiana) 1.1.2. Escuela normal para indígenas en Sopocachi La Paz con alumnos trasplantados del campo. 1.1.3. Los alumnos reclutados escapaban de los internados donde se le ofrecía comodidad.
1.2. Pérez y su peregrinación.	1.2.1. Visita a sector de lago Titicaca (Santiago de Huata, Kalaque, Achacachi y luego Warisata). 1.2.2. Encuentro con Avelino Siñani y su escuela clandestina. 1.2.3. Avelino Siñani su relación con Huatajata.
1.3. Política indigenista de D.S. Bustamante.	1.3.1. Estatuto de Bustamante. Decreto 21/2/1019 1.3.2. Sostenidos por el Estado: escuela elementales, escuelas de trabajo y normales rurales. 1.3.3. Escuelas elementales funcionan en comunidades, caseríos, ayllus, cantones.
1.4. Origen de la escuela	1.4.1. Pérez director Normal indigenal de Miraflores

ayllu	1.4.2. Fundar la escuela en un ambiente indio 1.4.3. Los padres de familia cooperan a su construcción...
1.5. Régimen de vida escolar	1.5.1. Sistema de gobierno propio 1.5.2. Régimen vida internado 1.5.3. Parlamento amauta, órgano decisonal 1.5.4. Secciones: Kindergarterina, elemental, vocacional y sección pedagogía. 1.5.5. Multiplicación de nuevos núcleos de Educación indigenal
1.6. Fundamento sociológico de Warisata.	1.6.1. El ayni y minka ayuda que se prestaba a una pareja 1.6.2. Marka conjunto de ayllu de una región. 1.6.3. La marka base del núcleo escolar, en sentido de matriz y filiales.
1.7. Fundamento pedagógico de Warisata.	1.7.1. Escuela activa esencialmente creadora. 1.7.2. Escuela del trabajo y productiva 1.7.3. Escuela de la vida para liquidar servidumbre
1.8. Componentes de la organización escolar.	1.8.1. El aula, y el taller se integran y se complementan. 1.8.2. El taller no para hacer artesanos, sino para utilizar los recursos del ambiente. 1.8.3. El sembradío, trabajo agrícola base de la acción escolar.
1.9. Cuál era el pensamiento de E. Pérez?	1.9.1. Fundar una escuela situado en el medio campesino. 1.9.2. Contacto con Mallcus, Hilacatas 1.9.3. Fundación de la escuela indigenal de Warisata.
1. 10. Elizardo Pérez cómo se relacionó con Avelino Siñani?	1.10.1. Hace algunos años antes conoció Avelino Siñani 1.10.2. Siñani se interesó por el proyecto de educación con filosofía propia. 1.10.3. Por el pensamiento de enseñar a los campesinos.
1.11. Cómo funcionaba la escuela de Warisata?	1.11.1. La educación en Warisata era de acuerdo a las necesidades, usos y costumbres de la comunidad. 1.11.2. Warisata era en base a talleres, mecánica, alfarería, carpintería, tejido, hilado. 1.11.3. Se cultivaba tierras y se criaba animales.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (1)

3.1. Primeros ensayos de la educación campesina. Las escuelas ambulantes.

El año 1905, Juan Misael Saracho, Ministro de Instrucción en el gobierno de Montes, fundó las primeras escuelas indigenales con el nombre de Escuelas Ambulantes, cuya misión se limitaba a la enseñanza del alfabeto y un poco de la doctrina cristiana. El nombre les venía del hecho de que un mismo maestro tenía que desempeñar el cargo en dos comunidades separadas por distancias de cinco o seis kilómetros, alternando su labor por período de quince días en cada una. Pérez (1962: 63)

Bolivia hubiera sido el primer país latinoamericano que abrió escuelas para indios, creadas para la alfabetización y catequización religiosa, como estaban provistas de todos los implementos didácticos para que la labor sea eficiente; A pesar de haber sido Bolivia el país que dio los primeros pasos para llevar el alfabeto al indio, han sido otros países los que han realizado progresos evidentes en este aspecto, aprovechando nuestras propias experiencias. Con todo, la escuela era pasiva y de simple alfabetización; no podía exigirse más de las concepciones teóricas de aquella época; lo singular es que este tipo de escuelas haya sobrevivido con tenacidad tanto en el campo como en la ciudad. Las escuelas carentes de dinámica escolar y ausentes por completo de toda función económica y social.

En el gran país Azteca, como es sabido, fueron las masas indígenas las que constituyeron el alma y nervio de la revolución, con los postulados libertarios de “dotación y restitución de tierras”, bandera con lo cual se dio fin al régimen feudal. Fue al amparo del nuevo orden político y social que México inició su política indigenista, proponiéndose elevar las condiciones de vida del indio por medio de la reforma agraria, en lo económico y de la escuela rural, en lo social. (p. 64).

A continuación se transcribe el comentario de E. Pérez, tal como sigue:

En Bolivia en 1910 se fundó en la ciudad de La Paz en el barrio residencial de Sopocachi y por iniciativa del Dr. Daniel Sánchez Bustamante, Ministro de Instrucción, una Escuela Normal para indígenas, a cargo del pedagogo chileno Zoto y siendo Inspector de Instrucción el Dr. Felipe Guzmán. Los alumnos en su totalidad eran nativos analfabetos trasplantados de diferentes regiones altiplánicas.

El establecimiento tuvo muy poca duración y de su breve existencia da cuenta un informe de risueño contenido que, con la mayor brevedad, dio el F., Guzmán 1 922 al Congreso, siendo ya Ministro de Instrucción; es un documento que no tiene desperdicio y vale la pena transcribir algunos de sus párrafos. Dice así: “La educación de la raza indígena Boliviana”.

Desde luego debo hacer notar que las actuales escuelas normales rurales de Sacaba trasladadas últimamente a Tarata y que se las fundó al parecer con el fin de formar preceptores de la raza indígena, descansan en un grave error que ha pesado en sus iniciadores: el de creer que los blancos sean los mejores maestros para los indios” .Continua el informe... Cuando fundé en la región de Sopocachi una pequeña escuela normal para maestros de indios, quise proporcionar a los alumnos traídos de varios centros

indígenas, las mejores comodidades para evitar que se aburran; así fue como les mandé instalar un amplio dormitorio con catres y colchones, un baño en uno de los patios del local y un comedor confortable, fue que los indiecitos se bajan en las noches después de la hora del silencio, de los catres y se echaban en el suelo pelado cubriéndose con sus ponchos y durmiendo así mejor que en los colchones. El ingreso al comedor les disgustaba marcadamente; ellos preferían comer en la cocina, puestos de cuclillas y sin servirse del cubierto ni de la cuchara.

El baño les causaba terror. En mi afán de pretender cambiarles las costumbres, no hice otra cosa que aburrir a los niños indígenas, quienes aprovecharon de una noche en que se descuidó el inspector para marcharse de huida a sus respectivas estancias (p.68).

3.2. Pérez y su peregrinación y el encuentro con Avelino Siñani.

Pérez peregrinó, por las provincias del norte de La Paz, especialmente las comunidades y cantones de las riveras del Lago Titicaca. Visitó a Santiago de Huata (cantón), pasó a Kalaque (comunidad), luego a Achacachi y finalmente llegó a Warisata que años antes se había conocido con Avelino Siñani, quién dirigía una escuela particular. Al referirse a este hombre, describe sus talentos con mucha emoción. Describimos a continuación casi en extenso:

No soy un escritor: Carezco de una pluma como para poder transmitir al lector los sentimientos que me embargan al recordar a este preclaro varón de la estirpe aymara. Intentaré al menos señalarlo como un ejemplo de las más altas virtudes humanas. En otro medio, en otra época. Avelino Siñani hubiera sido honrado por la sociedad; pero hubo de nacer y vivir en el sórdido ambiente feudal del altiplano, degradante y oscurantista, adverso a esta clase de espíritus. Y hubo de ser un indio, resto es, un individuo de la más baja condición social en el concepto general. Sin embargo, bajo su exterior adusto enteramente kolla se ocultaba un alma tan pura como la de un niño y tan esforzada como la de un gigante. Que apenas dominaba su alfabeto y su castellano fuera del todo elemental... Avelino Siñani era la encarnación de la doctrina contenida en el “Ama Súa, Ama llulla, Ama kella.” Y en dimensión insuperable. Obligado a gravitar en su pequeño mundo abrió una escuelita, pobrísima como él, pero con grandiosas miras, como que se proponía nada menos que la liberación del indio por medio de la cultura...”

Quede, pues, señalado mi encuentro con Avelino Siñani como uno de los antecedentes que contribuyeron decisivamente a encaminarme a la fundación de Warisata.

3.3. Política indigenista de Daniel Sánchez Bustamante.

Pérez (1962) al reconocer la política indigenista de S. Bustamante dice: en 1919, siendo Ministro de Instrucción, dictó el Decreto de 21 de Febrero, encaminado a dar normas a la educación indigenal. Consta de 57 Artículos, de los cuales los dos primeros son los más importantes, así demostró su preocupación por la educación de los indígenas:

Art. 1º. La educación de la raza indígena en Bolivia, se efectuará desde la fecha en tres clases de institutos, sostenidos por el Estado: a) Escuelas elementales, b) Escuelas de trabajo, c) Escuelas Normales Rurales.

A la primera clase corresponderán las escuelas fundadas con el objeto inculcar en el alumno el idioma castellano, con aptitudes manuales, como preparación de oficios, y las nociones indispensables para la vida civilizada; a la segunda los institutos cuyo objeto es despertar sólidas aptitudes de trabajo y dar al indígena boliviano la capacidad de desenvolverse con éxito en el medio en que vive, constituyéndolo en factor de avance y la tercera los institutos cuyo fin es graduar maestros eficientemente preparados para la enseñanza en las escuela elementales de indígenas.

Art. 2º. La escuelas elementales funcionarán en centros de población indígenas (comunidades, caseríos, ayllus, cantones) serán distribuidas conforme a las partidas del Presupuesto Nacional y puestas siempre bajo la dirección de maestros titulados en escuelas normales. (p. 72)

3.4. Origen de Escuela de Warisata

E. Pérez, en Abril de 1931 fue nombrado Director de la Escuela Normal Indigenal de Miraflores, en reemplazo del normalista Alfredo Guillén Pinto, con objeto de prepara maestros para el campo. El caso es que no pudo ocupar el cargo, más que quince días. Porque esa escuela era un engaño, además dice en el concepto mío, era tan sólo una obra de simulación porque estaba ubicada en una zona residencial, completamente ajena al indio y porque en su alumnado no había un muchacho campesino. El hecho ocurrido el mismo Pérez (1962) textualmente manifiesta lo siguiente:

“Pues bien, Bailón Mercado, sorprendido por mi actitud, repuso: ¿Qué es lo que entonces piensa usted, Pérez? Yo pienso dije, que la escuela del indio debe estar ubicada en el ambiente indio, allá donde él lucha para no desaparecer, que no debe contenerse únicamente al alfabeto sino que su función debe ser eminentemente activa y hallarse dotada de un evidente contenido social y económico, que los padres de familia deben

cooperar a su construcción a su propio trabajo y cediendo tierras como un tributo a la obra de su cultura; que la escuela debe irradiar su acción a la vida de la comunidad y atender al desarrollo armónico y simultáneo de todas las aptitudes del niño en su proceso educativo.

Véase como, hace treinta años, ya estaban planteados los puntos principales de aquello que se han dado en llamar “educación fundamental”, que ahora se aplica en Bolivia como una importación del exterior en cuya génesis no hubiéramos tenido parte...

Probablemente impresionado por el calor que puse en mi respuesta, Bailón Mercado contestó apuntándome con el dedo:

ESO, ESO QUE ESTÁ USTED PENSANDO, ESO VAYA USTED A HACER”. (p. 81)

3.5. Fundamento de la escuela de Warisata

Enuncia como principal fundamento el esfuerzo y el trabajo. El horario de trabajo no era ciertamente como para dedicarse al ocio, todo lo contrario. Desde las cinco de la mañana empezábamos a acumular arena para las labores del día, transportándola desde kilómetro y medio en las dos carretillas.

Pérez continúa relatando: los primeros materiales para promover los talleres de carpintería y cerrajería fueron adquiridos con nuestro propio peculio; pero luego se nos presentaron los problemas, necesitábamos cemento para los cimientos, maderas, puertas, ventanas, pupitres, mesas, fierro para fabricar catres, sillas y otros enseres. Relata como habían conseguido estos materiales para emprender el trabajo en los talleres.

3.6. Funciones de trabajo escolar

Como el mismo Pérez (1962), dice que hemos olvidado a los niños que en bullicioso conjunto se ubicaban en la capilla, junto al cementerio. Al lado de una choza picada de piedra, de no más de cuatro metros cuadrados, funcionaba el taller de mecánica y cerrajería. Y en ambos locales el maestro mecánico alternaba el golpe del martillo con el uso del silabario.

No fui a Warisata para machacar el alfabeto ni para tener encerrados a los alumnos en un recinto frente al silabario. Fui para instaurarles la escuela activa, plena de luz, de sol, de oxígeno y de viento, alternando las ocupaciones propias del aula, con los talleres, campos de cultivo y construcciones. (p.104)

Pero la comunidad indígena no comprendía aún en esa forma: el indio estaba con la mentalidad de Caracho y del “normalismo” y creía que la escuela consistía en el alfabeto únicamente. Se oponían a que los niños dejaran sus ocupaciones escolares para colaborar

en la obra constructiva. “Para eso estamos nosotros” decían los indios dispuestos a realizar cualquier trabajo con tal que a los niños no se les distrajese en tareas que, según ellos, eran pérdida de tiempo. (p. 104).

Decía, que la escuela tiene que equiparse de todos los conocimientos para levantarlos en su condición por medio del trabajo y del esfuerzo que producen bienestar y riqueza y elevan la dignidad del individuo. De modo que, los hijos, nietos y todas las generaciones por venir mejoren sus condiciones de la vida habitando en casas cómodas y limpias, durmiendo en catre y cama comfortable, vistiendo buena ropa, comiendo mejor y más abundantemente. Todo eso se lograría trabajando.

3.7. Planes, técnicas, régimen de vida, programas.

El carácter de los planes escolares tiene base en la mujer que desempeña un papel preponderante en la familia, el alma del hogar. Como madre, como esposa y como hija soporta el peso de las responsabilidades inherentes a cada una de las etapas de la vida, de modo que la escuela tiene carácter mixto, para niños de ambos sexos y para adultos.

El régimen disciplinario, está sometido a un sistema de gobierno propio. Son los alumnos que organizados en la forma anotada, ejercen el gobierno escolar reprimiendo actos de indisciplina.

El método educativo, mediante sistemas de educación activa se practican los nuevos postulados pedagógicos que permiten la distribución espontánea de la población escolar en grupos concordantes con sus afinidades espirituales, carácter, simpatía tendencias, aptitudes, etc. Las hectáreas de tierra propias de la escuela serán repartidas entre los niños, dando lugar a un ensayo de explotación individual de acuerdo a las orientaciones del maestro.

El régimen de vida del internado es otra fisonomía propia y todo el plan enunciado sería impracticable sin el internado, al cual ingresarán los mayores de 14 años dando se preferencia a los procedentes de haciendas y comunidades más alejadas del centro escolar. Su alimentación en el internado a base de productos cultivados por ellos mismos. Existía también el externado, compuesto por niños de las diferentes secciones quienes asisten cotidianamente desde sus hogares de acuerdo al horario especial.

Pérez, sobre el plan educacional, describe así. La sección kindergarterina o pre-escolar, que se encuentra en pleno funcionamiento. Con niños de 4 a 6 años de edad.

La sección elemental, destinada a niños de 7 a 10 años de edad, tendrá una duración de tres años, durante los cuales pueda desarrollarse el programa de cada curso, se pondrá especial cuidado en la enseñanza del castellano. Corresponde a la etapa de intereses inmediatos.

La sección media o de orientación profesional: tiene duración de tres años, para niños de 11 a 14 años. Corresponde a la etapa de intereses profesionales. Sección profesional, para alumnos de 15 o más años, corresponde a la etapa de intereses abstractos complejos o de preparación profesional. Más adelante se implementaría la Sección de Pedagogía, cuando existiera elemento preparado.

En cuanto al personal docente, en su mayoría improvisados, pero comprometidos que alcanzaba a más de una decena, se cita también la cantidad de 320 alumnos asistentes.

La experiencia de Parlamento Amauta, nació en el período de grandes definiciones y experiencias, las cuales se plasmarían en un todo orgánico recién, después de algunos años. Se planteaba por entonces una prueba decisiva; ver hasta que punto el Parlamento Amauta era el organismo de gobierno capaz de responsabilizarse, por sí solo, es decir sin intervención del elemento docente, de la conducción y desarrollo de la escuela. No cabe duda que esta prueba sólo podía realizarse en completa ausencia del Director y profesores. Propuse la cuestión a mis colegas y reunido el Parlamento Amauta. Le hicimos conocer nuestro propósito. La idea mereció la aprobación general y sin más abandonamos el establecimiento en manos de los amautas, marchándonos a una hacienda en el Perú, a algunos kilómetros de Puerto Acosta. Con aquella experiencia quedó consolidada la institución del Parlamento Amauta. (p. 72)

3.8. Los nuevos núcleos de educación indigenal.

E. Pérez, en 1937 asume el cargo de Director General de Educación Indigenal, su primer acto fue visitar a todos los núcleos para verificar la labor realizada, recorrió el país de arriba abajo usando todos los medios de locomoción posibles.

Cuatro de las escuelas tenían magníficos directores: Casarabe (a donde se había trasladado el núcleo de Huacharecure), con Carlos Loyza Beltrán; Llica, con Bernabé Ledesma; Caiza, con Raúl Pérez y Papití, con Enrique Quintela. En los demás núcleos la cosa más bien era deficiente; no se cumplía el Estatuto y en algunos ni siquiera se lo conocía. (p. 234)

Los núcleos se multiplicaron, por ejemplo: la experiencia del núcleo de Mojocoya en Chuquisaca. Núcleo de Jesús de Machaca con asiento en “Konkho” como resultado del

cabildo campesino de aquel lugar. El Núcleo de “Utama” en Caquiaviri, ambos basados en ancestral “marca”. Otros núcleos fundados en la época: Chapare, Portachuelo, Canasmoro. De acuerdo al Reglamento de Educación Indigenal de (1940), “Se denomina núcleo escolar a la Matriz y filiales que desarrollan función educativa en un radio geográfico determinado. Su denominación es genérica para los Núcleos que se establecen en la región andina y selvícola. El radio de acción de un Núcleo comprende la población y jurisdicción territorial de la “marca” (cantón). Todas las filiales dependen directamente de la Escuela Matriz tanto en lo administrativo como en lo técnico y social. Estatuto Educación Indigenal, (Arts. 11, 12 y 13)

4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (2)

Hablar de Warisata ha sido siempre apasionante, a pesar de su prematura destrucción, así como el mismo autor Pérez advierte. La pregunta es ¿Verdaderamente fue sepultado tanto la práctica como la teoría de la escuela indigenal de Warisata? Se han hecho ya muchos estudios todos coinciden en que fue destruido. Sin embargo sus ideas continuaron vigentes durante todo el siglo XX. Existen posibilidades de encontrar muchos otros hallazgos. Salazar Mostajo (1986) describió una serie de fundamentos de la escuela de Warisata, de los cuales interesa estudiar dos de ellos: fundamentos sociológicos y pedagógicos.

4.1. (2).Fundamento sociológico de Warisata

El ayni y minka, desde su origen era la ayuda que se prestaba a una pareja de recién casados, construyéndoles la casa y obsequiándoles enseres, herramientas, tejidos, alimentos. El ayni continúa practicándose en el altiplano aún en sectores urbanos. Esta forma de cooperación al individuo o la pareja se extendió a nivel social con la minka, que era el trabajo colectivo para obras que interesaban a toda la comunidad institucionalizada por el Inka, la minka se constituyó en un gigantesco aparato de trabajo que permitió la realización de obras públicas que aún hoy son el asombro de los técnicos y fue complementada con la invención de la mitha o turno para el laboreo en trabajos permanentes, como en las minas, la conservación de caminos y otros. Algunas marcas estaban encargadas de un solo tipo de trabajo, como el mantenimiento del gran puente colgante sobre el río Apurímac, que se conservó hasta la república (Salazar Mostajo, 1986).

Warisata aplicó este sistema de trabajo, que en su pequeña dimensión, dio lugar a jornadas de extraordinario rendimiento : tales, la ampliación del camino carretero de Achacachi-Warisata, la construcción de camino a cantera de donde se extraía la piedra para los edificios y sobre todo, la restauración del antigua sequea inkaica que venía desde la laguna “makata” (laramkota). Los edificios de la escuela fueron construidos con ayni y minka combinados.

4.2. El Ayllu y la Marka

El hombre Americano no es originario del continente se debe suponer que las oleadas migratorias procedentes del Asia y la Polinesia han debido traer instituciones ya muy desarrolladas, entre ellas la familia monogámica, lo que significa una gran antigüedad. Urquidi, (1962)

Urquidi, Arturo (1962:19) La sociedad incaica atravesaba todavía por el período de la comunidad primitiva, porque predominaba la propiedad común de la tierra y el trabajo colectivo en la agricultura. Al mismo tiempo, este régimen de propiedad predominantemente comunal, correspondía al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que aún era rudimentario, si se lo compara con lo alcanzado por las civilizaciones de otras partes del mundo.

La evolución del ayllu está acorde con las necesidades del crecimiento demográfico. Cuando un ayllu ha alcanzado una población que excede a sus posibilidades productivas, se escinde en dos ayllus, como la fratría, abarcando cada vez más territorio. Pero este crecimiento es al azar, sino que corresponde a un estudio de la productividad del suelo, de su vinculación con las nuevas zonas de cultivo, su complementación en cuanto a productos e industrias. Este crecimiento celular va cubriendo el mapa y constituyó el cimiento del imperio incaico, que así se integra geográficamente en una forma homogénea y continua. El conjunto de ayllus de una región se denomina marka. Salazar Mostajo. (1986; 38).

4.3. La marka y el Núcleo Escolar.

Al crearse el concepto de Escuela Central o Matriz, a cuyo alrededor se desarrollan las escuelas elementales, con las cuales establece continua interacción. Warisata no solamente estaba creciendo en dimensión física horizontal, sino que estaba haciendo lo que el antiguo ayllu estaba convirtiéndose en marka, estaba restaurando el contenido de la marka ancestral, le estaba dando la idéntica función histórica, pues si la marka devino en nación en imperio, del cuál fue su fundamento, la nueva marka encarnada en la escuela

llamada desde entonces Núcleo escolar, sería el cimiento de la Patria, devendría en Nación, en espíritu nacional, permitiría el enfoque y solución del problema de las nacionalidades. (Salazar Mostajo (1986: 46).

4.4. Fundamentos Pedagógicos de la Escuela de Warisata.

El indio vive en un ambiente geográfico determinado. Mantiene elementos culturales muy arraigados que normal su comportamiento social. Todo esto le imprime determinadas formas de concepción acerca de la vida y el trabajo, la sociedad y la naturaleza, las cuales estaban ligadas en el pasado a su situación de servidumbre. Suprimida esta, aquellas concepciones pueden varias, modificarse, o ampliarse de acuerdo a la nueva situación. No habiendo una pedagogía para el indio hay que crearla, como dice Salazar Mostajo. Crear pedagogía diferente o educación deferente? Entre los fundamentos enunciados por Salazar, (1986) son:

- ✓ **Escuela activa**, es un elemento esencialmente creador, formador de conciencia, de inteligencia, de humanidad en el más amplio sentido. El concepto de vida no es puramente biológico. Para vivir hay que producir los medios materiales necesarios; la existencia del hombre está condicionada a la actividad que realiza para hacerla posible. La actividad es la que hizo al hombre, dio lugar al razonamiento, permitió el crecimiento del cerebro. La actividad transforma al hombre mismo. (p. 86)
- ✓ **Escuela productiva**, esa distorsionada forma de la “Escuela del Trabajo debe ser también cuestionada en busca de una posición liberadora. Por consiguiente al concepto global de escuela activa y de trabajo, debemos agregarle el elemento que ha de darle pleno sentido, restituyendo al trabajo su condicionamiento social, es decir haciéndolo productivo en relación a los requerimientos del ambiente, haciéndolo necesario para el desarrollo de la comunidad. Se llega así al concepto de “escuela activa y de trabajo productiva”, triple dimensión que puede sintetizarse en el término “escuela productiva que incluye a los otros dos (p.89).
- ✓ **Escuela para la vida o escuela de la vida**, la escuela rural no tiene por misión preparar al niño para la vida. ¿Qué es en efecto “preparar para la vida”. Consistiría en preparar al indio para integrarse (incorporarse) a la sociedad que lo explota y humilla. La vida se entendía como la vida feudal, la sociedad feudal de aquél tiempo, como ahora: la preparación para la vida está destinada a la consolidación del régimen imperante, basado en la servidumbre, como hoy se basa en la explotación capitalista.

En Warisata el propósito era diametralmente opuesto, se buscaba liquidar el régimen de la servidumbre. Por consiguiente no podía ser una escuela para la vida, sino una “escuela de la vida”. (p. 85).

- ✓ **Escuela de trabajo**, la actividad como trabajo, destinada a un fin útil, es el único elemento que ha sido capaz de producir inteligencia y no hay sustituto posible. Es el trabajo factor primordial para la humanización del hombre, que ha logrado sacarlo de la escala animal y convertirlo en un ser pensante e inteligente. El trabajo como proceso constante en la evolución de la especie humana. (p. 88).

4.5. Componentes de la organización escolar

Lo que denota el carácter integral de la escuela es a través de la organización escolar propiamente dicha para aplicarlo a los tres campos que la constituyen: EL AULA, EL TALLER y EL SEMBRÍO. A un principio fue difícil para los campesinos captar la esencia educativa del trabajo. Ellos levantarían la escuela para que dentro de sus aulas, se educasen sus hijos, a quienes querían ver exentos de toda otra obligación.

El mismo E. Pérez (1963: 69), describe los tres componentes de la siguiente manera:

- ✓ El aula. El aula no era una entidad separada del taller o de la tierra: las tres formas de trabajo se integraban y complementaban. El hecho mismo de que los niños contribuyeran a la construcción del aula, le daba a ésta un sentido educativo básico, desarrollando su iniciativa y su esfuerzo, sus elementos de sociabilidad y responsabilidad, lo cual quedaba expresada continuamente en sus tareas escolares. Los niños aprendían mientras trabajaban. (p: 92)
- ✓ El Taller. La finalidad del taller ni era hacer artesanos, sino capacitar al hombre para utilizar los recursos del ambiente. El indio en forma elemental, siempre se basó a sí mismo y eso desde la infancia. La escuela encaminaba esa aptitud hacia formas superiores, con el uso de la herramienta moderna, que permitía perfeccionar las pequeñas industrias domésticas. Los talleres eran de dos clases: los destinados a la construcción de la escuela y las viviendas: carpintería, herrería, fabricación de adobes, hornos para ladrillos, tejas y estuco, etc. y los que producían renta: sastrería, costura, hilados, tejidos, alfarería, curtiduría, talabartería, zapatería, sombrerería.
- ✓ En los talleres de carpintería y mecánica los alumnos fabricaban todo lo que necesitaban en lo doméstico como en lo escolar: regla, formas geométricas, tableros,

mesas, bancos, sillas, catres, floreros. Estos talleres produjeron todas las puertas y ventanas del núcleo. (p.93)

- ✓ El sembradío. El trabajo agrícola, desde luego, era la base de toda la acción escolar. La idea central era adecuar esa actividad a la producción regional; la escuela sería productora de tubérculos, en el altiplano, maíz en el valle, ganado en los llanos, madera en el bosque; de fundarse Núcleo en zonas mineras, tendría que ocuparse de los cultivos que se pudiesen aclimatar en esas zonas por lo general desérticas. El tipo de actividad era indispensable que la escuela tuviera la suficiente extensión de tierras. En Warisata los mismos indios cedieron sus parcelas, conservando únicamente lo indispensable. Así llegamos a tener algo más de diez hectáreas para nuestros cultivos. (p.94)

En cuanto aspecto del gobierno escolar, los alumnos tenían a su cargo la conservación del internado y de todo el edificio, incluyendo los jardines y paseos. Por iniciativa propia reglamentaron el trabajo estableciendo minkas (turnos) para el aseo diario. La escuela resplandecía de limpia, sin una mancha, sin una raya, sin un vidrio roto. También hicieron Minkas (turnos) para el servicio de la cocina y el comedor. Colaboraban también en el comedor del internado, en la preparación de los alimentos y en el aseo de servicios.

5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (3)

El objetivo de la entrevista a Dn. Basilio Quispe fue para conocer la opinión de un protagonista sobre la fisonomía y las características de los hechos educativos ocurridos en Warisata. Él es natural vecino de Warisata, ex amauta, cuando se fundó el 2 de agosto de 1931 la primera escuela indigenal, Basilio Quispe tenía 7 años, de modo que ha pasado todo su tiempo observado, participado en el quehacer educativo, sean estos positivos o negativos hasta hoy.

PREGUNTA: ¿Conoció a Elizardo Pérez y cuál era su pensamiento?. E: Pérez ha tenido una historia muy interesante para fundar la Escuela Normal. Con la autorización del Dr. Bailón Mercado, Ministro de Instrucción Pública, salió a la provincia Aroma a Umala, allí intentó fundar, pero no resultó, luego también intentó en Miraflores ciudad de La Paz, era para obreros y campesinos, en esa ocasión tampoco resultó. Después de algunos meses nuevamente intentó fundar situado en el medio campesino en una comunidad originaria, ésta vez salió con destino a Copacabana, retornó por Kalaque, Santiago de Huata y Achacachi, allí averiguo de Avelino Siñani, algunos años antes se habían conocido, quién

dirigía una escuela nocturna clandestina, en esa oportunidad visitó a Warisata, por entonces no había Parlamento Amauta, sino, Caciques, Mallcus, Hilacatas, Alcaldes, personas mayores, donde hizo conocer la propuesta de fundar una escuela indigenal. Por ejemplo de que nuestros hermanos campesinos fueron a la guerra del Chaco, en la que hemos perdido por no saber leer ni escribir, por ese motivo se fundó la escuela indigenal de Warisata.

PREGUNTA: ¿Ud. ha sido su alumno de Elizardo Pérez? Yo era su alumno, era mi Director, primero era escuela indigenal, luego se convirtió en Núcleo, se han fundado varias escuela seccionales, pero siempre en comunidades originarias, en haciendas no funcionaba, por que estaba controlada por patrones terratenientes.

PREGUNTA: ¿Avelino Siñani cómo se relacionó con Elizardo Pérez? Ha presentado un proyecto de educación con filosofía propia, estudio, trabajo y producción. Elizardo Pérez tenía un buen pensamiento enseñar a los campesinos que constituían la clase mayoritaria.

PREGUNTA: ¿La escuela de Warisata era igual que la escuela que había en Achacachi o era diferente? La escuela de Warisata era diferente, porque la educación era de acuerdo a las necesidades sentidas de la comunidad de acuerdo a normas usos y costumbres que tiene la comunidad.

PREGUNTA: ¿Qué talleres funcionaban en Warisata?. Warisata tenía varios talleres: de capacitación, mecánica, alfarería, incluso había sastrería.. Ahora como se organizaba el taller de carpintería se trabajaba ventanas, sillas, colgadores, pupitres, cada alumno hacía, pasábamos clases sobre como se manejaban las herramientas de carpintería. Teníamos otro taller alfombraría, se invitaba a los jóvenes de la comunidad. El taller de tejido y hilado, pasábamos clase con Sr. Valencia de de nacionalidad peruana. Un ejemplar de Alfombra con figuras tihuanacotas esta en el Ministerio de Educación como recuerdo. En el taller de mecánica hacíamos catres donde dormíamos nosotros. El taller de sastrería, donde se confeccionaba uniforme único, pantalón de bayeta blanca, blusa teñido con nogal y las chicas también se uniformaba.

PREGUNTA: Otra Pregunta Dn. Basilio, ¿qué significó la presencia de SCIDE en Warisata?. Llegaron en 1945, Víctor Montoya y Míster Harry, yo ya estaba en cuarto, con mi profesor José Vizcarra, en esa oportunidad se dedicaron a enseñarnos sobre a la educación de la comunidad: por ejemplo organizar el hogar campesino, fogones en alto, chimeneas en las cocinas, etc.

PREGUNTA: ¿Por qué los Amautas habrían aceptado a Elizardo Pérez?. Ha traído un enfoque muy importante, primero educar al campesino, nos ha servido de experiencia, también ha pensado incorporar a la mayoría nacional.

PREGUNTA: ¿Avelino Siñani cómo aprendería a leer y a escribir?. Aprendió a leer y escribir en la religión evangélica porque enseñaban a los futuros predicadores a leer y escribir bien en Huatajata, su enseñanza era muy interesante.

6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (4)

6.1. (4) Trascendencia social de la escuela Indigenal de Warisata.

La irradiación de la experiencia de escuela indigenal de Warisata, fue tan pronto abrumador a nivel nacional e internacional, en medio de oposiciones político - ideológicas que interceptaban el curso del proceso de educación indigenal. Con el Primer Congreso Indigenista Interamericano, llevado a cabo en Pátzcuaro (México 1940), en la que la propuesta de Bolivia fue aprobada casi en extenso. Con lo que definitivamente se abrió la brecha y la preocupación de la educación indigenal en América Latina, participaron en dicho Congreso: México, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Guatemala.

De tal manera quedaron aprobadas plenamente las doctrinas creadas en Warisata, habiéndose adoptado una resolución cuyo texto es el siguiente. E. Pérez (1962: 342).

6.2. Primer Congreso Indigenista Interamericano. Sección educación (III)

- Los países de Américas deberán proporcionar a sus masas indígenas una educación que les permita, más tarde, participar en forma directa en la vida y el desenvolvimiento de sus respectivos países.
- La organización de las escuelas indígenas deberán hacerse de acuerdo con las modalidades de la región en que éstas han de actuar, teniéndose en cuenta las condiciones geográficas, su porvenir económico y las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas para las que han de ser creadas.
- Estas escuelas deberán levantarse en el corazón mismo de las comunidades indígenas y sus formas de gobierno tendrán como propósito primordial la elevación de las condiciones sociales y económicas de sus habitantes, con el objeto de no apartarlas de su suelo.

- Los indígenas de la región y los padres de familia en particular, deberán tener participación activa en los proyectos de organización, ejecución y gobierno de la escuela.
- El programa educacional en las regiones indígenas tendrá como propósito una organización coordinada con escuelas centrales que comprenden desde el servicio preescolar hasta el vocacional y escuelas elementales establecidas en las comunidades.
- Para la mejor realización de la acción educativa, se seguirá simultáneamente un programa de construcción de caminos, con objeto de que los centros educativos estén vinculados con las distintas comunidades indígenas.
- Creación de escuelas especiales para los selvícolas y otros grupos móviles de diversos tipos: subordinando el perfeccionamiento de estas escuelas a los estudios antropológicos del Instituto Interamericano a la cual se recomienda avocarse como primera tarea, el problema educacional.

Aprobado en sección del 22 de abril de 1940, pase a la Secretaría del Congreso.

Firmado: Presidente, José A. Escalante (Perú); Vicepresidente, Willard W. Beatty (EE.UU.); Relator, Gerardo Cabrera Moreno (Colombia); Secretario, Julio de la Fuente (México).

En esta tarea de trascendencia México va tomar delantera, creando un organismo centralizador de educación indígenal “Dirección General de Asuntos Indígenas”. En su Plan de trabajo encontramos algunos datos de interés, “Los indios usados hasta la fecha (1949) y la realidad de su aplicación, han adolecido del vicio que origina el tradicional concepto de “tutelaje” que coloca a los indígenas en la situación permanente de pupilos o menores de edad, inhibiendo su voluntad e impulso propios, para alcanzar mejores planos de vida y creando en ellos complejo de inferioridad”.

Guatemala, adoptó plenamente el enfoque de Warisata, en sus postulados y planes enfatiza, “El núcleo escolar campesino se compondrá de una escuela central y del número de escuelas seccionales que sea posible de acuerdo con las condiciones de la región donde esté ubicado y con las mayores facilidades para la supervisión constante” (p. 256).

En Ecuador, el plan de núcleo se inspira esencialmente en la experiencia de núcleos en Warisata, en el capítulo II sobre la escuela rural señala “Estimular la formación de buenos hábitos de vida en relación con: a) alimentación, b) vivienda, c) vestuario, d) salud personal, e) las relaciones familiares y sociales, f) trabajo y recreaciones, etc. (p. 362)

El caso de Perú, siendo similar el problema indígena, después de los años 40 adoptó totalmente la organización de núcleos escolares: “Los núcleos son agrupaciones de escuelas integradas por una central y una serie de 16n a 20 llamadas seccionales. El programa de actividades comprende: prácticas agropecuarias y pequeñas industrias, salud y higiene y alfabetización a través de lenguas aborígenes” (p. 371).

Son algunas señales de trascendencia fundamentalmente social que se produjo en los años 40 a 50, posiblemente con matices diferentes, lo importante es que se tomó conciencia sobre la educación del indio.

En el marco de una observación participante al celebrarse las BODAS DE ORO (1981), en la Revista Warisata. Un grupo de docentes del Instituto Normal, escribieron algunos ensayos, en base a los resultados de investigaciones realizadas en in situ, que describimos a continuación: Huayta N. (1981) La idea pedagógica del primer núcleo indigenal de Warisata, había empezado a irradiarse por el todo el territorio nacional, porque constituía un modelo extraordinario para la puesta en práctica de la filosofía de la educación indigenal orientado a redimir del atraso en que estaban sumidos los indios del país, de esta manera fundándose núcleos escolares en occidente y oriente del país. Asimismo trascendió más allá de las fronteras, alcanzando en proyectarse en diferentes países como dijimos anteriormente. Huayta N. (1981: 33) argumenta “ Warisata sin lugar a dudas a sido en su “época de oro” una institución educativa que ha generado singulares ideas pedagógicas, orientadas a dar solución al complejo y controvertido problema de educación indigenal, hoy llamada educación rural a pesar de múltiples inconvenientes e impugnaciones que han ido presentándose en diferentes momentos de su labor educativa. En este sentido, Warisata constituye uno de los orgullos más significativos, tanto para la educación rural en particular, como para la educación boliviana en general. En síntesis La escuela indigenal de Warisata, tanto en su génesis como en su desarrollo ha contribuido una institución educativa MODELO PARA BOLIVIA Y AMÉRICA”.

Por su parte Huayta J. (1981), en la oportunidad de Bodas de Oro, escribió sobre rol social de la escuela rural, en los términos siguientes. “Dentro el intricado marasmo nacional y en un tiempo que no rebasa cinco décadas, desde la creación de la primera escuela indigenal Warisata ha cumplido satisfactoriamente su rol de cambio sociocultural a favor de la patria”. Haciendo una ponderación justa de nuestro servicio, que en sus albores

se tipificó como “educación indigenal”, luego como “educación fundamental” y ahora “educación rural”. A lo largo de su existencia pudo ofrecernos lo siguiente:

Transformó la vida retrasada y casi primitiva de los campesinos en una existencia más digna y humana.

Aminoró significativamente el problema del analfabetismo, llevando la cultura a los lugares más recónditos de la patria.

Integró la instrucción con la solución de problemas relativos al hogar, la economía, la salubridad y la recreación de las comunidades campesinas.

La escuela fue amiga leal, valiente y tesonera, que junto al campesino se erigió en gestora de la búsqueda de soluciones a los problemas comunales.

La parcela escolar no muchas ocasiones, ha sido laboratorio experimental que introdujo mejoras en nuestra incipiente agricultura.

Creó un ambiente de alegría y colorido, con la práctica de deportes, la interpretación y fomento del folklore nacional.

Formó el sentimiento cívico, llevando al agro el Himno Sacro de la Patria, nunca antes escuchados en quietud de la campiña boliviana.

Huayta J. Termina sus apreciaciones señalando, que es un imperativo que en sus Bodas de Oro del Núcleo Escolar de Warisata, retomemos las ideas pedagógicas de nuestros eminentes educadores que se consagraron a la educación campesina como son los profesores Elizardo Pérez y Bernabé Ledesma, para convertir nuestra escuelas verbalistas, pasivas y teóricas en escuelas en el que conjuguen los principios del trabajo fecundo, productivo y creador; reemplazando de este modo la epígrafe de la “Escuela del saber”, con la “escuela del hacer”.

6.3. Escuela Warisata Ayllu no fue un fracaso.

Zabala, M. (1981: 37), en su artículo afirma que Warisata es “Origen de la educación rural boliviana” y analiza los siguientes argumentos. En los estudios educativos realizados por el Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE) llegaron a la conclusión, que la educación iniciada en Warisata ha sido un fracaso, porque fue una experiencia utópica y paternalista, pero no analizan en que sentido, en sus estructura física, como ideología o la misma práctica escolar.

El mismo Elizardo Pérez en su libro afirma la destrucción de Warisata. "Warisata recibe hoy la puñalada final", allá en los años 40. En los últimos años Salazar Mostajo en sus artículos publicados "Warisata el por qué de su destrucción", admite el fracaso de la escuela ayllu, expresa textualmente: "pero de cualquier manera mientras exista nuestra república mantendrá el recuerdo de Warisata y su insigne profesor Elizardo Pérez". Si analizamos este enunciado que simplemente quedará como un recuerdo Warisata, lo que implica un fracaso. (p.38)

Como se ve, para estos investigadores Warisata fue un fracaso, a mi juicio me parece apasionado y carente de veracidad. Con pocos argumentos reales podemos demostrar la verdad de la práctica educativa más efectiva y original que se haya realizado en Bolivia que no solamente es un ensayo. Es difícil comprender como una experiencia de tanta magnitud y haber irradiado nacional e internacionalmente el "Sistema Nuclear", puede ser mostrado ante el mundo como un fracaso, como se fuera un simple intento que no tuvo mayor trascendencia social. Sin embargo, Warisata ha sido origen de la educación rural de Bolivia y América, pasaron 50 años desde que se inició. En la actualidad Warisata ya no es de antes, aquella correspondió a su época, ahora marcha hacia adelante que nunca puede ser extinguida por situaciones, ideológicas, culturales y sociales y otros factores. (p.40)

7. CONTRASTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

7.1. Triangulación entre fuentes y contenidos

Cuadro No 25

FUENTES	INSTITUCIONAL	CURRICULAR	PROCESO DIDÁCTICO
<p>1. Warisata. Escuela Ayllu. Elizardo Pérez (1931)</p>	<p>1.1. Primeros ensayos de educación campesina. 1.2. Escuelas ambulantes. 1.3. Peregrinación de E. Pérez y el encuentro con Avelino Siñani. 1.4. Política indigenal de Daniel Sánchez Bustamante. 1.5. Origen de la escuela ayllu.</p>	<p>1.1. Fundamentos pedagógicos de la escuela ayllu. 1.2. Funciones escolares. 1.3. Los nuevos núcleos de de educación indigenal.. .2.1. Fundamentos Pedagógicos de la Escuela de Warisata. 2.2. Escuela activa. 2.3. Escuela productiva 2.4. Escuela de la vida. 2.5. Escuela de Trabajo.</p>	<p>1.1. Planes y técnicas. 1.2. Régimen de vida escolar. 1.3. Programas.</p>
<p>2. Teoría y Práctica de la Escuela Ayllu. Salazar Mostajo (1985)</p>	<p>2.1 Fundamentos sociológicos. 2.2. Ayni y minka. 2.3. El ayllu y la marka. 2.4. La mitha. 2.5. La marka y el núcleo escolar</p>		<p>2.1. El aula 2.2. El taller 2.3. El sembrío. 2.4. Gobierno escolar.</p>
<p>3. Encuesta (2006). Basilio Quispe. Protagonista de la Escuela de Warisata.</p>	<p>3.1. Pensamiento de Elizardo Pérez. 3.2. Avelino Siñani y Elizardo Pérez 3.3. Warisata una escuela diferente. 3.4. SCIDE y Warisata. 3.5. Avelino Siñani aprendió a leer y escribir en la iglesia evangélica</p>		<p>3.1. Los talleres en la escuela de Warisata.</p>

7.2. Triangulación entre dimensiones y resultados o contenidos.

Cuadro No 26

DIMENSIONES	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>1. Dimensión Institucional</p>	<p>1. En la experiencia de la escuela de Warisata las políticas y estrategias institucionales y gubernamentales son muy débiles. 2. Si bien autorizó el Ministro Bailón Mercado de hacer de acuerdo a su pensar individual del fundador E. Pérez. No existen planes, políticas, estrategias para el desarrollo institucional que sustente como un modelo generalizable en el país. Sin embargo trascendió. 3. Toda la responsabilidad recaía a Pérez. El mismo argumenta “únicamente me guiaba el afán de ubicar la escuela de indios en pleno ambiente indio”. 4. Merece citar el Parlamento Amauta y el Gobierno Estudiantil como una acción autogestionaria; una estrategia que puede ser generalizado en el marco institucional innovativo.</p>

2. Dimensión curricular	<p>1. La dimensión curricular en la escuela de Warisata tenía mucho más peso y de tendencia hacia un currículo integral.</p> <p>2. Los contenidos curriculares estaban basados en la cotidianidad de la vida del campesino.</p> <p>3. Se fundamentaba en la escuela activa, escuela de la vida, escuela productiva y de trabajo</p>
3. Dimensión proceso metodológico didáctico	<p>1. Una de las innovaciones más importantes en el desarrollo educativo fue el proceso metodológico didáctico.</p> <p>2. La organización de un aula taller activo y participativo.</p> <p>3. Existía un trabajo conjunto y autónomo. Un ex alumno. Basilio Quispe, manifestó “En todos los talleres producíamos; en la carpintería, hacíamos sillas, mesas, en la sastrería hacíamos pantalones, blusas, estos talleres tampoco se apartaban del conocimiento del alfabeto y de números”.</p>

7.3. Triangulación entre los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.

A través del siguiente cuadro podemos visualizar en síntesis, la relación entre objetivos establecidos y los resultados obtenidos:

Cuadro No 27

OBJETIVOS PRE-ESTABLECIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1. Identificar los hitos y hechos históricos de la educación boliviana en el siglo XX.	<p>1. Se determinó el segundo hito histórico de la educación boliviana.</p> <p>2. HITO HISTÓRICO. Primera Escuela Indigenal de Warisata, por su trascendencia.</p> <p>3. Hechos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peregrinación de E. Pérez. • Fundación de la primera escuela indigenal. • Un modelo de “Escuela Taller” • Parlamento Amauta. Trabajo Cooperativo • Primeros núcleos escolares • Irradiación de la escuela indigenal a nivel nacional e internacional.
2. Establecer las innovaciones educativas realizadas.	<p>1. De acuerdo a los criterios establecidos para considerar como innovación educativa, en lo político institucional no existe planes y estrategias. Si embargo pedagógica e ideológicamente trascendió más allá de las fronteras.</p> <p>2. La verdadera innovación planteada y experimentada es la “escuela taller productiva” por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículum organizado en base a las necesidades sentidas de la comunidad (cerámica, alfarería, tejidos, sombrerería, crianza de animales, cultivo de productos agrícolas, etc.). • En cuanto al proceso de aprendizaje es a través de la vida cotidiana, por eso una educación en la vida, un trabajo cooperativo. <p>3. Otra innovación de verdadera trascendencia es el “parlamento amauta”, es una organización de autoridades (Mallcus ,Hilacatas) de la comunidad con poder decisión, con objeto de coordinar y apoyar a la escuela en su funcionamiento y administración.</p>

<p>3. Comparar la educación rural (indigenal) y urbana (ciudadina)</p>	<p>1. Educación urbana: al servicio de mestizos y blancos de las provincias y ciudades, con la formación docente profesional empezaba fortalecerse, bajo la influencia de Misión Belga y el movimiento de la escuela nueva, bajo en mando de la Dirección General de Instrucción pública y un presupuesto, si bien escaso pero suficiente para atender las escuelas urbanas.</p> <p>2 Educación Rural, para la población indígena en las comunidades campesinas en los años 30 del siglo XX con un 80% de analfabetos de acuerdo al censo de 1950, escuelas de educación formal rural era inexistente. Régimen de vida pagueare en las haciendas no permitió crear escuelas para los indios. (E. Pérez, 1962: 340)</p> <p>3. En estas circunstancias surge la escuela indigenal de Warisata, en medio fuertes oposiciones, se crean los núcleos escolares campesinos, con trascendencia nacional e internacional (Huayta, J. 1981)</p>
<p>Proponer las perspectivas de la educación futura</p>	<p>1. La filosofía de la educación indigenal y el movimiento de los núcleos escolares campesinos surgirán en los años posteriores que redima al indio boliviano. (innovación)</p>

TERCERA PARTE

HITO HISTÓRICO: REFORMA EDUCATIVA (NACIONALISTA) (1952 – 1979)

INTRODUCCIÓN

La Revolución Nacional instaurada constituye la más grande transformación que se había operado en el país, después de la Guerra de la Independencia que duró quince años que dio origen a la nación boliviana en su triple contenido, étnico, geográfico e histórico. Que después de casi de dos años de vida republicana en que se sucedieron revoluciones, golpes de Estado y cuartelazos, el pueblo hubiera al fin logrado su revolución nacional.

Con el 9 de Abril de 1952 comienza un nuevo período en la vida política, ya que el pueblo compuesto por sus grandes mayorías: los obreros, los campesinos y las gentes de la clase media explotada, derrocaron a la oligarquía sucesora del colonialismo que había dominado hasta entonces el país, manteniendo en la ignorancia a dos y medio millones de campesinos y en la miseria al resto de los bolivianos, haciéndoles consentir que eran un pueblo enfermo, incapaz, ingobernable y otros “slogans” que hicieron temer por el total aniquilamiento de las virtudes de la raza, Torres Callejas (1955: 1).

Este proceso en el aspecto político se llegó a la ejecución de una auténtica democracia con el Voto Universal. En lo económico se nacionaliza la principal fuente de riqueza, las minas, antes en el poder de los Barones de Estaño: Patiño, Oscilad y Ara mayo, que se constituyeron en un verdadero Súper Estado. Se liquida el latifundio con la Reforma Agraria y la tierra se distribuye entre quienes la trabajan, es decir se le entrega al campesino su auténtico propietario despojado de ella durante la colonia y también en la república. En el aspecto social se eleva el nivel del trabajador y se les dota de las más actualizadas formas de protección social.

En este contexto la Reforma Educativa puesta en vigencia, es otro de los grandes pasos con los que la Revolución Nacional avanzaba hacia la complementación de su programa de conquistas realizadas por el pueblo de Bolivia. El MNR como vanguardia política ha realizado una transformación sustancial en la estructura económica y social del país: la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria, Plan de diversificación de la economía marcaron los hechos fundamentales. La Reforma planteada en el aspecto educativo, no obstante de ser profundas transformaciones sociales no precisamente fueron innovativas en sus procesos de enseñanza aprendizaje, este es el problema que analizaremos en este apartado.

1. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo 1)

Cuadro No 28

TÉRMINOS RELEVANTES	PROTOCOLO (INFORMACIÓN BRUTA)
<p>Educación Fundamental Campesina.</p> <p>Funciones: Educar al niño y mejorar la comunidad.</p> <p>Objetivos: . Desarrollar buenos hábitos de vida.</p> <p>Alfabetizar en lectura y escritura Enseñar a ser un buen trabajador agropecuario.</p> <p>Estimular aptitudes vocacionales</p> <p>Cultivar amor a las tradiciones y folklore. Desarraigar las prácticas del alcoholismo, el uso de la cosa.</p> <p>Campos de Acción: . Educación fundamental integral</p> <p>. Estudio de la</p>	<p>CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA 1955</p> <p>- El estado dedica preferente atención a la educación fundamental campesina que comprende a la mayoría del pueblo boliviano, privada hasta hoy de los beneficios de la enseñanza, marginada de la técnica de la economía monetaria y del ejercicio ejecutivo de sus derechos políticos.</p> <p>- La escuela campesina cumple dos funciones: educar al niño en función del medio y cooperar en el mejoramiento general de la comunidad.</p> <p>- Son Objetivos de la Educación fundamental campesina:</p> <p style="padding-left: 40px;">Desarrollar en el campesino buenos hábitos de la vida con relación a su alimentación, higiene y salud, vivienda, vestuario y conducta personal y social.</p> <p style="padding-left: 40px;">Alfabetizar mediante el empleo funcional y dominio de los instrumentos básicos del aprendizaje: la lectura, la escritura y la aritmética.</p> <p style="padding-left: 40px;">Enseñarle a ser un buen trabajador agropecuario ejercitándolo en el empleo de sistemas renovados de cultivos y crianza de animales.</p> <p style="padding-left: 40px;">Estimular y desarrollar sus aptitudes vocacionales técnicas, enseñándole los fundamentos de las industrias y artesanías rurales de su región, capacitándolo para ganarse la vida a través del trabajo manual productivo.</p> <p style="padding-left: 40px;">Cultivar su amor a las tradiciones, al folklore nacional y las artes aplicadas populares desarrollando su sentido estético. Prevenir y desarraigar las practicas del alcoholismo, el uso de la coca, las supersticiones.</p> <p style="padding-left: 40px;">-Desarrollar en el campesino una conciencia cívica que le mita participar activamente en el proceso de emancipación económica y cultural de la Nación.</p> <p style="padding-left: 40px;">— La organización general del sistema de educación fundamental campesina abarca cuatro campos de acción:</p> <p style="padding-left: 80px;">1°) — Educación fundamental integral, que comprende: mecanización y técnica agraria, industrias y artesanías rurales, alfabetización y educación de adultos, bienestar rural, higiene, salubridad, vivienda, alimentación, vestuario, clubes escolares de adultos campesinos, en base a proyectos de agricultura, pecuaria, conservación de suelos y mejoramiento del hogar.</p> <p style="padding-left: 80px;">2°) — Estudio de la comunidad: socio-económicos, "antropológicos; régimen jurídico de las tierras y el hombre.</p> <p style="padding-left: 80px;">3°) Reforma agraria, que comprende: restituciones y dotaciones de tierras y aguas; capacidad jurídica en materia</p>

<p>comunidad.</p>	<p>de dotaciones; sujetos de derecho agrario; monto y calidad de dotaciones; obras y cultivos afectables; tramitación ante las comisiones agrarias; mandamientos y ejecuciones; registro agrario nacional; régimen de propiedad agraria.</p>
<p>.Comunidades cooperativas agropecuarias.</p>	<p>4°) — Comunidades y cooperativas agro-pecuarias, que comprende: planificación, crédito y fomento, empadronamiento y estadística, mejoramiento comunal, cooperativas de consumo, de -producción y de crédito.</p>
<p>Sistema Nuclear</p>	<p>— La educación fundamental campesina se basa en el sistema nuclear. En cada zona geográfica circunscripción o lugar del agro establecen los núcleos de educación fundamental campesina. Se entiende por núcleo campesino la región de una mayor densidad, influencia, aglutinación y conjunción de elementos nativos provistos de los recursos materiales y humanos para los fines de educación fundamental.</p>
<p>Escuela matriz o central Subnúcleos Seccionales</p>	<p>— Hay en cada núcleo una escuela matriz o central, de la que dependen los sub-núcleos, las escuelas seccionales, fiscales y particulares. — El núcleo central, el sub-núcleo y las escuelas seccionales constituyen, en lo geográfico y económico, una zona de influencia social y cultural — Cada núcleo escolar campesino contará con un número mínimo de quince y máximo de treinta escuelas seccionales.</p>
<p>Cada núcleo tiene 15 a 30 seccionales</p>	<p>. — Es una función del Estado atraerá los campos de acción educativa y arraigar las tribus errantes de la selva por medio del núcleo selvícola. Las empresas industriales o personas particulares están prohibidas de realizar esta función y de retener selvícolas, en su poder. Las instituciones de tipo misional podrán fundar centros de recuperación selvícola, previa autorización y bajo control del Estado. El núcleo selvícola para recuperar el material humano e incorporarlo a la nacional, empleara las técnicas de la educación fundamental.</p>
<p>Escuelas selvícolas Misiones obligados a fundar escuelas para selvícolas</p>	<p>- A cada tipo de establecimiento de educación campesina fundamental corresponde un plan de estudio propio. El curso preparatorio es sencillo y se basa en la defensa de la salud y en la adaptación escolar del niño, abarcando solo un año lectivo.</p>
<p>Plan de Estudio: . Curso preparatorio 1 año</p>	<p>El de la escuela primaria central de núcleo comprende seis cursos y tiene los siguientes contenidos generales educación para la salud, lenguaje, aritmética, educación moral y social, educación manual, economía y pre-vocacional, educación para el hogar y educación estética, agro-pecuaria, industrias y artesanía rurales.</p>
<p>Escuela central núcleo Seis cursos</p>	<p>El de las escuelas seccionales se cumple en tres años de primaria fundamental y es más sencillo y práctico que el de la escuela</p>

Seccionales tres años	central.
Metodología:	— La metodología de la enseñanza de educación fundamental campesina , se basa en los requerimientos vocacionales y fomenta la actividad , la expresión creadora y la autodisciplina. Emplea procedimientos activos que exigen la participación del educando en todo el proceso de su aprendizaje, integrado en unidades de trabajo y proyectos de educación fundamental en la escuela y en la comunidad.
. La actividad	
. Expresión creadora	
. procesos activos	
. Unidades de trabajo	— Los núcleos escolares centralizan a las agencias educativas en equipos de trabajo de carácter nacional, distrital, nuclear y mixtas y toman en cuenta los intereses vitales de la comunidad bajo los siguientes puntos:
. Proyectos	
Intereses vitales	
Comunales	
. Salud	- Salud: Educación para la defensa de la salud, buena nutrición, saneamiento del ambiente, control de enfermedades, cuidado del niño y madre y servicio social.
Economía	- Economía: Educación para el mejoramiento de la vida económica, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, conocimiento y aplicación de técnicas modernas y de desarrollo de las pequeñas industrias y artesanías rurales, cooperativas y crédito.
Hogar	- Hogar: Educación para el mejoramiento del hogar y la vida familiar, mejoramiento de la vivienda; preparación de alimentos, dignificación de la mujer para el hogar y la sociedad.
Recreación	- Recreación: Educación para el mejor empleo del tiempo libre, para buscar la espontánea satisfacción en el hogar y en la sociedad.
Conocimientos Básicos	- Conocimientos básicos: Educación para el conocimiento técnico -y práctico del medio-físico y social que le rodea, estimulando su conducta cívica-y social, organización de centros sociales para desarrollar el sentido de democracia y justicia social. Alfabetización y materias instrumentales
	- Los maestros de educación fundamental campesina, están obligados a contribuir al conocimiento y difusión de la doctrina y práctica de la sindicalización y el cooperativismo y de los alcances de la Ley de Reforma Agraria, especialmente en lo que se refiere a los derechos de propiedad de la tierra.

2. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo 2)

Cuadro No 29

Bases: Grupos humanos marginados	EDUCACIÓN FUNDAMENTAL CAMPESINA Este término surgió de una necesidad y para designar en forma breve y concisa lo que había que hacer en beneficio de aquellos grandes grupos humanos marginados de todo aquello que significa progreso y civilización . Comprende a los adultos, hombres y mujeres, niños y niñas que se agrupan en comunidad y que merced a esta obra social pueden surgir, sanos y fuertes, con
-------------------------------------	---

<p>UNESCO. Concepto E.F. es ayudar a los niños y adultos que disfruten de las ventajas de la instrucción</p>	<p>capacidad para poder autoabastecerse y elevar así su bajo nivel de vida integrándose magníficamente como seres capaces de forjar una nación próspera y feliz. La “UNESCO” dice: “Educación Fundamental es el mínimo de educación general que tiene por objeto ayudar a los niños y a los adultos, que no disfrutan de las ventajas de una buena instrucción, a comprender los problemas peculiares del medio en que viven y a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes para participar eficaz en el proceso social y económico de la comunidad a la que pertenecen”.</p>
<p>Diversidad étnica Nivel cultural</p> <p>Viven en la pobreza, insalubridad, ignorancia.</p>	<p>Muchos países confrontan el problema de la diversidad de grupos étnicos y de diferente nivel cultural que se hallan postrados y que yacen en el abandono; existen áreas rurales con tradición histórica, con retraso tecnológico y donde apenas existe manifestación enteramente arcaica. Lo grave es que viven debatiéndose en la insalubridad, la pobreza, la ignorancia, dominados por sus costumbres de antaño con una existencia precaria, sin ideales ni optimismo. Lo cierto es que estas comunidades por rudimentarias que sean representan una potencia en acción dispuestas a superarse y cambiar de actitud mediante una educación adecuada que dirige la Educación Fundamental con ese formidable contenido sociológico y no pedagógico formalista.</p>
<p>Hogar, familia y comunidad</p>	<p>La Educación Fundamental no tiene su centro en la escuela, está en el hogar familiar y la comunidad misma, su acción educativa y de convencimiento se desarrolla sin perturbar el ritmo de vida y de trabajo habitual de las de sus gentes; por todo esto no se satisface con los elementos que aconseja la pedagogía clásica, por que le interesa ante todo y sobre todo hacer conciencia casi apostólica para promover el avance de las comunidades a las cuales ni siquiera ha llegado la visión de nuestros estadistas ni los servicios de las instituciones estatales.</p>
<p>CREFAL. Principios:</p> <p>- Libertad, democracia -Paz, justicia social</p>	<p>.- La primera generación de maestros que asistieron al “CREFAL” juntamente con los expertos internacionales, han tenido que redactar los principios de este nuevo sentido de educación, estudiando meditada y reflexivamente los alcances de la filosofía, de la psicología social, la etnografía, la antropología, la historia, las tradiciones, el folklore, etc. ciencias éstas que resultan ser los fundamentos de esta nueva educación social.</p> <p>. Los ideales sintetizados en las palabras LIBERTAD, DEMOCRACIA, PAZ y JUSTICIA SOCIAL, serán el punto de partida y el de llegada de la Educación Fundamental. Los ideales mencionados como principios de convivencia del hombre se han enriquecido con el de justicia social, pues sin ésta es imposible alcanzar aquellos que son el desiderados de nuestros tiempos.</p> <p>. La educación está condicionada por el ambiente físico y social en que se desarrolla, así como por el pasado histórico, sus</p>

Ambiente físico social	tradiciones e idiosincrasia propia de cada pueblo. Es por esto que Educación Fundamental, debe nutrirse des estas fuentes e insertar en sus fines nacionales, regionales locales, haciendo con ello un todo congruente acordado con los ideales continentales y mundiales.
Por excelencia educación social	. Educación Fundamental. Es por excelencia educación social, es educación de la comunidad y no de las masas. La masa es amorfa y carece de sentido orgánico; en cambio la comunidad implica sociabilidad, organización y estabilidad por rudimentaria que sea. En la MASA se pierde la individualidad en tanto que en la comunidad se destaca y se fortalece.
Educación de la comunidad	. Educación Fundamental es educación de la comunidad por excelencia, por que comprende las angustias, alegrías, ambiciones y anhelos del grupo humano; en suma le interesa.
Basado en Psicología social, sociología, antropología.	. La Educación Fundamental, deberá ser versado en la psicología social, sociología, la historia, antropología y folklore. Todos estos estudios deberán coincidir en una labor de investigación, no para constituirse en un instrumento de mera observación, sino, para llegar a conclusiones activas para mejorar esa comunidad y que ella misma sepa y comprenda sus propios problemas, jalonar un mejor destino.
Eminentemente social	. Educación fundamental es eminentemente social, no concibe a la escuela como reflejo o copia de la vida, sino como una de las partes más importantes de la vida misma de la comunidad. La escuela es la nueva conciencia de la comunidad que en constante vigilia recoge toda la variedad de sus incertidumbres e intereses.
	. La educación fundamental no hace distinciones de razas ni de credos. Las diferencias raciales han perdido su significación biológica inclusive su sentido político, existiendo solamente el hecho sociológico de la existencia de comunidades en distintos estados evolutivos. Las diferencias culturales se consideran una fortuna, puesto que cuanto mayor se su variedad, más se enriquecerá la cultura humana.
Compleja como la vida de la comunidad	. La Educación Fundamental es tan compleja como la vida de la comunidad con su íntimo enlace de intereses, pasiones, anhelos e ideales; todavía es más compleja si consideramos que el fin de la educación es transformar la comunidad, esto es, sustituir su pasado remoto por la reciente novedad que aún no ha comprobado su buen éxito.
Comunidad, pueblo, ayllu, marca.	Nos proponemos mejorar la comunidad, pueblo, ayllu o comarca. Como esta tarea implica consagración y fe, jamás será impuesta, tendrá que surgir de las mismas exigencias del poblado y deberá estructurarse en función de la vida misma de la comunidad.
Una situación real	Compréndase que Educación Fundamental es una respuesta a una situación real y que se desarrolla a base de proyectos de trabajo en equipo para barajar los cinco objetivos importantes que

<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud - La economía - Hogar - Conocimientos básicos - Recreaciones 	<p>son:</p> <p>SALUD</p> <p>Un pueblo sano es un potencial humano de progreso. Para la solución de estos aspectos hay que tener en cuenta dos puntos el control de las enfermedades, la nutrición, la salubridad del ambiente, la crianza de niños, etc.</p> <p>Es importante sustituir la superstición por el conocimiento, crear estímulos para crear un ambiente saludable y duradero.</p> <p>LA ECONOMÍA</p> <p>Sin duda la agricultura es la base de un progreso nacional, porque siendo nuestra economía rural es una fuente inagotable de producción.</p> <p>Preparar racionalmente la tierra de cultivo; saber usar fertilizantes, maneras de evitar erosiones del suelo, hacer zanjas de defensa, métodos de riego, modos de arborizar y manejo de herramientas. Pues debe cuidarse mucho el introducir métodos y herramientas por el simple deseo de innovar esta acción debe corresponder a una necesidad y previa demostración de su eficacia y convencer al campesino agricultor de estas bondades.</p> <p>HOGAR</p> <p>La familia campesina difiere sustancialmente de la familia moderna de los centros urbanos. El campesino depende principalmente del hogar; esto se debe por la sencillez de su vida, por el trabajo en cooperación constante, por ser propiedad de la familia y estar ligado a los trabajos agrícolas, porque los hijos aun después de casados siguen viviendo en la casa paternal porque sus parientes viven cerca a él; además los sentimientos familiares entre ellos son profundos, de ahí arranca su conducta religiosa, su moral sus costumbres.</p> <p>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</p> <p>Al adoptarse la denominación de “conocimientos básicos” como un objetivo de educación fundamental se refiere a la adquisición de ideas, de conocimientos útiles, indispensables que sirvan al individuo para relacionarse, para buscar mejores formas de trabajo, comprender las cosas del mundo circundante, conocer sus derechos a la vez que sus obligaciones como persona que es parte de una sociedad que realiza el progreso y mejoramiento general de todos. Nos referimos a la adquisición de conocimientos para conseguir el bienestar social, vincular al hombre mediante la lengua (lectura y escritura), hacerle conocer la organización jurídica, social-política (derechos, deberes, civismo, leyes, etc. y todas aquellas que se refieren a los aspectos económicos para mejorar su condición.</p> <p>RECREACIONES</p> <p>La recreación no se conceptúa como una inútil pérdida de tiempo, sino como una necesidad de la vida. Pues casi siempre se ha pensado que para recrearse deben aprovecharse solamente aquellos momentos de ocio, es decir cuando nada hay que hacer. Ya en nuestros tiempos, la recreación es considerada como necesidad de</p>
--	---

	<p>vida, no como una actividad de “matar el tiempo”, la recreación sana crea energías, equilibra a la persona, despierta ideales y acrecienta sentimientos altruistas. Los pueblos más o menos evolucionados siempre han volcado su preocupación hacia un impulso por organizar el trabajo productivo y utilitario, pero jamás se ha equilibrado esta acción por organizar el descanso de manera que no sea un simple relajamiento del cuerpo, sino ante todo busca en la recreación una oportunidad para aumentar el espíritu creador y intimista de la vida.</p>
--	--

3. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo 3)

Cuadro No 30

Educación obrera Términos relevantes	Protocolo (Información bruta)
<p>Educación Obrera</p> <p>Necesidades del individuo</p> <p>Beneficiarios: Analfabetos, aprendices menores, obreros adultos.</p> <p>Objetivos: Dar entrenamiento técnico, cultura general,</p> <p>Modernizar formas de trabajo</p> <p>Despertar Responsabilidad en el trabajo</p> <p>Enseñarle el aprovechamiento de tiempo libre.</p> <p>Aspectos: Alfabetización Complementación Capacitación</p> <p>Cursos: Vespertinos Nocturnos</p>	<p>EDUCACIÓN OBRERA</p> <p>La educación obrera constituye un capítulo primordial del sistema educativo y tiende a elevar la cultura y la capacidad productiva de la población trabajadora.</p> <p>Se basa en las necesidades del obrero como individuo, miembro de familia y ciudadano, tomando en cuenta los problemas y características económico- sociales de la nación. Comprende a tres grupos de personas: analfabetos, aprendices menores de edad y obreros adultos en general.</p> <p>Son objetivos de la educación obrera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar entrenamiento técnico y profesional complementario, para incrementar la capacidad productiva del obrero. - Proporcionar nociones de cultura general y enseñarle aspectos sobre problemas sindicales, políticos y sociales. - Ampliar, perfeccionar, modernizar sus métodos y formas de trabajo. - Despertar la iniciativa y el sentido de responsabilidad en el trabajo. - Enseñarle el buen aprovechamiento del tiempo libre, por la recreación física y espiritual, PATRA combatir los hábitos de vida y de trabajo perjudiciales. <p>La educación obrera abarca los siguientes aspectos: Alfabetización. Complementación de la 8instrucción general, capacitación técnico-profesional, cursos de recuperación y de aprendizaje, cursos rápidos para personas que deseen aprender o perfeccionar oficios, centros experimentales de educación obrera, universidades populares.</p> <p>Habrán cursos vespertinos, nocturnos y dominicales de duración variada, según el oficio, destinados al perfeccionamiento de operarios de la industria y del comercio.</p> <p>Los mayores de edad que no haya tenido la oportunidad de seguir estudios regulares tendrán la posibilidad de incorporarse al sistema</p>

<p>Dominicales</p> <p>Las empresas, organizarán cursos breves</p> <p>Materias generales: Castellano, aritmética Higiene y geografía Sindicalismo cooperativismo Materias técnicas: Mueblería Encofrado Albañilería Motores, embobinado</p> <p>Materias femeninas: Cocina, alimentación Crianza de niños, Primeros auxilios Corte y confección</p> <p>Entidades cooperadoras: Min. Trabajo Asuntos Campesinos Higiene y Salubridad Minas y Petróleo.</p> <p>Coordinación con Universidades: Organización cursos Creación Uni. Populares Concesión de becas y locales.</p>	<p>regular de educación, mediante un plan de enseñanza compensatoria y un sistema de pruebas y exámenes que les permita, de acuerdo a los programas vigentes, obtener la certificación oficial de sus conocimientos y les asigne el curso desde el cual comenzará o reiniciará sus estudios regulares en el ciclo secundario.</p> <p>Con el objeto de facilitar la tecnificación rápida de obreros y aumentar la eficacia de su trabajo, las fábricas y empresas industriales deberán organizar por su cuenta y bajo la supervisión de la Dirección General de Educación, secciones o cursos breves de habilitación obrera en su respectiva especialidad o rama de trabajo. Un reglamento especial establecerá el funcionamiento de este tipo de cursos.</p> <p>Las principales materias de cultura general de esta educación son: Castellano, aritmética, higiene, historia y geografía de Bolivia, educación cívico-moral y religiosa, educación estética, legislación social, sindicalismo, cooperativismo, e higiene y seguridad social.</p> <p>Las principales materias de orden técnico-industrial son: mueblería, embarnizado, industrias en madera, encofrado, artes gráficas, albañilería, cemento armado, ajuste, torno, fresa, soldadura autógena, y eléctrica, instalaciones eléctricas, electrotermia, embobinado, textiles, construcción, comercio, dactilografía, sastrería, zapatería, etc. según las inmediatas necesidades de la clase obrera y del proceso económico del país.</p> <p>Las principales asignaturas de enseñanza femenina son: cocina y alimentación, crianza del niño y primeros auxilios, corte y confección, labores, bordados, lencería, sombreros, tejidos, encajes, juguetería, artes decorativas, artes domésticas, etc. Estos se complementarán con actividades sociales, culturales, deportivas, p5rcticas de periodismo, foros, conjuntos corales y conferencias informativas.</p> <p>El Ministerio de Educación será cooperado en la organización y fomento de la educación obrera, por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Asuntos Campesinos, Higiene y Salubridad, Minas y Petróleo, así como por las universidades y otras instituciones fiscales y particulares, y el especial por las organizaciones patronales y sindicales.</p> <p>El Estado coordinará con las universidades su acción educacional y cultural en los siguientes aspectos principales: a) Organización de cursos de duración variable, b) creación de universidades populares, c) provisión y formación del profesorado para educación obrera, d) concesión de becas, e) concesión de locales para actividades educativas, f) creación de cursos de correspondencia. Una reglamentación especial terminará la mejor aplicación de este enunciado.</p>
--	--

4. CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Cuadro No 31

Unidad de análisis	Categorías
1. REFORMA EDUCATIVA NACIONALISTA (1955)	1.1. Filosofía y Política educativa. 1.2. Educación Fundamental. 1.3. Campaña Nacional de Alfabetización. 1.4. Educación Obrera 1.5. Enseñanza Bilingüe

Categorías	Subcategorías
1.1. Filosofía y política educativa	1.1.1. Bases fundamentales de la educación 1.1.2. Normas generales de educación 1.1.3. Estructura del sistema educativo
1.2. Educación fundamental campesina	1.2.1. Funciones de educación fundamental 1.2.2. Objetivos de educación fundamental 1.2.3. Campos de acción 1.2.4. Sistema de núcleos educativos 1.2.5. Métodos y procedimientos 1.2.6. Plan de estudios basado en intereses vitales
1.3. Campaña de Alfabetización	1.3.1. Herencia del pasado 1.3.2. Causas del analfabetismo 1.3.3. Eliminación progresiva del analfabetismo. 1.3.4. Objetivos de la campaña de alfabetización... 1.3.5. Comités de la campaña 1.3.6. Conducción de la campaña
1.4. Educación Obrera	1.4.1. Basado en necesidades del obrero 1.4.2. Grupos de personas a las que atiende 1.4.3. Objetivos de educación obrera 1.4.4. Aprovechamiento de tiempo libre 1.4.5. Aspectos que abarca la educación obrera 1.4.6. Cursos que ofrece 1.4.6. Universidades populares
1.5 Enseñanza bilingüe	1.5.1. Enseñanza bilingüe 1.5.2. Castellanización

5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1. Filosofía y política educativa.

Toda educación trascendente por su misión en la formación humana y compleja por su naturaleza, dinamizadora de cambios e innovaciones, está condicionada como siempre por las estructuras sociales, económicas y políticas de un país, requerirá objetivos estables a largo plazo con el fin de sustentar un desarrollo integrado, armónico y continuo, de este modo, los considerandos del Código de Educación Boliviana CEB de 1955 concluye “Que la Reforma Educativa se impone como una necesidad de la obra revolucionaria, a fin de

romper el monopolio de la educación, poniéndola al servicio del pueblo, para que llegue a todos los hombres y mujeres, especialmente a las mayorías obrera y campesina, a cuyo objeto la Comisión de la Reforma Integral de la Educación Pública ha presentado un proyecto de Código de Educación Boliviana (CEB)”. En esta perspectiva, el propósito del Gobierno revolucionario en la primera década, fue reorientar el sistema educativo en forma permanente y sostenida e integral para lograr el desarrollo de la personalidad del pueblo boliviano.

Si bien las bases propuestas no se han cumplido ni fueron aplicadas en los años de vigencia del Código, sin embargo fueron buenas intenciones y orientaciones filosófica-políticas, como textualmente se enuncian a continuación con respecto a la educación:

- Es suprema función del Estado, porque es un derecho del pueblo boliviano e instrumento de liberación nacional.
- Es universal, gratuita y obligatoria, porque son postulados democráticos y porque el individuo, por el hecho de nacer, tiene derecho a igualdad de oportunidades y a la cultura.
- Es democrática y única, porque ofrece iguales oportunidades de educación a la totalidad de la población sin hacer diferencia alguna, coordinando sus servicios a través de todos los ciclos y áreas de la enseñanza.
- Es una empresa colectiva, porque requiere la cooperación permanente de todas las demás instituciones de la comunidad.
- Es nacional, porque funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas zonas geográficas, buscando su integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional.
- Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.
- Es anti -imperialista y anti-feudal, porque ayuda a consolidar la emancipación económica de la nación y superar la forma de explotación feudal en el campo.
- Es activa, vitalista y de trabajo, porque tiende a proporcionar al educando una capacitación práctica para la actividad productiva y socialmente útil.

- Es globalizadora, porque da al educando conjunto de experiencias y conocimientos significativos que al estructurarse en actitudes, ideales y conductas desarrollan integralmente su personalidad.
- Es coeducativo, porque los educandos de ambos sexos son educados en común y porque encauza la influencia recíproca de los sexos hacia el pleno desarrollo de sus fuerzas espirituales y morales.
- Es progresista, porque utiliza y crea mejores técnicas de enseñanza y aprendizaje, tendiendo a formar una definida pedagogía nacional.
- Es científica, porque se fundamenta en el conocimiento biopsíquico del educando y le proporciona una formación sistemática basada en los progresos de la ciencia y en función de la realidad nacional. CEB (1955; 41).

Había que establecer una serie de disposiciones que normen el desarrollo del sistema educativo nacional, para lo que se implementó una política de publicaciones y material educativo destinada a la expansión y mejoramiento de la educación en general y de educación rural fundamentalmente. Entre las normas generales más importantes se determinó los siguientes:

- Se admite la libertad de enseñar, bajo la tuición del Estado, que consiste en el derecho inalienable de los poderes públicos para encauzar. Vigilar y controlar el desenvolvimiento de la enseñanza en los establecimientos fiscales y particulares, conforme a los intereses generales de la nación.
- Se reconoce la libertad de enseñanza religiosa. En los establecimientos educativos fiscales se enseñará la religión católica. Los padres o tutores que no quieran que sus hijos o pupilos reciban instrucción religiosa, lo harán constar así por escrito a tiempo de inscribirlos.
- La iniciativa privada en el campo educacional, merece el apoyo del Estado, siempre que se desenvuelva de acuerdo con los preceptos legales.
- El Estado ayudará económicamente a los estudiantes sobresalientes que carezcan de recursos para que puedan seguir sus estudios.
- El Estado reconoce la estabilidad del magisterio, su derecho a la sindicalización y se ocupará de su dignificación moral y económica, asignándole una función activa en el proceso de liberación del pueblo boliviano.
- Los patrones y empleadores, las empresas y propietarios, que tengan en su área

- de trabajo veinticinco o más niños en edad escolar, están obligados a fundar y sostener, por su cuenta, cursos o establecimientos primarios en condiciones técnico-pedagógicas.
- El año lectivo escolar será de doscientos días hábiles de trabajo por lo menos.

CEB (1955; 41)

La Estructura del Sistema Educativo Nacional, en el marco del nacionalismo educativo es bastante adelantado que en sus concepciones toma en cuenta la formación integral del educando, ya que la organización educativa va más allá, no sólo se refiere a la educación formal, tal como podemos ver en los siguientes cuatro componentes o áreas:

- **Educación regular:** para niños, adolescentes y jóvenes que se imparte sistemáticamente a través de ciclos específicos: pre-escolar, primario, vocacional, técnico-profesional y universitario.
- **Educación de adultos:** para suplir la falta de oportunidades en la niñez o adolescentes, reparar las deficiencias de los ciclos las deficiencias de los ciclo primario y secundario y ampliar su nivel cultural y su capacidad de trabajo.
- **Educación especial de rehabilitación:** para niños y adolescentes y jóvenes que por defectos físicos o psíquicos no pueden seguir con provecho la enseñanza la enseñanza regular, pero que son susceptibles de ser capacitados para ser útiles a la sociedad.
- **Educación extra-escolar y de extensión cultural:** que se ejerce sobre la totalidad de la población y tiende a mejorar el nivel cultural de la comunidad. CEB (1955; 42).

5.2. Educación Fundamental Campesina

La educación fundamental a más de ser integral es esencialmente de expansión de escuelas para toda la población en sus diferentes niveles. Una generalización de la educación para los sectores menos favorecidos de poblaciones campesinas, grupos étnicos que hasta hoy se encuentran en muchos casos analfabetas.

La educación fundamental en los años cincuenta ha sido definida por la UNESCO como “el proceso de transmitir el mínimo de conocimientos, preparación y actitudes que el hombre necesita para vivir, disfrutar de salud positiva, aprovechar las oportunidades que se le ofrecen de educación superior y prepararse para cumplir los deberes y ejercitar los derechos del ciudadano libre del mundo” UNESCO (1964; 74).

La Reforma Educativa de 1955, concibió la educación fundamental como mínimo de educación general que tiene por objeto ayudar a los niños y a los adultos, que no disfrutaban de las ventajas de una nueva educación, comprender los problemas peculiares de la

comunidad en que viven y a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes para participar eficazmente en el progreso social” COB (1955; 55).

La educación fundamental dedicada a la atención de las mayorías del pueblo Boliviano a través de la escuela rural campesina cumple dos FUNCIONES: EDUCAR AL NIÑO y EDUCAR A LA COMUNIDAD.

En cuanto a los OBJETIVOS de educación fundamental, claramente está expresado en los siguientes términos:

- Desarrollar en el campesino buenos hábitos de vida con relación a su alimentación, higiene y salud, vivienda, vestuario y conducta social y personal.
- Alfabetizar mediante el empleo funcional y dominio de los instrumentos básicos del aprendizaje: la lectura y escritura y la aritmética.
- Enseñar al individuo a ser un buen trabajador agropecuario ejercitando en el empleo de sistemas renovados de cultivos y crianza de animales.
- Cultivar su amor a las tradiciones, al folklore nacional a las artes populares desarrollando para ganarse la vida a través de trabajo manual productivo.
- Desarrollar una conciencia cívica que le permita participar activamente en el proceso de emancipación económica y cultural de la nación. CEB (1955; 55)

En la organización del sistema de educación fundamental comprende cuatro CAMPOS de ACCIÓN: a) mecanización técnica agraria, industrias y artesanías rurales , alfabetización y educación de adultos, bienestar rural, higiene, salubridad, vivienda, alimentación, vestuario, conservación de suelos y mejoramiento del hogar (EDUCACIÓN FUNDAMENTAL INTEGRAL) , b) socioeconómicos, antropológicos, régimen jurídico de las tierras y el hombre (ESTUDIO DE LA COMUNIDAD), c) restituciones y donaciones de tierras y aguas; capacidad jurídica en materia de dotaciones, sujetos de derecho agrario, monto y calidad de dotaciones obras y cultivos afectables, tramitación ante las comisiones agrarias, mandamientos y ejecuciones, registro agrario nacional, régimen de propiedad agraria (REFORMA AGRARIA). d) Planificación crédito y fomento, empadronamiento y estadística mejoramiento comunal, cooperativas de consumo, de producción y de crédito (COMUNIDADES Y COOPERATIVAS AGROPECUARIAS).

Uno de puntos importantes se refiere al sistema de NÚCLEOS ESCOLARES campesinos. En cada zona geográfica circunscripción o lugar del agro se establecen los

núcleos de educación fundamental campesina. Se entiende por núcleo campesino la región de una mayor densidad, influencia, aglutinación y conjunción de elementos nativos provistos de recursos materiales y humanos para los fines de educación fundamental.

Hay en cada núcleo una escuela matriz o central de la que dependen los sub-núcleos, las escuelas seccionales fiscales y particulares. El núcleo central, el sub-núcleo y las escuelas seccionales, constituyen en lo geográfico y económico, una zona de influencia social y cultural.

Es una función del Estado atraer a los campos de acción educativa y arraigar a las tribus errantes de la selva por medio del núcleo selvícola. Las empresas industriales o personas particulares están prohibidas de realizar esta función y de retener selvícolas en su poder. Las instituciones de tipo misional podrán fundar centros de recuperación selvícola, previa autorización y bajo control del Estado. El núcleo selvícola para recuperar el material humano e incorporarlo a la vida nacional y empleará las técnicas de educación fundamental COB (1955; 56).

El planteamiento de la metodología y procedimientos de las acciones educativas de educación fundamental, son de tendencias innovativas de acuerdo a la época en que se haya realizado el hecho, como los siguientes:

- Se basa en los requerimientos vocacionales
- Expresión creadora
- La autodisciplina
- Procedimientos activos (participación del educando en su aprendizaje)
- El currículum planificado de acuerdo a unidades y proyectos de trabajo.

El currículum y el plan de estudios fue estructurado tomando en cuenta los intereses vitales de la comunidad, ellos son:

Cuadro No 32

Centros de interés	Concepto y Características
SALUD	Educación para la defensa de la salud, buena nutrición, saneamiento del ambiente, control de enfermedades, cuidado del niño y madre y servicio social.
ECONOMÍA	Educación para el mejoramiento de la vida económica, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, conocimiento y aplicación de técnicas modernas y desarrollo de las pequeñas industrias, y artesanías rurales, cooperativas y crédito.
HOGAR	Educación para el mejoramiento del hogar y de la vida familiar, mejoramiento de la vivienda, preparación de alimentos, dignificación de la mujer para el hogar y la sociedad.

RECREACIONES	Educación para el mejor empleo del tiempo libre para buscar la espontánea satisfacción en el hogar y en la sociedad.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	Educación para el conocimiento técnico y práctico del medio físico y social que le rodea, estimulando su contacto cívica y social, organización de centros sociales para el desarrollar el sentido de democracia y justicia social, alfabetización y ,materias instrumentales

Fuente: Elaboración propia, en base al planteo de CEB (1955:57)

Como corolario citamos algunas partes del discurso del Presidente Constitucional de Bolivia Dr. Víctor Paz Estensoro, al dar ejecutoria al Decreto-Ley de Reforma Educativa No. O3937, a la letra dice “La Reforma Educativa que hoy se pone en vigencia, es otro de los grandes pasos con los que la Revolución Nacional avanza hacia la complementación de sus programas de conquistas realizadas por el pueblo de Bolivia”.

CEB (1955; 19)

Estando el gobierno en manos de obreros, campesinos, gentes de la clase y media y de la pequeña burguesía, enfatiza, que el sistema educacional que se implementa responde a los intereses de esa clase, la propuesta es extender la educación llevando sus beneficios a las masas, liquidando el analfabetismo y dando iguales oportunidades de enseñanza a todos los habitantes del país, para que la educación no constituya un privilegio.

Luego agrega “Con la educación fundamental que actúa no sólo sobre el educando, sino también sobre su familia y la comunidad de la que forma parte, tendremos un efectivo instrumento para mejorar el modo de vida campesino” CEB (1955,21).

5.3. Campaña Nacional de Alfabetización

Factores de orden económico, social, político y cultural, determinan la compleja situación del analfabetismo, que perturba a la efectiva solución de los problemas básicos de la Nacional Boliviana. Aunque se presenta bajo la apariencia de un hecho predominante cultural, el analfabetismo en todos los tiempos tiene estrechas conexiones con la estructura socioeconómica del país.

Como herencia del pasado feudal-minero, el último censo general de la República de 1950, demuestra que existen 1.898.583 boliviano que no saben leer ni escribir sobre una población total de 3.235.251 habitantes. CEB (1955; 18). Como siempre el analfabetismo es una de las causas concomitantes del retardo económico, social, político y cultural del país por tener estrecha relación con los procesos de la economía, la política y la cultura.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 8° del D: S: de 10 de Junio de 1956. El Reglamento de la Campaña Nacional de Erradicación del Analfabetismo (RCNEA), se regirá por las siguientes disposiciones reglamentarias.

El Programa Nacional de Alfabetización iniciará en 1956, abarcará un lapso de diez años. Los beneficios de la alfabetización son obligatorios para todos los bolivianos analfabetos comprendidos entre los 14 a 50 años de edad, sin discriminaciones, de raza, sexo, idioma, clase, ocupación, posición, economía, credo, religioso, filiación política ni ubicación geográfica. También son obligatorios para todos los habitantes alfabetizados de 17 a 50 años, debiendo cumplir cada uno la tarea mínima de alfabetizar a dos analfabetos en el plazo máximo de un año.

Los objetivos generales de la Campaña fueron:

- Proporcionar conocimientos básicos relativos al idioma español (castellanización) y lenguas nativas y las técnicas de la lectura y escritura (alfabetización) como instrumentos de unificación del pueblo boliviano.
- Dar nociones de aritmética y de ciencias naturales, para que la participación del alfabetizado en las diferentes actividades de la vida sea cada vez más eficiente.
- Dar nociones de ciencias sociales para despertar y afirmar la conciencia cívica de las mayorías y capacitarlas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Impartir enseñanzas de carácter, sanitario, moral, cívico y familiar, para promover el mejoramiento de las formas de vida individual y social.
- Orientar en los mejores métodos de las técnicas de trabajo productivo para la obtención de una mejor vida familiar. RCNEA (1956; 27-28)

Las instituciones cooperadoras de la Campaña Nacional de Alfabetización, conformada por todas las organizaciones culturales, religiosas, cívicas y educativas, universidades, institutos, colegios y escuelas, empresas industriales, agrícolas, sindicales y asociaciones y ciudadanos en general. Para la conducción ejecución de la Campaña fue organizado por Comités en el plano Nacional, Departamental y Provincial

El PROGRAMA de actividades de Campaña de Alfabetización estaba conformado por:

- Iniciación en la lectura y escritura y dominio del lenguaje.
- Nociones fundamentales aritmética y conocimientos científicos
- Información BÁSICA DE CIENCIAS SOCIALES
- Normas Prácticas de educación sanitaria, moral, cívica.

El Reglamento también se refiere a MÉTODOS de alfabetización a utilizarse entre los que se pueden citar: Procedimientos: a) funcionales e interesantes, b) Toma en cuenta los procesos lógicos y psicológicos, c) parte de lo más concretos y económicos, d) experimentales. Textos: a) Guía de alfabetización, b) Cartillas de aplicación, c) Textos de información, d) Periódicos murales, boletines. Materiales audiovisuales: a) Altoparlantes, b) Cinematógrafo, c) Afiches, d) Cuadros e ilustraciones.

Los horarios señalados para cada periodo de la campaña serán flexibles, dos horas diarias y 8 a 10 horas semanales. Reglamento de Campaña Nacional de Erradicación de Analfabetismo. RCNEA (1956; 35-37).

Señala también los criterios de evaluación, del resultado de la Campaña sometiendo a los sujetos alfabetizados a la comprobación objetiva de este conjunto de habilidades básicas:

- Lectura fluida de una página impresa (comprensión e interpretación de las ideas contenidas en la página)
- Aplicación de nociones aritméticas a situaciones prácticas
- Redacción de una carta u otro texto manuscrito.
- Respuesta a un cuestionario de información general mínima.

A un año iniciado la Campaña de Alfabetización no había logrado las metas previstas de alfabetización. El informe general del Ministerio de Educación 1957, siendo Ministro por entonces F. Diez de Medina, decía “Debido a la crisis económica, la Campaña Nacional de Alfabetización no ha podido alcanzar una etapa intensiva de extensión y adiestramiento, pero los resultados iniciales en estos meses preliminares son francamente alagadores”. MEBA (1957; 14)

5.4. Educación obrera

La Educación obrera se basa en las necesidades del obrero como individuo, miembro de familia y ciudadanía, tomando en cuenta los problemas y características económico - sociales de la nación. Comprende tres grupos de personas: Analfabetos, aprendices menores de edad y obreros adultos en general.

Son objetivos de la educación obrera:

- Dar entrenamiento técnico y profesional complementario
- Proporcionarle nociones de cultura general.

- Ampliar y modernizar sus formas de trabajo.
- Despertar la iniciativa y el sentido de responsabilidad en el trabajo.
- Desarrollar la conciencia de sus derechos y deberes cívicos y sociales.

La educación obrera abarca los siguientes aspectos: Alfabetización, complementación de la instrucción, capacitación técnico-profesional, y cursos de aprendizaje, cursos rápidos, centros experimentales de educación obrera, Universidades populares. La educación obrera ofrece los cursos vespertinos, nocturnos, dominicales. COB (1955; 58).

Las materias que ofrece esta educación es de dos clases: de cultura general y técnico profesional. Las principales materias de cultura general son: castellano, aritmética, higiene, historia y geografía de Bolivia, educación cívica moral y religiosa, educación estética, legislación social, sindicalismo, cooperativismo y seguridad social. Las principales materias de orden técnico- industrial son: mueblería, embarnizado, industrias en madera, encofrado, artes gráficas, albañilería, cemento armado, ajuste, torno, fresa, soldadura autógena y eléctrica, instalaciones eléctricas, embobinado, textiles, construcción, comercio, dactilografía, sastrería, zapatería, etc. según las inmediatas necesidades de la clase obrera y del proceso económico del país.

En cada capital de departamento o donde exista la universidad y bajo la dependencia de ella, funcionará una universidad popular destinada a la capacitación cultural, político-social, y sindical de los trabajadores. CEB (1955; 59).

6. CONTRASTACIÓN DE CONTENIDOS

6.1. TRIANGULACIÓN ENTRE FUENTES Y CONTENIDOS

Cuadro No 32

1. Código de Educación Boliviana (1955)	Bases de Educación Fundamental	Reglamento de Campaña Nacional de Alfabetización	Pensamiento Pedagógico de Guido Villa Gómez
- Filosofía y políticas de Educación boliviana - Educación fundamental Campesina. - Campaña Nacional de Alfabetización - Educación Obrera - educación Normal y Mejoramiento docente. - Instituto de Investigaciones Pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones ▪ Objetivos ▪ Campos de acción ▪ Sistema nuclear ▪ Plan de Estudios ▪ Metodología ▪ Intereses vitales 	<ul style="list-style-type: none"> - Causas del Analfabetismo - Eliminación progresiva del analfabetismo. - Duración del programa. - Edad 14 a 50 años - Objetivos - Ministerio de Asuntos Campesinos. - Comités departamentales y Provinciales. - Conducción del programa. - Duración 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación educación en Bolivia - Educación de la comunidad - Educación Fundamental. - Recomendaciones para la Campaña Nacional de Alfabetización. - Hacia una estructura de Educación Boliviana.

**6.2. (TRIANGULACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y
CONTENIDOS)**

Cuadro No 33

OBJETIVOS CONTENIDOS	Identificar los hitos o hechos educativos históricos de la educación boliviana.	Determinar las principales innovaciones educativas	Establecer la relación entre Reformas y las Innovaciones Educativas
1. Filosofía y políticas de la Reforma.	Firma del Decreto Ley de Reforma Educativa (1955). .Establece 12 bases revolucionarias. .Determina 9 fines educativos. .Establece la estructura de la educación en cuatro áreas.	Se nombran las siguientes bases innovativas: “es universal, gratuita y obligatoria”, “es una empresa colectiva”, “es activa y vitalista”, “es globalizadora”, “es coeducativo”, “es científica”. Las cuatro áreas: Educación regular Educación de adultos Educación especial Educación extra-escolar Educación fundamental, su función es educar al niño y a la comunidad.	Existe coherencia entre las bases, fines y política de la Reforma y las innovaciones implementadas, especialmente educación fundamental.
2.Educación Fundamental Campesina	Crea el Ministerio de Asuntos Campesinos para dirigir la educación fundamental. .Crea la Dirección general de Educación fundamental . Propone planes y programas basado en 5 intereses básicos.	Su plan de estudios está basado en los intereses: Salud, economía, hogar, Recreaciones y conocimientos básicos.	La Educación Fundamental tiene función de educar al niño y al adulto de la comunidad campesina. La educación de la salud, economía, hogar, recreaciones y conocimientos básicos.
3.Campaña Nacional de Alfabetización	Establece la Alfabetización como prioridad Nacional. Aprobación del Reglamento de	La Campaña Nacional de Alfabetización es progresiva en 10	La campaña Nacional de Alfabetización progresiva en 10 años. La Campaña no sólo pretende la

Educación Normal y Mejoramiento docente.	<p>Campaña Nacional de Alfabetización.</p> <p>Se organizan las normales y mejoramiento del magisterio: rurales y urbanas.</p>	<p>años.</p> <p>Se establecen zonas de alfabetización, medio urbano, Centros mineros.</p> <p>Monolingüe altiplano, Monolingüe valles, Monolingüe llanos</p>	<p>lectura y escritura y desarrollo de capacidades para el trabajo productivo.</p>
Educación obrera	<p>Se crea la educación obrera bajo la dirección de: Ministerios de Trabajo, Asuntos Campesinos, salud y Minas y Petróleo.</p>	<p>Creación de normales urbanas y rurales, para la atención de las diversas etnias.</p> <p>El funcionamiento de universidades populares para los trabajadores.</p>	<p>Formación técnico profesional complementario para incrementar la capacidad productiva del obrero.</p>

5.3. TRIANGULACIÓN ENTRE DIMENSIONES Y CONTENIDOS Cuadro No 34

Dimensiones Contenidos	Institucional	Curricular	Proceso didáctico
1. Filosofía y política educativa	<p>1.1.cada innovación en las relaciones de poder entre las clases sociales plantea la necesidad de una “nueva educación”, porque la educación en sí misma es ya una ventaja para quién la posee .V. Paz E. (1955, 19).</p> <p>1.2. La educación es suprema función del Estado, es universal, gratuita y obligatoria.</p>	<p>1.1. Integración de las actividades en el programa:</p> <p>1.2. Integrar el plan de estudios de carácter teórico con un plan de actividades y experiencias de carácter eminentemente práctico.</p> <p>G.Villa-Gómez. (1979; 200)</p>	<p>1.1. Enseñanza activa, globalizadora y vitalista.</p>
2. Educación fundamental	<p>2.1. La educación fundamental actúa no sólo sobre el educando, sino también sobre su familia y la comunidad de la que forma parte, tendremos un efectivo instrumento para mejorar el modo de vida campesino. V. Paz.E. (1955;21)</p>	<p>2.1. Contenido de educación fundamental comprende: salud, economía, artesanía, recreaciones y conocimientos básicos.</p>	<p>2.1. Enseñanza basada en la vida cotidiana de la comunidad.</p> <p>2.2. La enseñanza bilingüe en las escuelas centrales y seccionales de</p>
3.Campaña Nacional de	<p>3.1. La erradicación del</p>		

<p>Alfabetización</p> <p>4. Educación Obrera</p>	<p>analfabetismo no sólo es tarea de carácter oficial, sino también una vasta empresa cívico-popular, en la que deben participar todos los sectores de la colectividad tanto públicos como privados. (1956).</p> <p>3.2. El programa de erradicación de analfabetismo abarcará un lapso de 10 años.</p> <p>4.1. La educación obrera constituye un capítulo primordial del sistema educativo y tiende a elevar la cultura y la capacidad productiva de la población trabajadora.</p>	<p>3.1. El contenido del programa es el siguiente: Lectura y escritura y dominio de lenguaje hablado. Nociones de aritmética. Ciencias sociales Prácticas de educación sanitaria. Trabajo productivo.</p> <p>4.1. Las materias generales a dictarse: Castellano, aritmética, higiene, historia, geografía. 4.2. Las Materias técnicas, industrias en madera, encobrado, artes gráficas, eléctrica, autógena, textiles, etc.</p>	<p>las comunidades campesinas.</p> <p>3.1. actividades: Iniciación en la lectura y escritura. Conocimiento de operaciones fundamentales Práctica en el uso de lenguaje. Aplicación de la lectura en textos Evaluación y control de resultados.</p>
--	---	---	--

CUARTA PARTE
**HITO HISTÓRICO: REFORMA EDUCATIVA
(NEOLIBERAL 1994)**

INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos realizados en Bolivia y América Latina para aumentar la expansión del sistema educativo han sido enormes. Sin embargo, los países donde la cobertura cuantitativa ha sido exitosa comprueban hoy que los resultados obtenidos no son congruentes con el esfuerzo realizado tanto por los gobiernos como por las familias. “tasas de repetición muy altas o logros de aprendizaje muy bajos indican que, aun para resolver el problema de la cobertura, es necesario modificar la calidad de la oferta pedagógica”. Tedesco (1994; 5).

El énfasis en la calidad está actualmente reforzado por los cambios en las demandas sociales por educación. Las modificaciones tecnológicas y organizacionales en los lugares de trabajo, así como el fortalecimiento de la democracia política, exigen un comportamiento de la capacidad ciudadana, que los sistemas educativos tradicionales no promueven en forma sistemática: dominio de los códigos en los cuales circula la información, capacidad para procesar la información para resolver problemas, para trabajar en equipo, para expresar demandas.

El asunto consiste en definir cómo se enseñan o como se aprenden estas capacidades. La experiencia de las reformas curriculares y pedagógicas efectuadas hasta ahora nos indica, al menos grandes interrogantes. Tedesco (1994) sugiere dilucidar dos preguntas:

La primera se refiere a la posibilidad de definir políticas sobre métodos de aprendizaje, en este sentido, las experiencias indican que existe una gran diversidad de procedimientos y que los métodos son definidos por los docentes, aún en casos donde existen fuentes regulaciones y normas exhaustivas. La estrategia alternativa a la definición de políticas o normas sobre métodos de aprendizaje consiste en fortalecer el profesionalismo de los docentes a través de su formación inicial y en servicio.

La segunda interrogante es técnicamente más compleja. Hasta ahora las teorías del aprendizaje resolvieron relativamente bien el problema como se aprenden conceptos científicos o informaciones, aun más cómo se aprende o desarrollan capacidades, valores y actitudes.

A nuestro entender la calidad de la educación y su mejoramiento ha pasado a ser una de las preocupaciones centrales en las políticas educativas de Bolivia y de los distintos países de la América Latina. La Reforma Educativa iniciado en el país en 1994 entre sus principales objetivos es la calidad educativa antes que expansión. Los aspectos centrales de las actuales tendencias de innovaciones y cambios educativos consiste precisamente en diseñar eficaces mecanismos institucionales, curriculares y de proceso de aprendizaje, son los aspectos que estudiaremos a través de esta parte del trabajo investigativo.

PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo: 1)

Cuadro No. 35

Reforma Educativa Propuesta:	ETARE: REFORMA EDUCATIVA (PROPUESTA, 1993)
No coyunturales	El análisis de la situación de la educación boliviana señala que no es posible superar los problemas que ésta enfrenta con medidas aisladas y coyunturales . Es imprescindible realizar una transformación profunda que
Transformación profunda Largo plazo	ataque causas y no síntomas y que abarque al conjunto del sistema educativo, a través de un proceso de reforma sostenido, gradual y de largo plazo . El tiempo total que tomará la transformación completa del sistema ha sido
Veinte años	estimado en veinte años aproximadamente , durante los cuales se desarrollarán tres etapas cuyos componentes y duración han sido definidos en función de las metas que se espera alcanzar, descritas más adelante.
Objetivos:	Objetivos del Nuevo Sistema Educativo El sistema educativo debe satisfacer las necesidades de aprendizaje de los educandos y responderá las necesidades de desarrollo de las regiones y del país en su conjunto. Esto significa que en el largo plazo deberá ofrecer
Plena cobertura:	1. Plena cobertura de atención a la población en edad escolar, a través de sus distintos niveles y modalidades.
Relevancia social	2. Calidad, expresada en la relevancia social , en la pertinencia cultural y lingüística, y en la permanente actualización del currículo.
Igualdad de oportunidades	3. Equidad, expresada en la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y calidad entre la educación pública y privada, entre hombres y mujeres, entre la educación del área rural y del área urbana, y entre la atención a la población de habla castellana y a la población de habla vernácula.
Eficiencia uso de Recursos	4. Eficiencia en el uso de recursos humanos, materiales y financieros. cuya asignación debe guardar coherencia con las prioridades de desarrollo nacional .
Políticas:	Nueva Política Educativa Para cumplir con los objetivos señalados, se ha determinado un conjunto de políticas , concebidas como factores de dinamización del sistema educativo que son las siguientes:
Función principal Enseñanza y Aprendizaje	1. La recuperación de la función principal del sistema educativo, que es la de enseñanza y aprendizaje , procediendo a la redefinición de la estructura institucional del sistema educativo a partir del aula y a la revalorización de la función social del maestro. 2. La adopción del enfoque de necesidades de aprendizaje para definir fines, objetivos, contenidos, situaciones de aprendizaje y mecanismos de

Enfoque de necesidades	evaluación.
Diversidad cultural	3. El reconocimiento de la diversidad cultural del país como un recurso valioso, adoptando, en consecuencia, el enfoque intercultural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, e incorporando la modalidad bilingüe para la atención de todos los educandos de habla vernácula.
Asegurar permanencia	4. La creación de condiciones que aseguren el acceso y la permanencia de todos los educandos en la escuela, particularmente en el área rural y en especial de las niñas.
Eliminar toda Discriminación	5. La eliminación en los contenidos de programas y de textos escolares de toda forma de discriminación , promoviendo el cambio de mentalidad y actitudes individuales y colectivas en procura de construir una sociedad donde prevalezca el respeto y la valoración de la diversidad y de las diferencias, inclusive las de género.
Activar participación social	6. La activación de la participación social permanente en la gestión y control de la educación.
Adopción Estructura institucional flexible	7. La adopción de una estructura institucional flexible y abierta , capaz de adecuarse permanentemente al cambio y a las nuevas necesidades, introduciendo principios de eficiencia y eficacia para establecer sistemas de operación modernos que permitan contar con una administración educativa competente.
Fortalecer educación rural	8. El fortalecimiento de la educación fiscal en las zonas rurales y de frontera con la finalidad de contribuir al afianzamiento de la unidad y de la identidad nacional.
Mentalidad responsable	9. La formación de una mentalidad responsable con el desarrollo sostenible en resguardo del futuro de las próximas generaciones y del medio ambiente.
Acción moralizadora	10. El establecimiento de una permanente acción moralizadora en todos los niveles de administración del sistema, restableciendo el principio de autoridad y alentando la función fiscalizadora de la comunidad y de los medios de comunicación social.
Ejes vertebradores:	Ejes vertebradores Para garantizar la plena aplicación de estas políticas, se plantea la necesidad de construir un sistema educativo cuyos ejes vertebradores sean la interculturalidad -como eje curricular- y la participación social -como eje institucional-, en reconocimiento y valoración de la diversidad dentro de la unidad nacional y del proceso de modernización democrática que vive el país.
Interculturalidad: eje curricular	Asumir la interculturalidad y la participación como ejes vertebradores, posibilitará al país contar con un sistema educativo acorde con las características socioeconómicas, culturales y lingüísticas de los pueblos y regiones que lo componen y viabilizará la democratización de la educación, propiciando una mayor intervención de los padres de familia y demás miembros de la comunidad en la gestión y control social del funcionamiento del sistema, así como en la conducción y desarrollo de la acción educativa.
Participación social; Eje institucional	ESTRATEGIA CRITERIOS Primero: Atacar causas
Estrategias:	Los indicadores de analfabetismo femenino nacional (28%), femenino rural (50%) y analfabetismo funcional (37%) muestran que Bolivia no ha resuelto aún problemas educativos básicos. Para darles solución definitiva, es necesario que la aplicación de la reforma educativa se rija por el criterio de atacar las
- Atacar causas	

<p>Evitar que sigan analfabetos:</p> <p>Marginalidad en área rural:</p> <p>Escuelas seccionales Hasta 3°. Básico Carencia de maestros profesionales</p> <p>Reorganizar núcleos Escolares</p> <p>Ampliar cobertura hasta 8°. Grado.</p> <p>Incentivos salariales para maestros rurales.</p> <p>Deserción: Disminuir deserción</p> <p>Riesgo, violaciones Distancia entre la escuela y vivienda: Prever transporte escolar Formación maestros</p> <p>Crear guarderías</p> <p>Concientizar a padres de familia.</p> <p>Adecuación del calendario escolar Desconcentración de</p>	<p>causas y no los síntomas o los efectos de tales problemas. De esta manera se estará, además, haciendo un uso racional de los recursos del país, invirtiendo en lugar de sólo gastar.</p> <p>En consecuencia, la reforma dirigirá sus primeros esfuerzos a evitar que sigan produciéndose analfabetos por falta de escuela (marginalidad), insuficiente permanencia en ella (deserción) o por mala calidad de la misma.</p> <p><i>Marginalidad en el área rural</i> Dado que la marginalidad en el área rural está originada principalmente en una baja oferta educativa pues actualmente la mayor parte de las escuelas seccionales ofrecen servicios educativos sólo hasta el tercer grado básico, y muchas de ellas carecen de maestro pues no son de fácil acceso, se debe aumentar la cobertura del sistema educativo en el área rural hasta lograr que todos los niños comprendidos entre los 6 y 14 años accedan a los 8 grados de educación primaria. En consecuencia, es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reorganizar los núcleos escolares, restituyéndoles su sentido original de redes educativas, y articularlos en distritos de acuerdo a criterios demográficos, lingüísticos, y de accesibilidad. 2. Ampliar la oferta hasta la conclusión del 8° grado. 3. localidades donde se encuentran las escuelas, de tal manera Promover la formación de maestros entre los jóvenes de las que se asegure su permanencia en el lugar. 4. Ofrecer a los maestros en el área rural incentivos salariales y vivienda digna con condiciones mínimas para realizar su trabajo en el aula y fuera de ella. <p><i>Deserción</i> Para disminuir la deserción que actualmente se produce de manera alarmante en los primeros grados del ciclo básico, especialmente en el área rural y entre las niñas, los principales problemas detectados y las soluciones propuestas son:</p> <p><i>Escuela distante de la vivienda y riesgo de violaciones sexuales:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer transporte escolar e internados en el área rural. 2. Estimular la formación de maestras en el área rural. <p><i>Retención de la niña en la casa para cuidar hermanitos pequeños:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Crear aulas y guarderías en las escuelas. <p><i>Retención de la niña en la casa para tareas domésticas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la formación escolar de las niñas y el derecho de ellas a la educación. <p><i>Inadecuación del calendario escolar a los ritmos del calendario agrícola:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Promover una mayor desconcentración de decisiones del Ministerio a la escuela para que sea en ella donde se determine el modo de funcionamiento de la misma. <p><i>Incorporación al trabajo a temprana edad:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Mejorar la calidad de la educación. Si bien la marginalidad y deserción escolares pueden estar originadas principalmente en las restricciones presupuestarias de la familia, es cierto también que se puede estimular e incrementar la escolaridad de los niños y su retención en el sistema, si la escuela ofrece una educación que prepare al educando adecuadamente ya sea para continuar con estudios superiores o para la inserción laboral.
---	---

<p>decisiones</p> <p>Trabajo a temprana edad</p> <p>Baja Calidad: Deficiencias en lectura y escritura en niños de 5° básico.</p> <p>Transformar currículo</p> <p>Respondan a necesidades</p> <p>Transformar formación docente</p> <p>Dotar equipamiento e infraestructura</p> <p>Investigación, evaluación permanente</p> <p>Ineficiencia institucional</p> <p>Administración ágil</p> <p>Información educativa confiable</p> <p>Presupuesto por lo menos 6% del PIB</p> <p>Consejos escolares, distritales, departamentales y nacional.</p>	<p>Baja calidad</p> <p>La detección de que niños que han cursado hasta el 5° básico presentan deficiencias serias en la lectura y escritura y un bajo nivel de rendimiento general, muestra que el sistema de educación pública, particularmente en el área rural, debe mejorar la calidad de sus servicios. Con ese fin es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transformar el currículo para que los objetivos y contenidos de los programas de enseñanza y de formación docente respondan a las necesidades de aprendizaje; las metodologías de enseñanza se actualicen constantemente, y las modalidades de enseñanza sean pertinentes a las especificidades culturales y lingüísticas. 2. Transformar el sistema de formación docente, de modo que se elimine la necesidad de recurrir a maestros interinos; y crear un sistema de actualización y perfeccionamiento permanentes. 3. adecuada para el buen desenvolvimiento del Dotar a las escuelas de equipamiento básico e infraestructura proceso de enseñanza y aprendizaje. 4. Crear sistemas de investigación y de evaluación permanentes. <p>Ineficiencia institucional</p> <p>La consecución de logros cualitativos y de extensión de la cobertura escolar requiere contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo administrativo eficiente y ágil, con una estructura racional y articulada desde la escuela hasta el Ministerio, y que esté a cargo de personal técnicamente calificado y permanentemente capacitado. 2. Información estadística confiable y oportuna que oriente las decisiones y permita la planificación desde el proyecto escolar anual de un establecimiento hasta la estrategia de desarrollo educativo del sector, para cuyo fin debe construirse un sistema de información educativa. 3. Mayor participación del sector educativo en el presupuesto público, que alcance por lo menos al 6% del PIB porque la educación es una inversión con alto retorno económico y social. Al mismo tiempo, debe modificarse la asignación interna de recursos en coherencia con la prioridad que tiene la educación primaria, de tal manera que el presupuesto no se agote en el pago de salarios, debiendo éstos guardar relación con la capacidad y el desempeño del funcionario sea docente o administrativo. Sin embargo, cualquier aumento presupuestario debe estar precedido por medidas que corrijan las irregularidades e ¡Deficiencia de la administración financiera del sistema. 4. La participación social en toda la estructura del sistema a través de consejos escolares, distritales, departamentales y un consejo nacional, por medio de los cuales los padres de familia y la sociedad en su conjunto intervengan en la actividad educativa y ejerciten el control social sobre el funcionamiento del sistema. <p>Negligencia del Estado</p> <p>No obstante, nada de lo señalado más arriba será posible si el Estado no toma conciencia del impacto que tiene la educación, principalmente la primaria, en la productividad y el desarrollo nacional, y en consecuencia tome la decisión de:</p>
--	---

<p>Negligencia del Estado</p> <p>Acciones coherentes entre instituciones estatales.</p> <p>Instituir marco jurídico legal viable.</p> <p>Asignar recursos proporcionalmente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar autoridades sectoriales que reúnan cualidades y condiciones indispensables para conducir la reforma educativa y dirigir el sector. 2. Garantizar la coherencia entre las acciones de todas las instituciones estatales que intervienen en la educación. 3. Asumir su responsabilidad de normar y conducir el sistema educativo, y garantizar su financiamiento. 4. Instituir un nuevo marco jurídico-legal que viabilice el proceso de transformaciones que plantea la reforma educativa y que se caracterice por su flexibilidad, coherencia y modernidad. 5. Asignar recursos en la proporción que demande el esfuerzo de incrementar permanentemente la calidad y cobertura del sistema educativo.
<p>Globalidad y gradualidad</p> <p>Cambios exclusivamente curriculares</p> <p>Cambios de carácter administrativo</p>	<p>Segundo: Globalidad y gradualidad</p> <p>Con frecuencia se asocia reforma educativa con cambios exclusivamente curriculares, trátase de contenidos, programas, número de años de estudio para optar a un título de bachiller o profesional, etc. Existe también una corriente de opinión que, contrariamente a la anterior, sostiene que es a partir de cambios de carácter administrativo que los aspectos pedagógicos encontrarán automáticamente su solución. El origen de esas posiciones extremas está en la actitud -también frecuente- de observar experiencias extranjeras y creer que las soluciones aplicadas exitosamente en otros países tienen carácter universal. La situación educativa de esos países puede que justifique reformas parciales en vista de que su currículo requiere ser actualizado pero su sistema administrativo ha alcanzado ya un buen nivel de eficiencia, o a la inversa.</p>
<p>Transformación global: Pedagógico curricular e Institucional – administrativa</p>	<p>En el caso de nuestro país, para mejorar la calidad de la educación no es, suficiente cambiar contenidos y programas capacitar maestros o equipar escuelas. Es imprescindible crear la capacidad institucional que haga posible un proceso de cambio pedagógico y lo sustente en el tiempo. Tampoco se resolvería la crítica situación educativa nacional si se optara por construir una moderna estructura y eficientes sistemas administrativos sin adecuar el currículo a nuestra diversidad cultural y lingüística, actualizar metodologías de enseñanza; en suma, sin elevar la calidad de la educación. Por tanto, la reforma educativa está conceptualizada como la transformación global del sistema debiendo abarcar, en un proceso articulado, tanto el área pedagógico-curricular como la institucional-administrativa. Este proceso tendrá como característica la gradualidad tanto en el desarrollo de los cambios mismos como en la extensión de su aplicación al conjunto del sistema educativo, no únicamente por la incipiente capacidad institucional y técnica del sector, sino también porque es imprescindible que el proceso de reforma educativa se desarrolle con la más amplia participación. De esta manera se garantizará el éxito de la reforma.</p>
<p>Prioridades:</p> <p>Por donde empezar?</p> <p>Por universidad</p>	<p>Tercero: Establecer prioridades</p> <p>Una vez definida la necesidad de transformar globalmente el sistema educativo a través de un proceso gradual, se plantea la pregunta: ¿por dónde empezar? Es frecuente la opinión de que lo que más falta le hace al país son buenos profesionales y que, en consecuencia, la universidad debería ser el primer objeto de la reforma. Es evidente que la educación superior nacional debe cambiar profundamente y cualificarse. Sin embargo todo esfuerzo que se haga</p>
<p>Priorización educación</p>	

<p>primaria Razones:</p> <p>Erradicar analfabetismo</p> <p>Distribución equitativa del ingreso</p> <p>Base del sistema educativo</p> <p>Inversión Mayores retornos sociales</p> <p>Compensar desigualdades</p> <p>Transferir competencias y responsabilidades Del MEC y Deptos. A Unidades educativa y Consejos escolares</p> <p>Plan de apoyo aspectos: pedagógico, administrativo y sociales.</p> <p>Compensar desigualdades</p>	<p>en la universidad será insuficiente mientras los bachilleres que lleguen a ella no tengan una mejor preparación. Si la educación, sobre todo la fiscal, no mejora, la universidad bajará permanentemente sus exigencias para adecuarse al nivel del bachiller. Otra corriente de opinión argumenta que, por el contrario, es la educación inicial (pre-escolar) la más importante y que sin ella los resultados escolares son deficientes, porque está comprobado que los niños que reciben estimulación temprana y educación inicial se desenvuelven con ventaja en la escuela y su aprovechamiento en ella es mayor.</p> <p>Sin embargo, la poca capacidad institucional y la escasez de recursos humanos y financieros del sector educativo en nuestro país no permiten atender todos los niveles del sistema simultáneamente, obligando a establecer prioridades para concentrar el esfuerzo de la reforma en el nivel educativo de mayor trascendencia individual y colectiva: el nivel primario. La priorización de la educación primaria para iniciar la aplicación de la reforma se fundamenta en las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es la única manera de erradicar definitivamente el analfabetismo que pone a los sectores de menores ingresos en gran desventaja para el ejercicio de sus derechos y disminuye su capacidad de cumplir con sus obligaciones civiles, sociales y políticas, lo que perjudica el desarrollo del conjunto del país. 2. Es el mejor instrumento de distribución equitativa del ingreso y de reducción de la pobreza; pues, como se ha demostrado por la experiencia, otorga a la mayoría de la población la oportunidad de adquirir la formación para acceder a un empleo mejor remunerado o desarrollar sus capacidades productivas, lo que permite mejorar la calidad de vida individual y familiar. 3. Es la base de todo el sistema educativo y del desarrollo del conocimiento y de la tecnología y, como en una construcción, de esos cimientos y dependen la solidez, tamaño y calidad del edificio. 4. Estudios realizados en diferentes países han demostrado que la inversión en educación primaria, por una parte, es la que tiene mayores retornos sociales por el impacto sobre la salud y nutrición en el hogar, particularmente en la disminución de la morbi-mortalidad materno-infantil; y por otra parte, la inversión en educación primaria se traduce en rendimientos económicos que casi duplican los de la inversión en la educación superior, por su impacto en el aumento de la productividad. <p>Cuarto: Compensar desigualdades Los altos índices de repetición y abandono prematuro de los niños, y la deficiente formación de los maestros en el área rural y urbano-marginal, muestran la necesidad de dar una atención especial a las escuelas donde esta situación presenta rasgos de mayor gravedad. Junto a estos indicadores, por lo general, se encuentra un alto índice de analfabetismo entre los padres de familia y en el resto de miembros de la comunidad a las que esas escuelas pertenecen. Estas características ponen a tales escuelas en desventaja para asumir y ejercitar las competencias y responsabilidades que, en el proceso de reforma educativa, serán transferidas del MEC o de las actuales Direcciones Departamentales a los establecimientos escolares y a los Consejos Escolares.</p> <p>Por tales razones, se desarrollará un plan de apoyo especial tanto en el</p>
--	---

	<p>aspecto pedagógico, como en el administrativo y de participación social, apoyo que será de carácter adicional a las acciones que, como parte del proceso de reforma educativa, se desarrollarán para todas las escuelas públicas. Con ese plan se buscará compensar las desigualdades que podrían obstaculizar el desarrollo de las innovaciones y cambios, y que, en consecuencia, impedirían también el cumplimiento de las metas propuestas.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Programa de Transformación y Programa de Mejoramiento</p> <p>Al haber sido conceptualizada la reforma educativa como el cambio profundo y total del sistema, el programa de transformación es la reforma misma que se realiza tanto en el área pedagógica como en la institucional, y se desarrolla a lo largo de los 20 años que dura el proceso. Ahora bien, en aplicación de los criterios establecidos, se plantea iniciar la reforma curricular en el nivel primario -para luego pasar al nivel secundario- y la institucional en la estructura central del sistema -para continuar inmediatamente con la estructura desconcentrada hasta llegar a la escuela-, por ser ahí, en la baja calidad de la educación primaria y en la ineficiente administración del sistema, donde radican las principales causas del actual estado crítico de la educación.</p>
<p>Instrumentos:</p> <p>Programa de transformación: Área pedagógica Área institucional En 20 años Iniciar reforma curricular nivel primario</p>	<p>La transformación curricular es lenta y su obligatoria gradualidad dejaría a los niños que se encuentran actualmente en la escuela sin ningún beneficio. Por esta razón, se desarrollará un programa de mejoramiento que consiste en dotar a las escuelas de equipamiento básico, capacitar a los maestros proveyéndolos de materiales didácticos básicos, atender las necesidades más urgentes de infraestructura y fortalecer las escuelas de educación multigrado y bilingüe. Este programa será ejecutado en siete años y, aunque no incluye cambios de programas de estudio ni de contenidos, los materiales con los que se equipará escuelas tendrán utilidad de largo plazo. Con este programa se contribuirá a mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños a los que ya no alcanzará la aplicación del nuevo currículo, y se sentarán las bases para la transformación.</p>
<p>Programa de mejoramiento: Dotar equipamiento Capacitar maestros Atender urgencias</p>	<p>Los Programas de Mejoramiento y de Transformación son paralelos, se inician al mismo tiempo pero la cobertura de cada uno es proporcionalmente inversa a la cobertura del otro. Mientras el primero disminuye progresivamente, el segundo crece hasta sustituirlo por completo. El Cuadro siguiente muestra esa relación en el proceso de 20 años de reforma educativa.</p>

PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo: 2)

Cuadro No 36

<p>Objetivos del sistema educativo: Garantizar formación sólida</p>	<p>GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. LEY DE REFORMA EDUCATIVA</p> <p style="text-align: center;">(1565)</p> <p>TITULO II</p> <p>DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. CAPÍTULO I</p> <p>De los Objetivos del Sistema Educativo.</p> <p>Artículo 3º. Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional:</p> <p>1. Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros</p>
---	---

Mejorar su calidad	<p>Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.</p>
Igualdad de derechos de hombres y mujeres	<p>2. Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional, así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas; creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.</p>
Permanente autosuperación Construir educación intercultural y participativo	<p>3. Mejorar la calidad y la eficiencia de la Educación; haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.</p> <p>4. Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando aprender por sí mismo, en un proceso de permanente autosuperación.</p> <p>5. Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna.</p>
Atención preferente a las mujeres	<p>6. Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura en el nivel primario, hacia la ampliación significativa de la cobertura en la educación secundaria, desarrollando acciones que promuevan la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos y valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.</p>
Trabajos manuales, creativos y productivos	<p>7. Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.</p>
Transformación institucional y curricular	<p>8. Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.</p>
Estructura del sistema: Participación popular	<p>CAPITULO II De las Estructuras del Sistema Educativo Nacional.</p>
Organización curricular Administración curricular	<p>Artículo 4°. Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:</p> <p>1. De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.</p>
Servicios técnico pedagógicos	<p>2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.</p> <p>3. De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.</p> <p>4. De Servicios Técnico- Pedagógicos y Administración de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores</p>

<p>Estructura participación popular Objetivos: Demandas ciudadanos</p>	<p>estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico pedagógico.</p>
<p>de</p>	<p>CAPITULO III De la Estructura de Participación Popular.</p>
<p>Calidad de educación optimizar eficiencia administrativa</p>	<p>Artículo 5° Son objetivos y políticas de la estructura de Participación Popular:</p>
<p>Asumir opinión comunidad Asumir necesidades</p>	<p>1. Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres, y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos.</p>
<p>Mecanismos: Juntas escolares</p>	<p>2. Elevar la calidad de la Educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad.</p>
<p>Juntas de núcleo, Juntas Distritales</p>	<p>3. Optimizar el funcionamiento del Sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social.</p>
<p>Concejos, Juntas Municipales Consejos Departamentales</p>	<p>4. Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación.</p>
<p>Consejos educativos de pueblos originarios</p>	<p>5. Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la Educación.</p>
<p>Consejo Nacional</p>	<p>Artículo 6°. Los mecanismos de la Participación Popular en la Educación son:</p>
<p></p>	<p>1. Las Juntas Escolares, que serán conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, tomando en cuenta la representación equitativa de hombres y mujeres de la » comunidad.</p>
<p></p>	<p>2. Las Juntas de Núcleo, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas Escolares, y las Juntas Subdistritales y Distritales, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas de Núcleo.</p>
<p></p>	<p>3. Los Honorables Concejos y Juntas Municipales.</p>
<p></p>	<p>4. Los Consejos Departamentales de Educación, que estarán conformados por un representante de cada Junta Distrital, un representante de la Organización Sindical de Maestros del Departamento, uno de las Universidades Públicas, otro de las Universidades Privadas del Departamento y un representante de las organizaciones estudiantiles de los niveles secundario y superior. Sus funciones serán establecidas mediante reglamento.</p>
<p></p>	<p>5. Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, que atendiendo al concepto de la transterritorialidad tendrán carácter nacional y están organizados en: Aymara, Quechua, Guaraní y Amazónico multiétnico y otros. Participarán en la formulación de las políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y bilingüismo.</p>
<p></p>	<p>6. El Consejo Nacional de Educación, que estará conformado por un representante de cada Consejo Departamental, un representante de cada Consejo Educativo de los Pueblos Originarios, un representante de la Confederación Sindical de Maestros de Bolivia, un representante de las Municipalidades de todo el país, un representante de la</p>

Congreso Nacional de educación	<p>Universidad Boliviana, un representante de las Universidades Privadas, un representante de la Confederación de Profesionales de Bolivia, un representante de la Central Obrera Boliviana, un representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, un representante de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y un representante de la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano. Sus funciones y atribuciones, así como las propias de los Consejos Departamentales, serán definidas mediante reglamento, en el marco de las disposiciones constitucionales y sobre la base de las funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Educación vigente hasta la promulgación de la presente Ley.</p>
Planificación, gestión y control social.	<p><i>Presidirá el Consejo el Secretario Nacional de Educación, acompañado de sus Subsecretarios, y actuará como Secretario Permanente del Consejo el Director General de Educación.</i></p>
Estructura, Organización Curricular Educación hombres y mujeres Aprendizaje del educando	<p>7. El Congreso Nacional de Educación, que reúne a todos los sectores de la sociedad para examinar el desarrollo y los progresos de la Educación Nacional, será convocado por lo menos cada cinco años, conforme a reglamento, sus conclusiones y recomendaciones constituirán una orientación para el desarrollo de la Educación.</p> <p>Artículo 7º. Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales, y los Honorables Concejos y Juntas Municipales participarán, de acuerdo a un reglamento general de carácter nacional, en la planificación, la gestión y el control social de actividades educativas y de la administración de los servicios educativos del ámbito de su competencia.</p>
Investigación y creatividad	<p>CAPITULO IV De la estructura de la Organización curricular. Artículo 8º. Son objetivos y políticas de la estructura de Organización Curricular.</p>
Vida cotidiana	<p>1. Posibilitar la Educación a hombres y mujeres, estableciendo posibilidades de acceso y egreso en todos los niveles del Sistema.</p> <p>2. Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la Educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo; desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por sí mismos.</p>
Mecanismos de participación	<p>3. Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.</p>
Currículo flexible y abierto	<p>4. Organizar el proceso educativo en tomo a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales.</p>

Equidad de género	5. Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los asuntos actores de la Educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.
Estructura formación profesional Educación formal Educación alternativa	6. Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano.
Modalidades: Regular Especial integrada	7. Incorporar la concepción de la equidad de género en todo el proceso del diseño curricular. ARTICULO 9º. La Estructura de Formación Curricular comprende dos áreas: Educación Formal, organizada para toda la población; y Educación Alternativa, para atender a quienes no pueden desarrollar su educación en el Área Formal. Ambas áreas serán atendidas en cuatro grupos de modalidades:
Lengua Monolingüe	1. Modalidades de aprendizaje: - Regular, para los educandos sin dificultades de aprendizaje.
Bilingüe	- Especial integrada que atiende a los educandos con dificultades especiales de aprendizaje, mediante aulas de apoyo psicopedagógico dentro de la modalidad regular.
Docencia: Unidocente	2. Modalidades de lengua: - Monolingüe en la Lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria.
Pluridocente	- Bilingüe, en lengua nacional originaria como primera lengua; y t en castellano como segunda lengua.
Atención: Presencial A distancia	3. Modalidades de docencia: - Unidocente, con un solo docente-guía para diversas actividades de aprendizaje.
	- Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía.
Área formal: Preescolar, primario, Secundario y superior.	4. Modalidades de atención: - Presencial, con asistencia Regular a cursos de aprendizaje.
	- A distancia, con el apoyo de medios de comunicación, envío de materiales y asistencia de monitores.
	El Área Formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, cuyos objetivos alcanza también el área alternativa de educación en sus tres componentes: de adultos, permanente y especial.
Nivel Preescolar:	CAPITULO V
Estimulación psicoafectiva sensorial	DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, PRIMARIO Y SECUNDARIO
y	ARTICULO 10º. El nivel pre-escolar de la educación se inicia bajo la responsabilidad del propio hogar. H Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psicoafectiva-sensorial precoz, el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar.- El Estado ofrecerá un curso formal de educación pre-escolar de por lo menos un año de

<p>Nivel primario</p> <p>Desgraduada y flexible.</p> <p>Ciclos: Aprendizajes básicos</p> <p>Aprendizajes esenciales</p> <p>Aprendizajes aplicados</p> <p>Asume códigos simbólicos propios.</p>	<p>duración, con el objetivo de preparar a los educandos para la educación primaria</p> <p>ARTICULO 11°. El nivel primario se orienta al logro de los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores de los educandos, con una estructura desgraduada y flexible que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel. El nivel primario, con una duración de ocho años promedio, se organiza en tres ciclos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de Aprendizajes Básicos, orientado principalmente al logro de las habilidades básicas de la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita; y el razonamiento matemático elemental. 2. Ciclo de Aprendizajes Esenciales, orientado principalmente al logro de los objetivos relacionados con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, el desarrollo del lenguaje, de la matemática y de las artes plásticas, musicales y escénicas. 3. Ciclo de Aprendizajes Aplicados, destinado al aprendizaje de conocimientos científico- tecnológicos elementales en función de las necesidades básicas de la vida en el entorno natural y social. 4. En los tres ciclos se asumirá los códigos simbólicos propios de la cultura originaria de los educandos. La práctica de las habilidades manuales y el cultivo de la educación física y los deportes será también común a los tres ciclos.
<p>Nivel secundario:</p>	<p>Logrados los aprendizajes definidos de este nivel, el educando recibirá el correspondiente certificado de egreso que le permitirá acceder al mundo laboral y continuar estudios en el nivel siguiente.</p>
<p>Aprendizajes tecnológicos</p>	<p>ARTICULO 12°. El nivel secundario, está compuesto por dos ciclos acordes a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, destinado al logro de habilidades y conocimientos técnicos de primer grado diseñados de acuerdo a las necesidades departamentales y locales de desarrollo; además de la profundización de los objetivos del nivel primario en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.
<p>Aprendizajes diferenciados Técnicos medios</p> <p>Científico humanísticos</p>	<p>Logrados los objetivos de este ciclo, el educando recibirá el Diploma de Técnico Básico que le permitirá incorporarse al mundo laboral y continuar estudios en el ciclo siguiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizajes Técnicos medios, planificados de acuerdo con las necesidades departamentales y locales de desarrollo, destinados a completar la formación técnica de segundo grado. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller Técnico. El Diploma correspondiente será otorgado por el Director Distrital de Educación con mención en la opción escogida, el mismo que lo faculta para acceder al mundo laboral y seguir la formación técnica de tercer grado en el nivel superior.

<p>Validación de cambios</p> <p>Nivel superior:</p> <p>Técnico profesional Tecnológica Humanístico- artística. Normales urbanas y rurales en Institutos Normales Superiores Adscritos a universidades a programas de licenciaturas.</p> <p>Personal docente diversos niveles</p> <p>Acceder a estudios de licenciatura</p> <p>Plantel de los INS Grado licenciatura</p> <p>Se crea SINETAC Formar profesionales</p>	<p>- Aprendizajes Científico-Humanísticos planificados en coordinación con las universidades, destinados a completar la formación científica, humanística y artística necesaria para el ingreso a las carreras universitarias de la misma naturaleza. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller en Humanidades, otorgado por el Director Distrital de Educación.</p> <p>ARTICULO 13. El desarrollo de cada una de las áreas, niveles y modalidades incluirá la experimentación permanente y la validación de los cambios antes de su generalización.</p> <p>CAPITULO VI DEL NIVEL SUPERIOR</p> <p>ARTICULO 14° El nivel superior de la educación comprende la formación técnico profesional de tercer nivel, la tecnológica, humanístico-artística y la científica, incluyendo la capacitación y la especialización de postgrado.</p> <p>ARTICULO 15°. Las Escuelas Normales Urbanas y Rurales serán transformadas en Institutos Normales Superiores en los que se llevará a cabo la formación y capacitación de los docentes que el Sistema Educativo requiera. Estos Institutos podrán ser adscritos a las Universidades, mediante convenios para el desarrollo de programas de licenciatura para la formación docente. El Ministerio de Desarrollo Humano establecerá, de acuerdo a reglamento, las pautas para la constitución de nuevos institutos y para la reconversión de las actuales Escuelas Normales.</p> <p>ARTICULO 16° El personal docente de los niveles preescolar, primario y secundario se formará en los Institutos Normales Superiores y en las Universidades. Los egresados de los Institutos Normales Superiores con Título de Maestro en Provisión Nacional, podrán acceder a los estudios de licenciatura en las universidades, con el reconocimiento de sus estudios académicos. La Secretaría Nacional de Educación otorgará el reconocimiento académico equivalente al grado de Técnico Superior a los egresados de las Escuelas Normales, con Título en Provisión Nacional, que deseen continuar sus estudios de Licenciatura, previa acreditación de sus conocimientos, experiencia y aprendizaje especiales por el organismo competente.</p> <p>La Secretaría Nacional de Educación, en coordinación con los . Institutos Normales Superiores y las Universidades, programará cursos complementarios en las modalidades presencial o a distancia, a fin de otorgar el Título en Provisión Nacional y el reconocimiento académico que habilite a los maestros interinos en ejercicio docente, que no cuenten con dicho Título, para proseguir estudios universitarios, previa acreditación por el organismo competente.</p>
---	--

<p>Fuerzas Armadas y Policía Nacional son parte del Sistema Educativo</p> <p>Plan Nacional de Universidades</p> <p>Investigación, docencia y extensión</p> <p>Calidad de Educación Superior</p> <p>Necesidades nacionales y regionales</p> <p>Créase: SINAMED COBAMED</p>	<p>ARTICULO 17°. El plantel titular de los Institutos Normales Superiores estará conformado por profesionales con grado académico : igual o superior a la licenciatura.</p> <p>ARTICULO 18°. Se crea el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica (SINETEC) para normar la formación de profesionales y docentes técnicos y la capacitación laboral, en base a los centros e institutos técnicos públicos y privados en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. Su estructura, atribuciones y funcionamiento serán determinados en consulta con los sectores productivo y laboral, mediante reglamento.</p> <p>ARTICULO 19°. Los Sistemas Educativos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional son parte • del Sistema Educativo Nacional a nivel superior, siendo el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Comando General de la Policía Nacional, respectivamente, los responsables de su planificación y administración en concordancia con las disposiciones de la presente Ley.</p> <p>ARTICULO 20°. El Organismo Central de coordinación de la Universidad Boliviana, según el Art. 185° de la Constitución Política del Estado, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo Universitario, en función de! desarrollo económico, social y cultural, con los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la investigación, la docencia, la extensión y la difusión cultural, como funciones sustantivas de la Educación Superior. 2. Optimización de la eficiencia, la eficacia y la calidad de la Educación Superior. 3. Adecuación de las actividades de la educación superior alas necesidades de desarrollo nacional y regional. : <p>ARTICULO 21°. Créase el Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), que será administrado por el Consejo Nacional de Acreditación: y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED) como ente autónomo y especializado.</p> <p>El CONAMED estará compuesto por cinco miembros designados de cada uno para un período de cinco años: un Presidente i cuatro vocales. Los vocales serán renovados inicialmente por sorteo, cada año, de acuerdo a Reglamento. El Honorable Senado Nacional elegirá como vocales a ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. Dos vocales serán elegidos preferentemente de una lista presentada por la Universidad Boliviana a la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Senado Nacional. Así mismo, la Honorable Cámara de Diputados elegirá una terna de ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. El Presidente de la República designará de esta terna al Presidente del CONAMED, en conformidad con el Artículo 62°, inciso 5°,</p>
---	--

Certificado de calidad y acreditación	<p>de la Constitución Política de Estado. El Presidente del CONAMED podrá ser reelegido para un nuevo mandato de cinco años, después de un período de igual duración a la que tuvo su mandato anterior. El Presidente y los vocales del CONAMED serán de dedicación exclusiva y no podrán ejercer ningún otro cargo, ni público ni privado.</p>
<p>Acreditación: Fases: Autoevaluación Evaluación externa Acreditación</p>	<p>El CONAMÉD certificará la medición de la calidad de la educación y la acreditación de los programas y las instituciones educativas públicas y privadas, de cualquier nivel, en un proceso permanente y de constante renovación. Para ello contará con el apoyo de los equipos técnicos que sean necesario y aprobará los procedimientos y los parámetros de acreditación y medición de calidad educativa considerando aquellos de aceptación internacional así como los criterios de las entidades involucradas en la medición y la acreditación.</p>
<p>Universidades privadas Autorizadas expedir diplomas académicos y los títulos el MEC.</p>	<p>ARTICULO 22°. El proceso de acreditación que comprende las fases de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, tendrá como objetivos orientar e impulsar el desarrollo de las instituciones de educación pública y privada, asegurando que éstas realicen sus actividades por sobre indicadores mínimos de calidad y eficiencia en la gestión educativa. La acreditación será requisito para la vigencia de la autorización de funcionamiento de las instituciones privadas de educación.</p>
	<p>ARTICULO 23°. De conformidad con lo establecido en el Art. 188° de la Constitución Política del Estado, las universidades privadas están autorizadas para expedir diplomas académicos. Los Títulos en Provisión Nacional para estas universidades serán otorgados por la Secretaría Nacional de Educación, previa certificación del CONAMED.</p> <p>Los Tribunales que se organicen en las universidades privadas, para la recepción de los exámenes de grado, serán conformados por cinco examinadores; dos internos de la propia universidad privada y tres externos: dos de la universidad pública del Departamento y otro designado por el CONAMED.</p>
<p>Educación alternativa: Completar su formación</p>	<p>Para tal efecto, las universidades privadas solicitarán, mediante carta notariada, la designación de los examinadores externos, con una anticipación no menor a los quince días calendario.</p>
<p>Educación adultos Educación permanente Educación especial.</p>	<p>Los Tribunales podrán funcionar con tres examinadores.</p> <p>CAPITULO VII DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA</p>
<p>Alfabetización</p>	<p>ARTICULO 24°. La Educación Alternativa estará orientada a completar la formación de las personas y posibilitar el acceso a la educación a los que por razones de edad, condiciones físicas y mentales excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en la Educación Formal.</p>

<p>Educación permanente Educación abierta</p> <p>Educación especial: Especializada</p> <p>Administración Curricular: Objetivos y políticas: Garantizar desempeño</p> <p>Planificar ,organizar, orientar y evaluar el proceso educativo.</p> <p>Estructura:</p> <p>Área Educación Formal: (6 niveles)</p> <p>Educación alternativa</p> <p>Educ. Adultos</p> <p>Educ. Especial</p> <p>Educ. Permanente</p> <p>Jurisdicción: Territorio Nacional hasta Unidades Educativas.</p>	<p>ARTICULO 25°. La Educación Alternativa estará compuesta por la Educación de Adultos, la Educación Permanente y la Educación Especial.</p> <p>ARTICULO 26°. La Educación de Adultos se organizará en los Núcleos Escolares y en cualquier otro ambiente, comenzando por la alfabetización de adultos y buscando a su manera los objetivos señalados en la presente Ley para los niveles de la Educación Formal de acuerdo a las experiencias educativas que existen en el país en este campo y a las necesidades locales.</p> <p>ARTICULO 27°. La Educación Permanente adopta como su referencia central la realidad de los sectores educativos destinatarios. Comprende la educación comunitaria, la educación abierta y los servicios de apoyo comunitario a diversas acciones educativas.</p> <p>ARTÍCULO 27°. La Educación Especial estará orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños, adolescentes o adultos que requieren atención educativa especializada y estarán a cargo de docentes especializados.</p> <p>CAPITULO VIII DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR</p> <p>ARTICULO 29°. Son objetivos y políticas de la estructura de Administración Curricular</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el desempeño de la más alta función del Estado generando un ambiente adecuado y condiciones propicias para que los actores de la Educación logren sus objetivos con eficiencia 2. Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las-áreas, niveles y modalidades del Sistema, facilitando y promoviendo la Participación Popular en todo el proceso educativo. <p>ARTICULO 30°. La estructura de Administración Curricular comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el área de la Educación Formal, seis niveles: nacional,, departamental, distrital, subdistrital, de núcleos y de unidades educativas. 2. En el área de la Educación Alternativa, se créala siguiente estructura administrativa en los niveles nacional y departamental, debiendo ampliarse en los niveles distrital y subdistrital en caso necesario. <ul style="list-style-type: none"> - División de Educación de Adultos, responsable de la alfabetización y de las modalidades aceleradas de educación primaria y secundaria, así como de programas y proyectos de desarrollo socio-educativo. - División de Educación Especial, responsable de la formación de las personas con necesidades educativas especiales con discapacidad, dificultades de aprendizaje o talento superior, integradas y no integradas, tanto en el área formal como alternativa. - División de Educación Permanente, responsable de la Educación abierta que se imparte por los medios de comunicación escrita y audio- visual. <p>ARTICULO 31°. El nivel nacional tiene jurisdicción educativa en todo el territorio nacional y el nivel departamental en el territorio del Departamento respectivo. El nivel distrital extiende su jurisdicción educativa al territorio de cada municipio, debiendo los municipios mancomunados conformar una sola</p>
--	---

<p>Núcleos, red de servicios</p>	<p>jurisdicción del Sistema Educativo. El nivel subdistrital se organiza en los municipios muy poblados o extensos e incomunicados para asegurar la atención de los Centros Educativos de esa jurisdicción.</p> <p>Los núcleos educativos conforman el nivel de núcleos. Cada núcleo constituye una red de servicios complementarios conformada por una Unidad Central con servicios de educación pre-escolar, primaria y secundaria; Unidades Sub-Centrales con , servicios de educación pre-escolar y primaria; y finalmente, en el medio rural, también por Escuelas Seccionales con servicios de educación pre-escolar y, por lo menos, de los dos primeros ciclos de educación primaria. En el medio rural, los núcleos educativos serán reorganizados teniendo en cuenta criterios de comunidad de intereses, cultura, lengua y de accesibilidad; y en las ciudades se organizarán por zonas o barrios.</p> <p>Los diversos niveles estarán integrados a los correspondientes organismos de Participación Popular, conforme a reglamento.</p>
<p>Unificación administrativas urbana y rural.</p>	<p>ARTICULO 32°. Dispónese la unificación administrativa de la Educación Urbana y de la Educación Rural, que implica la unificación del Magisterio Boliviano sin perjuicio de la aplicación del salario diferenciado para el personal que presta servicios en lugares de difícil acceso y carentes o deficientes de infraestructura básica, de acuerdo a reglamento.</p>
<p>Podrán ser directivos: Maestro con título Provisión Nacional o profesionales universitarios.</p>	<p>ARTICULO 33°. El Director General, los Directores Departamentales y los Directores Distritales y Subdistritales de Educación, podrán ser Maestros con título en Provisión Nacional o profesionales universitarios de probada capacidad, con suficiente experiencia en las actividades vinculadas a la educación, conforme a reglamento y que no tengan pliegos de cargo pendientes o sentencia ejecutoriada. Serán seleccionadas de acuerdo a los procedimientos del Servicio Civil, con suficiente experiencia y certificación del CONAMED.</p>
<p>Ingreso al servicio docente previo examen de competencia.</p>	<p>ARTICULO 34°. Los maestros con Título en Provisión Nacional, los profesionales universitarios y los técnicos superiores tienen derecho a ingresar en el servicio docente, previo examen de competencia, preparado y administrado por el CONAMED, de acuerdo a las necesidades del servicio de educación. En casos de necesidad, podrán también ingresar en el servicio docente los bachilleres y los capacitados por experiencia o por medio de aprendizajes especiales, previo examen de competencia.</p>
<p>Directores de establecimientos, pueden ser: educadores con formación superior</p>	<p>ARTICULO 35°. Los Directores de los establecimientos educativos y de los Núcleos Escolares deberán ser educadores formados en el nivel superior; de probada capacidad y experiencia educativa. Serán seleccionados mediante examen de competencia y designados por la autoridad superior, de acuerdo a reglamento o convenio.</p>
<p>Juntas escolares Ejercen control social.</p>	<p>ARTICULO 36°. Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales a las que se refiere el Art 6° ejercerán el control social sobre el desempeño de las autoridades educativas, directores y personal docente y podrán proponer a las autoridades educativas de Núcleo, Distritales o Departamentales, según corresponda, su contratación, ratificación por buenos servicios o su remoción por causal justificada, conforme a reglamento.</p> <p>ARTICULO 37°. Sin perjuicio del régimen de antigüedad en vigencia, se dispone la reforma de los escalafones vigentes y la creación de las nuevas carreras docente y administrativa que estimulen al personal para su capacitación, desempeño y creatividad, abriéndole posibilidades de reconocimiento por esos conceptos.</p>
	<p>ARTICULO 38°. Conforme al Art. 184° de la Constitución Política del Estado, los</p>

Reforma de escalafones vigentes por antigüedad	<p>docentes gozan del derecho de inamovilidad si cumplen las condiciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber sido incorporados al Servicio Docente conforme a lo que estipula el Art. 34° de la presente Ley. 2. Haber acreditado suficiencia profesional cada cinco años, conforme a reglamento. 3. No haber incurrido en falta grave, conforme a reglamento. 4. No haber sido condenados con sentencia ejecutoriada en materia penal ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriada.
Derecho de inamovilidad Examen de competencia Suficiencia profesional No falta grave No tener sentencia.	<p>Quienes incumplan cualquiera de estas condiciones serán suspendidos o exonerados del servicio, según el caso.</p> <p>ARTICULO 39°. Se reconoce el derecho de asociación y sindicalización de los docentes de acuerdo a los Arts. 7° y 159° de la Constitución Política del Estado, para la defensa de sus intereses profesionales, la dignificación de su carrera y el mejoramiento de la educación.</p> <p>El personal de la carrera administrativa con responsabilidad ejecutiva no podrá sindicalizarse.</p>
Derecho de sindicalización	<p>CAPITULO IX DE LA ESTRUCTURA DESERVICIOS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>ARTICULO 40°. Son objetivo y políticas de la estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos; asegurar el buen funcionamiento del Sistema Educativo Nacional brindando apoyo técnico-pedagógico a las autoridades y personal docente de la estructura de Administración Curricular, a través de unidades especializadas por funciones; y administrando eficientemente el personal y los recursos infraestructurales, materiales y financieros necesarios en función de los objetivos del currículo.</p>
Servicios Técnico Pedagógicos Objetivos: Asegurar funcionamiento del Sistema.	<p>ARTICULO 41°. La Estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos abarca los siguientes niveles: nacional, departamental, distrital y subdistrital, tanto en el aspecto técnico pedagógico, como en la administración del personal y de los recursos materiales y financieros.</p> <p>Dichos niveles se organizan en dos divisiones: División de Servicios Técnico-Pedagógicos y División de Administración de Recursos.</p>
Estructura: Nacional, Departamental, Distrital y Subdistrital.	<p>ARTICULO 42°. La División de Servicios Técnico-Pedagógicos está encargada de las funciones de desarrollo curricular, investigación, planificación, evaluación y otras, en coordinación funcional entre los niveles correspondientes. Dependiente de Servicios Técnico-Pedagógicos, se crea el Cuerpo de Asesores Pedagógicos, en cada Dirección Distrital y Subdistrital, para prestar apoyo técnico pedagógico a los directores y docentes de los núcleos y establecimientos escolares. Se elimina el cargo de Supervisor.</p>
División Servicios Técnico Pedagógicos: Función desarrollo curricular,	<p>ARTICULO 43°. La División de Administración de Recursos comprende dos oficinas: Oficina de Personal y Oficina de Infraestructura y Bienes. Ambas oficinas dependen de las correspondientes Direcciones de Educación en los niveles nacional y departamental. En los niveles Distrital y Subdistrital, la Oficina de Personal depende de la respectiva Dirección de Educación; en tanto que la Oficina de Infraestructura y Bienes depende de la Municipalidad correspondiente.</p> <p>ARTICULO 44. El personal técnico de la Estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos será personal profesional</p>

investigación y evaluación planificación	especializado y seleccionado, por examen de competencia, previa satisfacción de los requisitos que disponga el reglamento correspondiente.
División de Administración Recursos:	ARTICULO 45°. El funcionamiento y el equipamiento, y el pago del personal de las oficinas del nivel central de la sede de Gobierno, del nivel departamental en la capital de cada departamento, y de los niveles distrital y subdistrital en los municipios urbanos y rurales serán cubiertos por el Tesoro General de la Nación. El personal de las oficinas de infraestructura y bienes del nivel distrital y subdistrital será pagado por los respectivos Tesoros Municipales.
Personal profesional Especializado	CAPITULO X FINANCIAMIENTO DE LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, PRIMARIO, SECUNDARIO Y DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.
Pago de personal por el Tesoro General de la Nación	ARTICULO 46°. El Estado, conforme a los preceptos constitucionales, ofrece educación fiscal gratuita a todos. En consecuencia, y priorizando la educación primaria, el Estado atiende los niveles pre-escolar, primario, secundario y el área de educación alternativa de los establecimientos fiscales del Sistema Educativo Nacional y de las entidades que hubieran suscrito convenio con el Estado, con recursos financieros que provienen de las siguientes fuentes: el Tesoro General de la Nación, los Tesoros Municipales y el presupuesto de Inversión Pública.
Financiamiento:	ARTICULO 47°. El Tesoro General de la Nación sostendrá el funcionamiento de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa con recursos destinados a los gastos corrientes en pagos al personal docente y administrativo de las unidades educativas.
Educación fiscal gratuita, prioridad primaria.	ARTICULO 48°. Los Tesoros Municipales financiarán la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura, del equipamiento mobiliario y del material didáctico de los establecimientos educativos públicos de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa en el ámbito de su jurisdicción.
Fuentes: TGN, Tesoros Municipales, Inversión pública.	ARTICULO 49°. Cada Municipio se encargará de la administración de la infraestructura educativa en el ámbito de su propia jurisdicción. Al efecto, designará y pagará a sus propios administradores. El Comité de Vigilancia del Municipio, en coordinación con las Juntas Distritales de participación Educativa y las Organizaciones , Territoriales de Base, debe mantenerse en atenta observación sobre el estado de mantenimiento, conservación y necesidades de reposición de la infraestructura y el equipamiento escolar.
TGN, gastos corrientes, pagos personal docente y administrativo Tesoros Municipales : construcción, mantenimiento, equipamiento, mobiliario, material didáctico Cada municipio encargará su administración Construir nuevos establecimientos	ARTÍCULO 50°. Cada Municipio construirá los nuevos establecimientos educativos de acuerdo a su Plan Municipal de Edificaciones y Equipamiento Escolar, sujeto a la aprobación técnico-pedagógica de la Secretaría Nacional de Educación.

CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DE ANÁLISIS	FUENTES
HITO HISTÓRICO Reforma Educativa Neoliberal (1994)	1.Ley 1565 Reforma Educativa (1994). 2.Propuesta: Reforma Educativa (1993) 3.Cuadernos de Propuesta Pedagógica (1994 –1996) 4. Dinamización curricular (1993)

FUENTES	CATEGORÍAS
1. Ley 1565 Reforma Educativa (1994)	1.1. Participación popular 1.2. Organización Curricular 1.3. Administración Curricular 1.4. Servicios Técnico Pedagógicos y Administración de Recursos.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1.1. Participación Popular	1.1.1. Objetivos de participación popular 1.1.2. Los mecanismos de participación de participación popular 1.1.3. Juntas escolares, Juntas de núcleos, Juntas Distritales y Concejos Municipales.
1.2. Organización Curricular	1.2.1. Objetivos y políticas de Organización Curricular 1.2.2. Formulación curricular: Formal y Alternativa 1.2.3. Modalidades de aprendizaje de: Lengua, docente y atención. 1.2.4. Educación Formal: Pre-escolar, Primaria, Secundaria y Superior. 1.2.5. Educación Alternativa: Educación de Adultos, Educación Permanente y Educación Especial.
1.3. Administración Curricular	1.3.1. Objetivos de administración Curricular 1.3.2. Administración a nivel Nacional, Departamental, Distrital, Nuclear y de Unidades Educativas 1.3.3. Jurisdicción educativa 1.3.4. Unificación de Educación Rural y Urbana 1.3.5. Director General, Departamental, Distrital, Nuclear y de Unidades Educativas.
1.4. Servicios Técnico Pedagógicos	1.4.1. Objetivos y Políticas 1.4.2. Estructura de servicios Técnico pedagógicos 1.4.3. Funciones de Servicios Técnico Pedagógicos 1.4.4. Administración de Recursos 1.4.5. Funcionamiento y equipamiento.

FUENTES	CATEGORÍAS
2. Propuesta: Reforma Educativa (1993)	2.1. Situación de la educación Boliviana 2.2. Propuesta de la Reforma Educativa 2.3. Estrategias y programas 2.4. Etapas y metas

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
2.1. Situación de la Educación Boliviana	2.1.1. Indicadores situacionales 2.1.2. Currículo y calidad de educación 2.1.3. Estructura, administración y funcionamiento
2.2. Propuesta de la Reforma Educativa	2.2.1. Objetivos del nuevo sistema educativo 2.2.2. Nueva Política Educativa

2.3. Estrategias y programas	2.2.3. Ejes vertebradores: interculturalidad y participación 2.3.1. Programa de Transformación 2.3.2. Programa de mejoramiento
2.4. Etapas y metas	2.4.1. Primera etapa (1994 – 2000) Mejoramiento 2.4.2. Segunda etapa (2001 –2007) Preparación 2.4.3. Tercera etapa (2008 –2013) Transformación

FUENTES	CATEGORÍAS
1. Dinamización Curricular (1993)	1.1. Puntos de partida 1.2. Concepción curricular 1.3. Fuentes dinamizadoras del currículum 1.4. Lineamientos de política curricular

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1.1. Puntos de partida	1.1.1. Política curricular vigente 1.1.2. Migración campo ciudad 1.1.3. Fuerza de oralidad 1.1.4. El papel del maestro 1.1.5. Relación, escuela, familia y comunidad
1.2. Concepción del currículum	1.2.1. Tronco común 1.2.2. Ramas diversificadas 1.2.3. Estudios evolutivos de los destinatarios 1.2.4. Currículum basado en la satisfacción de necesidades básica de aprendizaje
1.3. Fuentes dinamizadoras del currículum	1.3.1. Sujeto como constructor de su aprendizaje 1.3.2. Satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje. 1.3.3. Activación de situación de aprendizaje 1.3.4. Enfoque currículum intercultural

FUENTES	CATEGORÍAS
1. Cuadernos de Propuesta Pedagógica (1994 – 1996)	1.1. El aprendizaje 1.2. La enseñanza 1.3. Una nueva manera de organizar el aula 1.4. la evaluación de los aprendizajes

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1.1. El aprendizaje	1.1.1. Aprendizaje es fenómeno social 1.1.2. Aprendizaje es situado 1.1.3. Aprendizaje es activo 1.1.4. Aprendizaje es cooperativo

	1.1.5. Aprendizaje es intercultural 1.1.6. El aprendizaje construido.
1.2. La enseñanza	1.2.1. Una pedagogía de ayuda 1.2.2. Una enseñanza centrada en el alumno 1.2.3. Una enseñanza diferenciada
1.3. Una nueva manera de organizar el aula	1.3.1. Grupos de nivel 1.3.2. Módulos del aprendizaje 1.3.3. Rincones y biblioteca de aula 1.3.4. Los proyectos 1.3.5. Participación de alumnos y de la comunidad.
1.4. La evaluación de los aprendizajes	1.4.1. Evaluación cualitativa, constructiva 1.4.2. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (1)

3.1. Participación Popular en Educación

Al iniciar el análisis de participación popular en educación, única en Bolivia, es necesario remarcar los aspectos generales, la misma que se expandió la experiencia a otros países de América Latina, es posible que no haya sido entendida en su real dimensión no practicada de acuerdo a las disposiciones estipuladas. Constituye de cualquier manera uno de los grandes pasos fundamentalmente en educación. La Ley 1551 de 1994, en el capítulo I, al plantear LOS SUJETOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR, define claramente lo que son las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y sus componentes.

“Se entiende por Organización Territorial de Base a la unidad básica de carácter comunitario o vecinal que ocupa un espacio territorial determinado, comprende una población sin diferenciación de grado de instrucción, ocupación, edad, sexo, o religión y guarda una relación principal con los órganos públicos del Estado a través del Gobierno Municipal de la jurisdicción donde está ubicada”. Ley 1551 (1994; 46)

Son Organismos Territoriales de Base las siguientes:

Pueblo indígena, es la colectividad humana que descende de poblaciones asentadas con anterioridad a la conquista o colonización y que se encuentran dentro de las actuales circunscripciones del Estado. Se consideran Organizaciones Territoriales de Base de carácter indígena a las Tentas, Capitanías, Cabildos indígenas del oriente, ayllus, comunidades indígenas, y otras formas de organización existentes dentro de una Sección Municipal.

Comunidad Campesina, es la unidad básica de la organización social del ámbito rural, que está constituida por familias campesinas nucleadas o dispersas que comparten un territorio común en el que desarrollan sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales.

Junta Vecinal, Es la asociación de personas que tienen su dominio principal en un determinado barrio o unidad vecinal, en las ciudades o pueblos, con el fin conservar, demandar y obtener la prestación de los servicios públicos, desarrollar sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales dentro de su espacio territorial

Los **objetivos y políticas** de la participación popular en educación son:

- Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos.
- Elevar la calidad de la educación, desarrollando los objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad.
- Optimizar el funcionamiento del sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social.
- Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación.
- Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la educación.

Los **mecanismos estratégicos** de la participación popular en la educación son de dos tipos: Juntas y consejos educativos, se estructura de la siguiente manera:

JUNTA ESCOLAR Está conformada por OTB, tomando en cuenta la Representación de hombres y mujeres.

JUNTA DE NÚCLEO Que está constituida por los representantes de las Juntas escolares.

JUNTA DISTRITAL Está conformada por los representantes de las juntas De núcleo.

CONSEJO DEPARTAMENTAL: Está conformado por un representante De cada Junta Distrital. Toma en cuenta Rep. De maestros, Rep. Universidades, Rep. de OTBs.

CONSEJO NACIONAL Está conformado por Rep. De Consejos Departamentales. Y de otras organizaciones vivas.

CONGRESO NACIONAL Es la más alta instancia de participación popular, conformado por todos los sectores de la sociedad.

En el D.S. No. 23949 (1995; 2) cita en forma general las atribuciones de las juntas educativas como los siguientes:

- Evaluar permanentemente la calidad del servicio educativo
- Plantear las demandas y expectativas de las comunidades, barrios, o distritos sobre la escuela y la educación.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento del sistema educativo.
- Aprobar la formulación e intervenir en la ejecución del proyecto educativo anual.
- Controlar la asistencia y el desempeño de directores, maestros y personal administrativo del nivel correspondiente.
- Velar por el mantenimiento y buen uso de la infraestructura y mobiliario existente en la unidad educativa.
- Controlar la administración de todos los recursos que la escuela reciba particularmente los provenientes del Estado.
- Evaluar las actividades y resultados de la gestión anual.

3.2. Organización curricular

Los **objetivos y políticas** que la ley describe son las siguientes:

- Posibilitar la educación a hombres y mujeres, estableciendo posibilidades de acceso y egreso en todos los niveles del sistema.
- Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo; desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por sí mismos.
- Estimular y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento en base a los métodos más actualizados del aprendizaje.
- Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales.

- Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.
- Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano.
- Incorporar la concepción de equidad de género en todo el proceso de diseño curricular. Ley 1565 (1995; 7)

Las políticas u objetivos antecedentes en su concepción son profundas verazmente innovativas, que conviene ser estudiadas cada uno de los puntos relacionando con praxis educativa, porque en las mismas subyacen las tendencias y teorías modernas más avanzadas y humanas.

La **Estructura de formación curricular** comprende dos áreas: Educación formal, organizada para toda la población y educación alternativa, para atender a quienes no pueden desarrollar su educación en el área formal. El área formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, el área alternativa contiene tres componentes: de adultos, permanente y especial.

Es digno mencionar los planteamientos respecto a educación superior, porque se ha introducido una serie de cambios e innovaciones en su estructura curricular e institucional, que en adelante describimos:

El nivel superior de educación comprende la formación técnico profesional de tercer nivel, la tecnológica humanístico- artístico y la científica incluyendo la capacitación y la especialización de post grado.

Enfatizan los Institutos Normales Superiores en los que se llevará a cabo la formación y capacitación de docentes que el sistema educativo requiera. Estos institutos podrán ser adscritos a las universidades, mediante convenios para el desarrollo de programas de licenciatura para la formación.

Los egresados de los Institutos Normales Superiores con título de maestro en Provisión Nacional, podrán acceder a los estudios de licenciatura en las universidades, con el reconocimiento de sus estudios académicos.

El personal docente de los Institutos Normales Superiores estará conformado por profesionales con grado académico igual o superior a la licenciatura.

Con respecto a la educación universitaria, el Organismo central de coordinación de la universidad Boliviana según el artículo 185 de la Constitución Política del Estado, elabora el plan Nacional de Desarrollo Universitario, en función del desarrollo económico, social y cultural, con los siguientes objetivos:

- Desarrollo de la docencia, investigación, extensión y la difusión cultural como funciones sustantivas de la Educación Superior.
- Optimización de la eficiencia, eficacia y la calidad de la Educación Superior.
- Adecuación de las actividades de la educación superior a las necesidades de desarrollo nacional y regional. CEB. (1994; 10)

3.3. Administración curricular

La **estructura administrativa curricular** constituye la línea de autoridad dentro del sistema educativo nacional. A nivel central de la Estructura Administrativa Curricular está conformado por el Ministro de Educación, Los Subsecretarios de Educación Pre-escolar, Primaria y Secundaria, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y de Educación Alternativa y por el Director General de Educación.

Las **políticas y los objetivos** de la administración curricular, está expresado en los siguientes términos:

- Garantizar el desempeño de la más alta función del Estado, generando un ambiente adecuado y condiciones propicias para que los actores de la Educación logren sus objetivos con eficiencia.
- Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las áreas, niveles y modalidades del sistema, facilitando y promoviendo la participación popular en todo el proceso educativo.

La estructura de Administración Curricular comprende:

- En el área de Educación Formal existen seis niveles: Dirección Nacional, Dirección Departamental, Dirección Distrital, Dirección Sudistrital, Dirección de Núcleos, Dirección de Unidades educativas.
- En el área de la Educación Alternativa, se crea la siguiente estructura administrativa en los niveles: Nacional, Departamental, Distrital, en cada uno de estos niveles de haber una División de Educación de Adultos, División de Educación Especial u División de Educación Permanente.

El nivel nacional tiene jurisdicción educativa en todo el territorio nacional y el nivel departamental en el territorio del Departamento respectivo. El Nivel Distrital extiende su jurisdicción educativa al territorio de cada municipio, debiendo los municipios mancomunados conformar una sola jurisdicción del Sistema Educativo. El nivel Subdistrital se organiza en los municipios muy poblados o extensos e incomunicados para asegurar la atención de los centros educativos de su jurisdicción. Los núcleos educativos conforman el nivel de núcleos. Cada núcleo constituye una red de servicios complementarios conformada por una Unidad Central con servicios de educación preescolar, primaria y secundaria. En el medio rural también por escuelas seccionales con servicios por los menos con los primeros ciclos de educación primaria. Los diversos niveles están integrados a los correspondientes de organismos de Participación Popular, conforme a reglamento.

En el Art. 32 del Código de Educación de 1994, dispone la unificación administrativa de la educación urbana y de la educación rural, que implicaba también la unificación del Magisterio Boliviano sin perjuicio de la aplicación del salario diferenciado para el personal que presta servicios en lugares de difícil acceso y carentes o deficientes de infraestructura básica escolar. Antes existían dos directores generales a nivel nacional, dos directores departamentales en cada Departamento, etc. Esta situación a más de ser burocrática era por demás discriminativa.

3.4. Servicios Técnico Pedagógicos

Los **objetivos y las políticas** de Servicios Técnico Pedagógicos y Administración de Recursos son asegurar el buen funcionamiento del sistema educativo nacional brindando el apoyo técnico pedagógico a las autoridades y personal docente de la estructura de administración curricular a través de unidades especializadas por funciones y

administrando eficientemente el personal y los recursos infraestructurales, materiales y financieros necesarios en función de los objetivos del currículo.

Los niveles de Servicios Técnico Pedagógicos, abarca a nivel Nacional, Departamental y Distrital. Se organiza en dos divisiones:

La división de Servicios Técnico Pedagógicos está encargada de las funciones de desarrollo curricular, investigación, planificación, evaluación y otras en coordinación funcional entre los niveles correspondientes. A cargo de Servicios Técnico Pedagógicos se crea el Cuerpo de Asesores Pedagógicos en cada Dirección Distrital para prestar apoyo técnico pedagógico a los directores y docentes de los Núcleos y Unidades Educativas. Por situaciones políticas de complacencia a algún organismo sindical campesina por autoridades gubernamentales, fue abolido este cuerpo sin antes de ser evaluado su desempeño pedagógico.

La división de Administración de Recursos comprende una oficina de personal y oficina de infraestructura y bienes, los mismos a nivel nacional, Departamental y Distrital.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (2)

3.5. (2).La situación del Sistema Educativo Boliviano

El diagnóstico de la propuesta en forma resumida demuestra los siguientes indicadores principales:

- **Diversidad geográfica, cultural y lingüística**, entre los indicadores determinantes para comprender la realidad educativa boliviana es de particular importancia, el alto porcentaje de población indígena y la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, que se diferencia de la mayoría del resto de países del continente porque su población indígena no corresponde a los frecuentemente llamados grupos minoritarios, sino que llega prácticamente al 70%. Lo mismo se puede decir de la población pobre que en total abarca también cerca del 70%, con una alta correspondencia entre ruralidad, etnicidad, indígena y pobreza.
- **Analfabetismo y nivel de instrucción**, el incesante analfabetismo de la población rural y particularmente el de las mujeres del área rural (50%) es resultado de la marginalidad y de la deserción escolar en la que intervienen factores estructurales, agravados por otros aspectos de responsabilidad del sistema educativo. Ninguna de las campañas y programas de alfabetización llevados a cabo, han logrado disminuir significativamente los altos índices de analfabetismo que prevalecen en Bolivia y que repercuten

gravemente en su productividad en su economía y en la calidad de vida de toda su población.

- **Marginalidad y deserción**, Las tasas de marginalidad aumentan en el ciclo intermedio y aún más en el medio y superior. Sólo el 43% de los estudiantes admitidos en la escuela primaria del área urbana continúa sus estudios más allá del quinto grado. Entre los factores relacionados con la escasa cobertura se encuentran: el hecho que el 55% de las escuelas rurales ofrece sólo los tres primeros grados del nivel primario, la falta de compatibilidad entre el calendario escolar y el calendario agrícola de las comunidades rurales. La tasa de deserción en el área rural llega al 70% y este fenómeno ocurre principalmente en el primer año. Sólo el 1.4 % de los estudiantes masculinos termina el nivel secundario y apenas el 0,7% de las mujeres.
- **Distribución de maestros**, existen en Bolivia 67.555 maestros de los cuales 40.786 (más de 60%) trabajan en las ciudades y el 26.769 en el área rural, La relación maestro/alumno es de 1/18 como promedio nacional, pero este no refleja la realidad pues mientras en el área urbana hay exceso de docentes y área rural carece de un número suficiente de maestros y frecuentemente de comunidades alejadas debe contentarse con un maestro insuficientemente formado y no estar dispuesto a trabajar en el lugar.
- **Discriminación e inequidad**, las tasas de fracaso escolar y la baja calidad educativa son problemas que están presentes particularmente en el área rural y en los barrios marginales de las ciudades, habitados en su mayoría por migrantes. Estos barrios densamente poblados carecen de servicios básicos, entre ellos los de educación o cuentan con servicios de pésima calidad.

En este marco, el sistema educativo no actúa de manera diferente del sistema político, social y económico que predomina en el país y que discrimina principalmente a los pueblos indígenas. PRE (1993, 7 y 8).

3.6. Propuesta de la Reforma Educativa

El análisis de la situación de la educación boliviana señala que no es posible superar los problemas que ésta enfrenta con medidas aisladas y coyunturales. Es imprescindible realizar una transformación profunda que ataque las causas y que abarque el conjunto del

sistema educativo, inicia su propuesta planteando: objetivos, políticas, estrategias, programas, etapas, los mismos que se describen a continuación:

3.7. Objetivos del Nuevo Sistema Educativo

- Plena cobertura de atención a la población en edad escolar, a través de sus distintos niveles y modalidades.
- Calidad expresada en la relevancia social, en la pertinencia cultural y lingüística y en la permanente actualización del currículo.
- Equidad expresada en la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y calidad entre la educación pública y privada, entre hombres y mujeres, entre la educación del área rural y del área urbana, y entre la atención a la población de habla castellana y a la población de habla vernácula.

Eficiencia en el uso de recursos humanos, materiales y financieros cuya asignación debe guardar coherencia con las prioridades de desarrollo nacional. PRE (1993; 25).

3.8. Nueva Política Educativa:

- La recuperación de la función principal del sistema educativo, que es la de enseñanza y aprendizaje; partir del aula y a la revalorización de la función social del maestro
- La adopción del enfoque de necesidades de aprendizaje para definir fines, objetivos, contenidos, situaciones de aprendizaje y mecanismos de evaluación.
- El reconocimiento de la diversidad cultural del país como un recurso valioso, adoptando, en consecuencia, el enfoque intercultural y la modalidad bilingüe, para la atención de educandos de habla vernácula.
- La creación de condiciones que aseguren el acceso y la permanencia de todos los educandos en la escuela del área rural y en especial de las niñas.
- La eliminación en los contenidos de programas y de textos escolares de toda forma de discriminación, promoviendo el cambio de mentalidad y actitudes individuales y colectivas.
- La activación de participación social permanente en la gestión y control de la educación.
- La adopción de una estructura institucional flexible y abierta, capaz de adecuarse permanentemente al cambio y a las nuevas necesidades...

- El fortalecimiento de la educación fiscal en las zonas rurales y de frontera con la finalidad de contribuir al afianzamiento de la unidad y de la identidad nacional.
- La formación de una mentalidad responsable con el desarrollo sostenible...
- El establecimiento de una permanente acción moralizadora en todos los niveles de administración del sistema. RE-P (1993; 36).

Estas políticas están resumidas en los dos ejes vertebradores para su plena aplicación. La INTERCULTURALIDAD como eje curricular y la PARTICIPACIÓN SOCIAL como eje institucional.

3.9. Propuesta de estrategias:

Primer criterio: Atacar causas: la reforma dirigirá sus primeros esfuerzos a evitar que sigan produciéndose analfabetos por la falta de escuela (marginalidad), insuficiente permanencia en ella (deserción), o por la calidad de la misma.

Segundo criterio: Globalidad y gradualidad: La Reforma Educativa está conceptualizada como la transformación global del sistema debiendo abarcar en un proceso articulado, tanto el área pedagógico- curricular como la institucional-administrativa, a través de un proceso gradual.

Tercer criterio: Establecer prioridades, La priorización de la educación primaria para iniciar la aplicación de la reforma se fundamenta en las siguientes razones:

- Es la única manera de erradicar definitivamente el analfabetismo es iniciar con educación primaria.
- Es el mejor instrumento de distribución equitativa del ingreso y de reducción de la pobreza.
- Es la base de todo sistema educativo y del desarrollo del conocimiento y de la tecnología.
- Estudios realizados en diferentes países han demostrado que la inversión en educación primaria, es la que tiene mayores retornos sociales por el impacto sobre la salud, nutrición en el hogar, etc.

Cuarto Criterio: Compensar desigualdades; se desarrollará un plan de apoyo especial tanto en el aspecto pedagógico, como en el administrativo y de participación social. Este plan buscará compensar las desigualdades que podrían obstaculizar el desarrollo de las innovaciones y cambios. RE-P (1993; 42).

3.10. Programas de la propuesta:

Para llevar adelante los objetivos, políticas y las estrategias ha planteado dos tipos de Programas: de Transformación y de Mejoramiento. El programa de transformación es la reforma misma que se realiza tanto en el área pedagógica como en la institucional y se desarrolla a lo largo de los 20 años que dura el proceso. Hora bien en aplicación de los criterios establecidos, se plantea iniciar la reforma curricular en el nivel primario para luego pasar al nivel secundario y la institucional en la estructura central del sistema, para continuar inmediatamente con la estructura desconcentrada hasta llegar a la escuela. La transformación curricular es lenta y su obligación gradualidad dejaría a los niños que se encuentran actualmente en la escuela sin ningún beneficio. Por esta razón, se desarrollará un programa de mejoramiento que consiste en dotar a las escuelas de equipamiento básico, capacitar a los maestros proveyéndolos de materiales didácticos básicos, atender las necesidades más urgentes de infraestructura y fortalecer las escuelas de educación multigrado y bilingüe.

Programa de mejoramiento: Equipamiento escolar, Capacitación docente, Materiales para docentes, Fortalecimiento de PEM y PEIB.

Programa de Transformación: Nuevo currículo, Nuevo Sistema de Formación Docente, Nuevo Sistema de Supervisión, Nueva Estructura Institucional, Participación social, Fortalecimiento Institucional, Implementación de SIMECAL, Infraestructura y equipamiento

3.11. Etapas y metas:

Se estima que la reforma educativa requerirá alrededor de veinte años para alcanzar plenamente los objetivos propuestos. Los beneficios directos del nuevo sistema educativo se harán efectivos a partir del año 1994 cuando se inicie la fase operativa de la reforma. La reforma curricular llegará a los niños del 1er. Curso de primaria el año de 1995. El año 2006 se completará la transformación curricular de los doce grados de la enseñanza y los bachilleres de ese año serán los primeros frutos de la reforma.

Los veinte años estimados se ha dividido, para fines de planificación en tres etapas: PRIMERA ETAPA (1994-2000), SEGUNDA ETAPA (2001-2006), TERCERA ETAPA (2007- 2013), las cuales están relacionadas con las metas de los dos objetivos macro de la reforma: alcanzar niveles excelencia en calidad y eficiencia del sistema educativo. No se

trata sólo de promover la matrícula, la permanencia en la escuela y la promoción, ni de hacer esfuerzos para atender una demanda que previsiblemente irá en aumento, sino también de contar con una oferta que dé sentido a la inversión que supone expandir el sistema.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (3)

A nivel del proceso educativo se planteó la Organización Pedagógica (OP) (1995) que describe acciones curriculares y del proceso didáctico, que en la parte introductoria expresa “una pedagogía nacional en movimiento”. En sus partes importantes dice: hay un divorcio entre el proceso de aprendizaje natural del hombre y las formas de aprendizaje impuestas a los niños en la escuela. Los estudiantes copian pasivamente los dictados, memorizan sin pensar ni entender y sólo responden cuando el maestro les pregunta. Trabajan solos, sin colaborar con otros, no participan por iniciativa personal, no sacan las conclusiones propias, no investigan hechos, no discuten ideas, no proponen alternativas, no descubren significados, no resuelven problemas.

“El racismo, la imitación de lo ajeno, la metalización y una concentración abusiva del poder han generado en nosotros sentimientos de inseguridad y un complejo de inferioridad frente al blanco, al rico, al extranjero. La discriminación étnico- lingüística, económico, social y político cultural por su parte han convertido a la educación en un mecanismo de reproducción del sistema de dominación colonial y neocolonial”. (Documento OP. 1995; 5).

El mismo documento más adelante expresa, la puesta en marcha de la Reforma Educativa supone un cambio profundo en la práctica pedagógica en el aula y al mismo tiempo crear las condiciones materiales, técnica y profesionales. Propone además transformar las estructuras, modos, materiales y orientaciones pedagógicas. El aprendizaje debe ser dinámico, la enseñanza motivadora, el aula abierta, la evaluación formativa y cualitativa. De esta manera OP es un conjunto articulado de conceptos, criterios, materiales y procedimientos evaluativos para que los maestros desarrollen una práctica en el aula garantizando un efectivo aprendizaje de todos sus estudiantes.

3.12. El Aprendizaje

El aprendizaje es asimilado por el educando dentro y fuera de la escuela. El aprendizaje del niño comienza en la vida familiar. El niño se interesa por las cosas que lo rodean, las experimenta y aprende a comunicarse con su familia. Ninguno de estos

aprendizajes básicos sería posible sin el apoyo de la familia, ámbito del primer contacto social que el alumno establecer, por eso el aprendizaje es un fenómeno social.

“Las personas no aprenden aisladas, sino en comunidad y a través de actividades cotidianas que realizan en conjunto. Las labores domésticas, el trabajo agrícola, la venta de productos, pueden considerarse verdaderas comunidades de aprendizaje donde la gente construye conocimientos, desarrolla habilidades y acumula experiencias”. OP. (1995; 10)

La Organización Pedagógica de la Reforma propone distintas formas estrategias de aprendizaje. Las situaciones sociales sirven de base para la construcción de conocimientos, esto es APRENDIZAJE SITUADO, el aprendizaje requiere de una situación cultural y social, pues el aprendizaje y la cognición son fenómenos que se producen en situaciones reales. Desde luego el APRENDIZAJE ES ACTIVO, las actividades diarias, las labores del hogar, el trabajo comunitario, los juegos de los niños, las prácticas y ejercicios en trabajo de aula, constituyen espacios de participación social de gran efectividad en el aprendizaje, de este modo las “actividades auténticas son aquellas actividades coherentes, significativas y tienen un propósito para el grupo social cultural que las realiza” OP (1995; 13).

La cooperación en educación es cuando los educandos se apoyan mutuamente, comparten sus tareas y se organizan en torno a un objetivo común, la cooperación crea mejores condiciones de trabajo. “En el ámbito escolar el APRENDIZAJE COOPERATIVO, consiste en una serie de estrategias y métodos motivacionales y cognoscitivos que estimulan y facilitan el aprendizaje a través de la colaboración de los niños en pequeños grupos”. OP (1995; 14).

El APRENDIZAJE ES INTERCULTURAL, tomando el contexto de la diversidad cultural de la sociedad boliviana, el aprendizaje no debería tener la orientación monocultural y monoligüe rígida, como en la práctica tradicional. “El carácter intercultural del aprendizaje debe crear en el aula un espacio de diálogo y comunicación entre la cultura de los alumnos y los saberes y conocimientos propios de otras culturas, contrastar puntos de vista diferentes” OP (195; 15).

En todo caso el aprendizaje es construcción de conocimientos de maneras diferentes. El aprendizaje no es una mera internalización o memorización de información. Antes bien, el aprendizaje es fruto de una elaboración o construcción que el individuo realiza en el ámbito de sus relaciones y actividades sociales. De este modo, crea

interpretaciones del mundo basadas en sus experiencias pasadas y en sus interacciones con el mundo.

3.13. La enseñanza

Iniciamos con este concepto “El maestro desencadena en los alumnos la voluntad de aprender” Documento OP (1995; 18). Algunos estudiosos al enfatizar el rol del aprendizaje, han pensado se ha disminuido el papel de la enseñanza, como se fuera equivalente a la mera instrucción. Esto no ocurre en la Reforma Educativa: en ella, la enseñanza adquiere un nuevo significado. La enseñanza es el apoyo y complemento que requiere el aprendizaje del alumno, favorece sus decisiones pedagógicas autónomas y le proporciona los medios y herramientas para que él mismo las tome y maneje en la construcción de sus conocimientos.

EL documento OP, (1995) agrega “Sobre la base de los principios de aprendizaje expresados anteriormente será posible construir una nueva práctica de la enseñanza en la cual el maestro y el alumno pueden interactuar afectiva y creativamente para el logro del aprendizaje, relevantes, equitativos y eficaces”. En la nueva concepción de la enseñanza, la función del maestro es la de motivador e impulsor de la dinámica del aprendizaje. Él debe desencadenar y canalizar la energía de sus alumnos. No es un mero instructor: estimula, orienta y apoya a sus alumnos, hace amistad con ellos. De este modo considera estos conceptos respecto a la enseñanza:

Una pedagogía de ayuda, es un elemento básico para la organización de la enseñanza. No se puede concebir el desarrollo de un niño en el aislamiento. La posibilidad de desarrollar una práctica que enfatiza la ayuda depende básicamente que el alumno disponga de materiales, espacios, posibilidades para desarrollar un trabajo autónomo y activo. “En la Reforma los niños se organizan en grupos para trabajar en colaboración, siguiendo las pautas de un módulo. En estas condiciones el maestro va interactuando con cada uno de esos grupos, ayudando y orientando su trabajo, evaluando formativamente sus obstáculos, dificultades y logros”. OP (1995; 20).

Una pedagogía diferenciada, no todos los niños aprenden de igual manera. Los educando difieren en características individuales, culturales y lingüísticas; poseen distintas experiencias de vida y también sus necesidades e intereses son diversos. “Cuando trabaja con diversos grupos de alumnos el maestro atiende diferenciadamente a cada uno

de estos grupos y a los alumnos pertenecientes a ellos. Sólo de este modo es posible hacerse cargo en la práctica de la diferenciación pedagógica”. OP (1995; 21).

Una pedagogía centrada en el alumno, OP (1995; 22) describe de esta manera “Una pedagogía, para ser eficazmente motivadora debe centrarse en el alumno. El niño debe ser el referente principal de todo el trabajo pedagógico. La enseñanza centrada en el alumno, por su parte, no significa que el docente esté permanentemente preguntando o instruyendo las actividades de los niños; significa sobre todo considerar las necesidades y las experiencias de éstos”.

3.14. Hacia una nueva práctica de enseñanza

Plantea un nuevo papel para el maestro, fundamentalmente de motivador de acuerdo a los principios de aprendizaje considera como rasgos esenciales que caracterizan a un docente volcado al aprendizaje: como maestro iniciador, Maestro modelador, maestro organizador, maestro observador, maestro comunicador, maestro comunicador intercultural.

Una nueva manera de entender el aula, significa entender: como aula participativa, abierta, dinámica, horizontal. De manera que en función de este nuevo papel que asume el docente y con el fin de transformar su práctica, el maestro tiene los siguientes elementos o estrategias: OP (1995: 27).

- **Creando Rincones de Aprendizaje**, donde los niños encuentren materiales que les permitan concentrar su atención en un área o aspecto curricular determinado.
- Incorporando materiales educativos diversos fundamentalmente Módulos de Aprendizaje, que orienten y faciliten un trabajo activo de los niños en su propio aprendizaje.
- Organizando una **Biblioteca de aula** para completar las experiencias del aprendizaje de los niños con materiales escritos e informaciones adicionales a las proporcionadas por los Módulos de Aprendizaje y para estimular la lectura.

Organizar a los niños en **grupos de nivel**, según sus disposiciones de aprendizaje, afinidad y nivel de avance, para estimular el trabajo cooperativo de modo que cada alumno a tiempo de desarrollar su propio aprendizaje, apoye al resto de sus compañeros.

- **Trabajo con proyectos**, es una oportunidad para que los maestros alumnos colaboren en una actividad productiva conjunta y puedan aprovechar o crear situaciones educativas. Los proyectos son los planes de actividad de los niños.
- Para alcanzar los objetivos que se propone la Reforma Educativa, los niños deben **participar activamente** del proceso de aprendizaje y realizar actividades organizadas por ellos mismos. La participación de los educandos genera un clima motivador para ellos y facilita la tarea del maestro en el aula.
- La **participación de la sociedad** en la escuela es el ejercicio del derecho político del pueblo, a través de las juntas escolares. “La interculturalidad y el bilingüismo son entre otros medios para que el pueblo exprese mejor y más dignamente lo que busca, no sólo sobre los fines y principios de la educación. Sino sobre el destino mismo de Bolivia” OP (1995; 39).

3.15. Enfoque cualitativo de evaluación del aprendizaje

La propuesta de la evaluación de Reforma Educativa, puntualiza claramente que la evaluación tradicional ha consistido en cuantificar la información que los alumnos son capaces de memorizar. Se somete a los alumnos a cuestionarios elaborados a partir de las lecciones impartidas, se les da un tiempo determinado para responder y sólo se mide qué proporción de esos contenidos pueden reproducir.

“La nueva evaluación se propone observar y determinar cuánta y qué ayuda es necesaria para que los alumnos vayan alcanzando logros de aprendizaje. Se evaluará al alumno en forma aislada, sino el proceso en el cual éste interactúa con su maestro y con sus compañeros de grupo. Tampoco se medirá el avance sólo al final, sino durante todo el proceso a fin de ayudar al alumno a superar sus obstáculos y dificultades en todo momento. OP (1995; 43).

Si bien la propuesta no es nueva, sin embargo los enfoques y conceptos son innovativos que describimos a continuación:

Para conocer las características culturales y lingüísticas de los alumnos, pues los niños llegan a la escuela con un determinado dominio de su lengua materna que supone también una estructura de pensamiento sobre la que se apoya la construcción de nuevos aprendizajes a través de **Evaluación Diagnóstica**. A partir del diagnóstico el maestro podrá reconocer no sólo los conocimientos previos, sino su lengua y su cultura de los

alumnos, hecho que la educación anterior más bien negaba y reprimía. Ahora este reconocimiento será un punto de partida y referencia constante para el aprendizaje de los alumnos” OP (1995; 42).

En la medida en que los alumnos van desarrollando aprendizajes, aparecen progresos, dificultades y obstáculos no previstos. La **Evaluación Formativa** tiene como propósito ajustar la ayuda pedagógica a los requerimientos de los alumnos y verificar la evolución de las necesidades de aprendizaje de éstos, para apoyar la continuidad del aprendizaje y tomar medidas. La **Evaluación Sumativa** consiste en un recuento final del proceso de aprendizaje, con el objeto de estimar las competencias adquiridas al término del trabajo de un módulo, un grupo de nivel o un ciclo. Tiene doble finalidad: definir la promoción de los alumnos y saber si han alcanzado o no los propósitos del aprendizaje.

4. CONTRASTACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. TRIANGULACIÓN ENTRE FUENTES Y CONTENIDOS Cuadro No. 37

Ley de Reforma Educativa 1565 (1994)	Propuesta de la Reforma Educativa 1993)	Organización Pedagógica (1995)	Dinamización Curricular (1993)
1. Participación popular 2. Organización Curricular 3. Administración Curricular 4. Servicios Técnico Pedagógicos	1. Situación de la educación boliviana. 2. Propuesta de la Reforma Educativa. 3. Estrategias y Programas de la Reforma. 4. Etapas y Metas.	1. El aprendizaje 2. La enseñanza 3. Una nueva manera de organizar el aula. 4. La evaluación de los aprendizajes.	1. Puntos de partida 2. Concepción curricular. 3. Fuentes dinamizadoras del currículum. 4. Lineamientos de política curricular

4.2. TRIANGULACIÓN: OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS

Cuadro No 38

Objetivos	Identificar los hitos o hechos educativos históricos de la educación boliviana	Determinar las principales innovaciones educativas	Establecer la relación entre Reformas y las innovaciones educativas.
Contenidos 1. Participación popular.	1. Se promulga la Ley de Participación Popular No. 1551. (1994). 2. Se promulga la Ley de la Reforma Educativa. No. 1565 (1994) 3. Decreto Supremo No. 23949, que crea los órganos de Participación Popular en educación. 1. Decreto Supremo No. 23950, que reglamenta la	1. Implementación de órganos de base: Juntas Escolares, Juntas de Núcleo y Juntas Distritales. 2. Implementación de órganos consultivos: Consejos Departamentales, Consejos de Pueblos Originarios, Consejo Nacional y Congreso Nacional de Educación 1. La nueva organización curricular comprende: La	1. La Reforma Plantea Leyes y Reglamentos para la implementación de las innovaciones de participación popular en educación.

2. Organización Curricular.	nueva estructura de la organización curricular.	educación Formal y la Educación Alternativa. 2. Establece los ciclos de los niveles educativos. Ejemplo: Primaria: ciclo de aprendizajes básicos, esenciales y aplicados) 3. Currículo: tronco común y ramas diversificadas, basado en necesidades básicas.	1. Existe coherencia entre la Reforma y las innovaciones curriculares.
3. Organización Administrativa	1. Decreto Supremo No. 23951, que reglamenta la nueva estructura de Administración Curricular	1. La estructura de administración curricular a nivel central, comprende: Secretario Nacional de Educación, Subsecretarios, Director General. 2. A nivel Departamental, Director: Departamental, Distrital, de Núcleo y de Unidades Educativas.	1. Las innovaciones en la organización de administración curricular, a niveles: Nacional, Departamental, Distrital son consecuentes.
4. Servicios Técnico Pedagógicos.	1. Decreto Supremo No. 23952, que reglamenta la estructura de Servicios Técnico Pedagógicos y de Administración de Recursos. 2. Creación de Unidad Nacional de Servicios Técnico Pedagógicos y de Administración de Recursos.	1. La Unidad Nacional de Servicios Técnico-Pedagógicos está conformada por cinco departamentos: Desarrollo Curricular, Planificación y Desarrollo Institucional, Evaluación y Formación Docente.	1. Las innovaciones propuestas e implementadas son partes de la Reforma, de modo que hay una relación estrecha.

4.3. TRIANGULACIÓN: ENTRE DIMENSIONES Y CONTENIDOS Cuadro No 39

Dimensiones Contenidos	INSTITUCIONAL	CURRICULAR	PROCESO DIDÁCTICO
1. Filosofía, bases y fines 2. Participación popular 3. Organización curricular	1.1. Educación en transformación constante. 1.2. Educación alta función del Estado 1.3 Es democrática, nacional, de integración, revolucionaria. 2.1. La Ley de participación popular fue aprobado para: dar a los gobiernos municipales un nuevo papel para que intervengan en el desarrollo local. 3.1. Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la construcción de conocimientos, en base a los métodos más actualizados del aprendizaje.	1.1. Currículum intercultural bilingüe, integral, activa, progresista, solidaria, participativa. 2.1. Mecanismos de participación: Juntas escolares Juntas de núcleo Juntas municipales Consejo de pueblos originarios Consejo Nacional Congreso Nacional 3.1. Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana. 3.2. Ejecutar un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador. 3.3. Modalidades de	1.1 Proceso intercultural bilingüe, activo, participativo. 3.1. Momentos del proceso curricular: ¿Para qué Aprender? Y ¿Para qué enseñar? Qué aprender? y ¿Qué enseñar? ¿Cómo aprender? Y ¿Cómo enseñar? ¿Cuándo aprender? Y ¿Cuándo enseñar? ¿Qué, cómo,

<p>4. Administración curricular</p>	<p>4.1. Son objetivos y políticas: Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las áreas, niveles y modalidades del sistema. 4.2. El sistema de administración educativa comprende: Director de Unidad Director de Núcleo Director Distrital Director Departamental. Subsecretarios Secretario Nacional 4.3. Unificación administrativa de educación urbana y educación rural.</p>	<p>atención: Aprendizaje: regular y especial. Lengua: monolingüe, bilingüe. Docencia: Unidocente, pluridocente. Atención: presencial a distancia. 4.1. Los maestros con título en Provisión Nacional, los profesionales universitarios y los técnicos superiores tienen derecho a ingresar al servicio docente.</p>	<p>cuando, con que evaluar? 4.1. En las escuelas se organizan Centros de recursos pedagógicos, bibliotecas de aula, rincones de aprendizaje.</p>
<p>5. Organización pedagógica</p>	<p>5.1. Una pedagogía nacional en movimiento. 5.2. Nueva práctica pedagógica. Aprendizaje natural versus aprendizaje impuesto. 5.3. Una pedagogía centrada en el alumno.</p>	<p>5.1. Los módulos de aprendizaje: son las nuevas unidades del aprendizaje y la enseñanza. 5.2. Rincones de aprendizaje: son las áreas de construcción del conocimiento. 5.3. Biblioteca del aula: es el libro de cabecera de la escuela</p>	<p>5.1. Grupos de nivel es desgraduada en trabajo de aula. 5.2. Los proyectos de trabajo son los planes de actividad de los niños. 5.3. los niños deben participar activamente del proceso de aprendizaje. Los alumnos deben aprender organizarse.</p>

5. TEORIZACIÓN ESPECULATIVA

5.1. HITO HISTÓRICO I: REFORMA EDUCATIVA LIBERAL (1905)

Al ingresar el siglo XX, Bolivia tenía, según el censo de 1900, una población de 1.766.000 habitantes, de los cuales prácticamente, un millón o más eran indígenas, los restantes 715.000 eran mestizos y blancos de este total, sólo 16% eran alfabetizados con el recurso del idioma castellano. Un alto porcentaje de los habitantes eran quechuas y

aymaras hablantes empobrecidos y analfabetos. A ellos se sumaban los guaraní, moxeños, chiquitanos, chipayas, maticos y muchas y otras étnias de tierras altas y bajas dispersas y heterogéneas como sus propios pisos ecológicos. Arze Aguirre (1999; 52).

Durante los primeros años del siglo XX, los liberales resolvieron pragmáticamente los problemas internacionales que el país tenía pendientes con Brasil y Chile. El conflicto con Brasil tuvo, como es sabido matices “separatistas” por la expectativa que suscitó el auge del caucho. Aunque en 1902 llegaron tropas bolivianas a la región del Acre, Bolivia se vio impotente ante el avance de las tropas brasileñas. A fin de no desatar un conflicto de mayor envergadura con el poderoso vecino, Bolivia no tuvo más recurso según arguyeron los liberales que firmar el tratado de Petrópolis (17 de noviembre de 1903), el mismo que marcó el fin de la guerra. De acuerdo con este tratado, Bolivia cedió a Brasil 191.000 kilómetros cuadrados a cambio de 2.5 millones de libras esterlinas, además de una compensación territorial situada entre el Madera y Abuná. (p, 51). Al año siguiente, el gobierno de Ismael Montes suscribió a su vez con Chile, continuando la política de Pando, un controvertido Tratado de “paz y amistad” (1904) por el que Bolivia cedió sus costas del Pacífico a aquel país, a cambio de 300.000 libras esterlinas y la construcción del ferrocarril Arica- La Paz.

Además de contar una variedad de culturas de nuestros pueblos andinos mayoritarios y la dispersión de los pueblos orientales, que juntos apenas constituían 2% de la población nacional. Así la cultura andina los quechuas y aymaras, se dedicaban desde la antigüedad a un sistema combinado de pastoreo y agricultura, muy adaptado a la ecología andina y formaron un entreverado tejido de ayllus cada uno de los cuales tenía acceso a diversos pisos ecológicos. Por conquistas internas surgieron confederaciones de ayllus y al final un único Estado: el Tawantinsuyo o los cuatro territorios unidos de los incas. El régimen colonial se impuso rápidamente sobre éste y lo aprovechó para subordinar a todos estos pueblos. Albó Xavier (1999; 453).

En este escenario socio económico cultural, se desarrolló la educación en la época de los gobiernos liberales, correspondiendo en las primeras décadas del siglo XX. El personaje más importante resulta ser Daniel Sánchez Bustamante. A pesar de la época y las políticas imperantes fue un dinámico visionario que planteo una Reforma Educativa que no supo plasmar en praxis pedagógica. En este contexto, de modo hipotético especulativo estamos en condiciones de plantear la siguientes teorizaciones:

5.1.1. La Reforma Educativa Liberal fue una toma de conciencia sobre Sistema Educativo Nacional.

El afán de conocer primero la realidad educativa del país, pensar en la capacitación mejor dicho en la formación de maestros profesionales, preocupación de la educación de los indígenas constituyó una toma de conciencia de educación de los ciudadanos bolivianos. “La toma de conciencia” comprometía también la revisión e innovación del “sistema educativo” imperante y con ello los valores que en él estaban implícitos. De todo esto se desprende otras especulaciones sumamente reales:

5.1.2. El modelo de educación adoptado por la Reforma Educativa Liberal, fue de esencia europea

La educación en Bolivia, vivió la época bajo la influencia de la educación europea. La educación tuvo desde los inicios del siglo XX un fuerte acento de organización encargada de atender a los grupos privilegiados que podían pagar la educación de los hijos, con ello continuando la educación colonial y republicana. Como educación de una casta tenía un concepto despectivo del trabajo manual. “Formó una clase intelectual parasitaria que vivía a expensas de los que en las haciendas o en las minas trabajaban para ellos” Beltrán (1977).

El gobierno liberal en Bolivia, formó una Comisión de Estudios al Exterior fundamentalmente a Europa, encabezado por Dr. Bustamante, precisamente para buscar un modelo para adoptarlo. En esa época, en la mayoría de los países surgía el auge de la escuela “nueva y activa” que cambiaba la vieja concepción de la educación, o sea de la tiranía del método de transmisión ejercitada por el docente, al respeto profundo del educando.

Como demostración de la influencia europea podemos citar la fundación de la primera “Escuela Normal de Maestros” en Sucre. Siendo el primer Director, el belga Jorge Ruomá, quién fue discípulo de Decroly, siendo este último precursor del movimiento de la escuela nueva en Europa, de modo que la influencia estaba fuertemente cargada de estas ideas innovativas. El mismo Bustamante decía “La Escuela Normal no puede entregarse sino a la dirección técnica de profesores contratados en Europa o los Estados Unidos”.

5.1.3. Reforma de Educación Liberal fue una toma de conciencia y un viraje hacia la educación del indio.

A fines del siglo XIX los gobiernos del partido liberal demandaban con frecuencia la “modernización” de los sistemas de tenencia de tierras, rechazando los reclamos de los indios sobre el derecho a la tierra comunal a favor de títulos individuales que podían ser reclamados por las clases terratenientes europeas a expensas de las poblaciones indígenas. Sachs (1999). Sin embargo la historia nos demuestra que la llegada de los europeos y la reducción de las poblaciones indígenas en América Latina y Bolivia fue una realidad. En este sentido grandes inquietudes despertaron en la propiedad de la tierra, trabajo forzado disfrazado de diferentes formas, incluyendo el esclavismo de las poblaciones africanas, la labor obligatoria para el Estado y las obligaciones serviles en las haciendas, Desigualdades en el acceso al voto, desigualdades en el acceso a la educación estatal o privada.

En este contexto Bustamante en su informe de 1917 al Congreso de la república, considera a la educación de la raza indígena como uno de los problemas nacionales de primer orden, lo cuál es la civilización del indio. Ha propuesto las siguientes ideas directrices:

- La escuela del indígena, debe ser ante todo una escuela de trabajo.
- Perfeccionar sus facultades de esfuerzo y de acción para que se desenvuelva con habilidad en el medio en que la naturaleza lo ha colocado.
- El indio debe convertirse en activo cooperador del avance nacional.
- Los maestros de los indígenas deben salir entre ellos mismos.
- El indio no sólo debe ser un obrero inteligente sino un hombre capaz de abastecerse a sí mismo. (p.228)

Para realizar estos propósitos era necesario: organizar el Instituto Normal y Agrícola de Indígenas. Una sección masculina sería educada en las tareas agrícolas, albañilería, cursos de carpintería, herrería, zapatería, sastrería, mecánica. Otra sección para femeninas sería iniciada en las tareas domésticas, cocina, costura, bordados, tejidos, lavandería, jardinería, cuidado de aves de corral. En este sentido, sin duda, la escuela Indigenal de Warisata se basó en la inspiración de D. S. Bustamante.

En la práctica deberían ser organizadas las escuelas ambulantes en todos los poblados indígenas, para lo que construyeran edificios sencillos. Informe al Congreso de Bustamante (1917; 283).

Por la Ley 11 de diciembre de 1905 por Decreto de 15 de Marzo de 1906, se ofreció premios a los que establecieran escuelas de primeras letras en el campo, prometiendo a los que perseveraren el derecho a la jubilación. La resolución de 22 de Julio de 1907 dio comienzo a las Escuelas Ambulantes Campesinas a cuya inauguración concurren el Presidente y los Ministros a la población de Ayo ayo, donde se concentró gran cantidad de campesinos para oír de boca del Presidente de la República. Suarez A. F. (1963; 225). Así inició los cambios en la educación del indio.

5.1.4. Toma de conciencia sobre pedagogía nacional con base en las étnias indígenas.

Tamayo ha de ser la contraparte del pensamiento educativo de los liberales, en su opinión, todo cuanto se hacía en Bolivia era una adaptación de experiencias ajenas sin antes de estudiar el carácter nacional y el alma de la raza. La pedagogía Boliviana, afirmaba, “Tiene que dirigirse hacia la formación de bolivianos y no simios franceses o alemanes”. (p.52). Su planteamiento en definitiva, es: “La necesidad de crear la pedagogía nacional a la medida de nuestras fuerzas y de acuerdo a nuestra costumbres, conforme a nuestras naturales tendencias y gustos y en armonía con nuestra condiciones físicas y morales”.

Hoy el pensamiento Tamayana permanece intacto sólo en discursos hasta cierto punto demagógicos que utilizan los políticos, quedando en la misma rutina de los racistas de la época, alimentado la segregación de la sociedad, el odio y la discriminación malsanos.

5.1.5. La creación de la “Primera Escuela Normal de Sucre” y la fundación de “Escuelas Ambulantes” fueron innovativas.

Por primera vez se pensó en la formación pedagógica de maestros y se hizo realidad el 6 de junio de 1909; fuertemente influenciado por el movimiento de la escuela nueva activa europea. De la misma manera la fundación de la Escuela Ambulante para la instrucción de los indios, especialmente para la atención de la población dispersa campesina. Las teorías pedagógicas, como los fundamentos biológicos, psicológicos y sociológicos eran propuestas básicas para el desarrollo curricular del Instituto.

5.1.6. La base fundamental de los Programas de Estudio de la primera Escuela Normal, estaba basado en principios científicos.

Si bien los programas de estudio de formación de Maestros consistía en un listado de contenidos, el criterio básico de la época era la científicidad, por el mismo hecho el Director Rouma planteó los principios nuevos de educación, entre los que podemos citar: base biológica, psicológica, sociológica, como fundamentos conceptuales de educación.

5.2. HITO HISTÓRICO II: PRIMERA ESCUELA INDIGENAL DE WARISATA (1931)

La Escuela Indigenal de Warisata, Bolivia en las faldas del nevado Illampu de más de siete mil metros y sobre la orilla del lago Titicaca, creada desde sus inicios, el propio edificio fue construido por su gestor con la ayuda de los indios por el maestro Elizardo Pérez (1931). Para llevar a cabo su propósito Pérez deambuló por entre los caseríos y comunidades aymaras del altiplano, hasta que resolvió detenerse en esta región árida y majestuosa belleza a cuatro mil metros de altura y además de encontrarle a los indios provistos de energía para emprender una obra común y de superación. En este contexto se pueden generar teorías sustentadas por los hechos veraces:

5.2.1. Warisata, es primera escuela indigenal de Bolivia y de América.

Warisata no precisamente es escuela ayllu, sino Primera Escuela Indigenal. Una vez arribado al lugar el Director de Warisata pronto se percató de que había elegido para su labor no exactamente un ayllu, sino un centro latifundista donde sólo llegaban a una decena los indígenas libres, esto es perteneciente al ayllu. Warisata había sido absorbida por la hacienda y funcionaba como territorio sujeto a la explotación de los terratenientes achacacheños, quienes habían despojado paulatinamente al indio hasta convertirse en dueños de casi de toda la zona. Pérez, E. (1962; 87). El acta de fundación de la escuela al respecto dice: "... en nombre del poder Judicial Dr. Justo Durán, el Inspector de Instrucción Indigenal don Juvenal Mariaca, el señor Elizardo Pérez, Director de la Escuela Fundada y demás comitiva oficial, se procedió en acto solemne a la inauguración de la Escuela Profesional de Indígenas de Warisata..." EL DIARIO", (2, de agosto de 1936).

5.2.2. El sistema de núcleos escolares es originario de Bolivia que trascendió más allá de las fronteras.

Pues ha sido el primer país latinoamericano que ha adoptado la estructura “nuclear” en su organización escolar, sistema administrativo al que le han ido acercando desde entonces muchos otros países.

Una escuela central completa (núcleo) está rodeada por varias escuelas satélites incompletas (seccionales) de uno a tres grados. Las escuelas satélites fueron construidas en los lugares donde la magnitud de la población en edad escolar no justifica la creación de una escuela de cinco o más grados; después de terminar los primeros grados en la escuela satélite, los niños pasan a la escuela central para acabar su instrucción básica. Este sistema de organización de núcleos escolares permanece hasta nuestros días como hemos descrito anteriormente. Asimismo podemos señalar, el sistema de núcleos escolares fue adoptado por Perú, Ecuador, Guatemala, incluso Costa Rica, Argentina y Colombia.

5.2.3. Warisata: Una escuela desde su gestión ubicada en la realidad étnica, cultural y económica del indio.

El concepto sociológico que empleara Pérez, fue que para educar al indio había necesidad de aislarlo de las gentes que determinan su esclavitud y su autoestima baja, es decir aislarlo de la hacienda donde es siervo y de la aldea donde es descastado que se mestiza y adquiere hábitos contrarios. Pérez, E. (1962; 81). Era verdaderamente una escuela contextualizada al medio físico y económico y sociocultural de la comunidad indígena.

5.2.4. Prácticas pedagógicas autogestionarias caracterizaban el modelo de la escuela de Warisata.

La participación comunal era toda una filosofía representado por los “Amautas” conducían prácticamente tanto la comunidad como la escuela. Y “auto gobierno estudiantil”, que dirigía todas las actividades institucionales e instructivas, juntamente con los maestros y el director del establecimiento. De modo que existía un vínculo estrecho entre la escuela y la comunidad campesina.

5.2.5. Warisata al plantear el modelo de una escuela activa y de trabajo se constituyó verdaderamente en una innovación educativa constructiva.

La implementación del “Aula Taller”, complementado por el trabajo agropecuario en las parcelas y la crianza de animales. El taller y otras áreas tenían la finalidad de capacitar al hombre para utilizar los recursos del medio y no para formar artesanos. Los talleres eran de dos clases: Lo destinado a la construcción: carpintería, herrería, fabricación de adobes y

ladrillos, hornos para cocido de ladrillos, tejas y estuco. Y lo destinado a la producción: sastrería, costura, hilados y tejidos, alfarería, curtiduría, talabartería, zapatería, sombrerería.

5.2.6. Warisata era una acción educativa original de Pérez y Siñani, sin apoyo gubernamental.

Porque no tenía un plan ni proyecto que sustentara su implementación y desarrollo, una de las grandes debilidades que dificultó un desarrollo exitoso de la primera escuela indígena. El mismo Pérez (1962; 91) reconoce “han pasado treinta años y ya podemos declarar que nuestra acción constructiva, comenzó al margen de la legalidad, como era eminentemente revolucionaria en su contenido. No podía ser de otro modo. Si hubiéramos esperado que nos entregaran legalmente las tierras que necesitaba la escuela o que los materiales nos fueran entregados por las consabidas vías burocráticas, estoy cierto que no hubiera existido Warisata”

5.3. HITO HISTÓRICO III: REFORMA EDUCATIVA NACIONALISTA (1055)

A fin de aplicar su programa de desarrollo económico, el gobierno del MNR, pensó que el objetivo principal del sistema educacional debería ser la preparación de trabajadores técnicos calificados antes que la de humanistas. Consecuentemente se estableció una Comisión en 1953 para estudiar una reforma completa de la educación. Este estudio dio como resultado la promulgación de la Reforma Educacional decretada en 1955. El propósito del Decreto fue el de proporcionar educación fundamental a un amplio sector de la población, además de ampliar la cobertura y homogeneización de la educación.

El gobierno también ha aumentado los fondos disponibles para la educación del 16 % en 1953 a 25% en 1964 y ha iniciado el programa de construcción de cientos de escuelas en todo el país. La primera prioridad fue la escuela elemental, estaba manejada por dos Ministerios diferentes. La educación rural a cargo del Ministerio de Asuntos Campesinos, mientras la urbana dependía del Despacho de Educación. Según el Censo de 1950 había 69,9) % de la población boliviana era analfabeta, comparado con el con el 83,3 % en 1900. En 1950 el 84% de la población indígena era analfabeta. Había 553. 827 indios en edad escolar entre los 5 a 14 años, Zondag, H. Cornelius; (1968; 210).

En este contexto los resultados teóricos a la que se pueden arribar por las informaciones diversas recogidas en el proceso de investigación:

5.3.1. Reforma Nacionalista logró la expansión masiva de las escuelas para vastos sectores de la población que estuvo marginado del servicio educativo.

Para este cometido dividió en dos sectores: el Ministerio de Educación para áreas urbanas y para áreas Rurales, estableció el Ministerio de Asuntos Campesinos, el mismo que para atender creó escuelas en todos los rincones de la población boliviana, a través núcleos escolares campesinos y las escuelas unidocentes. Respondiendo a la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, en la que establece “que todas las personas tienen derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La matrícula de la población estudiantil de escuelas públicas (educación primaria), de 113. 338 en 1952; creció a 219.347 en 1964. Zondag (1968; 208).

5.3.2. Improvisación de maestros para la atención de los nuevos centros escolares fue una debilidad obligada.

Fueron reclutados como maestros a las personas que sabían leer y escribir, especialmente a los empleados públicos desocupados, a los ex guardias (policías) y otros. Había que sin esperar implementar la educación obrera y campesina de acuerdo al nuevo Código de Educación Boliviana. De modo que la improvisación era imprescindible, sin pensar en la calidad de la educación.

5.3.3. Reforma Educativa Nacionalista fue una educación cargada de una política e ideología de liquidación del “latifundio y gamonalismo”. 2

El advenimiento de la Revolución Boliviana de 1952, no fue un hecho fortuito ni obra exclusiva de un partido político; sino la repercusión de otros movimientos sociales que comenzaron a sacudir la conciencia de los pueblos coloniales y semicoloniales de América, Asia y África que el gobierno nacionalista aprovechó la coyuntura. En nuestro país, las nuevas ideas sobre justicia social y redención del indígena había comenzado a madurar. Ministerio de Asuntos Campesinos. (1966; 14).

5.3.4. Educar al niño y educar a la comunidad doble función de la Educación Fundamental campesina.

La Reforma Educativa de 1955, concibió la educación fundamental como mínimo de educación general que debe recibir una persona humana, en su proceso innovativo tenía por objeto ayudar a los niños y a los adultos, que no disfrutaron de las ventajas de una nueva educación, comprender problemas peculiares de la comunidad en que viven y a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes para participar eficazmente en el

proceso social. COB (1955; 55). La educación fundamental fue una innovación tridimensional, institucional, curricular y de proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.3.5. La campaña masiva de alfabetización constituyó un acto obligatorio de la educación de adultos (14 a 50 años).

Todos los adultos para trámites administrativos deberán saber leer y así como para tener derecho al voto universal deberán saber leer y escribir. También fue obligatorio para todos los habitantes alfabetizados de 17 a 50 años, debiendo cumplir 20 alfabetizados en un plazo de un año. Circular del Ministerio de Asuntos Campesinos (1966; 2)

5.4. HITO HISTÓRICO IV: REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL (1994)

La Reforma Educativa Neoliberal se gesta después de la vuelta a la democracia, el 10 de octubre de 1982, marca un nuevo hito histórico, en el que la lucha consecuente del pueblo boliviano logra la transición de la dictadura a la democracia. Este nuevo contexto político nacional, plantea la tarea de consolidar la democracia incipiente. El Gobierno de UDP, el presidente Siles Zuazo 1984, ejercía un gobierno popular y nacionalista fortaleciendo al Estado sin reparar que el modelo estatista de la economía boliviana había llegado a su cúspide. Su política económica profundizó la crisis llevando al país a un colapso económico sin precedentes con la casi paralización de la producción y la más alta hiperinflación de la historia boliviana, produciéndose además una peligrosa descomposición del aparato estatal. Consecuentemente otro caso de trascendencia, se dio en el gobierno de Paz Estensoro 1985, al introducirse cambios políticos y económicos fundamentales con propósito de frenar el proceso de crisis política. Se inició entonces, el 6 de agosto de 1985, asume la conducción del Estado, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), diríamos una segunda fase, imponiendo una política de acción dirigida a la estabilización y reactivación económica del país, cuya implementación permitió detener la galopante inflación, pero con un gran costo social.

En este contexto, el Plan Nacional de Acción Educativa del MEC. (1988) y la Propuesta de ETARE para la Reforma Educativa. (1993), han detectado, además de la limitada cobertura escolar, de los altos índices de deserción y repetición en todos los niveles educativos. Se estableció la baja calidad de la educación y un sistema educativo segmentado en áreas y estratos sociales, niños que se encontraban en los niveles socioeconómicos altos estaban en las mejores escuelas privadas, la educación urbana en las ciudades grandes e intermedias, escuelas regularmente atendidas y luego en las

comunidades campesinas las escuelas rurales de muy baja calidad. En este sentido la baja calidad de la educación tenía como causas:

- El modelo educativo vigente, el currículo escolar que no toma en cuenta la diversidad social, étnica y cultural y lingüística del país y están pensados más para un tipo de sociedad homogénea sin reconocimiento de las diferencias que caracterizan al país y que por tanto comprometen el desarrollo de la autoestima de los educandos. Además el currículo siendo excesivo en número de materias, no desarrolla capacidades ni habilidades básicas y esenciales que permitan a los educandos cultivar su inteligencia y aprender por cuenta propia.
- Las metodologías que por lo general son inadecuadas y obsoletas. Por un lado son metodologías que no estimulan la participación del niño, sino por el contrario la reprimen. Por otro lado el idioma generalizado es el castellano y se lo utiliza como lengua de instrucción indistintamente con todos los niños, sea esta su lengua materna o una nativa como el quechua, aymara, guaraní y alguna de otras tantas existentes en el oriente boliviano.
- La mala formación de los maestros, la falta de capacitación en servicio y un uso excesivo de profesores interinos que no han recibido ninguna formación.
- La falta de textos y materiales básicos de enseñanza adecuados, al lado de una virtual ausencia de materiales escritos (periódicos, folletos, letreros, avisos, formularios, etc.), sobre todo en el medio rural, en el cual la lengua escrita posee escasa funcionalidad fuera de la escuela.

De modo que la baja calidad afectaba particularmente a los niños del área rural ya que por lo general hasta hoy, reciben no más de tres años de escolaridad, período insuficiente para asegurar un buen manejo de la escritura y la lectura. Una estructura de administración educativa tipo cono invertido, una burocracia abultada a nivel central o nacional, muy poca atención a las unidades educativas más aún en lugares distantes y alejados de centros urbanos.

Una Reforma Educativa de tendencia innovadora en los momentos actuales como resultado de un proceso que se gestó en la década de los años noventa, reconoce que la educación se ha convertido en un campo atrayente de investigación teórico especulativa de donde emergen nuevos modelos teóricos, metodológicos y sociohistórico culturales que podemos remarcar a continuación:

5.4.1. Una Reforma Educativa que propuso, por primera el cambio del modelo Educativo. del maestro transmisor al maestro motivador y de apoyo Pedagógico.

Del alumno receptor al alumno constructor de su propio aprendizaje, De una escuela centrada en el docente y la enseñanza a una escuela centrada en el estudiante y del aprendizaje. Un modelo de aula encerrado a las cuatro paredes al aula taller de aprendizaje. “el cambio que la Reforma propone implica transformar las estructuras, modos, materiales y orientaciones pedagógicas. El aprendizaje debe ser dinámico, la enseñanza motivadora, el aula abierta, la evaluación formativa y de proceso”. Organización Pedagógica, OP. (1997; 6).

5.4.2. La Reforma Educativa ha puesto a la educación en el centro de discusión y debate de la sociedad, entre un paradigma tradicional caduco a otro paradigma emergente.

La Reforma educativa aprovechó los cambios de paradigmas y modelos educativos planteados a nivel mundial para poner en el centro de discusión permanente no sólo entre los entendidos y profesionales de educación, sino también de los individuos en la vida cotidiana. “Hay un amplio reconocimiento que la reforma ha colocado a la educación en el centro de debate público; la reforma ha generado actividades educativas sin fin de puntos de vista” Contreras (1997; 124)

5.4.3. La Reforma Educativa Neoliberal planteó el mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación.

Sus propósitos fundamentales fueron: a) Transformar el currículo para que los objetivos y contenidos de los programas de enseñanza y de formación docente respondan a las necesidades de aprendizaje; las metodologías de enseñanza se actualicen constantemente y las modalidades de enseñanza sean pertinentes a las especificaciones culturales y lingüísticas. b) Transformar el sistema formación docente, de modo que se elimine la necesidad de recurrir a maestros interinos y crear un sistema de actualización y perfeccionamiento permanente. c) Transformar el sistema institucional a partir del reconocimiento de la función central del sistema educativo, la enseñanza y aprendizaje, que se plantea reestructurar el sistema desde la base a la cúpula y de la periferia al centro. Hasta hoy se había procedido a la inversa partiendo del centro y de la cúpula, desde el Ministerio de Educación, para luego ir descendiendo hacia abajo y del centro hacia la

periferia, en la tradicional manera vertical e impositiva de organizar el Estado y sus servicios, prescindiendo de la comunidad. ETARE (1993; 59).

5.4.4. Una reforma que trabajó al margen de la participación activa y comprometida de los maestros en servicio.

Cualquier observador del proceso de la reforma puede darse cuenta, existen profesionales, educadores y maestros entre otros que se han sentido excluidos del proceso de gestión y dirección de la reforma que generó antipatías hacia la reforma. Informe Confederación de Maestros Rurales (2002)

5.4.5. La Reforma Educativa Neoliberal se incorpora como parte integrante a las innovaciones educativas propugnadas a nivel mundial.

El gobierno decidió hacerlo a través de un Equipo de Trabajo de Reforma Educativa (ETARE), fuera del Ministerio de Educación, porque había duda de que este podía diseñar una transformación estructural. Además la propuesta de la reforma neoliberal debe verse en el contexto de los grandes cambios ocurridos en el ámbito mundial que privilegiaban a la educación como un factor clave para el desarrollo, como la “Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien en 1990 y la corriente mundial que se generó sobre las prioridades educativas, tuvieron un importante efecto sobre la necesidad de fortalecer el capital humano”. Contreras (1999; 507).

5.4.6. La Reforma plantea una nueva organización curricular y administrativa para el Ministerio de Educación y Cultura.

Hasta entonces había un Viceministerio de Educación Rural y otro de Educación Urbana, que profundizaba una educación de tercera clase mal atendida, para sectores campesinos. La ley 1565 unifica las estructuras administrativas de la educación urbana y rural y permite el acceso a la docencia a los profesionales universitarios, rompiendo así el monopolio de los formados en las normales.

Incorpora la educación intercultural bilingüe comprendiendo la heterogeneidad de la población boliviana. Asimismo incorpora la participación popular a través de juntas escolares provenientes de padres de familia, municipios, comunidades y la sociedad en general. De este modo se considera claramente la perspectiva de educación intercultural que ha definido la Reforma Educativa como base del desarrollo de educación nacional. OP. (1997; 9).

5.4.7. Una nueva práctica pedagógica en movimiento, basada en una organización pedagógica sin precedentes.

Una de las innovaciones más significativas planteadas por la Reforma correspondió precisamente al ámbito curricular y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Una nueva manera de entender el aula considera como: aula participativa, aula abierta, aula dinámica para un aprendizaje pertinente, contextualizado, propone además los grupos de nivel como la base para la educación desgraduada que no fue aplicada; desde luego muy agresiva para nuestro sistema educativo vertical imperante. La Organización Pedagógica en el marco de la Reforma Educativa es un conjunto articulado de conceptos, criterios, materiales y procedimientos evaluativos para que los maestros desarrollen, una práctica en el aula, garantizando un efectivo aprendizaje de todos sus estudiantes; asumiendo y respondiendo a sus diferencias étnicas, culturales, lingüísticas, sociales, personales y de género. Unidad Nacional de Servicios Técnico - Pedagógicos (UNST-P) (1997; 8).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

1.1. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

1.1.1. Reforma Educativa Liberal

- Se constata la relevancia, el interés y la preocupación por la educación del gobierno liberal de (1905 – 1917), se manifiesta claramente cuando señala que hay que iniciar primero en conocer la realidad educativa, luego la formación de maestros para lo que se creó la normal, creación de escuela ambulantes para los indígenas. Sin duda fueron excelentes planteamientos de políticas, estrategias, propósitos, en muchos casos no se llevaron a la práctica. En verdad fueron innovaciones político – institucionales.
- La Reforma Educativa propuesta no generó un movimiento de cambios curriculares, destinado a transformar y liberar al hombre boliviano de estereotipos sociales, económicos, raciales, étnicos y culturales. Las escuelas permanecieron con sus silabarios y los métodos arcaicos (monitorial), tampoco los maestros en servicio estaban capacitados científica y pedagógicamente. Los nuevos egresados eran muy pocos que no cubrían todos los requerimientos de la población estudiantil.
- Las innovaciones propuestas a nivel de proceso didáctico son muy pocas. Como ejemplo se puede citar “programas de estudio de la normal” que contiene un listado de contenidos muy interesantes. Sin embargo no sugieren, metodologías, técnicas, estrategias, ni actividades para los estudiantes, así como guía para los maestros.
- La educación urbana con todas las falencias ha sido suficientemente atendida, en cuanto se refiere a la educación primaria, como secundaria, asimismo se crearon universidades para la formación profesional, pero innovaciones propiamente dichas parecen quedar en intencionalidades. En cambio para la población indígena en las comunidades campesinas apenas empezaron con la alfabetización a través de escuelas ambulantes en los centros poblados (cantones) en las comunidades indígenas dispersas prácticamente no habían escuelas, a pesar de planteamientos muy avanzados para los indígenas.

1.1.2. Escuela Indigenal de Warisata

- En la experiencia de la escuela de Warisata se advierte la debilidad en las políticas y estrategias gubernamentales. Si bien autorizó el Ministro Bailón Mercado de hacer de acuerdo a su pensar individual a Elizardo Pérez, él mismo no planteó políticas y estrategias para el desarrollo institucional. En este sentido en el marco de la dimensión político – institucional no había innovaciones.
- A nivel de institución educativa, en Warisata se creó el Parlamento Amauta una instancia que tenía la función de elaborar estrategias y tomar decisiones, ejercer control, de modo que constituía un modelo de autogestión educativa.
- La innovación más contundente se refiere a la dimensión curricular, en la escuela de Warisata; los contenidos curriculares estaban basados en la cotidianidad de la vida del campesino, se planteaba un currículo integral e interdisciplinario, se plasmó en una serie de fundamentos pedagógicos: participación activa en el trabajo conjunto, acción en la vida cotidiana, producción y de trabajo de bienes materiales y conocimientos instrumentales.
- Otra de las innovaciones más importantes es a nivel del proceso didáctico-metodológico, es la creación de la verdadera “aula taller”, complementado por el trabajo agropecuario en las parcelas y la crianza de animales y el auto gobierno escolar que fisionomiza el modelo de la práctica pedagógica de la escuela de Warisata. El taller y otras áreas tenían la finalidad de capacitar al hombre para utilizar los recursos del medio y no para formar artesanos. Los talleres eran de dos clases: lo destinado a la construcción: carpintería, herrería, fabricación de adobes y ladrillos, hornos para cocido de ladrillos, tejas y estuco. Y lo destinado a la producción: sastrería, costura, hilados, tejidos, alfarería, curtiduría, talabartería, zapatería, sombrerería.
- Se evidencia que la escuela de Warisata nunca se llamó “escuela Ayllu”, desde el acta de fundación parece como escuela indigenal. De modo que en definitiva es “primera escuela indigenal de Warisata”. Según el acta de fundación publicada en “EL Diario” el 2 de agosto de 1936, en parte sobresaliente dice:... “El señor Elizardo Pérez Director de la escuela fundada y de más comitiva oficial, se procedió en acto solemne a la inauguración de la escuela profesional de indígenas de Warisata”. Basilio Quispe, protagonista del proceso de educación en Warisata corrobora “primero era escuela indigenal y luego se convirtió en núcleo”.

- Warisata, a pesar de las limitaciones que tuvo en su desarrollo, por su irradiación nacional e internacional y la vigencia política, ideológica e institucional de Núcleos Escolares, fue una innovación organizacional y de gestión administrativa, además de ser un modelo de educación productiva e integral, especialmente para áreas rurales.

1.1.3. Reforma Educativa Nacionalista

- La expansión de la educación es un logro de la Reforma Educativa de 1955, a través de Educación Fundamental y Campaña Nacional de Alfabetización. Por primera vez se fundan las escuelas casi en todas las comunidades campesinas, para lo que faltó docentes formados profesionalmente.
- Por ser la Reforma Nacionalista fatalmente político ideológico, no logró la educación integral como tenía previsto. Todo está ligado a la revolución de 1952 con los cambios políticos importantes: sobre todo con el Código de la Educación Boliviana, creación de la Central Obrera Boliviana, la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria, el Voto Universal.
- La función de la educación fundamental fue, educar al niño y educar a la comunidad, bajo un plan de estudios basado en los intereses: salud, economía, hogar, recreaciones y conocimientos básicos, muy consubstancializados con las comunidades campesinas.
- La Reforma y las innovaciones educativas en esta coyuntura están estrechamente ligadas a la Educación Fundamental y el Código de Educación y la Reforma Agraria, existe una ligazón político institucional.

1.1.4. Reforma Educativa Neoliberal.

- La Reforma Educativa Neoliberal, pone sus esfuerzos hacia la calidad de la educación, dando énfasis al proceso de enseñanza y aprendizaje. De modo que las innovaciones que propone son de proceso.
- Con los esfuerzos de la educación intercultural bilingüe, participación popular y la adecuación a la diversidad cultural ha crecido el mejoramiento de la educación.
- Como nunca la Reforma, ha desarrollado una estructura normativa y técnica mínima. Sin embargo la propuesta pedagógica no fue desarrollado en su totalidad.
- Nueva experiencia en la relación docente-dicente, con la nueva forma de concebir el aula ha tratado de mejorar el proceso de aprendizaje de los niños. Por ejemplo la Reforma cuestionó la utilidad de las notas, calificaciones y los exámenes como único mecanismo de evaluación.

- La Reforma condujo puso en discusión el constructivismo, sin embargo no fue entendido por los maestros ni por la misma sociedad, quedando en discurso que una realidad.
- El problema mayor fue en el desarrollo de la lectura y escritura en su lengua nativa, no están logrando la lectura de comprensión en los tres años previstos (primer ciclo de primaria).

1.2. CONCLUSIONES GENERALES

- **Los cuatro hitos educativos determinados constituyen momentos culminantes e importantes en el desarrollo de los sistemas educativos en el siglo XX.** Son formas en la evolución de sistemas que reflejan, además importantes transiciones de la sociedad. Efectivamente, cada una de ellas representa lo que espera la sociedad del sistema educativo, basados en diversos modelos y paradigmas educativos imperantes en la época. A pesar de las múltiples reformas, innovaciones, renovaciones realizadas al sistema educativo nacional en el siglo XX, destacamos cuatro hitos históricos por el grado de cambios e innovaciones realizados. La primera fue de los reforma de los liberales, la segunda se ha incluido la experiencia de la escuela Indigenal de Warisata, la tercera reforma nacionalista y la cuarta la reforma neoliberal.
- **Las Reformas Educativas ejecutadas a lo largo del siglo XX, estuvieron muy relacionadas con las innovaciones educativas.** Existen algunas experiencias que en la mayoría de los casos fueron truncadas, algunas veces son abolidas con Decretos y reemplazadas con otras Reformas tal vez menos innovativas. Sin embargo conviene citar algunas innovaciones de experiencias educativas, como son: “El sistema de Núcleos escolares”, especialmente en áreas rurales de población dispersa, que data desde los gobiernos liberales hasta los gobiernos neoliberales recientemente. Otra innovación se refiere a la “participación popular” con diferentes matices, Warisata planteó “participación comunitaria”, La Reforma del 1955 enfatizó el “desarrollo de la comunidad”. La Reforma de 1994, ejecutó la “participación popular en educación”, que ideológicamente significa ejercer el derecho a la educación. La Experiencia de Warisata en este trabajo de Tesis fue equiparado con las grandes reformas por su originalidad y su trascendencia internacional.
- **No todas la Reformas Educativas fueron integrales e innovativas.** La Reforma Liberal de 1909 dio énfasis a la dimensión político-institucional (Estatuto y Decretos).

La escuela indígenal de Warisata de 1931 se centró en el proceso y currículum integral (Escuela taller productiva, vida cotidiana). La Reforma Nacionalista de 1955, procuró plantear político institucional y administrativo (Código de la Educación Boliviana, énfasis a la ejecución de plan de expansión de la educación). La Reforma Neoliberal de 1994, fue integral, institucional, curricular y de proceso (Ley de Educación Boliviana, diseño curricular, organización pedagógica, proyectos de aula).

- **Las Reformas Educativas nunca fueron considerados como un Proyecto del Estado**, de modo que al terminar la gestión de gobierno terminaba también la propuesta de cambio. Por otro lado Reformas al intentar innovaciones educativas tuvieron muchos errores: como los casos siguientes: La Reforma Liberal nunca confió en la capacidad de los bolivianos aunque estos fueran profesionales, sino en los extranjeros europeos y de Estados Unidos. La experiencia de Warisata se encerró bastante en la comunidad indígena y no trabajó con la administración del Estado. La Reforma Nacionalista no se liberó de su ideología, centrándose en la política partidista. La Reforma Neoliberal, fue muy lenta y no trabajó con los maestros que son verdaderos protagonista.
- **Las Reformas y las innovaciones educativas fueron excluyentes, en cuanto a género, clases sociales, culturales, étnicas**, etc. El sistema educativo creció en forma desigual. El proceso de crecimiento siguió el modelo de dispersión paulatina de beneficios de las zonas más desarrolladas a las menos desarrolladas, de las zonas urbanas densamente pobladas a las zonas rurales menos pobladas y dispersas, de los beneficiarios más favorecidos a los más marginados. De esta forma, la escuela primaria llegó más tarde a los lugares más pobres, menos desarrollados, más dispersos.

2. RECOMENDACIONES:

Posiblemente existan muchos los factores que contribuyan a producir las innovaciones educativas actuales en el país y en la América Latina. En todo caso, hay dificultades en el desarrollo de los procesos educativos, estos pueden ser ideológicos, culturales, sociales y económicos para llegar al éxito que deseáramos alcanzar, en la estructura del propio sistema a través de las Reformas Educativas. Las sugerencias y recomendaciones a este nivel en Bolivia son las siguientes:

- **Es preciso asegurar las funciones del Ministerio de Educación para desarrollar las capacidades institucionales básicas.** Un sistema de información, capacidades para el

desarrollo curricular y mecanismos para la planificación, gestión y el control y monitoreo del sistema educativo que proporcionen una plataforma mínima a partir de la cual se puede desarrollar e implementar la reforma y las innovaciones educativas.

- **En necesario salir de una pedagogía selectiva, para entrar a una pedagogía de la inclusión.** Esto implica generalizar y escolarizar a la mayoría de la población boliviana. En el siglo XX no llegaban al nivel que pedía la escuela eran apartados de la línea principal o simplemente expulsados y los alumnos que presentaban una conducta alejada de los parámetros que la escuela consideraba idóneos también eran expulsados. Por otro lado los que necesitaban más atención educativa eran los que menos recibían, los primeros en ser abandonados. Toda innovación deber crear una pedagogía para todos, a través de núcleos y redes escolares, una facilidad de acceso y una complementariedad entre demanda y oferta educativa.
- **Salir de una pedagogía monocultural para entrar a una pedagogía intracultural e intercultural.** Tanto la globalización como la emigración e inmigración han provocado un enorme incremento del contacto entre culturas y por lo tanto, obligan a idear una pedagogía que se abra a la consideración de todas las culturas. Una pedagogía que deje centrarse en el propio punto de vista y tradición cultural y que en su lugar, haga converger las aportaciones de todos al aprendizaje de la convivencia. En definitiva, es necesario aprender a vivir con personas que vienen de otras tradiciones y hay que conseguir que los currículos escolares sean sensibles a la diversidad cultural.
- **De la Reforma Educativa a medias a la Reforma Educativa completa y continúa como Proyecto de Estado.** La continuidad en la política es crucial para obtener resultados duraderos, porque los cambios en la educación se dan a lo largo de extensos periodos de tiempo y por eso es importante desarrollar la capacidad institucional. Si se hace un balance lo que resulta son reformas educativas a medias; porque los gobiernos de turno nunca respetaron la obra iniciada, intentando a su vez otra Reforma que también fracasará. Se refuerza el desnivel de formación, no sólo en los diferentes estratos sociales, sino también entre las zonas urbanas y rurales. Pero también las ciudades tienen problemas y tampoco en ellas la ampliación del servicio educativo puede sostener el ritmo del crecimiento demográfico. El número de escuela crece indiscutiblemente; se intenta organizar la administración escolar, mejorar la formación de los maestros y elevar su número. Tienen lugar intentos aislados de cambiar los

planes y métodos de enseñanza, pero es precisamente en este punto donde se choca con las mayores resistencias.

- **De una escuela que promueve la escisión social a una escuela que promueva la unidad nacional.** La generalización y unificación del sistema escolar se contradicen en cierta medida con la estructura y organización real de la escuela. Pues la articulación de los sistemas educativos, la escuela primaria como escuela popular, la secundaria como formación humanística. La escuela primaria estaba concebida como escuela popular en la que se transmiten las habilidades básicas más importantes, como leer, escribir y calcular y que conduce directamente a la esfera de la producción agrícola artesanal o industrial. La escuela secundaria constituye formación más elevada, es el nivel previo a la universidad y éste tiene el propósito de formar profesionales liberales, que van asumir luego las funciones dirigenciales en el plano político y social. Una pedagogía boliviana de unidad nacional será las concepciones de modelos educativos basados en o las prácticas pedagógicas sociales como el modelo de núcleos escolares, el modelo de redes escolares y distritos educativos que fomenten los currículos interdisciplinarios en el marco de intra e intercultural del proceso educativo.
- **Salir de una escuela que transmite enlatadas a otra escuela que apoya la construcción de conocimientos.** El modelo pedagógico que conocemos y su correspondiente modelo educativo se reproducen en un círculo vicioso. El patrón de transmisión, acumulación de conocimientos determina los demás rasgos que catalogamos como características de una educación tradicional, lo que se trata es modificar radicalmente un modelo pedagógico que es el eje de reproducción del modelo educativo vigente en muchos centros educativos. Desde este punto de vista las Reformas en América Latina se han planteado en base al constructivismo como idea guía para orientar el desarrollo de la educación. El reconocimiento **del ser humano cognitivo** nos obliga teorizar y modelar al menos a los dos “Participantes” implicados en toda relación educativa. La preocupación de los **aspectos epistemológicos** nos obliga a tematizar seriamente los contenidos curriculares. El énfasis en la **psicología del desarrollo** por último nos obliga a tematizar de manera muy especial el problema del cambio educativo, el cambio lleva implícita el currículum, evaluación y el modelo de hombre a formar.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

(UNA PERSPECTIVA FUTURAL DE LA EDUCACIÓN)

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XX muchos sistemas educativos en Bolivia y en América Latina se han visto expuestos a una considerable cantidad de cambios. El factor político ha sido tan fuerte que desmoralizaba a docentes y directivos educativos. Sin embargo por ejemplo en Bolivia una serie de importantes iniciativas ha tenido en los años 60 a 70 gran repercusión en todas las escuelas estatales. Entre ellas se cuentan la delegación de funciones a niveles distritales. La creación de servicios técnico pedagógicos de planificación, currículum y evaluación nacional las que se pueden mencionar. A demás de existir experiencias que se han extendido a lo largo del siglo, tales como “Núcleos escolares”, “Escuelas Fe y Alegría”, “Escuelas Multigrado” “Escuelas de Cristo” y otras.

Durante el siglo pasado de acuerdo a la investigación realizada se ha llegado a la conclusión de que “Las Reformas y las innovaciones educativas fueron excluyentes en cuanto a género, clases sociales, culturas, etnias, etc.”. El sistema educativo creció desigual. El proceso de crecimiento siguió el modelo de dispersión paulatina de beneficiarios de las zonas más desarrolladas a las menos desarrolladas, de las zonas urbanas densamente pobladas a las zonas rurales menos pobladas y dispersas. De esta manera la escuela primaria llegó más tarde a los lugares más pobres, menos desarrollados, más dispersos.

Hoy en día existen preguntas como estas: ¿Cuál es la escuela que queremos?, ¿La Reforma que queremos implementar está de acuerdo a las necesidades del país? ¿Cada gobierno de turno deberá continuar proponiendo Reformas, nunca como Proyecto de Estado? Estas y otros interrogantes son realmente legítimos, así como los cambios e innovaciones son también legítimos.

Las iniciativas de cambios educativos requieren mayor profundidad, así como mayor amplitud. Hoy en día muchos de los intentos de mejorar el aprendizaje de los

alumnos y la enseñanza de los docentes, los criterios de evaluación, los métodos de lectura, las destrezas mentales de orden superior, la resolución de problemas, apuntan sólo hacia el cambio de las dimensiones intelectuales de la labor docente - alumno.

La teoría y la práctica del cambio educativo, no llegan al corazón mismo de que alumnos, docentes y padres de familia quieren y hacen mejor las cosas, el cambio educativo debe tener más profundidad.

Como nunca antes, hoy las escuelas no pueden cerrar sus puertas y dejar fuera los problemas del mundo exterior. Los centros educativos ya no pueden fingir que sus paredes mantendrán al margen el mundo exterior, se han convertido en instituciones permeables, debido al aumento de la pobreza, hay niños con hambre que no están en condiciones de aprender y niños cansados que no pueden concentrarse. Llenan las aulas a menudo son problemáticos y obligan a los docentes a enfrentar reuniones de padres de profunda complejidad. Los materiales curriculares anticuados complican la cuestión del proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

En las familias acomodadas uno de cada tres jóvenes tiene ahora acceso a una computadora personal en su hogar. Mucho más hacen uso amplio, de televisión, videos. Para la juventud de hoy el espacio del aprendizaje se extiende mucho más allá del espacio físico de la escuela. Las nuevas tecnologías posibilitan a muchos estudiantes establecer contacto con otros estudiantes, otros docentes, otros mundos, navegar por internet y circular por el camino de la información sin supervisión, sin la ayuda, ni la intervención inmediata del docente. En otros ámbitos especialmente en las comunidades campesinas, escuelas que no tienen ni una computadora, sólo la vieja pizarra que no faltará nunca.

Un asunto importante para crear cultura de cambio en el ámbito educativo consiste en fomentar relaciones de trabajo más participativo entre los directores escolares y los docentes y entre los propios docentes, estudiantes y padres de familia. Los centros educativos ya no pueden ser indiferentes a la vida laboral que espera sus alumnos cuando ingresan en el mundo del adulto. Al terminar el colegio secundario o incluso la universidad, los estudiantes se encuentran con que ya no hay trabajo para muchos de ellos o que las oportunidades laborales son muy distintas de lo que eran. En estas circunstancias urge la necesidad de plantear las salidas laterales al terminar el bachillerato o en el proceso de formación universitaria. Toda esta situación problemática compleja conduce adoptar ya sea una educación excluyente o una educación incluyente. Para nuestra propuesta de

innovación educativa las iniciativas de cambio deben ser esencialmente: “una educación inclusiva” que implique a su vez la “reciprocidad” y la “complementariedad” en la práctica educativa. Además de tomar en cuenta la “tecnología, información y comunicación educativa” y los Redes departamentales, distritales y los “Núcleos Escolares “locales en el proceso de gestión académica y administrativa de la educación.

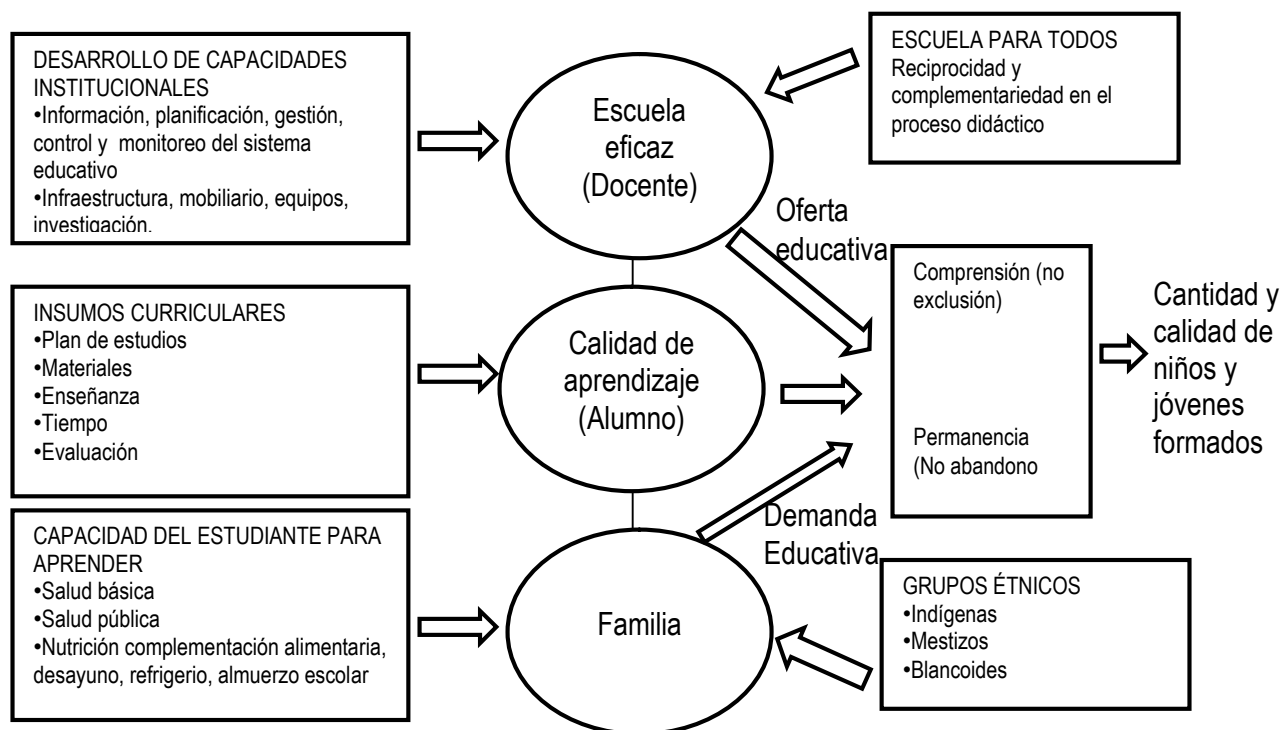
1. MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

El objeto de cada sistema educativo es aumentar el número y la calidad de los egresados de los niveles de educación primaria, secundaria y superior, mediante el aumento de las probabilidades de que los alumnos no abandonen los estudios y pasen oportunamente al grado siguiente. Además los conceptos de cultura y socialización contribuyen a la consolidación de una educación inclusiva. Desde la perspectiva de una educación inclusiva, la cultura juega un papel importante inestimable por cuanto describe las decisiones que se han de adoptar a lo largo del tiempo sobre valores, normas, reglas de juicio y comportamiento que determinan a los sistemas educativos. Dicho de otro modo la perspectiva cultural está muy relacionado con los grupos étnicos que configuran la población boliviana, posibilitan el entendimiento de las tradiciones históricas y como tal influyen sobre la educación actual, estos puntos de vista son básicos en la educación inclusiva.

En el cuadro No. 40 describe una propuesta general del proceso en que se vinculan, desarrollo de capacidades institucionales y los insumos escolares, el aprendizaje y la terminación de los niveles educativos. La progresión y la permanencia y la comprensión de los grupos étnicos determina el tipo de aprendizaje de los estudiantes, mediante cuatro factores escolares de insumo/proceso: plan de estudios, materiales didácticos, tiempo de aprendizaje, enseñanza y por la capacidad del sujeto para recibir enseñanza. Por otro lado la reciprocidad y complementariedad en el proceso didáctico. Las inversiones familiares de los diversos grupos étnicos en salud y nutrición y experiencias extraescolares influyen para determinar la capacidad del niño para captar la enseñanza, en tanto que el suministro y la utilización eficaz de los insumos escolares son de responsabilidad del buen desarrollo de la información, planificación, gestión, control y monitoreo del sistema educativo. Y la demanda y oferta dependen de las buenas políticas y estrategias educativas que imprima el Estado. (Ver Cuadro 40)

Cuadro 40

Modelo Educación inclusiva



1.1. Desarrollo de capacidades institucionales:

Un sistema de políticas y estrategias de información, planificación, gestión, control y monitoreo de una reforma o innovación integral de la educación es un reto en las actuales reformas educativas sostenibles. En Bolivia es necesario trabajar desde niveles nacionales que se establezcan directrices, para la expansión y la calidad a demás de asegurar la equidad e igualdad de oportunidades (Por ejemplo macro sistema curricular base a nivel nacional). A nivel intermedio, Distritos y Municipios (Por ejemplo meso sistema donde se plasma currículos regionales). Finalmente a nivel de escuela y aula (Por ejemplo micro sistema curricular, donde se operacionaliza el desarrollo curricular y del proceso de enseñanza y aprendizaje).

El fortalecimiento de la capacidad administrativa e institucional del sistema educacional es posible abordar desde tres puntos importantes: a) las estructuras orgánicas ineficaces, b) la capacidad administrativa no desarrollada, c) los sistemas de información deficientes.

a) Las estructuras orgánicas ineficaces, tiene que ver con el control centralizado frente a control descentralizado, en general, la responsabilidad en lo que concierne a la movilización y asignación de recursos va acompañada de verdadera autoridad. Algunos sistemas son relativamente muy descentralizados con autoridad para movilizar y usar recursos en los niveles Departamental, Distrital, Municipal o Local, este enfoque no es tan propio de Bolivia. Otros sistemas son relativamente centralizados. El financiamiento y la autoridad se concentran en el nivel nacional como ha sido en nuestro país hace algunas décadas había excesiva centralización del poder. Tan extrema era la consolidación de la autoridad que cuando los maestros necesitaban permiso para ausentarse justificadamente de la escuela tenían que solicitarlo directamente a las autoridades nacionales, hasta que la Reforma de 1994 descentralizó la administración, estructura curricular y no financiera.

Las deficiencias de administración a nivel central surgen por lo general cuando los administradores no tienen autoridad ni recursos suficientes para desempeñar sus funciones con eficacia, cuando las líneas de comunicación están interrumpidas, cuando las funciones y responsabilidades no están bien definidas o cuando el tiempo de trabajo de los administradores se consume en tareas ajenas a la institución. Deficiencias administrativas a nivel Departamental y Distrital tienden a estar deficientemente financiadas y a tener personal insuficiente y autoridad limitada para actuar. Su responsabilidad principal consiste en proporcionar apoyo profesional y asistencia técnica a las escuelas. Sin embargo la oficina Distrital funciona exclusivamente como inspección, sirviendo de vehículo en el control administrativo de los núcleos y de las unidades educativas, descuidando su función como fuente de apoyo profesional. A nivel de escuela o unidades educativas, la falta de comunicación recíproca entre la autoridad y las responsabilidades es muy grave. Por lo general los directores de escuela están excluidos de las decisiones que afectan a su capacidad para mejorar el rendimiento de los alumnos. Por ejemplo los planes de estudios se formulan centralmente a menudo prestando poca atención a la diversidad de la capacidad e intereses de las escuelas y alumnos.

b) Capacidades administrativas poco desarrolladas, Es posible que muchos administradores de la educación en todo el sistema tengan aptitudes y competencias que abarcan una amplia gama, muchos otros no las tienen. A nivel central, los cargos de importancia clave llenan por lo común con personas que tienen poca experiencia en políticas y planificación de la educación. No sólo faltan aptitudes generales de

administración y gestión, sino también más conocimientos técnicos. A su vez los cambios frecuentes del personal de nivel superior contribuyen a la inestabilidad de las políticas y prácticas administrativas. A nivel Departamental y Distrital, los funcionarios están encargados de la supervisión escolar, que incluye el suministro de apoyo pedagógico y técnico. Pero con frecuencia el personal de este nivel es el menos calificado para dar asesoramiento acerca de cómo enseñar o dirigir una escuela con más eficacia. Los supervisores funcionarios Distritales en muchos casos reciben sus nombramientos por consideraciones políticas. Con frecuencia carecen de experiencia de nivel escolar y de conocimientos en el desarrollo de planes de estudio y métodos pedagógicos. Además cuando deben supervisar la ejecución de una nueva política, programa o práctica educativa es poco lo que saben o les importa a ese respecto.

A nivel de escuela o unidad educativa. El director se encuentra en la mejor situación para observar a los docentes e influir en ellos y es por ende la mejor fuente de la supervisión de la enseñanza. Se ha observado que el apoyo y el reconocimiento y la aprobación de los directores son factores críticos para el cambio de las prácticas de enseñanza. Y aumenta las oportunidades de éxito de los programas de mejoramiento escolar.

Aunque es evidente en todos los niveles la falta de sólidas capacidades administrativas es una realidad en las unidades educativas. Las obligaciones del director son complejas, comprenden las relaciones con la comunidad, con los padres de familia, supervisión del personal docente, mantenimiento de instalaciones y equipo, preparación de una variedad de informes y conservación de registros.

c) **Sistema de información deficiente.** En todos los niveles de administración se fortalece cuando se basa en buenos sistemas de información que comprenden las evaluaciones de rendimiento, seguimiento e investigación. En todos los países disponer buenos sistemas de información sobre los costos, y la eficacia de los insumos, tales informaciones permiten a los encargados formular políticas educacionales. Nuestro país modestamente puede proporcionar información para formular políticas educacionales.

La información sobre evaluaciones escolares, cuando se combinan con la información sobre costos, movimientos de alumnos, insumos de material y personal, los datos sobre rendimiento permite a los administradores identificar escuelas y distritos que tienen buen desempeño. El seguimiento comprende un conjunto de técnicas, indicadores,

estudios, informes permanentes y observación que generan la información de las que dependen las políticas y los programas educacionales. La deficiencia en la capacidad de sistemas de investigación educacional. Las capacidades de investigación vigorosa comprenden el personal capacitado y motivado, un acervo de materiales impresos originarios, una base de información general; procedimientos de recolección, elaboración, análisis y almacenamiento y recuperación de datos cuantitativos y cualitativos, personal de apoyo técnico, disposiciones institucionales para realizar investigaciones. El país tiene limitados datos que apoyen desarrollar políticas y programas educacionales.

Estrategias para encarar las deficiencias administrativas institucionales. La Reforma de la organización o el fortalecimiento de la capacidad administrativa e institucional deben constituir la piedra angular de las estrategias de mejoramiento escolar. El cambio de la estructura orgánica exige que se dé a los administradores de todos los niveles, autoridad y recursos suficientes para ejercer sus funciones con efectividad, que se abran líneas de comunicación y se definan con claridad las funciones y responsabilidades. En general conlleva las siguientes estrategias:

- Desarrollo de instituciones nacionales y organismos de apoyo eficaces (planificación y políticas, programas y proyectos y logística y recursos).
- Suministro de apoyo a niveles departamental y distrital (redes escolares, núcleos escolares)
- Delegación de autoridad en los administradores escolares (autoridad y recurso suficiente).
- Preparación de directores departamentales y distritales (experiencias de éxito, calificación académica).
- Preparación de administradores de escuela. (antes del servicio y en el servicio).
- Fortalecimiento de sistemas de información (evaluación, seguimiento e investigación).

2. INSUMOS CURRICULARES PERTINENTES

Un conjunto de elementos curriculares: plan de estudios, materiales didácticos, enseñanza, tiempo e infraestructura, implica un diseño de currículo integrado.

a) Plan de estudios, la mayoría de las reformas de los planes de estudios se ha concentrado en modificar los planes propuestos, los cursos que se van a enseñar y el número de horas que se les asignan oficialmente en casos extremos el plan de estudios se

ha “ruralizado” o “urbanizado”, por ejemplo se han agregado materias sobre agricultura por hacerlo más atrayente para los hijos de agricultores, estos han sido ineficaces. Hay necesidad de tomar en cuenta en los esfuerzos de la reforma de los planes de estudio sean abordados en su preparación en forma coherente, con ritmo, secuencia en forma vertical y horizontal (extensión y profundidad) para las diversas materias que se enseñan.

b) **Suministro de material didáctico**, los materiales didácticos de uso frecuente que continuarán presentes en nuestras escuelas que apoyan el aprendizaje de los alumnos son los libros de texto, los manuales del profesor y otros medios auxiliares de enseñanza.

Libros de texto, en el pasado la falta de libros de texto era frecuente, a menudo no se proporcionaban libros a los estudiantes o eran tan pocos que la mayoría carecía de acceso a ellos. Hoy normalmente los libros de texto reflejan el contenido del plan de estudios, se le considera el material de enseñanza más importante. Nada hasta ahora ha reemplazado a la palabra impresa como elemento clave del proceso educacional y como resultado, los libros de texto son fundamentales para la enseñanza en todos los niveles. La disponibilidad de suficiente libros de texto puede asegurar una enseñanza inclusiva en áreas urbanas y rurales.

c) **Manual del profesor**, los docentes carecen no solamente de libros de texto, sino también manuales para utilizarlos. Debido a que muchos docentes se han formado en institutos donde no había muchos y buenos libros de texto. Los manuales de maestros en los diversos niveles educativos también ayudan a elevar el aprendizaje de los estudiantes a niveles cognoscitivos más altos al proponer buenas consignas, ejercicios y preguntas.

d) **Otros medios auxiliares de enseñanza**, son los que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ayudan al docente a impartir conocimientos tales como los pizarrones, tizas y marcadores; permiten al estudiante practicar lo que se les ha enseñado. Si bien la mayoría de los educadores están de acuerdo en que los medios auxiliares tienen gran valor, rara vez se ha estudiado el efecto de los medios específicos. Cabe recordar que un estudio realizado en la UMSA en el año (2000) ha demostrado los únicos materiales fueron textos impresos (libros) y copiados (dossier) proporcionados por el docente; los mismos que ayudaron a los estudiantes a aprender. Sin embargo existen materiales auditivos, visuales y audiovisuales que son también importantes como apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

e) **La computadora en la escuela y en la sala de clases**: Las nuevas tecnologías han suscitado más interés para las aplicaciones educacionales en los diversos niveles del

sistema, que constituyen medios eficaces de enseñanza, en muchas escuelas fiscales se han implementado las computadoras, pero en aquellos lugares donde la energía eléctrica no existe todavía su uso es muy limitado. Sin embargo, hoy el uso de medios tecnológicos de información y comunicación, es un reto para las reformas educativas del presente y del futuro, imprescindible en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

f) Tiempo de aprendizaje: La cantidad anual de horas disponibles para que los alumnos estudien una materia en la escuela está determinado por tres factores: la duración del año escolar oficial en horas (200 días hábiles en primaria y secundaria), la proporción de estas horas asignadas a la materia en la (educación superior a través del plan estudios) y la cantidad del tiempo que se pierde por cierre de escuela, ausencia de docentes y estudiantes e interrupciones de diverso tipo. El tiempo adicional disponible para el estudio puede proporcionarse mediante períodos de estudio después de horas de clase y la asignación de tareas para hacer en casa. La proporción del tiempo que los niños emplean eficazmente “tiempo dedicado a aprender”, está determinada tanto por su motivación como del aprovechamiento del tiempo disponible por el docente.

El tiempo efectivo de aprendizaje está sujeto a cierres no programados de la escuela, ausencia de docentes y estudiantes. La ausencia de profesores debido a trámites administrativos son también corrientes en el país, por viajes en lugares distantes para cobrar sueldos, a esto hay que agregar la huelga de los maestros que dejan muchas escuelas sin funcionar muchos días.

La posibilidad de solución de estos problemas radica en tomar estrategias tales como gestión administrativa en un ambiente favorable, pago de un sueldo justo y en la localidad más cercana, además de proporcionarle viviendas dignas a los docentes.

g) La enseñanza que imparte el docente: La tradición nos señala el reconocimiento fundamental de la función docente en el suministro y también en la calidad de la educación. Por lo general se ha supuesto que la formación académica y profesional de los docentes tiene una influencia directa y positiva en la calidad de su desempeño y por consiguiente en el aprendizaje de los estudiantes.

La enseñanza eficaz está determinada tanto por el conocimiento de la materia y las prácticas pedagógicas, la enseñanza es una labor compleja y requiere que los docentes dominen una amplia gama de métodos que incluyen los relativos a materias específicas y otros para dirigir la clase.

En general se ha observado que las prácticas pedagógicas que mejoran el aprendizaje de los estudiantes son las estrategias y técnicas que requieren: activa participación de los estudiantes, les ofrecen oportunidades para practicar lo que se les enseña y aplicarlo a sus propias experiencias, observan y evalúan el desempeño de los estudiantes y proporcionan retroinformación a un ritmo apropiado sobre el desempeño de los estudiantes. Es importante reconocer por ejemplo la asignación de hojas de trabajo individual y grupal (en casa, en clase, durante períodos de estudio). Es muy eficaz el trabajo en grupos, principalmente la enseñanza en pequeños grupos cooperativos comprende de cuatro a seis alumnos que trabajan juntos en una tarea.

Como otros aspectos de importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje se refiere a seguimiento, evaluación e investigación, en realidad los docentes se enteran de lo que los alumnos ya saben y lo que necesitan aprender al supervisar su trabajo durante el proceso, mediante redacciones, exámenes, pruebas, tareas, preguntas en clase, elaboración cuadros sinópticos, mapas, esquemas, las informaciones obtenidas el docente las utiliza para tomar de decisiones.

h) Capacidad del estudiante para aprender: La capacidad para ser enseñado o capacidad del alumno para aprender en la escuela está en parte determinada por sus anteriores experiencias de aprendizaje y su desarrollo cognitivo. La influencia del ambiente familiar es más pronunciada con respecto al rendimiento escolar, esta situación está vinculada con salud y nutrición. En Bolivia los estudiantes mejor alimentados tienen la posibilidad de atender más tiempo durante la clase, que sus compañeros mal nutridos, los alumnos con hambre temporal son más susceptibles a distraerse rápidamente. Generalmente los alumnos bien alimentados están también en buenas condiciones de salud, por ejemplo no contraen fácilmente las enfermedades comunes. Los médicos y nutricionistas han encontrado tres carencias del estado nutricional que afectan al rendimiento: La nutrición proteinoenergética, el hambre temporal y los micronutrientes. (Hierro, yodo y vitamina A). UNICEF (1980).

Los programas de alimentación complementaria más corrientemente aplicadas para contrarrestar la malnutrición proteinoenergética y el hambre temporal, en tanto que la complementación de hierro, yodo y vitamina A son los tratamientos asociados con la carencia de micronutrientes, casi nunca en la escuela. El desayuno escolar en Bolivia ha constituido muy importante para satisfacer metas de nutrición o para efectos de hambre y

la desnutrición. Los refrigerios o desayunos escolares aunque modestos consistentes en un vaso de leche con un pan o mejor un banano y una manzana, aconsejados por los profesionales en nutrición.

En resumen la influencia de los insumos escolares en el mejoramiento de los resultados del aprendizaje se demuestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 41

Insumos curriculares	Vías de solución
Plan de estudios	Mejorar o reajustar el plan de estudios (pertinente, coherente, ritmo y secuencia)
Materiales didácticos	Buenos libros de texto y otros materiales. Manuales del maestro. Computadoras en la sala de clases.
Tiempo	Fijación de normas para un mínimo de 25 horas semanales. Cumplimiento de 200 días hábiles de trabajo anuales.
Enseñanza	Capacitación permanente de docentes en servicio. Enseñanza interactiva (aprendizaje cooperativo, por radio, televisión, virtual, material programado)
Capacidad del estudiante para aprender	Centros educativos que albergan a preescolares provenientes de diversos grupos étnicos. Refrigerios, desayunos, almuerzos escolares Complementación de micronutrientes. Tratamiento de parasitismo Detección de problemas visuales y auditivos.

Fuente: Elaboración propia

3. LA RECIPROCIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN EL PROCESO DIDÁCTICO.

3.1. Consideraciones fundamentales.

La reciprocidad y la complementariedad son conceptos menos utilizados en la terminología pedagógica. La vieja concepción educativa siempre pensó en la unidireccionalidad de la relación docente discente. Asimismo no concebía que existiera el diálogo entre estos dos participantes del proceso didáctico. El discurso de la primacía de la

enseñanza sobre el aprendizaje tampoco concibió que el niño pudiera ser constructor de su propio aprendizaje. La reciprocidad significa horizontalidad, esta significa diálogo y el diálogo, una verdadera comunicación que conlleva hacia la comprensión de los seres humanos. La reciprocidad y la complementariedad en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje es pues diálogo, comunicación y comprensión, justificando de esta manera la relación y la interacción docente - estudiante. Las estrategias de la reciprocidad en la educación del futuro, serían:

-Creación de una situación de reciprocidad y vínculos socio-afectivos. Las relaciones interpersonales en el aula y fuera del aula posibilitan con claridad la convivencia de los estudiantes como grupos humanos, situación que afecta de manera decisiva al estado anímico y al nivel de rendimiento de los alumnos. Este hecho toma una relevancia especial a consecuencia del carácter formativo de la institución. A partir de las interacciones que establecen sus miembros, estudiantes, profesores, personal administrativo, padres de familia y otros. Las relaciones destinadas a reconocer a cada estudiante son basadas en el respeto mutuo, confianza y la reciprocidad. Este reconocimiento del alumno exige al maestro una actitud permanente de acogida y voluntad de comunicación que sea transparente en diversas situaciones, la vida escolar de la cultura estudiantil. Esta actitud del docente de reconocer al estudiante puede clarificarse en encuentros cara a cara, donde el profesor – alumno y alumno – alumno, comparten momentos de cierta proximidad o bien en una sesión de clase participativa.

En este sentido la reciprocidad en las relaciones interpersonales entre maestros y alumnos tiene claro un potencial formativo y resultan imprescindibles para llevar a cabo un trabajo significativo de la educación del futuro.

-La autenticidad en las relaciones de complementariedad. En términos más claros la complementariedad significa aceptar al otro sin condiciones tal como es; en el proceso didáctico significaría acoger al alumno aceptarlo sin condiciones. La acogida no queda relegada al momento inicial de la relación, sino que define el estilo que adopta el docente para dirigirse a los estudiantes en el aula, se trata de un acto normal que no espera nada a cambio. El docente asume el reto de responder con generosidad a la necesidad que tiene el estudiante de sentirse valorado y querido. La relación de acogida y la actitud de aceptación también hacen referencia a una voluntad de reciprocidad en la que el docente se pone al servicio de los alumnos para ayudarlos y el estudiante crítica y reflexivamente se

compromete a actuar para sí en los procesos de aprendizaje. La autenticidad es en esencia complementaria. La acogida, el reconocimiento del otro pasa por la comprensión de su persona, comprender su manera de ser, de pensar, de sentir y de vivir

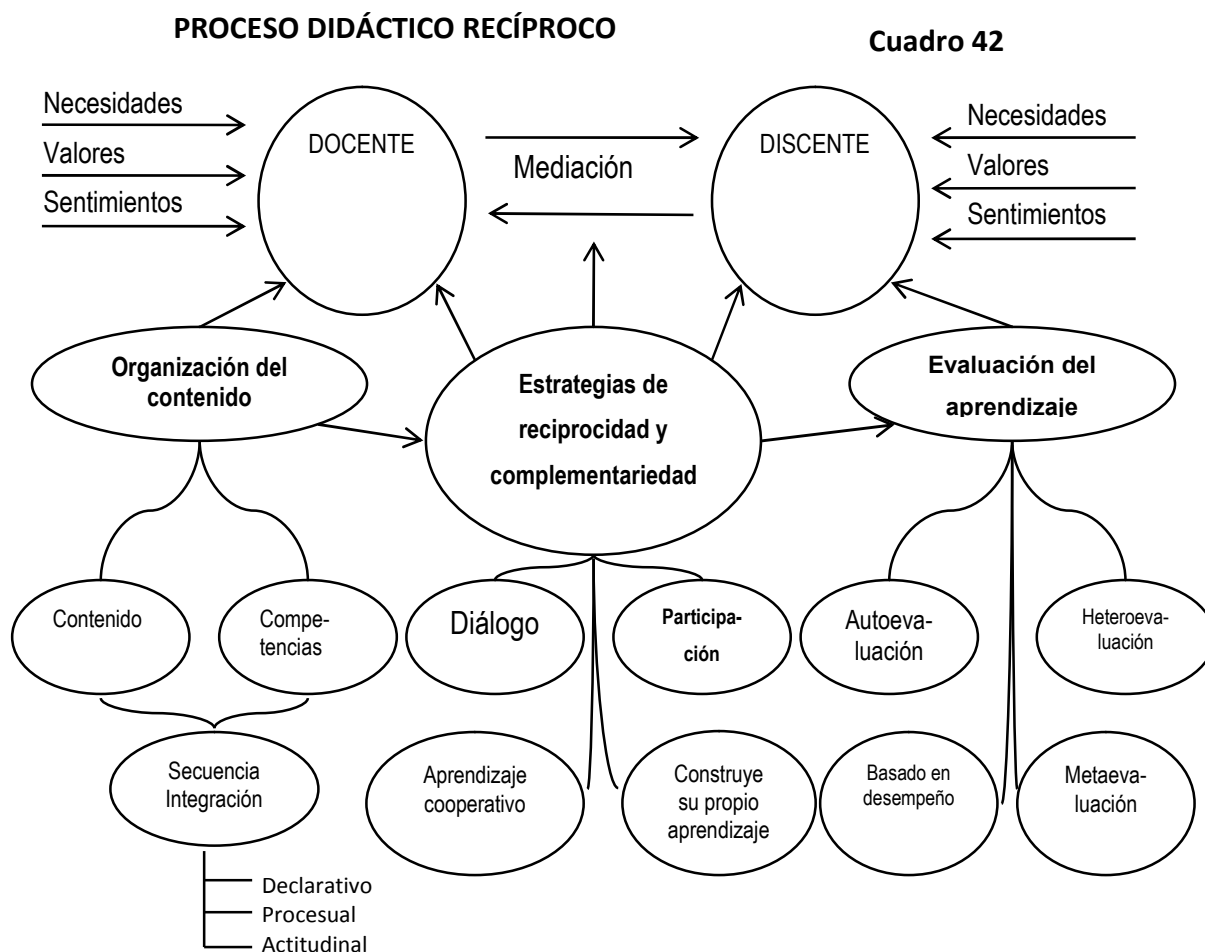
-El aporte de la reciprocidad andina en el proceso educativo. Los conceptos de reciprocidad y complementariedad andina en la América Latina, por analogía es un fundamento para la reciprocidad pedagógica. La reciprocidad de tipo privado da lugar a lo que se denomina AYNI y MINKA y la pública a la MITA y la FAENA. En algunas marcas existentes hoy (quechua o aymara), una minka es cuando una persona pide ayuda, usualmente en forma de trabajo de algún tipo y quienes responden a su llamado están “prestando ayni”, por lo cual esperan ser reparados con un trabajo o servicio comparable. La reciprocidad pública, las faenas son días de trabajo público convocado por el gobierno comunal o municipal. La mita significa “turno” e implica el tomar turnos sirviéndose mutuamente. ISBELL (2005; 205)

La reciprocidad andina en la praxis pedagógica, el “ayni y la minka” (en la relación docente discente) se pueden considerar como un proceso vertical y la “mita y la faena” como un proceso horizontal en la enseñanza y aprendizaje. En la cuál los sujetos novatos y los expertos protagonizan acciones complementarias.

3.2. Reciprocidad un proceso didáctico complementario

El diálogo en la visión de interacción recíproca en el proceso de enseñanza aprendizaje significa como encuentro docente-discente en la que mediatizados ambos por el contenido curricular y los recursos de apoyo pedagógico, cumplen la tarea de saber, hacer y ser del discente, en este sentido sin diálogo no hay comunicación necesario para el aprendizaje. Asimismo la reciprocidad es una comunicación de doble vía, docente – discente y entre discentes se comunican recíprocamente.

En el proceso didáctico recíproco, el tema o mensaje a transmitir toma en cuenta el interés, necesidades y problemas del sujeto y lo que se propone la persona que transmite el mensaje. Siendo el alumno destinatario el alumno que recíprocamente vuelve a transmitir el mensaje analizado críticamente. Tal como se puede observar el Cuadro 42.



Fuente: Elaboración propia

Sin la reciprocidad no podríamos avanzar, la reciprocidad hace posible el proceso social interactivo, hace posible que podamos entendernos. La reciprocidad es un intercambio entre miembros de un grupo o entre miembro y el grupo total. La reciprocidad didáctica supone así una comunicación con acción en dos sentidos recíprocos.

En la reciprocidad didáctica el docente manda o a su vez recibe un mensaje que lleva algún contenido. El alumno recibe o a su vez manda un mensaje como contenido. La mediación es el tercer elemento de la reciprocidad, que no necesariamente es verbal, La mediación se puede dar a través de signos, gestos, movimientos. De esta manera en la reciprocidad didáctica, docente y alumno ejercen su complementariedad. Interna y externa.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

1. Albó, Xavier. (1999). Diversidad Étnica, Cultural y Lingüística. En Col. Campero P. F. Bolivia en el Siglo XX (p.451). Edi. Estudiantil. La Paz, Bolivia.
2. Ander – Egg. E. (2001). La Planificación Educativa, Conceptos, Estrategias. Edi. Buenos, Aires, Argentina.
3. Antúnez L.M. y otros. (1999)Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Edi. Graó. Barcelona, España.
4. Ary. L. Ch. .Jacobs A. Razavieh.(1996), Introducción a la investigación Pedagógica. Editorial. México, Buenos Aires y otros países.
5. Arze, Aguirre, R.D. (1999). Notas para una Historia del siglo XX. En Col. Campero P. F. Bolivia en el siglo XX. (p. 47). Edi. Estudiantil. La Paz, Bolivia.
6. Asamblea Permanente de Derechos Humanos. (1990). La educación en Bolivia. Edi. APDH. El Alto La Paz, Bolivia.
7. Ausubel, David. (1968). Psicología Educativa. Un punto de Vista Cognoscitivo. Edi. Trillas. México.
8. Baker y Brown. (1984). Metacognición de las realidades. Edi. New. York, EE. UU, Norte América.
9. BIRB- Bolivia. (1978). Primer Proyecto de Educación y Formación Profesional. OREALC. La Paz, Bolivia.
10. Bruner, J. (1973). El Proceso Educativo. Una Visión Cognitiva. Edi. Paidós. B. A. Argentina.
11. CAB. (2003). La Investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revista Internacional sobre el Estado del Arte. Bogotá, Colombia.
12. Campero, Prudencio Fernando. (1999). Bolivia en el siglo XX.(Formación de la Bolivia Contemporánea). Edi. Offset Boliviana Ltda. La Paz, Bolivia.
13. COB. (1989). Proyecto Educativo Popular. Editorial , OFAVIM. La Paz, Bolivia.
14. Coll, César. (2001). Psicología y Currículum. Edi. Paidos. Buenos Aires, Barcelona, México.
15. Compayré G. (1996). HERBART. La Educación a través de la Instrucción. Edi. Trillas, México.

16. Conferencia Episcopado. (1968). Documentos Finales de Medellín. Mensaje a los Pueblos de América Latina. Paulinas. B.A. Argentina.
17. Contreras, Manuel. (1997). La Reforma Educativa. En Reformas Estructurales en Bolivia. (P: 40) Fundación Milenio. La Paz, Bolivia.
18. Coombs, P.H. (1985). La Crisis Mundial de la Educación, un Análisis de Sistema, Santillana, Madrid, España.
19. Cuaderno Pastoral (1969). Síntesis de la Realidad Boliviana. La Paz, Bolivia.
20. Cuhn J. (1962). La Estructura de las Revoluciones Científicas. Traducción castellano (1975). Trillas, México.
21. D Emilio, Lucía. (2002). Voces y Procesos desde la Pluralidad. La Educación La Paz, Bolivia.
22. De Bono Edward. (2000). El Pensamiento Lateral, Manual de Creatividad, Paidós, Buenos Aires.
23. De Bono, Eduard. (1996). Seis Sombreros Para Pensar. Un Guía de Pensamiento para Gente de Acción. Edi. Granica. B.A. Argentina.
24. De la Torre, S. (1994) Innovación Curricular, Procesos Estrategias y Evaluación, Madrid, Jacaryan
25. De Moura Castro, Claudio. (1998) Educación en la Era de la Información. Edi. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.
26. Delorme, Ch. (1985) De la Animación Pedagógica a la Investigación Acción. Madrid: Marecea
27. Dewey, J. (1971). Democracia y Educación. Edi. Losada, B.A. Argentina.
28. Dewry, J. (1944). Traducción. Mi Credo Pedagógico. Edi. Losada. B.A. Argentina.
29. DGPE – MEC. (1984). Plan Nacional de Acción Educativa de Bolivia. La Paz, Bolivia.
30. DGPE–MEC. (1991). Informe Preparación de La Reforma Educativa (documento en archivo. Sec. Educ.). La Paz, Bolivia.
31. Dilthey, W. (1951; 58) Fundamentos de un Sistema de Pedagogía. Edi. Losada. Buenos Aires, Argentina.
32. Dussel, Enrique (1979). Hacia una Pedagogía de la Cultura Popular. Buenos Aires Argentina.

33. Eccles, J. C. y Zeier H, (1985) El Cerebro y la Mente. Edi. Herder, Barcelona
34. Elliott, John. (1994). La Investigación – Acción en Educación. Edi. Morata. Madrid, España.
35. Escudero, J. M. (1986) Innovación e Investigación Educativa. Edi. Barcelona España
36. Escudero, J. M. (1990). Tendencias Actuales en la Investigación Educativa. Los desafíos de la Primera Crítica (p.25).
37. ETARE. (1993). Dinamización Curricular. Lineamientos para una política curricular. Editorial, Artes gráficas Latinas. La Paz, Bolivia.
38. ETARE. (1993). Reforma Educativa, Propuesta. Cuadernos de la Reforma. Editorial, Papiro. La Paz, Bolivia.
39. ETARE. (1993). Educación es Participación. Seminario Taller. La Educación Intercultural Bilingüe. Memoria. Editorial. HISBOL. La Paz, Bolivia.
40. Ferrández-Sarramona-Tarín, (1977). Tecnología Didáctica (Teoría y Práctica de la Programación Escolar), CEAC, Barcelona, España.
41. Flavell, J.H. (1995). Educación y Cognición. Edi. Engle wood. Prentice – Hall.
42. Foucault M. (1984). La Arqueología del Saber. Edi. Siglo XXI, México.
43. Francovich Guillermo. (1985). El Pensamiento Boliviano en el Siglo XX. Editorial, Los Amigos del Libro. Cochabamba , Bolivia.
44. Francovich Guillermo. (1987). Los Mitos Profundos de Bolivia. Editorial los amigos del libro. La Paz, Cochabamba, Bolivia.
45. Freire P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Universitaria. Santiago Chile.
46. Freire, P. (1997). Pedagogía de la Autonomía. Siglo XXI. Madrid, España.
47. Goleman, D. (2001) La Inteligencia Emocional, Mundial, Barcelona
48. Goleman, Daniel y otros. (2000). El Espíritu Creativo. Edi. Vergara. B.A. Argentina.
49. Gómez Martínez, J. L. (1988). Bolivia: Un Pueblo en Busca de su Identidad. Los Amigos del libro. Cochabamba, Bolivia.
50. Guzmán, Felipe. (1922). La Educación de la Raza Indígena de Bolivia. Edi. La Paz, Bolivia.
51. Huayta F. Jorge (1881) Trascendencia Social de la Educación Rural. En Revista Warisata Bodas de Oro (p. 31) La Paz, Bolivia.

52. Huayta, A. Nimio. (1981). Warisata, una Escuela Modelo para Bolivia y América. En Revista Warisata, Bodas de Oro. (p. 33). La Paz – Bolivia.
53. Instituto Boliviano de Cultura. (1979). El Pensamiento Pedagógico de Guido Villa – Gómez. Editorial “Don Bosco”. La Paz, Bolivia.
54. Isbell, Billie Jean (2005; 205). Para Defendernos. Ecología Ritual en un Pueblo Andino. Edi. Estudios Regionales Andinos. Cuzco, Perú.
55. Jesualdo. (1968). Los Fundamentos de la Nueva Pedagogía. Edi. Biblioteca Central. Montevideo, Uruguay.
56. Kaufman, R.A. (1990). Planificación de Sistemas Educativos (Ideas Básicas Concretas), Trillas, México.
57. Lewin, Kart (1990). La Investigación-acción y los Problemas de las Minorías, Bogotá, TAREA. .
58. Luzuriaga L. (1992). Ideas Pedagógicas del Siglo XX, Losada, Buenos Aires, Argentina.
59. Luzuriaga, L. (1996: 11). La Pedagogía Contemporánea. Edi. Losada. Buenos Aires, Argentina.
60. MAC. Ministerio de Asuntos Campesinos. (1966). Revista MAC. Informe Anual. La Paz, Bolivia.
61. Marín R. y De la Torre S, (2000). Manual de Creatividad. Aplicaciones Educativas. Edi. Vivens Vives. Barcelona España.
62. Marín, Rivas (1984). Sistematización e Innovación Educativa. UNES. Madrid, España.
63. Martínez, Ma. Jesús. (2003). Educación Comparada. Nuevos Retos, Renovados Desafíos. Edi. La Muralla, Madrid.
64. MEBA, Ministerio de educación Bellas Artes. (1955). Código de Educación Boliviana CEB. Decreto Supremo No. 03937, Edición oficial. Sucre, Bolivia.
65. MEBA. Ministerio de Educación Bellas Artes. Informe Primer Año de Gobierno de Hernán Siles (1956 –1957). La Paz, Bolivia.
66. MEC – DGPE. (1974). Diagnóstico Global de Educación Boliviana. La Paz, Bolivia.
67. MEC. (1981). WARISATA. (BODAS DE ORO) 1931 – 2 Agosto – 1981. La Paz Bolivia.

68. MEC. (1994). Ley de la Reforma Educativa 1565. Promulgado 7 de Julio/94. Gaceta Oficial de Bolivia.
69. Ministerio de Educación y Bellas Artes. MEBA. (1957). Educación y Cultura. Extracto de labores 1956 – 1957. La Paz, Bolivia
70. MIP, Ministerio de Instrucción Pública (1917). Reforma Educativa en Bolivia. Edición Oficial. La Paz, Bolivia.
71. Pacheco V. A. (1990). Didáctica Universitaria, Lima, Universitaria.
72. Pardo Uzeda Alfonso. (1966). Bases de Educación Fundamental. Editorial, Progreso. La Paz, Bolivia.
73. Prawda, J. (1985). Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México, Grijalbo, México.
74. Pérez, Elizardo. (1962). WARISATA. La Escuela Ayllu. Editorial. Burillo. La Paz Bolivia.
75. Pérez, P. Ramón. (1994). El Currículum y sus Componentes. Hacia un Modelo Integrador. Oikus – Tau. Barcelona, España.
76. Perkins, D. Y Unger. Ch. (2000). Enseñar y Aprender para comprender. E Charles Reigeluth (Ed) Diseño de la Instrucción Teoría y modelos,(p. 99). Santillana, Mdrid.
77. PNUD. (2000). Informe de Desarrollo Humano en Bolivia. La Paz, Bolivia.
78. Prieto, Figueredo L.B. (1990). El Estado y la Educación en América Latina. Edi. M.Villa. Carácas, Venezuela.
79. Puiggrós, Adriana. (2004). De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración Iberoamericana. CAB. Bogotá, Colombia.
80. Ramírez, Escalante Mario. (1984). Origen y utopías de la educación (Teoría y Práctica). Edi Gráficas Bolívar. La Paz, Bolivia.
81. Rodríguez, D. (1988). Currículum Escolar y Calidad de la Educación. Borden, Barcelona, España.
82. Rodríguez, R. (1988). Teoría y Práctica del Diseño Curricular, Bogotá Universidad Santo Tomás, USTA.
83. Rodríguez E. M. (1997). Manual de Creatividad. Los procesos psíquicos y el desarrollo. Trillas, México.

84. Rogers, C. (1975). *Proceso de Convertirse en Persona*. Edi. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
85. Román P, M. y Diez L.E. (1992). *Currículum y Aprendizaje (Un modelo de diseño curricular en el marco de la Reforma)*, Madrid, Complutense
86. Sachs, Jeffrey D. (1999). *Latinoamérica y el Desarrollo Económico Global*. En *Bolivia en el siglo XX*. (23) Edi. Estudiantil. La Paz, Bolivia.
87. Salazar, Mostajo Carlos. (1986). *LA TAIKA. Teoría y Práctica de la Escuela Ayllu*. Edi. Biblioteca Municipal. Cochabamba, Bolivia.
88. Sánchez, Bustamante Daniel. (1909). *Informe del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Presentado al Congreso Ordinario de 1909*. Edi. Artística. La Paz, Bolivia.
89. Sánchez, Bustamante Daniel. (1918) *Programa Político. Problemas en Bolivia en 1918*. Edi. Velarde, La Paz, Bolivia.
90. Stone Wiske M. (1999). *La Enseñanza Para Comprensión. Vinculación entre Investigación y la práctica*. Piados. Buenos Aires.
91. Sanz A., J.J. (1994). *Educación y Liberación en América Latina*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, USTA,
92. Schiefelbein, E. (1987) *La enseñanza básica y el analfabetismo en América Latina y el Caribe*. OREALC. Santiago de Chile.
93. SECAB, (1992). *Informe Final Comisiones Técnicas, Ciencia, Tecnología y Cultura*. Bogotá Colombia.
94. Secretaría Nacional de Educación. (1996). *Organización del Sistema Educativo*. La Paz, Bolivia.
95. Stárico de Acomo, M.H. (1996). *Los Proyectos en el Aula. Hacia un Aprendizaje Significativo*. Edi. Magisterio. Buenos Aires, Argentina.
96. Suárez, Arnez Cristóbal. (1986). *Historia de la Educación Boliviana (Desarrollo de la Educación. Periodo Presidencial de Montes*, Editorial Don Bosco. La Paz, Bolivia.
97. Suárez, Arnez Faustino. (1962). *Historia de la Educación Boliviana (Capítulo XV, Educación en el gobierno de Montes)*. Editorial Siñani. La Paz, Bolivia

98. Tedesco, J.C. (1994). Tendencias Actuales de las Reformas Educativas. Contendida en Boletín “Proyecto Principal de Educación” en América Latina y el Caribe. OREALC. Santiago de Chile.
99. Tórrez, Callejas Mario. (1955). A los Dos Años de la Nacionalización de las Minas. Edi. FSTMB. Catavi, Bolivia.
100. Urquidi , Morales Arturo.(1962) La Comunidad Indígena. La Paz, Bolivia
101. Vásquez V.H. (1991). “Historia de la Educación Boliviana”. En ENCICLOPEDIA DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA, Tomo I. Editorial Teddy Libros. La Paz. Bolivia.
102. Vásquez, Victor Hugo. (1991). Historia de la Educación Boliviana, En Enciclopedia de la Educación Bolivia. (Capítulo IV. P- 41) . Educación en la sociedad Feudal criolla). Editorial Teddy Libros. La Paz, Bolivia .
103. Velarde Ortiz Marcelo. (2007). Semblanza de un Patriota. Edi. FLEXOCRUZ. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
104. Villegas. M. (2006, en prensa). Pedagogía para la Comprensión. Un modelo didáctico para propiciar la inclusión social. Revista de Pedagogía Vol. 79.
105. Vigotsky, Leo S. y otros (1989). El Procesos Formación de la Psicológicos Marxista. Edi Progreso. Moscú, Rusia
106. Zabala, Espejo Marcelino. (1981). Origen de la Educación Rural Boliviana. En Revista Warisata. “BODAS DE ORO” (p. 36). La Paz – Bolivia.
107. Zavaleta, René. (1988). Clases Sociales y Conocimiento. Edi. Los Amigos del Libro. Cochabamba, Bolivia.
108. Zondag, H. Cornelius. (1968). La Economía Boliviana 1952 – 1965. La Revolución y sus consecuencias. Edi. Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia.

REVISTAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES CONSULTADAS

1. I.I.I. CAB. (2008) Revista (Integra Educativa). Diseño y Desarrollo Curricular. La Paz Bolivia.
2. Fredy, González. (2007) Revista (Paradigma). Educación Producción, Formación General. Maracay, Venezuela.
3. OIE. (2006). Revista (Iberoamericana de Educación.) Educación para el desarrollo sostenible. Madrid, España
4. OEI. (1993). Revista (Iberoamericana de Educación). Estado y Educación. Madrid España.
5. OIE. (1993). Revista (Iberoamericana de Educación). Educación, trabajo y empleo. Madrid, España.
6. OEA. (1991). Revista (Latinoamericana de Innovaciones Educativas). Innovaciones educativas. B-A. Argentina
7. OEA. (1992). Revista. Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Innovaciones Educativas. B.A. Argentina.
8. OEA. (1992). Revista (Interamericana de Desarrollo). Educativo. La Educación. Washington D.C, USA.
9. OEA. (1982). Revista (Interamericana de Desarrollo Educativo). La Educación. Regionalización, Educativa II. Washington D.C. USA.
10. OEA. (1981). Revista (Interamericana de Desarrollo Educativo. La Educación. Regionalización Educativa I. Washington D.C. USA
11. OEA. (1982). Revista (Interamericana de Desarrollo Educativo). La Educación. Estabilidad y Cambio Educativo. Washington D.C. USA.
12. OEA. (1980). Revista (Interamericana de Desarrollo Educativo). La Educación. Nuevas Tendencias en la Enseñanza de las Ciencias. Washington D.C. USA.
13. OEA. (1993). Revista (Interamericana de Educación. La educación). La Educación
14. OEA, (1995). Revista (Interamericana de Desarrollo Educativo). La Educación. Educación y Equidad en la América Latina. Washington D.C. USA.
15. OEA. (1990) Revista.(Interamericana de Desarrollo Educativo). La Educación. Latinoamericana. Washington. D.C. USA.

16. OEA. (1992). Revista (Latinoamericana de Innovaciones Educativas). Calidad y Participación. B.A. Argentina.
17. UNESCO-OREALC. (1994). Boletín No. 35. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
18. UNESCO – OREALC. (1989). Boletín No. 18. Proyecto Principal de Educación. Santiago de Chile.
19. UNESCO-OREALC. (1990). Boletín No. 21. Proyecto Principal de Educación. Santiago de Chile.
20. UNESCO- OREALC. (1991). Boletín No. 24. Proyecto Principal de Educación. Santiago de Chile.
21. CAB. (1990). Revista (Convenio Andrés Bello. Promoción de la Lectura a través de la Radio y la Televisión. Bogotá Colombia.
22. CAB. (1991). Revista (Convenio Andrés Bello) Educación Para Todos. Bogotá , Colombia.

**ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PRENSA, POR EL AUTOR DE LA TESIS.
(Marcelino Zabala Espejo)**

1. Periódico “El Diario”. Artículo: La Educación del Futuro, Abril 2008.
2. Periódico “El Diario”. Artículo: Cooperación, Concertación y Solidaridad para la Educación del Siglo XXI. Mayo 2008.
3. Periódico “El Diario”. Artículo: Warisata y Caquiaviri: Dos Modelos de Educación Indigenal. Agosto 2007.
4. Periódico “El Diario”. Artículo: Municipalización de la Educación. (Una experiencia en Bolivia). Enero 1999.
5. Periódico “El Diario”. Artículo: El Problema de Nuestra Educación. Junio 1994.
6. Periódico “El Diario”. Artículo: La Educación en el Año 2000. Mayo 1988.
7. Periódico “El Diario”. Artículo: El Problema de la Planificación dentro de la Educación Boliviana. Julio 1994.
8. Periódico. “La Presencia”. Artículo: Fortalezas y debilidades del Congreso Nacional de Educación. Septiembre 1992.
9. Periódico. “El Diario”. Artículo: La Educación para la Solidaridad un Currículum Transversal o Currículum Oculto. Mayo 1998.
10. Periódico “La Presencia”. Artículo: Concepciones Curriculares y Educación Contemporánea. Junio 1981.
11. Periódico “El Diario”. Artículo: El Proceso Histórico de la Educación en Warisata. Agosto 1981.
12. Periódico. “El Diario”. Artículo: Papel de los Padres de Familia en la Educación de los niños. Abril 1982.
13. Periódico “La Presencia”. Artículo: ¿Qué es el Niño?. Octubre 1984.
14. Periódico. “La Presencia”. Artículo: Dominio Integral del aprendizaje. Octubre 1980.
15. Periódico. “El Diario”. Artículo: Formación Docente en los umbrales del Tercer milenio. Julio 1998.
16. Periódico. “El Diario”. Artículo: Mejoramiento de la Formación del Educador profesional. Julio 1996.
17. Periódico. “El Diario”. Artículo: Constructivismo en la práctica Pedagógica. Junio 1998.

18. Periódico. “El Diario”. Artículo: Evaluación del aprendizaje: Problema decisivo en la educación. Abril, 1982.
19. Periódico. “El Diario”. Artículo: El problema de la Planificación dentro la educación Boliviana. I Parte. Julio, 1994.
20. Periódico. “El Diario”. Artículo: Planificación de Acciones Educativas Prioritarias. II Parte. Julio, 1994.
21. Periódico. “La Presencia”. Artículo: Profesores formados en la Universidad. Noviembre, 1993.
22. Periódico. “Litoral”. Artículo: Ruta Más Corta al Pacífico: Carretera La Paz – Tacna. 1988.
23. Periódico. “El Diario”. Artículo: Escalafón del Magisterio. Junio, 1983.
24. Periódico. “El Diario”. Artículo: Bodas de Oro de la Escuela de Warisata. Julio 1981.
25. Periódico. “ El Diario”. Artículo: Análisis de Educación Pre-Escolar. I,II, III. Junio 1984.
26. Periódico. “La Presencia”. Artículo: Corresponde a toda la Nación Encarrar el Pticeso Educativo. Enero, 1991.
27. Periódico. “Visión Rural”. Artículo: El Maestro Educador. 1975.
28. Periódico. “El Diario”. Artículo: Homenaje a Elizardo Pérez. 1978.
29. Periódico. “La Presencia”. Artículo: ¿Por qué 500 años de resistencia?. Octubre 1980.
30. Periódico. “El Diario”.Artículo: Warisata: Origen de la Educación Rural y el Sistema de la Educación Boliviana. Enero 1979.
31. Periódico. “El Diario”. Artículo: Erradicación del Analfabetismo. Septiembre, 1985.
32. Periódico. “El Diario”. Artículo: Alfabetización – Desescolarización. Septiembre, 1984.
33. Periódico. “El Diario”. Artículo: El Mobiliario: Un Material Didáctico Indispensable. Agosto, 1995.

ANEXOS

Formulario de encuesta a personalidades para la categorización de los hitos y hechos educativos en Bolivia durante el siglo XX.

No	Hitos y Hechos educativos más importantes	Respuesta.	¿Por qué?
1.	Reforma Educativa Liberal (1909)		
2.	Misión Belga y Fundación la Escuela Normal en Sucre		
3.	Creación de la Pedagogía Nacional (1910)		
4.	Escuela Ayllu de Warisata (1931)		
5.	Reforma Educativa (1955)		
6.	Ley de educación Boliviana (1973) Educación fundamental (1955 – 1980)		
7.	Plan Nacional de Acción Educativa (1983)		
8.	Reforma Educativa (1993)		
9.	Escuela multigrado		
10.	Enseñanza Bilingüe		
11.	Educación Intercultural		
12.	Escuela villa Juliana		
13.	Escuelas Fealegría		
14.	Escuelas de cristo		
15.	Núcleo Caquiaviri		
16.	Núcleo Caiza		
17.	Núcleo Casarabe		
18.	Núcleo Kalake		
19.	Instituto Normal Superior Simón Bolívar		
20.	Normal Santiago de Huata		

Testigos humanos más cercanos a los hitos y hechos educativos

No.	Personalidades que proporcionaron información	Conoce	N/C
1.	César Chávez Taborga (Ex Ministro de Educación. Autor de libros diversos)		
2.	Lucas Villca Siñani (Nieto de Avelino Siñani, maestro rural)		
3.	Basilio Quispe (Sobrino de Avelino Siñani. Vecino de Warisata. Protagonista y testigo de muchas acciones de escuela Ayllu de Warisata)		
4.	Víctor Hugo Vásquez (Ex Autoridad Educativa. Pedagogo y Abogado), autor de varios libros educativos		
5.	Andrés Mamani Alanoca. (Ex Autoridad de Educación Rural. Educador en Institutos Normales)		
6.	Mariano Bautista Gumucio. (Ex Ministro de Educación. Autor de muchos libros)		
7.	Nimio Huayta (Ex Autoridad educativa, cientista en educación, Docente Instituto Normal).		

8	Jorge Huayta (Ex – Director Normal Warisata.Ex – autoridad educacional).		
9.	Eustaquio Menacho Fernández (Ex – Autoridad educativa, cientista en educación, educador)		
10.	Víctor Hugo Cárdenas (Ex - Vicepresidente de la República, Docente universitario).		
11.	Carlos Orozco (Ex - Autoridad educativa, educador)		
12.	Amalia Anaya. (Ex.Viceministro de educación, Proyectista de la Reforma Educativa de 1992).		
13	Enrique Ipiña Melgar.(Ex Ministro de Educación, abogado, educador, autor de libros)		
14.	Armando Velasco. (Ex – Autoridad Educativa, educador)		
15.	Celestino Castro. (Ex – Autoridad educativa, Docente de Institutos Normales)		
16	Ana Rosa Achá. (Ex – Autoridad educativa. Educadora)		
17	Henry Quinteros. (Ex – Autoridad educativa. Educador)		
18	Marcelino Zabala Espejo. (Ex – Autoridad Educativa, Pedagogo, Cientista en Educación, Docente Universitario)		
19	Betty de Albarracín. (Abogada. Docente universitario)		
20	Roberto Choque. (Ex – Autoridad y docente universitario)		
21	Raúl Calderón (Dr. En Psicopedagogía. Ph.D. Docente universitario)		
22	Fernando Cajías (Dr. en Historia, Historiador. Docente universitario)		
	Celestino Choque. (Ex – Viceministro de Educación.		
23	Educador Juan Carlos Pimentel (Ex – Ministro de Educación. Ex –		
24	Dirigente de la Confederación de Maestros) José Quiroga Laime. (Educador. Dirigente Sindical del Magisterio Rural)		
25	Nazario Luna (Ex autoridad nacional de educación. Director de Institutos Normales).		
26	Pedro Huaychu Huayllas (Primer maestro egresado de Warisata, oriundo de Caiza D, Potosí).		
27	Ana Pérez (Hija de Raúl Pérez, este último hermano de Elizardo Pérez).		
28	Puede agregar otros que no están en la lista.....		
	* Rolf Oberliesen. Dr. Prof. Universidad Bremen (Alemania). Coordinador del Curso de Doctorado, CEPIES, UMSA, Bolivia.		

<ul style="list-style-type: none"> * González Fredy. Dr. Prof. UPEL Maracay, Venezuela. * Wilma Amusquívar Caballero. Dra. Docente UMSA, Exdirectora de CEPIES. * Luis Adalid Aparicio. Dr. Decano, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. * M. Margarita Villegas. Dra. Prof. UPEL Maracay, Venezuela. Curso de Doctorado, Bolivia. * Raúl Pereira. Dr. Docente Universitario UMSA 		
--	--	--

Encuesta de opinión sobre instituciones a consultarse.

INSTITUCIONES CONSULTADAS	SI	NO
1. Servicios Técnico Pedagógicos (MEC)		
19. Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación		
20. Escuelas de Cristo		
21. Escuelas Fe Alegría		
22. Asociación de Colegios Religiosos Particulares		
23. Casa de la cultura de la municipalidad. Biblioteca "Arturo Costa de la Torre"		
24. Biblioteca municipal como institución		
25. Biblioteca UMSA como institución		
26. Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas CEBIAE		
27. Asociación Nacional de Colegios Particulares de Bolivia. ANDECOPB		
28. Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia		
29. Confederación de Maestros Rurales de Bolivia		
30. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia		
31. Instituto Normal Superior "Mariscal Sucre"		
32. Instituto Normal Superior "Warisata"		
33. Instituto Normal Superior "Simón Bolívar"		
34. Instituto Normal Santiago de Huata		
35. Confederación de Maestros Jubilados de Bolivia		

Localización de fuentes primarias y secundarias (Archivos, documentos originales e impresos, nacionales e internacionales)

Fuentes primarias y secundarias	SI	NO
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS OFICIALES		
1) Constitución Política del Estado (1962, 1980, 1995, 2005)		
2) Código de la Educación Boliviana (1955, 1964)		
3) Estatutos y Reglamentos de Educación de Daniel Sánchez Bustamante (1910)		
4) Reglamento de Núcleos Escolares Campesinos y de Educación Indígenal (1937)		

5) Ley de Educación Boliviana y la Ley de Evaluación Educativa (1973).		
6) Plan Nacional de Acción de Educativa de Bolivia (1984)		
7) Informe Técnico del Programa de Educación Bilingüe del PEIA. 1979.		
8) Plan Nacional de la Dirección General de Educación Rural. 1984-1987.		
9) Informes del MEC, sobre el Desarrollo de Educación Boliviana (1981 – 1985) (Centro de Información CEBIAE)		
10) Ley 1565 de Reforma Educativa (1994)		
11) Organizaciones Territoriales de Base (1994)		
12) Reforma Educativa .Propuesta, ETARE (1993)		
13) Dinamización Curricular. Lineamientos para una política Curricular (1993)		
14) Documento Base. Educación Inicial No Escolarizada Y Escolarizada (1984).		
15) Bases para la Reforma Educativa (1992)		
16) Informe del Primer Congreso Indigenista Interamericano (1940)		
17) Documentos publicados por la R.E. de (1994):		
18) Nuevos programas de estudio: parte I, II, III		
19) Reforma Educativa y Educación Intercultural Bilingüe.		
20) La mujer en la Reforma Educativa		
21) Organización Pedagógica		
22) La participación popular en la educación		
23) El programa de mejoramiento y de transformación de la Reforma Educativa.		
24) Mejorar la calidad educativa de las universidades		
25) Edificaciones escolares en la Reforma Educativa		
26) Movilización Social en la Reforma Educativa.		
27) Primer Seminario de Supervisores Rurales (1966).		
28) La Economía Boliviana (1952 – 1965).		
29) Educación y cultura. MEC (1956 – 1957		
30) Reglamento de Campaña Nacional de Analfabetismo (1956).		
31) Experiencia Villa Juliana (1992)		
32) Asamblea Permanente de Derechos Humanos (1990)		
33) Desarrollo de la Educación en Bolivia (1981)		
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS NO OFICIALES		
34) Propuestas educativas de la Iglesia Católica (1991)		
35) Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (1991)		
36) Documento – Trabajo de la Iglesia Católica sobre Educación (1992)		
37) Primer Congreso Pedagógico. Resoluciones (1970)		
38) Normas Generales para centros Integrados de Educación Técnica (DGPE. 1985)		
39) Plan de Emergencia hacia una Reforma Educativa (1989).		
40) Diagnóstico Global de la Educación Boliviana (1974).		
41) Informes de Resoluciones. II Congreso Pedagógico Departamental (1979).		
42) Proyecto Educativo Popular. COB. (1989).		
ARCHIVOS Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES		
43) Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990 – España)		
44) El Convenio y sus Reglamentos. CAB (1986).		
45) Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental. Libertador (Venezuela – 1983).		

46) El Sistema Educativo de los Estados Unidos (1986).		
47) Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Tailandia (1990)		
48) Foro. Opiniones y Análisis. Fundación Hanns-Seidel, (1991)		
49) Reflexiones para el Mejoramiento de la Calidad Educativa de un Sistema Social. CINTERPLAN – Venezuela (1987).		
50) Funciones de Producción en Educación: La Experiencia de la América Latina (1981)		
51) Nuclearización Educativa: Una estrategia para el Cambio. UNESCO (1982).		
52) América en el Corazón. Murcia, México, 1992.		
ARCHIVOS Y PUBLICACIONES		
53) Artículos Publicados en diarios , periódicos, revistas (Hemeroteca Personal, Municipal y UMSA)		
ARCHIVOS IMPRESOS (LIBROS)		
54) Libros publicados desde 1910 a 2000 años. (Biblioteca CEBIAE, UMSA, CASA DE LA CULTURA y MUNICIPAL, etc.)		
55) Obras Literarias, Enciclopedias, obras Pedagógicas e Históricas (Bibliografía anexa)		

DOCUMENTOS NO PUBLICADOS CONSULTADOS

1. MEC. – DGPE. La descentralización de la educación en Iberoamérica. La Paz, Bolivia. 1994.
2. Zabala Espejo Marcelino. Escuela multigrado en Bolivia. La paz (1993)..
3. MEC. Plan Nacional de la Dirección General de Educación Rural. La Paz, 1987.
4. MEC. Plan Nacional de Educación Inicial. La Paz, 1985.
5. MEC. Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Inicial, La Paz, 1987.
6. UNICEF-REÁTEGUI, norma. Resumen de la investigación: estudio de las estructuras cognitivo-afectivas de madres y niños andinos. La paz, 1989.
7. MEC. Proyecto, revitalización y fortalecimiento de la educación inicial en Bolivia, la paz, 1990.
8. MEC. Informe sobre situación actual, avances y limitaciones de educación inicial en Bolivia. La Paz, 1989.
9. UNICEF-MEC. Primer seminario de planeamiento, iniciación y arranque del plan nacional de educación inicial. 1983.
10. UNICEF-MEC. Educación Inicial en Bolivia (resumen). 1983.
11. UNICEF - PMA. Plan de Operaciones Convenio entre el gobierno de Bolivia y el programa mundial de alimentos. Sucre, 1980.
12. UNICEF-MEC. Primer curso de capacitación para orientaciones docentes y auxiliares de enfermería. 1983.
13. MEC. Plan operativo de la dirección nacional de educación rural. La Paz, 1986.
14. MEC. Documentos producidos por la comisión de estudio y reordenamiento de la educación integrada. La Paz, Bolivia. 1980:
 - a. La educación en el mundo.
 - b. Educación en América Latina y el Caribe.
 - c. Sistema educativo
 - d. Organismos especializados
 - e. Política educativa
 - f. Escalafón del servicio de educación

- g. Manual de funciones del ministerio de educación y cultura.
 - h. Educación normal
 - i. Reglamento de licencias, inasistencias, atrasos y faltas disciplinarias.
 - j. Reglamento de la asociación de profesionales docentes.
 - k. Reglamento de asociación de padres de familia.
 - l. Asociaciones de estudiantes
 - m. Iniciativas para el desarrollo educativo.
 - n. Estatuto transitorio de la universidad pedagógica boliviana.
15. OREALC. Articulación de los sistemas escolar y extraescolar de enseñanza media y profesional. (Brasil). 1980.
16. OREALC. Acciones de descentralización y nuclearización educativas (Ecuador). 1978.
17. OREALC. Los costos de formación profesional, resultados de un estudio piloto. (Uruguay). 1968.
18. OREALC. Estudio de cambios e innovaciones en la educación técnica (México). 1980.
19. OREALC. Estudio de cambios e innovaciones en la educación técnica y profesional. (Venezuela). 1980.

INFORME FINAL SOBRE TESIS DE DOCTORADO (RESUMEN PUNTUAL)

INTRODUCCIÓN

El trabajo investigación de Tesis denominado “Innovaciones educativas en el siglo XX y sus perspectivas en el siglo XXI de Bolivia”, después de un estudio y análisis se puede afirmar que a lo largo del tiempo hubieron cambios fundamentales en cuanto sus políticas instituciones - administrativas y técnico pedagógicos así como en sus finalidades de formación y desarrollo del niño, del joven o del adulto. El quehacer educativo ha recorrido por diversas etapas históricas (Hitos) y ha adoptado variadas formas institucionales, desde la familia y la escuela en el sistema formal y no formal.

El presente informe final se enmarca en la investigación cualitativa, sobre innovaciones educativas de Bolivia durante el siglo XX. Tiene por objeto presentar los resultados en forma de teorías y supuestos hipotéticos que bien pueden generar nuevas investigaciones más especializadas, teniendo en cuenta otras posibilidades otros enfoques y diferentes versiones sobre lo mismo. En el proceso de trabajo no se pudo encontrar sistematizaciones respecto a los procesos, pasos establecidos a tener en cuenta en la redacción del informe final. Sin embargo con criterio metodológico y de acuerdo al proceso de estudio de investigación, se propone los siguientes tópicos importantes.

1. **Fases de estudio, diseño y desarrollo de investigación.** Las fases de estudio, diseño y desarrollo de la investigación de Tesis de Doctorado se enmarcó en las siguientes etapas: Definición del tema y formulación del problema. Formulación de objetivos generales y específicos. Revisión bibliográfica, búsqueda de fundamentación teórica. Propuesta de métodos, técnicas e instrumentos y su validación. Recogida de información bruta (protocolo). Análisis e interpretación de la información. Categorización, contrastación y teorización. Conclusiones y recomendaciones y el informe final.
2. **Definición del tema y formulación del problema.** A través de estudios preliminares, aplicación de encuestas, entrevistas y la revisión bibliográfica se estableció el tema. Inicialmente el tema se refería a las innovaciones educativas en América Latina, posteriormente en atención a sugerencias de personalidades se redujo sólo a Bolivia. Asimismo la problemática y su formulación fue modificada en varios coloquios

realizados. Quedando en definitiva formulada de esta manera: “¿Existe relaciones entre las Reformas Educativas ocurridas durante el siglo XX y el proceso de innovación educativa en Bolivia?”. Se plantearon también las preguntas secundarias que apoyaron el proceso de investigación.

3. **Revisión bibliográfica.** Es la fase de búsqueda de fundamentación teórica, constituyó un aspecto de mucha importancia que en definitiva es el sustento teórico para clarificar el tema, el problema, el objetivo por una parte, también para identificar los conceptos de reforma e innovaciones y en especial para determinar cuales eran las dimensiones que facilitaban la identificación de las innovaciones como tales (institucionales, curriculares y de proceso didáctico).
4. **Formulación de objetivos generales y específicos.** El objetivo principal fue redactado en los términos siguientes: “Establecer las relaciones existentes entre las Reformas Educativas ocurridas durante el siglo XX y el proceso de innovación educativas en Bolivia”. También se plantearon los objetivos específicos, referidos a las relaciones entre los Hitos Históricos (Reformas Educativas), innovaciones educativas, atención a grupos étnicos y las perspectivas educativas al futuro. No se han formulado hipótesis a estilo de una investigación cuantitativa, sino más bien se ha señalado algunos supuestos que coadyuvaron en el proceso de recolección, análisis e interpretación de la información.
5. **Propuesta de métodos, técnicas e instrumentos de investigación.** Creo sinceramente que esta fase es donde el investigador descubre y construye el camino correcto para su trabajo de Tesis. No ha sido fácil encontrar el método y las técnicas que deberían ser adoptadas para el trabajo propuesto. El tema de investigación además de ser descriptivo era esencialmente histórico, también fue debatido si iba a ser cualitativa o cuantitativa que bajo la orientación de los docentes en los diversos seminarios y las sugerencias del Tutor, se estableció definitivamente de la siguiente manera:

Tipo de investigación (cualitativa, descriptiva e histórica),

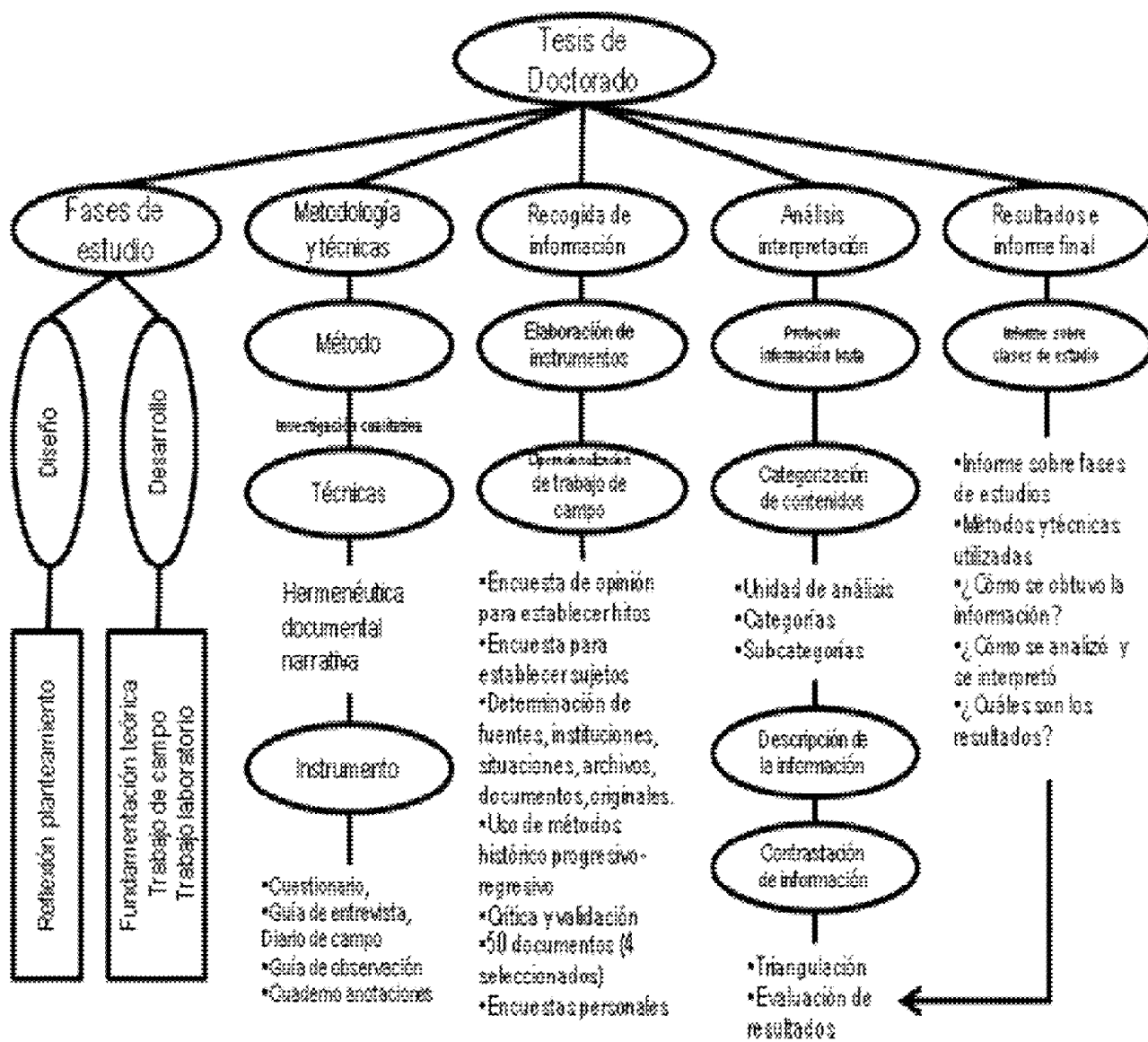
Metodología (narrativa etnográfica además del método histórico progresivo-regresivo),

Técnica (documental interpretativo),

Instrumentos (Diario de anotaciones, guía de entrevista, cuestionario, lista de cotejo)

Todo este proceso puede visualizarse en el cuadro

Mapa de desarrollo de Investigación



6. **Recogida de información bruta (protocolo).** Es la obtención la información, el encuentro de fuentes primarias y secundarias. Una de las tareas difíciles ha sido este procedimiento, dónde cómo cuándo encontrar fuentes originales. Las mejores bibliotecas del país ofrecen cantidad de informaciones generalmente de segunda mano. Por lo tanto para acceder a las informaciones en reserva, documentos, archivos originales había que contactarse a través de notas escritas con los responsables de los centros de información. Estas informaciones originales están archivadas en forma manual generalmente no digitalizadas, como (bibliotecas: Municipal y CEBIAE, UMSA)

Para recogida de información primero se operacionalizó los criterios metodológicos de trabajo de campo del siguiente modo:

- Se aplicó **una encuesta a una veintena de personalidades** para establecer los **hitos educativos** históricos, que en definitiva resultaron los siguientes hitos: Reforma Liberal, Escuela de Warisata, Reforma Nacionalista, Reforma Neoliberal. Los mismos fueron bases para el trabajo de investigación
- Utilizando una lista de cotejo se obtuvo opinión de una veintena de personalidades para localizar. **Fuentes Sujetos**, (los testigos humanos más cercanos a los hechos educativos: Ejemplo: César Chávez Taborga, Ex Ministro de Educación. Basilio Quispe, Protagonista de Escuela de Warisata. Armando Velasco, Autoridad Educativa). **Fuentes Institucionales**: Instituciones a ser consultadas. (Ejemplo: Servicios Técnico Pedagógicos MEC, CEBIAE, CSUTCB). **Fuentes Documentos originales** (Ejemplo: Archivos y documentos oficiales, Archivos y documentos no oficiales, Archivos y documentos internacionales, Archivos y publicaciones en prensa, Archivos impresos “libros”).

Estas fuentes originales (primarias y secundarias), fueron validadas por una veintena de personalidades, tomando en cuenta la crítica externa (originalidad) y la crítica interna (coherencia)

7. Análisis e interpretación de los resultados.

A diferencia del análisis cuantitativo que utiliza fundamentalmente paquetes estadísticos. Para el análisis cualitativo de las informaciones obtenidas en el caso del presente trabajo, se ha utilizado el siguiente proceso: a) **El protocolo**, consiste en una información bruta en forma de (documento manuscrito, documento mecanografiado, en su mayoría no son digitalizados); b) la **categorización de los contenidos** consiste un proceso de construcción inductiva, del protocolo, unidad de análisis, categorización y subcategorización de los contenidos; c) **descripción de la información**, implica explicar en detalle los contenidos de acuerdo a la categorización y subcategorización de la información; d) **Contrastación** de los resultados, consiste en la comparación: triangulación entre fuentes y contenidos, triangulación entre dimensiones y resultados, triangulación entre objetivos y resultados; e) **Teorización especulativa**, se ha intentado

formular algunas teorías hipotéticas el mismo fue formulado de acuerdo a los supuesto implícitos en el problema y los objetivos.

8. Perspectivas educativas al futuro de Bolivia

Se ha descrito como perspectivas de educación en la primera mitad del siglo XXI, como propuesta macro y micro del desarrollo educativo a manera de prognosis hipotético y especulativo.

9. Finalmente se plantearon las conclusiones y recomendaciones

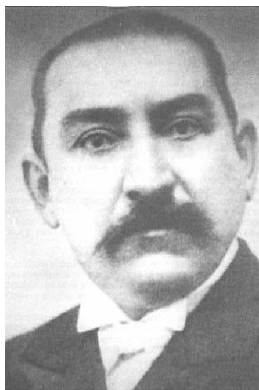
Como resultados y sugerencias para que los agentes del acto didáctico y responsables institucionales del desarrollo de la educación Boliviana.

EL AUTOR

FOTOGRAFÍAS DE IMPORTANCIA



DANIEL SÁNCHEZ BUSTAMANTE



JUAN MISAEL SARACHO



VÍCTOR PAZ ESTENSSORO



HERNAN SILES SUAZO



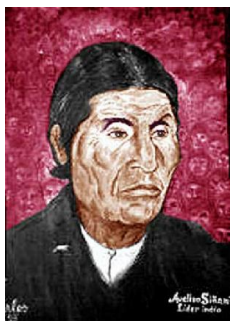
JUAN LECHÍN OQUENDO



FERNANDO DIEZ DE MEDINA



ELIZARDO PÉREZ



AVELINO SIÑANI



Mariano Ramos, Elizardo Pérez y Avelino Siñani



ENRIQUE IPIÑA MELGAR



AMALIA ANAYA



NORMAL WARISATA

Universidad Mayor de San Andrés
Vicerrectorado
CEPIES
I Curso de Doctorado No Escolarizado

CUADERNO DE APUNTES. (REGISTRO DIARIO)

Registrador:.....

Fecha	Temas o actividades
Observaciones:	

Lugar y fecha.....

Universidad Mayor de San Andrés
 Vicerrectorado
 CEPIES
 CURSO DE DOCTORADO

ENCUESTA DE OPINIÓN

Nombre del encuestador.....

Nombre del encuestado.....

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles serían las tendencias de la educación en la primera mitad del siglo XXI, en el mundo, especialmente en la América Latina y de Bolivia?. Cite cinco importantes:

.....

 :

2. ¿Cuáles serían los fundamentos de estas tendencias y perspectivas citadas, puede usted explicar brevemente?:

.....

3. Otras.....

.....

Lugar y fecha.....

GUÍA DE ENTREVISTA

Entrevista a Dn Basilio Quispe

PREGUNTA: ¿Conoció a Elizardo Pérez y cuál era su pensamiento?..

PREGUNTA: ¿Ud. ha sido su alumno de Elizardo Pérez

PREGUNTA: ¿Avelino Siñani cómo se relacionó con Elizardo Pérez?.

PREGUNTA: ¿La escuela de Warisata era igual que la escuela que había en Achacachi o era diferente

PREGUNTA: ¿Qué talleres funcionaban en Warisata

PREGUNTA: ¿qué significó la presencia de SCIDE en Warisata?.

PREGUNTA: ¿Por qué los Amautas habrían aceptado a Elizardo Pérez?.

PREGUNTA: ¿Avelino Siñani cómo aprendería a leer y a escribir?.

ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMATIZACIÓN CONTEXTUAL.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1. OBJETIVOS.....	2
1.1. Generales.....	2
1.2. Específicos.....	2
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.....	3
2.1. Situación problemática.....	3
2.2. Descripción contextual sobre reformas e innovaciones educativas.....	3
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
4. SUPUESTOS HIPOTÉTICOS.....	8
CAPÍTULO II.....	10
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
COMPONENTES CONCEPTUALES DE LA INNOVACIÓN.....	10
1. REFERENCIAS HISTÓRICAS.....	10
2. LO NUEVO, LO ANTIGUO Y LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS.....	14
2.1. La época y la innovación educativa:.....	14
3. PASADO. PRESENTE Y FUTURO EN LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS.....	16
4. LA INNOVACIÓN EN LA ESCUELA COMO EXPRESIÓN POLÍTICA.....	17
5. PODER, MARGINACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS.....	18
6. CONCEPTOS SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	19
6.1. Innovación como sistema de cambios:.....	19
6.2. La innovación como solución de problemas.....	20
6.3. Innovación como crecimiento personal.....	20
7. LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS Y LAS INNOVACIONES.....	23
8. COMPONENTES PROCESUALES DE LA INNOVACIÓN.....	24
8.1. Las etapas del proceso de innovación.....	24
9. MODELO GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	26
10. MODELOS ESPECÍFICOS DE LA INNOVACIÓN:.....	27
10.1. Modelo en el ámbito de orientación política.....	27
10.2. Modelo en el ámbito institucional.....	29
10.3. Modelo en el ámbito curricular.....	31
10.4. Modelo en el ámbito del proceso didáctico (en aula).....	33
11. CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	36
12. LA INNOVACIÓN Y LA PEDAGOGÍA DE LA COMPRENSIÓN.....	37
13. APRENDIZAJES INNOVATIVOS Y LOS PROCESOS COGNITIVOS COMPLEJOS.....	38
13. 1. La teoría de Bruner y aprender por medio del descubrimiento.....	38
13. 2. El aprendizaje significativo de Ausubel.....	39
13. 3. La teoría sociocultural de Vigotsky.....	40
13, 4. Metacognición y aprendizaje.....	41
CAPÍTULO III.....	43
METODOLOGÍA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	43
1. DISEÑO METODOLÓGICO.....	43
2. ESCENARIOS, PERSONAS O SITUACIÓN DE ESTUDIO.....	44
3. MÉTODO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	44
4. PROCEDIMIENTOS.....	46
5. PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	46
6. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA OPERACIONALIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADOS.....	46

6.1. Resultados de la encuesta a personalidades para la categorización de los hitos y hechos educativos en Bolivia durante el siglo XX.....	48
Hitos y Hechos educativos más importantes.....	48
6.2. Testigos humanos más cercanos a los hitos y hechos educativos.....	49
6.3. Encuesta de opinión sobre instituciones a consultarse.	50
6.4. Localización de fuentes primarias y secundarias (Archivos, documentos originales e impresos, nacionales e internacionales).....	51
6.5. Validación: Crítica de la validación de fuentes de información.	53
6.7. Procedimiento metodológico histórico mixto (progresivo – regresivo).....	53
7. Fuentes principales de información específica utilizadas en la recogida y análisis de datos (documentos, informes, entrevistas, libros).....	54
CAPÍTULO IV.....	58
INTRODUCCIÓN.....	58
1. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA.....	60
2. CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Cuadro No 19 67
3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (1).....	69
3.1. La Enseñanza Normal y la Preparación de Maestros.....	69
3.2. Construcciones escolares.....	71
3.3. La Especialización Profesional.....	72
3.4. La Inspección Técnica Escolar.....	73
3.5. Programas y Métodos de Enseñanza.....	74
4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (2).....	75
4.1. Situación General de Bolivia en la Época.....	75
4.2. Pionero de la Educación Boliviana.....	75
4.3. La experiencia de las Escuela Ambulantes.....	76
4.4. Fundación de la Escuela Normal de Maestros.....	76
4.5. Primer Director de la Escuela Normal de Maestros.....	77
4.6. Nuevos Principios Educativos.....	78
5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (3).....	79
5.1. Opinión de Bustamante sobre Educación.....	79
5.2. Ocho principios progresivos.....	79
5.3. Creación del Consejo nacional y Dirección General.....	81
6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (4).....	82
6.1. Creación de la Dirección General.....	82
ISMAEL MONTES.....	82
Presidente de la República de Bolivia.....	82
6.2. Programas y Cursos en la Normal.....	83
7. CONTRASTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	86
7.1. TRIANGULACIÓN ENTRE FUENTES Y CONTENIDOS	Cuadro No 20 86
7.2. TRIANGULACIÓN ENTRE DIMENSIONES Y RESULTADOS O CONTENIDOS.....	87
7.3. TRIANGULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	87
INTRODUCCIÓN.....	89
1. PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA.....	90
PERSIGUIENDO AL INDIO SOCIAL.....	91
UNA PEDAGOGIA NACIONAL.....	93
2. CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	96
2.1. Unidad de análisis y Fuentes	Cuadro No 24 96
3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (1).....	98
3.1. Primeros ensayos de la educación campesina. Las escuelas ambulantes.....	98
3.2. Pérez y su peregrinación y el encuentro con Avelino Siñani.....	100

3.3.	Política indigenista de Daniel Sánchez Bustamante.....	101
3.4.	Origen de Escuela de Warisata.....	101
3.5.	Fundamento de la escuela de Warisata.....	102
3.6.	Funciones de trabajo escolar.....	102
3.7.	Planes, técnicas, régimen de vida, programas.....	103
3.8.	Los nuevos núcleos de educación indigenal.....	104
4.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (2).....	105
4.1.	(2).Fundamento sociológico de Warisata.....	105
4.2.	El Ayllu y la Marka.....	106
4.3.	La marka y el Núcleo Escolar.....	106
4.4.	Fundamentos Pedagógicos de la Escuela de Warisata.....	107
4.5.	Componentes de la organización escolar.....	108
5.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (3).....	109
6.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (4).....	111
6.1.	(4) Trascendencia social de la escuela Indigenal de Warisata.....	111
6.2.	Primer Congreso Indigenista Interamericano. Sección educación (III).....	111
6.3.	Escuela Warisata Ayllu no fue un fracaso.....	114
7.	CONTRASTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	116
7.1.	Triangulación entre fuentes y contenidos Cuadro No 25.....	116
7.2.	Triangulación entre dimensiones y resultados o contenidos. Cuadro No 26.....	116
TERCERA PARTE.....		119
HITO HISTÓRICO: REFORMA EDUCATIVA (NACIONALISTA) (1952 – 1979).....		119
INTRODUCCIÓN.....		119
1.	PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo 1) Cuadro No 28.....	120
2.	PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo 2) Cuadro No 29.....	122
3.	PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo 3) Cuadro No 30.....	126
4.	CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Cuadro No 31.....	128
5.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	128
5.1.	Filosofía y política educativa.....	128
5.2.	Educación Fundamental Campesina.....	131
5.3.	Campaña Nacional de Alfabetización.....	134
5.4.	Educación obrera.....	136
6.	CONTRASTACIÓN DE CONTENIDOS.....	137
6.1.	TRIANGULACIÓN ENTRE FUENTES Y CONTENIDOS Cuadro No 32.....	137
6.2.	(TRIANGULACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS) Cuadro No 33.....	138
6.3.	TRIANGULACIÓN ENTRE DIMENSIONES Y CONTENIDOS Cuadro No 34.....	139
HITO HISTÓRICO: REFORMA EDUCATIVA.....		141
(NEOLIBERAL 1994).....		141
INTRODUCCIÓN.....		141
	PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo: 1) Cuadro No. 35.....	142
Nueva Política Educativa.....		142
INSTRUMENTOS.....		148
	PROTOCOLO: INFORMACIÓN BRUTA (Ejemplo: 2) Cuadro No 36.....	148
	CATEGORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	160
3.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (1).....	163
3.1.	Participación Popular en Educación.....	163
3.2.	Organización curricular.....	165
3.3.	Administración curricular.....	167
3.4.	Servicios Técnico Pedagógicos.....	168

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (2)	169
3.5. (2).La situación del Sistema Educativo Boliviano	169
3.6. Propuesta de la Reforma Educativa.....	170
3.7. Objetivos del Nuevo Sistema Educativo.....	171
Eficiencia en el uso de recursos humanos, materiales y financieros cuya asignación debe guardar coherencia con las prioridades de desarrollo nacional. PRE (1993; 25).	171
3.8. Nueva Política Educativa:	171
Estas políticas están resumidas en los dos ejes vertebradores para su plena aplicación. La INTERCULTURALIDAD como eje curricular y la PARTICIPACIÓN SOCIAL como eje institucional.....	172
3.9. Propuesta de estrategias:	172
3.10. Programas de la propuesta:.....	173
3.11. Etapas y metas:	173
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (3)	174
3.12. El Aprendizaje.....	174
3.13. La enseñanza	176
3.14. Hacia una nueva práctica de enseñanza	177
3.15. Enfoque cualitativo de evaluación del aprendizaje.....	178
4. CONTRASTACIÓN DE CONTENIDOS.....	179
4.1. TRIANGULACIÓN ENTRE FUENTES y CONTENIDOS Cuadro No. 37	179
4.2. TRIANGULACIÓN: OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS.....	179
5. TEORIZACIÓN ESPECULATIVA.....	181
5.1. HITO HISTÓRICO I: REFORMA EDUCATIVA LIBERAL (1905)	181
5.2. HITO HISTÓRICO II: PRIMERA ESCUELA INDIGENAL DE WARISATA (1931).....	186
5.3. HITO HISTÓRICO III: REFORMA EDUCATIVA NACIONALISTA (1055).....	188
CAPÍTULO V	195
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	195
1. CONCLUSIONES.....	195
1.1. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	195
1.2. CONCLUSIONES GENERALES	198
2. RECOMENDACIONES:	199
CAPÍTULO VI	202
PROPUESTA.....	202
MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	202
INTRODUCCIÓN	202
1. MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	204
1.1. Desarrollo de capacidades institucionales:	205
2. INSUMOS CURRICULARES PERTINENTES	208
3. LA RECIPROCIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN EL PROCESO DIDÁCTICO.	212
3.1. Consideraciones fundamentales.....	212
3.2. Reciprocidad un proceso didáctico complementario	214
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	216
REVISTAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES CONSULTADAS	223
ANEXOS.....	227
ANEXO 1	228
Formulario de encuesta a personalidades para la categorización de los hitos y hechos educativos en Bolivia durante el siglo XX.....	228
Hitos y Hechos educativos más importantes.....	228
ANEXO 2	233
DOCUMENTOS NO PUBLICADOS CONSULTADOS	233
ANEXO 3.....	235

INFORME FINAL SOBRE TESIS DE DOCTORADO	235
ANEXO 4	240
FOTOGRAFÍAS DE IMPORTANCIA.....	240
ANEXO 5	243
ANEXO 6	244
ANEXO 7	245